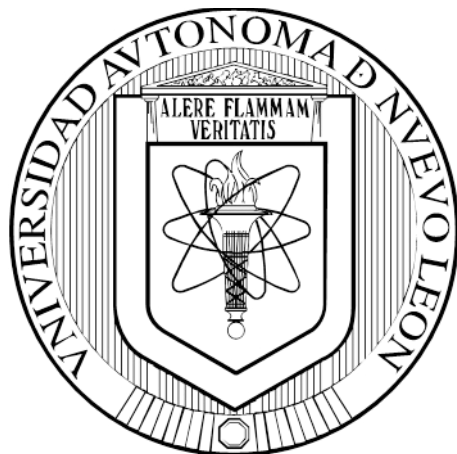


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



TESIS

**IDENTIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA HABITABILIDAD.
*CASO DE ESTUDIO. EL PARQUE URBANO DE ZACATECAS***

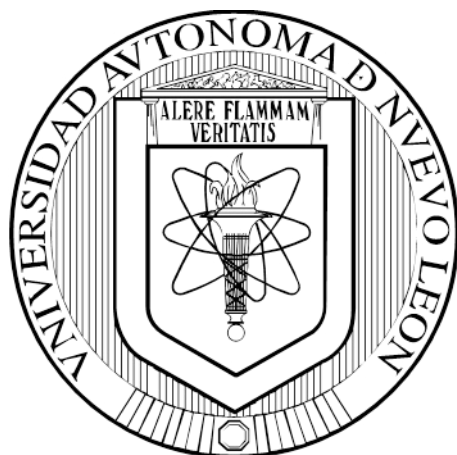
POR

ARQ. MILDRED SARAHI SAUCEDA NAVA

**CON OPCIÓN A OBTENER EL GRADO DE MAestrÍA EN
CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN ASUNTOS URBANOS**

DICIEMBRE, 2017

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



TESIS

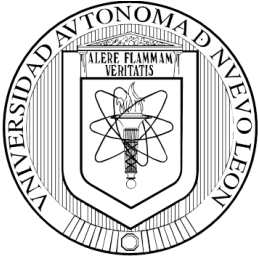
IDENTIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA HABITABILIDAD.
CASO DE ESTUDIO. EL PARQUE URBANO DE ZACATECAS

POR

ARQ. MILDRED SARAHI SAUCEDA NAVA

CON OPCIÓN A OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN
CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN ASUNTOS URBANOS

DIRECTOR DE TESIS
DR. JESÚS MANUEL FITCH OSUNA



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



TESIS

**IDENTIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA HABITABILIDAD.
*CASO DE ESTUDIO. EL PARQUE URBANO DE ZACATECAS***

PRESENTA

ARQ. MILDRED SARAHI SAUCEDA NAVA

**CON OPCIÓN A OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN
CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN ASUNTOS URBANOS**

COMITÉ TUTORIAL

**DIRECTOR: DR. JESÚS MANUEL FITCH OSUNA
CO-DIRECTOR: DR. GERARDO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
CO-DIRECTOR: DR. JACINTO ITURRIAGA PALAU**

Agradecimientos

Hablar de mi tesis, es hablar de todo un conjunto de experiencias personales y académicas que se conjugaron para que este día llegara, donde al fin la presento terminada. Solo me queda agradecer a todas las personas que hicieron esto posible; a mi mamá, Rosalinda Nava, por ser mi principal motor y apoyo en la vida, sin ti nunca lo hubiera logrado, es gracias a ti que soy quien soy ahora, te amo y de admiro infinitamente. A mis hermanos, Raudel y Julianna, por impulsarme a ser mejor cada día y nunca rendirme, por ustedes prometo siempre seguir adelante y jamás dejarme vencer. A mi papá, en el cielo, que a pesar de que son tantos años que no está conmigo, nunca lo he dejado de sentir cerca. A mis amigos, por estar siempre ahí, en las buenas y en las malas, por ser esa familia que, en tiempos de estrés, desesperación e incluso tristeza, siempre han estado ahí. A mi novio, que llegó a darle luz a mi vida y que ha sido ese impulso justo cuando más lo he necesitado.

Gracias infinitas a mi director de tesis, el Dr. Jesús Manuel Fitch Osuna, por ser mi guía en este camino, donde siempre encontré apoyo y serenidad, por su motivación y aliento logré cerrar este ciclo. Gracias a mis apreciables co-directores, el Dr. Gerardo Vázquez Rodríguez y el Dr. Jacinto Iturriaga Palau, por su orientación y criterio. Ha sido un privilegio haber contado con su apoyo en este camino.

Gracias a la Universidad Autónoma de Nuevo León por abrirme las puertas para ser parte de ella, de cada uno de los profesores que me compartieron conocimiento y de las personas que me topé en este camino, me llevo crecimiento personal y profesional, por lo que estaré eternamente agradecida. Finalmente agradezco a Dios y a la vida por permitirme llegar a este día, donde mi esfuerzo al fin se ve reflejado.

Nunca me atreveré a decir que fue fácil, solo a decir que ¡LO LOGRÉ!

M. C. Mildred Sarahi Saucedo Nava

Índice

1. Introducción.....	6
1.1 Planteamiento del problema.....	7
1.1.1 Definición del problema.....	7
1.1.2 Preguntas de investigación.....	9
1.1.3 Objetivos.....	10
1.1.4 Justificación.....	10
1.2. Hipótesis.....	13
1.3. Límites.....	14
1.4. Resultados esperados.....	15
2. Marco de referencia.....	16
2.1 Análisis contextual.....	16
2.2 Caso de estudio. Parque Ramón López Velarde.....	20
2.3 El parque urbano desde diversos enfoques.....	28
2.4 Nociones conceptuales.....	32
3. Marco teórico.....	39
3.1 El parque urbano como espacio público.....	39
3.1.1 Carácter histórico del espacio colectivo.....	39
3.1.2 Conceptualización actual de parque urbano.....	43
3.1.3 Jerarquía de las áreas verdes públicas en la ciudad.....	45
3.1.4 Sustentabilidad del área verde urbana.....	49
3.2 Sociedad y parque urbano.....	54
3.2.1 El espacio público para la sociedad actual.....	54

3.2.2	Consideraciones sociales del parque urbano	59
3.2.3	Integración social y participación ciudadana en el espacio público	64
3.3	Postura cultural hacia el espacio público de la ciudad.....	69
3.3.1	Capital social en el espacio público	69
3.3.2	Sentido de identidad hacia el espacio de uso comunitario	74
3.3.3	Ciclo de vida del espacio público desde un enfoque socio-cultural	79
3.4	Conclusión	85
4.	Metodología	87
4.1	Estrategia metodológica	87
4.2	Técnicas de recolección de datos	87
4.2.1	Entrevistas semi-estructuradas	89
4.2.2	Entrevistas estructuradas	92
4.2.3	Observación participante.....	94
4.3	Estructura de instrumento de trabajo.....	96
4.4	Aplicación de instrumento.....	99
4.5	Conclusión	100
5.	Resultados	101
5.1	El parque urbano desde la planificación	101
5.1.1	Rol del parque urbano en la ciudad.....	104
5.1.2	Aspecto socio-cultural en planificación de parque urbano	117
5.1.3	Integración y participación social en la planificación y preservación del parque urbano	129
5.1.4	Planificación y proyectos	137
5.1.5	Conclusión de instrumento.....	147

5.2 El parque urbano como espacio de integración social.....	148
5.2.1 Diversidad de usuarios.....	149
5.2.2 Aprovechamiento del parque urbano	154
5.2.3 Actividades realizadas y eventos familiares o comunitarios	156
5.2.4 Seguridad	159
5.2.5 Accesibilidad	160
5.2.6 Valor por el parque.....	161
5.2.7 Conclusión de instrumento.....	164
5.3 El parque urbano como espacio de identidad.....	166
5.3.1 Sección A.....	171
5.3.2 Sección B.....	185
5.3.3 Sección C.....	202
5.3.4 Conclusión de instrumento.....	216
6. Conclusiones y recomendaciones	220
Bibliografía	227
Lista de Figuras.....	235
Apéndices	241
Apéndice 1. Entrevista semi-estructurada aplicada a expertos.....	241
Apéndice 2. Entrevista estructurada aplicada a usuarios del parque.....	242
Anexos	245
Anexo 1. Criterios para analizar los aspectos sociales de los espacios verdes urbanos	245
Anexo 2. Criterios sociales y operacionalización en instrumento de Priego ; Breuste y Rojas (2010).....	246

1. Introducción

A lo largo del tiempo el lugar en el que se vive puede convertirse en un sitio totalmente diferente al conocido, la urbanización acelerada es un proceso que va transformando el entorno de manera paulatina, impactando en los usos y costumbres de una sociedad y por ende en la manera en que se proyecta y se vive una ciudad.

La presente investigación muestra un estudio acerca del sentido de identidad y la integración social en la actualidad dentro de los parques urbanos; describiendo elementos que determinan su habitabilidad desde tres enfoques principales, el ambiental, el social y el cultural; lo cuales, de manera integral, influyen en la planificación de estos espacios públicos, como aporte a los aspectos relevantes del estudio del contexto social y físico que incluye ésta.

El estudio se lleva a cabo en el Parque Ramón López Velarde, ubicado dentro del área conurbana de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe, en México, entidades que están en desarrollo urbano, por lo cual se considera relevante hacer un aporte en este ámbito. Se utiliza metodología cualitativa para la obtención de información y análisis, tal como la observación participante, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas. La presente investigación tiene hallazgos en lo teórico, así como en lo empírico, ya que actualmente no se han encontrado trabajos análogos dentro del contexto estudiado, donde se exponga la importancia de integrar principios sociales en la proyección de áreas verdes urbanas, ni de los beneficios y externalidades que éstas contienen para la ciudadanía.

A partir del trabajo, se identifican y establecen criterios distintivos, y elementos clave que determinan la habitabilidad de los parques urbanos, los cuales sirven como herramienta para que ser utilizados y valorados por diversos sectores; contribuyendo a una integración que garantice la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales del espacio urbano, y siendo una pauta para que éstos sean confirmados como espacios públicos relevantes dentro de la ciudad. Se acentúa el protagonismo social y estético de los mismos, al constituirlos como un elemento primordial para fusionar la socialización de la vida urbana y el paisaje, así como elementos regeneradores de la convivencia familiar y social, además de un medio de expresión de la identidad de la ciudad a la que pertenecen.

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Definición del problema

Los parques urbanos son espacios públicos de una ciudad que aparentemente garantizan la convivencia del hombre con la naturaleza, así como un sitio esencial de interacción social. En la actualidad se detecta una deficiencia respecto a la habitabilidad en parques urbanos de la ciudad de Zacatecas, debido a su deterioro, a su escasa diversidad funcional, así como a la influencia del contexto social en el que se encuentran, lo que provoca la falta de interés por parte de la población en estos espacios, perdiendo así la vigencia de su uso al convertirse en lugares de escaso atractivo a la ciudadanía. Los proyectos de este tipo de espacio público se realizan sin hacer un estudio acerca de la población que los usa, por lo tanto, la sociedad no se involucra en su planificación teniendo como consecuencia una falta de apropiación que influye en la habitabilidad de estas áreas urbanas y que además no asegura la permanencia de estos espacios en de la ciudad.

De igual manera, en la actualidad se presenta una deficiencia en la existencia e impulso de espacios verdes en Zacatecas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda a los países, que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona; la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda al menos nueve y dice que el diseño de redes de áreas verdes debe ser de tal manera que los residentes vivan cerca de un espacio abierto, a una distancia de no más de quince minutos a pie. Sin embargo, en esta ciudad solo existen 2 metros cuadrados de área verde por habitante cuya concentración está mayormente en el centro de la ciudad por lo cual se hace difícil la accesibilidad a estas áreas para personas que viven fuera de la zona. La escasez de áreas verdes en Zacatecas se hace patente, al mencionar los estándares internacionales al respecto (Ollanquidia, 2014).

Por otro lado, las políticas públicas han estado enfocadas a destinar los recursos en aspectos de construcción de obra nueva orientada a edificaciones comerciales y de vivienda, dejando estos espacios públicos en el rezago, impactando de una manera negativa en la sociedad zacatecana. A pesar de que estos espacios públicos están apreciados como una categoría dentro de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Zacatecas (2007)

y el Programa de Desarrollo Urbano de la conurbación Zacatecas-Guadalupe (2004) éstos no están considerados jerárquicamente dentro de la planeación de la ciudad. Sin embargo, la Subsecretaría de la Secretaría de Infraestructura (SINFRA), la Dra. María Guadalupe López Marchant comenta para el periódico *La Jornada* que “La necesidad de tener suficientes espacios verdes y árboles en las ciudades, se relaciona con una mejora en la calidad de vida de los habitantes de un lugar” (Ollanquidia, 2014).

Es necesario establecer nuevas herramientas para conseguir una mejora en este sentido, además de estrategias que motiven la cultura ciudadana en la conservación de las áreas verdes de la ciudad, a pesar de que se está buscando incrementar la acción política a través de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que abarca hasta el año 2030, no se han abordado aún los factores y acciones específicas respecto a la habitabilidad de estos espacios públicos, que promueva su vigencia y sustentabilidad con un enfoque socio-cultural, desde su concepción, hasta el momento en que ya han sido creadas e intervenidas. Además, existe una carencia de organismos competentes en esta materia, como el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), que en algún momento se consideró implementar en el estado al ser una institución competente en materia de desarrollo sustentable del municipio, promoviendo la participación ciudadana y capaz de ampliar la capacidad de gestión financiera y urbana de los diferentes actores del municipio” (Martínez, 2014). La ausencia de este tipo de instituciones en la ciudad, es uno de los factores que denota una falta de conciencia tanto política como social acerca de la preservación de estos espacios, pues no se le ha brindado ni la atención ni el impulso debido.

Los esfuerzos gubernamentales han estado enfocados en preservar el entorno natural de los ecosistemas de gran escala, biodiversidad y especies animales o en peligro de extinción; sin embargo, se presta mucha menos atención a ese tipo de naturaleza cerca de donde vive la gente y el trabajo, a las áreas verdes en pequeña escala en las ciudades y los beneficios que éstas tienen para la población (Anna Chiesura, 2004).

Los proyectos de este tipo de espacio público se realizan sin hacer un estudio acerca de la población que lo usa, por lo tanto, la sociedad no se involucra en su planificación, teniendo como

consecuencia una falta de apropiación que asegure su permanencia. Se muestra una decadencia en el interés entre la población por asistir a los parques públicos, donde se puede tener un contacto directo con la naturaleza, debido a que existe una falta de formación cívica desde la infancia, que está siendo absorbida por los medios de comunicación virtual, como sustituto de una convivencia social y con el medio ambiente de manera física, teniendo como resultado que los usuarios manifiesten poco apego a estas costumbres y se refleje en un mal uso de las instalaciones y cuidado de estas áreas.

Respecto a lo anterior, María Esperanza Viramontes (2013), maestra de Arquitectura Bioclimática en la Universidad Iberoamericana, afirma en una entrevista para la Revista Forbes (Arteaga, 2013), que el reto consiste en valorar la oferta de entretenimiento que ofrecen los parques urbanos para atraer a la población, particularmente a los jóvenes, que generalmente no socializan en los parques, sino en los centros comerciales. Los parques urbanos requieren ser espacios versátiles y adaptables a cualquier sector de la población.

Se debe buscar establecer estrategias que susciten la permanencia y calidad integral continua de los parques urbanos en la ciudad de Zacatecas, a partir del conocimiento de la manera en que éstos son usados actualmente, motivando la cooperación e involucramiento de la sociedad que utiliza estas áreas urbanas, pues solo así se podrá asegurar la sustentabilidad de estos espacios independientemente de las acciones políticas

La planificación y rescate de estos espacios públicos es importante ya que contribuyen a una integración que garantiza la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales del espacio urbano; es indispensable acentuar el protagonismo social y estético de los mismos porque constituyen un elemento primordial para fusionar la socialización de la vida urbana y el paisaje en la localidad, como elementos regeneradores de la integración familiar y social de la población.

1.1.2 Preguntas de investigación

A continuación, se presentan las preguntas de investigación que sirven como guía para el desarrollo del presente estudio. Estas interrogantes surgen a partir del análisis del planteamiento del problema, al determinar que existe la necesidad de establecer parámetros para el diseño e

intervención de los parques urbanos desde un enfoque socio-cultural en la ciudad de Zacatecas, donde se promueva una mejora en su habitabilidad a partir del conocimiento de la situación actual.

Pregunta Principal

¿Cuáles son los elementos que determinan la **habitabilidad** del **parque urbano** dentro de la ciudad de Zacatecas desde una perspectiva **socio-cultural**?

Preguntas específicas

- ¿Qué elementos influyen para la planificación de un parque urbano en la ciudad?
- ¿Cómo se configura un parque urbano para que funcione como un espacio de integración para diversos sectores de la población?
- ¿Qué elementos tiene un parque urbano que favorezca la apropiación social?

1.1.3 Objetivos

Objetivo General

Describir los elementos que determinan la habitabilidad del parque urbano dentro de la ciudad de Zacatecas desde una perspectiva socio-cultural.

Objetivos Específicos

- Establecer los elementos que influyen para la planificación del parque urbano en la ciudad de Zacatecas
- Describir cómo se configura un parque urbano para que funcione sea un espacio de integración de diversos sectores de la población.
- Identificar los elementos que debe tener un parque urbano para que favorezca la apropiación social.

1.1.4 Justificación

En la ciudad los parques urbanos representan un papel importante para los habitantes, ya que desempeñan una doble función, por un lado, contribuyen en el aspecto social, siendo espacio público de convivencia y de recreación, y por otro lado son un significativo factor en el ámbito

ecológico, funcionando como “pulmón”, generando oxígeno y aminorando el calor producido por los rayos del sol. (Sierra y Ramírez, 2010).

Se resalta que el sentido social de un parque público es esencial, ya que en él se establecen relaciones humanas de esparcimiento, deporte, convivencia comunitaria, educación y cultura dentro de la ciudad, además de que expresan una de las formas más directas de relación sociedad-naturaleza en ella. Sin embargo, actualmente se ha visto disminuida la afluencia cotidiana de usuarios, por diversos factores como la inseguridad, apatía, o la poca convivencia con la naturaleza, que se ha visto rebasada por la cotidianeidad de la interacción virtual en los últimos tiempos. Es por eso, que existe la necesidad de planteamientos que fomenten el interés de la población por estos espacios, al integrarla como factor predominante en su planificación y conservación; siendo este uno de los objetivos principales de esta investigación.

Con la finalidad de establecer las razones que determinan la relevancia de realizar esta investigación se toma como base los criterios propuestos por Sampieri et al. (2010), *conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica*, tomando en cuenta los que conciernen a este estudio.

La investigación planteada en este trabajo, contribuirá a determinar factores desde un enfoque social que sean de relevancia a tomar en cuenta en el diseño e intervención de los parques urbanos de la ciudad de Zacatecas, fundamentando su *valor teórico*, al no existir trabajos análogos a éste dentro de este contexto; se determina que es importante integrar este tipo de principios en la proyección de áreas verdes debido a que el crecimiento urbano y por consiguiente el incremento en la demanda de espacios públicos, generan la necesidad de efectuar análisis detallados que permitan evaluar la gestión integral de los parques urbanos, que involucre el mantenimiento y la conservación del patrimonio cultural y ambiental en un esquema congruente con la planeación y el diseño urbano. (Sierra y Ramírez, 2010).

Dentro de la *relevancia social* de este estudio, se determina el sentido formativo que pueden brindar estos espacios a través de la propuesta de implementación de actividades que involucren a todos los sectores de la ciudadanía dentro de los espacios verdes, promoviendo así su habitabilidad, ya que se promueve una conciencia pública que además asegura la apropiación

de estos espacios públicos y su integración como elemento identitario de la ciudad. Este estudio busca brindar elementos y propuestas que impulsen a los parques urbanos en espacios de inclusión social y manifestación de la cultura.

Respecto al criterio de relevancia social en esta investigación se toma como principio la diversidad funcional que sea capaz de atraer a diferentes grupos de usuarios ya que “Para conocer un parque e identificar sus problemas, primero hay que conocer a la población que lo utiliza”, (Jacobs, 1961); resaltando así la importancia de realizar esta investigación desde el enfoque social.

En cuanto a la *implicación práctica*, este estudio será de interés para el gobierno estatal y los ayuntamientos municipales del estado de Zacatecas, puesto que la investigación además resalta el sentido urbano de estos espacios públicos pues busca integrar los parques públicos como elementos jerárquicos de la ciudad; actualmente no se les ha dado el impulso adecuado dentro del Programa de Desarrollo Urbano (2004), perdiendo su prioridad en las políticas públicas; en los últimos años se ha tenido un crecimiento desordenado, sobre todo en la construcción de espacios arquitectónicos del género comercial y de servicios dejando en el rezago estos espacios y perdiendo jerarquía en la imagen urbana.

La trascendencia de realizar un estudio de la habitabilidad de los parques públicos, de acuerdo a la planificación, la identidad y la capacidad de integración social dentro de los mismos, se presenta como una propuesta para la creación y rehabilitación de los parques urbanos de Zacatecas desde una perspectiva social; este elemento se considera como la *utilidad metodológica* de la investigación ya que pretende identificar elementos que determinan la habitabilidad de estos espacios públicos dentro de estos tres enfoques (ambiental, social y cultural) con la finalidad de describir lo que determina su vigencia y permanencia en este contexto; sin embargo este estudio puede ser aplicado en otras localidades en desarrollo con características similares a partir del análisis de los mismos criterios valorados; brinda una pauta relevante para producción de futuros instrumentos para el diseño y evaluación de parques urbanos en la planeación estratégica de la ciudad.

Jordi Borja y Zaida Muxi (2003) establecen que la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. Según Jane Jacobs (1961) un parque debe ser proyectado a partir de los intereses de la población y no a partir de meros principios racionalistas por parte de quién los proyecta, ya que estos son incapaces de abordar en su totalidad los intereses y las necesidades de los usuarios. Así mismo un factor importante dentro de la habitabilidad de un parque urbano es el sentido de identidad de la población respecto a estos espacios, “La población es un elemento clave para suscitar la sostenibilidad de los parques de la ciudad en la medida que ésta los valore y se identifique con estos elementos urbanos”. Chiesura (2004).

Un parque urbano debe estar planificado y diseñado según las necesidades de la sociedad que lo utiliza, no se pueden aplicar las mismas soluciones a todos los espacios de manera especulativa.

1.2. Hipótesis

*La **habitabilidad** de los **parques urbanos** es determinada por el sentido de **identidad** y por la capacidad de **integración social** y **cultural** de diversos sectores de la población de la ciudad de Zacatecas.*

Esta hipótesis se plantea a partir del estudio de las propuestas de investigación de autores que han tratado el tema de la preservación de los parques urbanos desde un enfoque social, así como en su carácter estratégico y jerárquico dentro de la planificación de las ciudades. García (1989) sostiene que el parque urbano tiene un carácter multifuncional en los aspectos didáctico-educativo, recreativo, ambiental y estético, en las tendencias de planificación de las ciudades, donde no debe concebirse como un espacio independiente, sino como un elemento integrado dentro de la misma, por lo cual es necesario analizar las distintas actividades y funciones que se llevan a cabo dentro de éstos, para así intervenir y resaltar las de mayor relevancia para los sectores de la población con la finalidad de establecer criterios de planificación de éstos. El carácter jerárquico de la participación social para promover la vigencia y permanencia de las áreas

verdes urbanas se determina a partir del estudio de investigaciones como la de Chiesura (2004) donde se determina que además de los servicios ambientales y ecológicos, la naturaleza urbana ofrece importantes beneficios sociales y psicológicos para las sociedades humanas, por lo que la población es un elemento clave para suscitar la sostenibilidad de estos espacios de la ciudad en la medida que ésta los valore y se identifique con estos elementos urbanos. Así mismo Flores y González (2007) establecen que los parques urbanos deben ser espacios sociales incluyentes al sugerir estrategias y recomendaciones que permiten la creación de programas de asignación, diseño y manejo de parques desde esta perspectiva. Por otro lado, Jane Jacobs (1961) asegura que de la valorización social que tenga un parque va a depender su éxito o su fracaso. Un parque debe tener un contenido genuino de diversidad económica y social capaz de acoger a diferentes sectores de población, pues solo así este tendrá vida y podrá permanecer.

A partir de esto, se establece la importancia de impulsar la relevancia del enfoque social dentro de los parques urbanos con la finalidad de mejorar sus condiciones funcionales, ambientales y estéticas para que sean elementos integrales dentro de la ciudad. Entre más se apropie la población de estos espacios se podrá suscitar en mayor medida una mejora en la manera en la que la gente los vive cada día, es decir en su habitabilidad.

1.3. Límites

Esta investigación está enfocada en estudiar la relación existente entre el parque urbanos y la sociedad que lo utiliza, con la finalidad de hacer una descripción acerca del sentido de identidad y la integración social y el cómo influyen estos aspectos en la habitabilidad del mismo, lo cual sirve como una pauta para la planificación de estos espacios en la ciudad; sin embargo, no se estudian factores ambientales como la calidad ecológica actual de estos espacios, ni el costo-beneficio económico que tienen para la población, los cuales se dejarán para futuras investigaciones que puedan complementar la realizada.

Este estudio tiene como alcance la obtención de una serie de recomendaciones desde un enfoque socio-cultural para la planificación y rehabilitación de los parques urbanos de Zacatecas, las cuales serán resultado de un estudio minucioso acerca de los elementos que influyen en la

habitabilidad de estos espacios y donde se considere la importancia e impacto de las áreas verdes urbanas hacia el contexto donde se integran.

1.4. Resultados esperados

La finalidad primordial de la presente investigación, es la obtención de una descripción detallada acerca de los elementos socio-culturales que determinan la habitabilidad de los parques urbanos con el objetivo de establecer una serie de estrategias óptimas que influyan en la creación e intervención de parques urbanos en la ciudad de Zacatecas, procurando su vigencia y permanencia como espacios públicos.

Se establecerá un instrumento que cree conciencia de la importancia del quehacer urbano orientado a la planificación y que pueda tener una retroalimentación y mejora continua; se podrá impactar desde un nivel académico en la práctica de la elaboración de proyectos de los parques urbanos hasta la participación activa en los principios de espacios verdes de calidad en las políticas públicas de la ciudad.

Se analizará un estudio de caso donde se examina metódicamente cada uno de los aspectos a tomar en cuenta de acuerdo con los resultados de la investigación, lo cual servirá como ejemplo para la utilización y aplicación en el medio profesional.

Así mismo, a partir de investigación, se adquiere un crecimiento académico personal y nuevo conocimiento como investigador; pretendiendo que este objeto de estudio pueda servir como una disciplina de análisis para futuros estudios, personales o ajenos, que continúen aportando conocimiento al tema en cuestión.

Se pretende que esta propuesta del tema de investigación motive a los actores públicos que inciden en las decisiones de los parques en su uso local. El producto de este estudio será de utilidad dentro de la planificación de espacios verdes en la ciudad, así como en las estrategias planteadas para la conservación de los mismos.

2. Marco de referencia

2.1 Análisis contextual

A manera descriptiva, se comienza por mencionar algunas características generales del área contextual donde se ubica el caso de estudio, es decir, la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, en donde hasta el año 2010 se contabilizaron 261 mil habitantes y se estima que para el 2030 alcance más de 361 mil habitantes. La superficie urbanizada ha aumentado de manera considerable al duplicarse desde 1990 hasta 2010, ya que pasó de 2 mil 545 hectáreas a 5 mil 504 ha, aumentando 1.9 veces la población en ese mismo periodo. Por otro lado, la densidad bajó de 58 a 50 hab/ha.

Este fenómeno se manifiesta en documento oficiales como el Programa de Desarrollo Urbano de la Conurbación Zacatecas- Guadalupe 2004-2030 y el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de Zacatecas (2012), donde se señala que el crecimiento de Zacatecas se ha caracterizado por ser horizontal y tener una expansión física de baja densidad, lo que representa un aumento en la demanda de suelo y la ampliación de los déficits y brechas regionales y sociales por un rezago en la cobertura de servicios y equipamiento básicos, entre los cuales está el espacio público.

La tendencia de expansión de la zona conurbada Zacatecas- Guadalupe se ha dado hacia el norte y sur respectivamente, lo cual ha sido provocado por la construcción de vivienda cada vez más alejada de la zona consolidada, donde se encuentra el equipamiento urbano de mayor accesibilidad (Figura 1). Este modelo que, se ve repetido en la mayoría de las ciudades mexicanas, tiene importantes efectos negativos en la cohesión social, la economía y la conectividad de las ciudades.

El municipio de Guadalupe concentra más de 50% de la población de la conurbación. Según la tendencia actual para 2030 se requerirán alrededor de 1,800 has. para urbanización, donde casi el 70% será solo para vivienda y la densidad seguirá bajando, por lo cual en la actualidad se está trabajando en políticas de re-densificación.

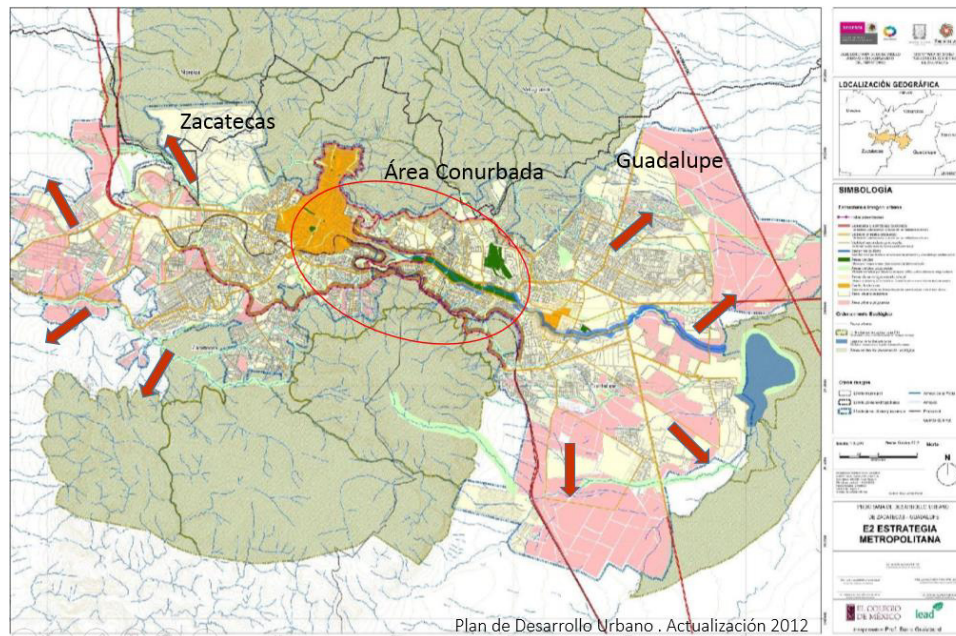


Figura 1. Tendencias de crecimiento de la Zona Conurbada.

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano. Actualización 2012. Editado por la

En la imagen se puede observar un mapa de uso de suelos de la zona conurbana, donde con las flechas rojas se señala las tendencias de crecimiento actuales y con el círculo la concentración de áreas verdes urbanas, la cual la de mayor superficie y longitud es el Parque Ramón López Velarde, caso de estudio de la presente investigación. Actualmente hay 2m² de área verde por habitante de los 9m² recomendados por La Organización Mundial de la Salud (OMS) (Ollanquidia, 2014) y las áreas verdes públicas existentes, según el Programa de Desarrollo Urbano de la conurbación Zacatecas – Guadalupe (2004), están localizadas mayormente en la zona centro de la ciudad de Zacatecas, denotando un problema de accesibilidad hacia estos espacios para la población que habita fuera del área.

Es por eso, que se considera conveniente seleccionar al Parque Urbano de mayor relevancia en la zona conurbada del estado de acuerdo a su ubicación y accesibilidad respecto a la consolidación urbana, es decir el Parque Ramón López Velarde, analizando sus características y necesidades para que sea un espacio público con mejor habitabilidad, capaz de absorber las necesidades de los habitantes del área conurbada.

Por otro lado, con la finalidad de tener una referencia documental de los antecedentes de esta investigación dentro del contexto de injerencia, se revisan documentos legales, que a pesar de no tener el mismo carácter que este estudio, sirven como una base de conocimiento y justificación de la necesidad de realizar este estudio. Es así, que se señalan algunos lineamientos y reglamentos que existen en el municipio y estado; uno de ellos es la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Zacatecas (2007) la cual tuvo su primera publicación en el año de 1988 y que ha sido actualizada en varias reformas, así mismo, se encuentra la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable (2009) y el Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica en el municipio de Zacatecas (2002); el Plan Municipal de Desarrollo de Zacatecas (2013) y el Programa de Desarrollo Urbano del área conurbada Zacatecas-Guadalupe (2009), documentos que brindan datos acerca de ejes fundamentales de acción para el desarrollo de la ciudad integral de la ciudad, y que toman en cuenta la importancia de la existencia de área verde y espacio público, pero que poco profundizan en el análisis y/o acciones de intervención respecto a éstos.

Por su parte, el Código Urbano del Estado de Zacatecas (1996) regula una de las características principales del tema de investigación, que es la conurbación, en este caso la correspondiente entre el municipio de Zacatecas y Guadalupe, donde se encuentra el Parque Ramón López Velarde; en éste se considera necesario proveer de una adecuada planeación y regulación a la zona respectiva, por lo que este ordenamiento determina políticas y estrategias de acción para coadyuvar al logro de un desarrollo coordinado y de cooperación entre las autoridades municipales de los centros de población conurbados, las cuales, por supuesto, abordan la planificación e intervención de los espacios públicos, como el objeto de estudio.

En la Ley de Equilibrio Ecológico del Estado (2007), los parques están considerados, entre ellos el caso de estudio, como áreas naturales protegidas y que corresponde a los ayuntamientos determinarlas como zonas de preservación ecológica de los centros de población y los parques urbanos y municipales. Además, se hace referencia directa al objeto de estudio, al señalar que los parques urbanos y municipales son aquellas áreas de uso público, que se integran por parques públicos, corredores, andadores, camellones, y en general cualquier área de uso público en zonas urbanas, y que son constituidas por el Ejecutivo del Estado. Se habla de la regulación, si el parque

abarca el territorio de dos o más Municipios, denotando que su destino es proteger y preservar el equilibrio de las áreas urbanas e industriales, entre las construcciones, equipamiento e instalaciones respectivas y los elementos de la naturaleza, con la finalidad de lograr un ambiente sano el esparcimiento de la población y la protección de los valores históricos, artísticos y de belleza natural con significado en la localidad. Se instituye que los planes de desarrollo urbano deben contemplar este tipo de equipamiento urbano a fin de que se considere un porcentaje de área verde para cada determinado número de habitantes. Como se observa, se señalan características inherentes del Parque Urbano, las cuales algunas son analizadas en esta investigación como las preferencias de esparcimiento de la población y la relación que éste guarda con la cultura de la población, por lo que se justifica la conveniencia del estudio de dichos elementos.

Finalmente, se considera importante mencionar la Ley de Participación Ciudadana (2001) y su relación con la investigación personal, ya que al analizar en el presente estudio la manera en que la población interactúa y se identifica con este espacio urbano, se acentúa la importancia de que la población, a través de la iniciativa popular, puede presentar propuestas para que sean consideradas dentro de las leyes o planes y programas de desarrollo, las cuales pueden considerar, claramente, a los espacios públicos como el Parque de la Plata. El aspecto de la participación social se considera realmente importante, ya que las demandas que la población tiene del complejo urbano que habita deben ser cubiertas a través de proyectos de espacios públicos capaces de absorberlas y esto, solo se logrará si es la sociedad misma quien se haga cargo de proyectarlos según sus requisitos a través de su participación dinámica y eficaz, al utilizar medios como la iniciativa popular decretada en esta ley zacatecana.

Como se puede observar, los lineamientos mencionados hacen referencia a los parques urbanos de la ciudad como equipamiento urbano, estableciendo normas técnicas para su concepción dentro del complejo urbano, además de algunos principios de cuidado que deben tomarse en cuenta para mantenerlos en buen estado; sin embargo, actualmente no existen lineamientos ni acciones mencionadas en la legislación donde se hable de estas áreas verdes urbanas desde un enfoque socio-cultural, que aborde la importancia de criterios como la identidad y la integración social dentro de éstos, y que pueda servir como base normativa para

la creación y conservación de dichos espacios con criterios que propicien su habitabilidad, lo cual fundamenta la realización de la investigación personal desde esta perspectiva.

Es por eso, que se necesita establecer nuevas herramientas para conseguir una mejora en este sentido, además de establecer estrategias que motiven la cultura ciudadana en la conservación de las áreas verdes de la ciudad, pues a pesar de que se está buscando incrementar la acción política a través de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que abarca hasta el año 2030, no se han estudiado aún los factores y acciones específicas que promuevan la habitabilidad y preservación de estos espacios desde un enfoque social y cultural, una vez que ya han sido creados o intervenidos, que puedan impulsar además el carácter de identidad y su capacidad como medio de integración social.

2.2 Caso de estudio. Parque Ramón López Velarde

El tema de investigación se sitúa en el estado de Zacatecas, México donde se tiene como principal objeto de estudio el parque Ramón López Velarde, mejor conocido como Parque Arroyo de la Plata o Parque de la Plata, términos que se usan de manera equivalente a lo largo de esta investigación.

El Parque Ramón López Velarde, ubicado en el estado de Zacatecas en la parte central del área conurbada Zacatecas- Guadalupe, cuenta con una longitud de 5,261 m y tiene un área de 279, 450.00 m², recorre paralelamente el boulevard Zacatecas-Guadalupe, que es un tramo de la Carretera Federal No. 45, y que es mejor conocido como boulevard Adolfo López Mateos, el cual es la principal vialidad y conexión entre ambos municipios.

Este espacio público fue elegido para ser el caso de estudio de la presente investigación de acuerdo a diversos factores, siendo el principal la ubicación, ya que éste se encuentra justo en la mitad de la zona conurbana de los municipios de Zacatecas y Guadalupe (Figura 2), siendo el área de mayor consolidación urbana en el estado y por lo tanto donde confluyen gran cantidad de aspectos que determinan en gran medida la habitabilidad de este espacio público, debido a que está sometido a una constante presión de la configuración contextual, por lo que se requiere valorizarlo como espacio jerárquico de esta zona en la ciudad.

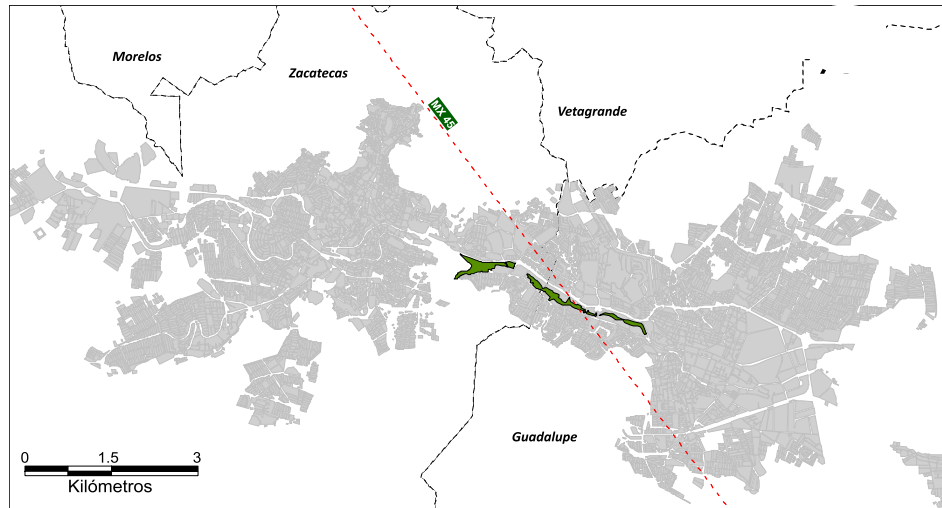


Figura 2. Ubicación del parque Ramón López Velarde en Zona Conurbada

En el predio donde actualmente se ubica el Parque Ramón López Velarde, pasaba un arroyo el cual se reconoce desde la fundación de la ciudad en el Siglo XVI, sin embargo, el gráfico más antiguo que se encontró donde se identifica este elemento data del año del siglo XVIII (Figura 3). Es así que dicho predio, de propiedad de Gobierno Federal, fue donado por éste a través de la Comisión Nacional del Agua en el año 1986, al inicio del ejercicio como gobernador del estado de Zacatecas del Lic. Genaro Borrego Estrada.



Plano Histórico dibujado por Bernardo de Portugal. Año 1799

Figura 3. Plano Histórico del Arroyo de la Plata. 1799

Este predio fue cedido en dos secciones; la primera, realizada durante ese mismo año, correspondiente a la sección desde El cerro de las Bolsas hasta la calle Sicomoro; la segunda en 1987 desde la Av. Pedro Coronel hasta la vialidad Arroyo de la Plata (Figura 4).

El Decreto de la donación se encuentra en el Diario Oficial de la Federación de inicios del año 1987. Durante el Gobierno del Licenciado Genaro Borrego Estrada se terminó la primera etapa del parque, es decir la primera sección. El encargado de la obra fue el Arq. Gerala Félix Cherit quien durante el sexenio del Lic. Genaro Borrego estuvo al frente de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, en conjunto con el Arq. Bernardo Magallanes quien estaba en la dirección de Desarrollo Urbano del Estado. Sin embargo, fue hasta el Gobierno del Lic. Arturo Romo Gutiérrez cuando se firmaron y legalizaron todos los documentos correspondientes.

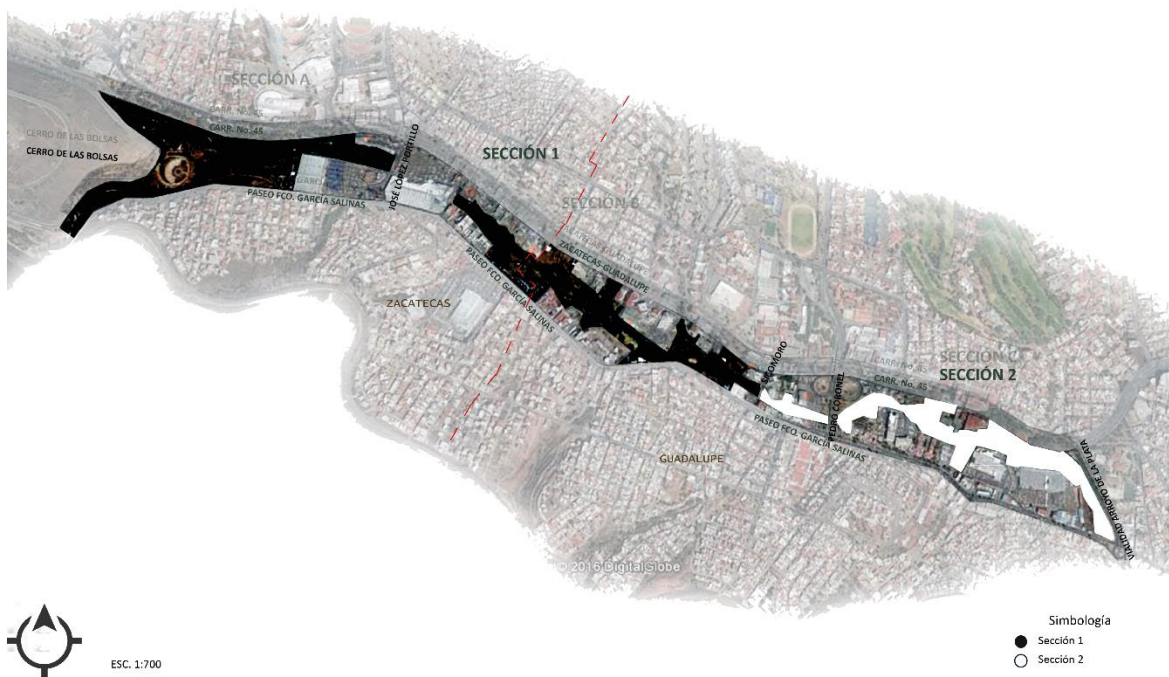


Figura 4. Secciones escrituradas del Parque Ramón López Velarde

La elección del caso de estudio se realizó a partir de una revisión de los parques urbanos de mayor importancia del área conurbada. Según el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del área conurbada Zacatecas-Guadalupe 2012-2030 las áreas verdes de mayor relevancia con que se cuenta son el parque Ramón López Velarde, mejor conocido como Parque Arroyo de la Plata, el parque del Lago La Encantada y área del Cerro de la Bufa; los primeros dos parques urbanos de uso recreativo para la población, y el último un área natural protegida de carácter mayormente turístico. Así mismo, actualmente se está desarrollando un cuarto espacio recreativo llamado Parque Bicentenario, cuya principal característica es la creación del nuevo centro cultural de la ciudad y actividades ecoturísticas como principales atractivos, además de instalaciones con tecnología sustentable.

Sin embargo, según el proceso de construcción territorial de la ciudad, el Parque Ramón López Velarde, conocido como Arroyo de la plata se ubica en la zona intermedia de la conurbación Zacatecas-Guadalupe, por lo que se considera a este parque como el centro de recreación y esparcimiento con mayor accesibilidad y afluencia de población, lo cual es un factor de suma

importancia para considerarlo como el principal objeto de estudio para realizar la aplicación de la metodología correspondiente a esta investigación.

Así mismo, el PDU señala que gracias a las constantes acciones de forestación y mantenimiento sus instalaciones se conservan en buen estado, sin embargo, este aspecto se pone en cuestión en algunos puntos interiores del parque donde se observan instalaciones deterioradas y áreas abandonadas (Figura 5), al haber carencia de un plan integral de intervención y conservación que cubra todos los aspectos de planificación y analice los elementos que determinan la habitabilidad del espacio por parte de los usuarios.



Figura 5. Detección de necesidades del Parque de la Plata

En el parque Arroyo de la Plata, toda la población tiene acceso libre; no obstante, se observa que existe la necesidad de nuevos planteamientos para su reactivación como la primera opción de recreación de esparcimiento al aire libre familiar y social entre los zacatecanos.

Finalmente, con el objetivo de conocer a mayor profundidad el contexto urbano en el que está insertado el Parque Ramón López Velarde, se realiza un análisis mediante un Software de

Sistema de Información Geográfica (SIG) del área de influencia (buffer) a 0.5 km a la redonda del caso de estudio, lo cual arrojó los siguientes mapas que caracterizan la zona en cuanto a elementos como la densidad de población (Figuran 6), la cantidad de habitantes por vivienda (Figura 7) y el grado de marginación (Figura 8), los cuales brindan una de conocimiento del área en cuanto a datos geo estadísticos.

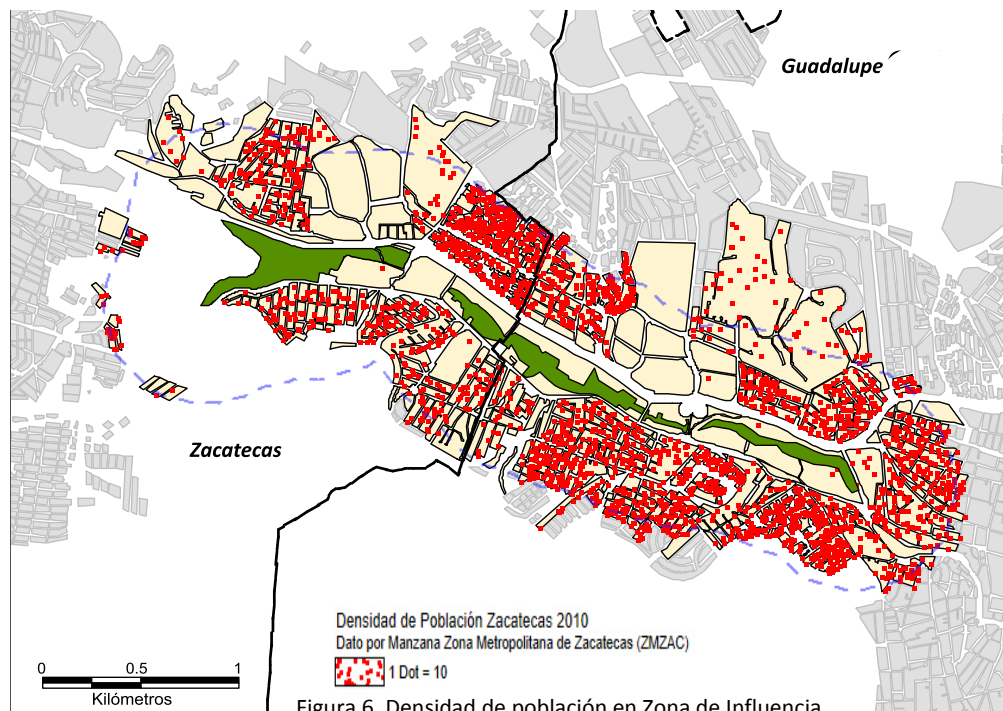


Figura 6. Densidad de población en Zona de Influencia

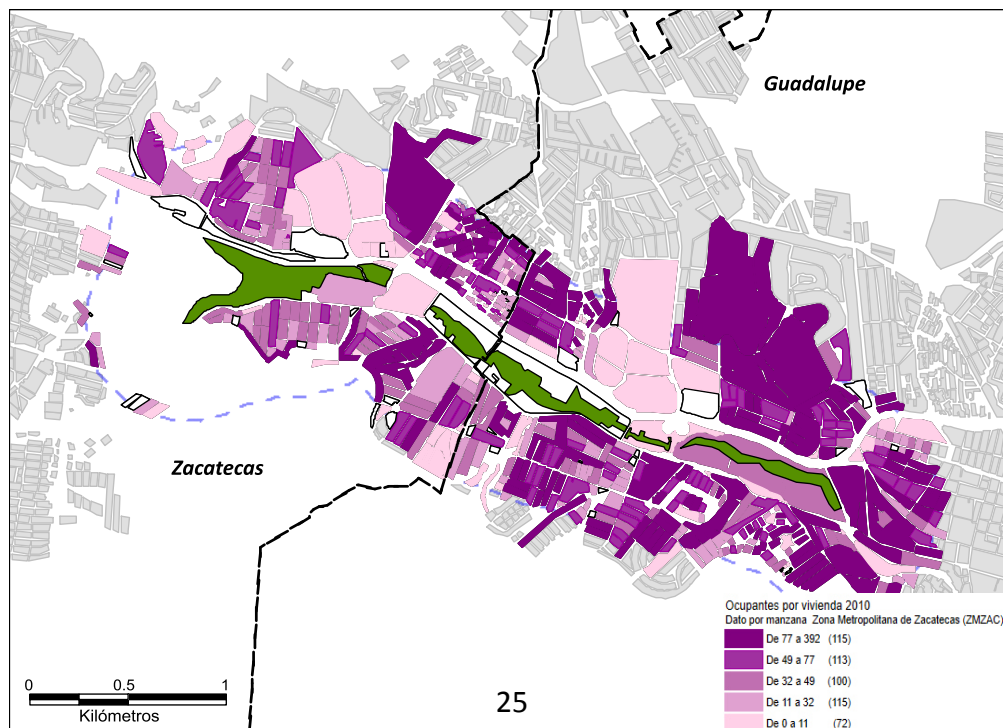


Figura 7. Ocupantes por Vivienda en Zona de Influencia

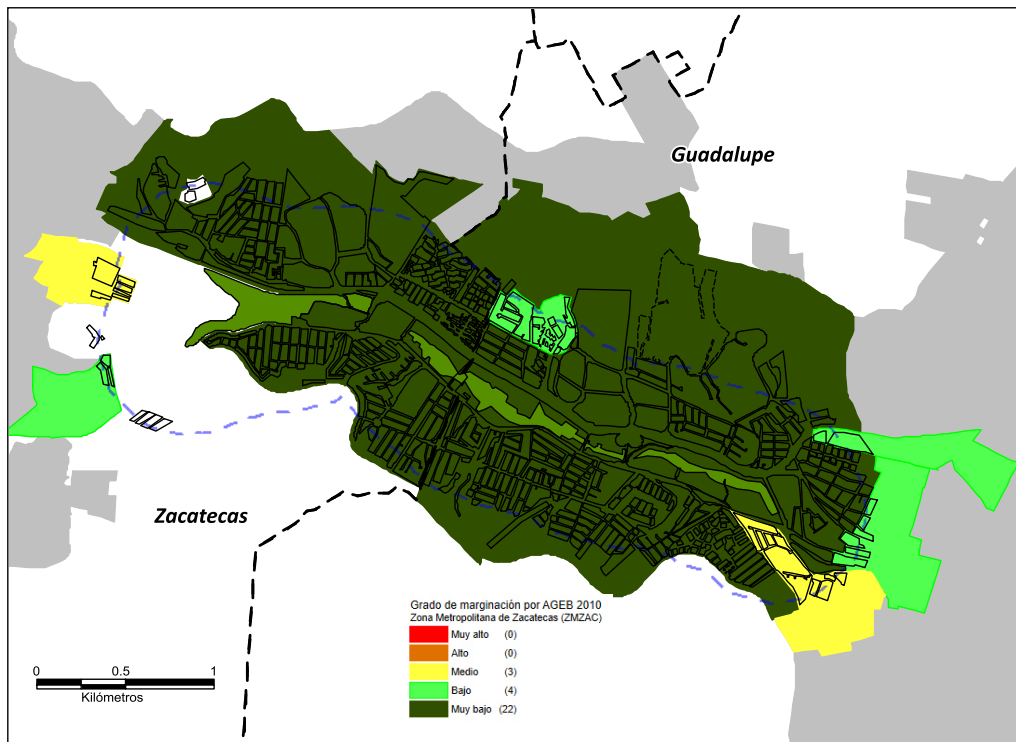


Figura 8. Grado de marginación de zona de influencia

El sentido urbano de esta investigación se justifica al integrar el parque Arroyo de la Plata como un elemento jerárquico de la ciudad y reafirmarlo como el de mayor uso del área conurbada Zacatecas- Guadalupe, como lo menciona el PDU, ya que, contrario a lo que se afirma, actualmente no se ha impulsado adecuadamente este espacio urbano, puesto que en esta área se ha derivado un crecimiento desequilibrado, sobre todo con el favorecimiento a la construcción de propiedades comerciales y de servicios, preponderando este carácter en la imagen urbana de esta zona y disminuyendo la jerarquía del espacio público.

En las políticas públicas de la ciudad, se busca que la propuesta del tema de investigación motive a los actores en las decisiones para el mejoramiento en la habitabilidad del parque en cuanto a su uso local y como posible desarrollo turístico. La trascendencia de estudiar el Parque de la Plata radica en que es una conexión de interacción social y área verde entre la ciudad de Zacatecas y Guadalupe, debe instrumentarse con mecanismos de apoyo que logren involucrar a los ciudadanos en la cultura de la conservación del medio ambiente local y la educación hacia un desarrollo sustentable.

Finalmente, es importante puntualizar que para fines de este estudio las secciones del parque se toman de acuerdo, primero a su división urbana por vialidad, dentro de las cuales se detectan 4 áreas que conforman el parque; sin embargo, para efectos del análisis y de acuerdo a su funcionalidad se analizan en conjunto la sección 3 y 4 durante el proceso de aplicación de metodología (Figura 9).



Figura 9. Secciones del parque por división urbana

2.3 El parque urbano desde diversos enfoques

Para analizar el tema de disertación, es necesario acercarse al conocimiento teórico, a enfoques y técnicas de investigación que otros autores han realizado y escrito al respecto, para explicar la concepción de parques urbanos en la actualidad y su influencia en el contexto socio-cultural de las ciudades.

El desarrollo de investigaciones que sirven como referencia a ésta, se ha llevado a cabo sobre todo en trabajos durante el siglo XXI. Sin embargo, existen cantidad de estudios que han servido como base teórica para llevar a cabo estas indagaciones, los cuales datan de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XXI a partir de la creación de términos como sustentabilidad, que a pesar de que no es enfoque a desarrollar dentro de la presente investigación, sirve como referencia teórica contextual para abordar el tema; este concepto se introdujo por primera vez en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano que se dio lugar en Estocolmo, Suecia en el año 1972 donde se logró identificar la importancia de evaluar cualquier acción o iniciativa desde tres enfoques: el económico, el ambiental y el social, los cuales son los principios fundamentales de este concepto, dando lugar a la propagación de una conciencia global acerca de la importancia de esta temática y provocando la introducción de conceptos como el desarrollo y diseño sustentable (Calvente, 2007); es a partir de estos principios que se comienza a indagar sobre el valor de jerarquizar los parques urbanos como elementos activos de las ciudades, al concebirlos como parte integral de su desarrollo y funcionamiento y los cuales se pueden concebir y evaluar a una menor escala desde los distintos enfoques de sustentabilidad, entre los cuales va intrínseco el análisis de habitabilidad al analizar la perspectiva ambiental y social, como se lleva a cabo en esta investigación.

Así mismo, se toma como referencia el trabajo de algunos autores extranjeros que hacen referencia del parque urbano como elemento de sustentabilidad dentro de las ciudades y los valoran desde un sentido social, como el trabajo llevado a cabo por Anna Chiesura en su trabajo *“The role of urban parks for the sustainable city”* (2004) donde establece que la naturaleza urbana ofrece importantes beneficios sociales y psicológicos para las sociedades humanas y aborda la importancia de ésta para el bienestar sostenibilidad de la ciudad. Este estudio se realizó a partir

del análisis de resultados de una encuesta realizada entre los visitantes de un parque urbano en Amsterdam (Países Bajos) inquiriendo en la preocupación de la gente por la naturaleza urbana y la dimensión emocional al tener contacto con la misma. Los resultados confirmaron que la experiencia de los espacios verdes en el entorno urbano es fuente de sensaciones positivas y servicios beneficiosos. Este estudio tiene una dimensión social de gran relevancia destacando este carácter de los espacios públicos como elementos de unión y convivencia dentro de una población, lo cual la lleva a ser uno de los referentes principales de este estudio.

Así mismo, existen otros estudios que valorizan el potencial de los parques urbanos dentro de la ciudad, uno de los que se toman como referencia es la investigación Indicadores de sustentabilidad ambiental en la gestión de espacios verdes. En el Parque urbano Monte Calvario, Tandil, Argentina¹ (García y Guerrero, 2006) donde se propone un conjunto de indicadores destinados a evaluar en forma integral las condiciones de sustentabilidad del parque urbano en cuestión y donde se estima que éstos permitan la adopción de estrategias de gestión para los tomadores de decisión que mejoren o mantengan sus condiciones. El estudio se realiza a partir de la caracterización del sistema ambiental del parque concibiéndolo como un sistema complejo, destacando las interacciones que se establecen entre los diferentes elementos que lo componen: el medio natural, la dinámica social, la económica y la dinámica político-institucional. Esta conjugación se presenta como un ejemplo claro de factores a tomar en cuenta sobre todo en el carácter social y de planificación para el objeto de estudio de la presente investigación al concebir los espacios verdes como sistemas complejos e integrales.

Cranz&Boland (2004), en su estudio *Defining the sustainable park: a fifth model for urban parks*, desarrollaron conceptualmente el parque urbano sostenible como un quinto modelo de parques, donde postulan tres principios generales o atributos de éste: la autosuficiencia de recursos, la integración al sistema urbano y los nuevos modelos de expresión estética atributos que caracterizan dicho modelo en sus aspectos constructivos y operativos, físicos y sociales, y que están representados en la calidad ecológica de éstos y en el aporte al bienestar social y la salud pública, la accesibilidad, la conectividad y la integración social y urbanística a la ciudad; principios que tienen que ver con los elementos de la habitabilidad de este espacio público.

Por otro lado, también se toma como referencia a Segovia (2005) en su estudio *Espacios públicos urbanos: una contribución a la identidad y confianza social y privada* aporta un debate técnico y político sobre la convivencia urbana a partir de percepciones y aspiraciones de habitantes y usuarios de dichos espacios, lo que se expresa en nuevas maneras de vivir, de relacionarse y organizarse real y simbólicamente en los espacios públicos. El estudio se concentra en tres casos de espacios públicos en la ciudad de Santiago en Chile, dos parques urbanos y una plaza. Se mantuvo como hipótesis principal que una alta calidad de uso y de apropiación de los espacios públicos contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia y sociabilidad y confianza colectiva en un barrio, zona o ciudad; y que, por tanto, el espacio público puede ser un actor en los procesos de integración social y de formación de identidad en el seno de la sociedad urbana. Se analizaron experiencias de espacios públicos cuyo uso, gestión y calidad espacial contribuyen a la construcción de capital social en contextos socioeconómicos y territoriales diferentes y se construyen recomendaciones considerando aspectos políticos y socioculturales orientados a una generación de espacios públicos como constructores de capital social. Debido a la similitud que se tiene con la presente investigación este estudio sirve como referente directo para llevarla a cabo sobre todo en el sentido de identidad de las áreas verdes urbanas.

Respecto al mismo concepto de identidad y carácter social de los parques urbanos se toman en cuenta estudios como el de Jiménez y Robleto (2009) *Representaciones sociales y apropiación de los espacios públicos recreativos por las y los jóvenes del sector norte del barrio Acahualinca* en el año 2009 donde se realiza un diagnóstico del objeto de estudio a través de métodos cualitativos y una propuesta de mejoramiento a partir de la integración de factores sociales para determinar la valoración por parte de la población hacia estos espacios y la contribución a la identidad de la misma.

En cuanto a estudios nacionales, se toma como referencia el realizado por Flores y González (2007) *Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos*, donde a través de un análisis de estudios de caso en mujeres, etnias, razas, homosexuales y personas con discapacidades o con necesidades especiales, se expone que los parques actuales distan de ser espacios públicos incluyentes, considerando que esta deficiencia repercute negativamente en la calidad y uso de los mismos. Se sugieren estrategias y recomendaciones que permiten la

creación de programas de asignación, diseño y manejo de parques bajo una perspectiva de inclusión y equidad considerando demanda social recreativa y participación ciudadana.

Así mismo, se han realizado estudios referente en algunas ciudades mexicanas como el correspondiente a Los parques *urbanos y su panorama en la zona metropolitana de Guadalajara* (2001), por Margarita Anaya, el cual es un diagnóstico situacional de la distribución, función, recursos e infraestructura actual de los parques urbanos en la zona metropolitana de Guadalajara, en los cuales se toman en cuenta tres principales enfoques de un parque urbano: el ecológico, el paisaje arquitectónico y el socioeconómico. Esta investigación es de carácter mixto, al tener metodología cuantitativa y cualitativa, utilizando técnicas de recopilación y análisis de ambas perspectivas. El resultado de este estudio es la obtención de principios a considerar para el mejoramiento y diseño de nuevos parques en la zona de estudio al determinar las carencias y problemas más importantes a tratar dentro de los mismos; por lo cual también se considera como una importante referencia para llevar a cabo el proceso de este trabajo.

De igual manera, se toman en cuenta otros autores que, a pesar de que su objeto de estudio no ha sido el parque urbano específicamente, su teoría sirve como referente para el desarrollo del presente trabajo. Borja (2013) en su libro *Revolución urbana y derechos ciudadanos* aborda conceptos como el derecho al espacio público y la identidad colectiva. Así mismo, este autor junto con Muxi (2004) en *Espacio público y ciudadanía* hablan de que la concepción y gestión del espacio público es participativa, de cohesión sociocultural y de igualdad. Jane Jacobs (1961) que habla de la diversidad de factores sociales, económicos, físicos y de diseño que se incluyen en los espacios públicos. Gehl y Gemzoe (2013) describen el diseño de espacios urbanos humanizados y habla de la necesidad humana en el espacio público. Gehl (2013) ha sido uno de los promotores principales en el último tiempo del diseño urbano que tiene como principio rector la dimensión humana, reforzando la función social del espacio público como un lugar de encuentro, el cual considera una herramienta vital para lograr una ciudad sostenible y una comunidad abierta y democrática, considerando a la gente como la mayor atracción de un espacio urbano y de la ciudad misma; radicando ahí la importancia de analizar la habitabilidad de los espacios públicos como el parque urbano en la presente investigación.

A partir de este análisis de fuentes teóricas, se determina que existe una coherencia generalizada entre las investigaciones realizadas hasta la actualidad donde se concibe al parque urbano desde una perspectiva multidisciplinaria, y es así que se pueden abstraer elementos esenciales como herramienta para la investigación, entendiendo que los contenidos de las fuentes teóricas muestran diferentes perspectivas para desarrollar el producto del estudio que definirán las metas a alcanzar con el mismo. Las aportaciones con las que se comparten posturas serán el punto de partida para vincularlos con el desarrollo de la investigación.

2.4 Nociones conceptuales

A continuación, se presentan algunos conceptos que sirven como base para realizar este estudio, al ser elementos rectores del tema de investigación; estos son *parque urbano, habitabilidad, identidad e integración social*.

El *Parque Urbano* es el primer concepto a desarrollar debido a que es el principal objeto de estudio de la presente investigación. Es necesario precisar el concepto de parque desde un punto de vista etimológico, o de lenguaje usual, ya que permite sentar las bases de su devenir histórico y así comprender el origen de la interpretación actual del concepto que se maneja actualmente. (García. 1989).

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) (2012) define parque como “Terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato”. Esta definición determina aspectos inmutables del concepto a pesar de que a lo largo de la historia se le han añadido otros usos y funciones al igual que su titularidad; así lo señala Rodríguez Avial (1982):

“Los parques y jardines de las nuevas concepciones compositivas de la ciudad no pueden analizarse como elementos independientes, ya que su consideración debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también el carácter de aquellos que consideran a la ciudad como un conjunto de elementos y funciones entrelazados”

Lo anterior establece que un área verde urbana, ya sea o no de carácter recreativo, no puede concebirse solo como un espacio de servicio y equipamiento dentro de la ciudad, sino como un sistema integral con un papel jerárquico propio en el funcionamiento de la misma. Es

así, que el parque debe ser un elemento multifuncional, cuya complejidad será definida en función de las demandas de uso posible (García, 1989), pero siempre atendiendo a constituirse en espacio recreativo y de esparcimiento, con una clara función ambiental, sin olvidar sus aspectos estéticos y educativos.

Por otro lado, Cranz & Boland (2004) en su concepción del parque sustentable determinan que éste es aquel que postula tres principios generales: autosuficiencia de recursos, integración al sistema urbano y modelos de expresión estética. Según Jane Jacobs (1961), el parque es un espacio público que debe contener diversidad de usos, usuarios y funciones, que contiene un genuino contenido de variedad arquitectónica y diversidad económica y social. Los parques públicos no significan nada divorciados de sus funciones y usos tangibles y prácticos de los distritos urbanos circundantes y de los usos que los afectan.

Así mismo, se toman en cuenta algunas posturas conceptuales sobre espacio público, categoría a la que pertenecen los parques urbanos; Borja y Muxi (2003) lo definen como el lugar de expresión colectiva por excelencia. Es el ámbito en que los ciudadanos pueden sentirse libres, en donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, en donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso. (Borja, 2013).

A partir de las posturas presentadas se elabora un concepto personal que sirve como base para la investigación:

“El parque urbano es un área verde pública recreativa cuya habitabilidad es definida a partir de su diversidad funcional social, ambiental, económica y estética; es capaz de brindar un sentido de identidad a través de la integración socio-cultural de sus usuarios”.

Por otro lado, el concepto de *Habitabilidad* desde una definición primaria brindada por el Real Academia de la Lengua establece que es “la cualidad de ser habitable”, y en particular la que, con arreglo a determinadas normas legales, tiene un local o una vivienda; lo cual, en el caso del presente estudio se interpreta hacia un espacio urbano, para que se encuentre en condiciones óptimas. Sin embargo, es importante entender este concepto desde su origen etimológico de la palabra habitar el cual constituye el cual deriva del latín *habitare* que significa “ocupar un lugar”

o “vivir en él”. (Arzoz, Arquine, 2014). Es por eso, que se determina que el habitar es una característica inherente del ser humano, y por lo tanto, lo “habitable” es un concepto que debe regir en todo proceso de creación de espacios para el hombre puesto que él, al ser el habitador de los diseños creados por disciplinas como la arquitectura y el diseño urbano, debe ser el centro, el por qué y para qué de la concepción de los espacios.

Así mismo, es importante tomar como referente el concepto de hábitat, el cual más allá de la ocupación física de un territorio constituye el referente simbólico, histórico y social en el que se localiza el ser humano de manera multidimensional: política, económico, social y estético-ambiental, actuando complejamente en una cultura determinada. El hábitat significa algo más que tener un techo bajo el cual protegerse, siendo el espacio físico e imaginario en el que tiene lugar la vida humana. (Jaramillo, Villamil, & Bañales , 2008). El hábitat incluye tanto la vivienda como su entorno, siendo la primera un eje articulador de donde se derivan componentes esenciales para que el ser humano realice sus actividades cotidianas, tales como el suelo, los servicios públicos, el equipamiento, el espacio público físico y la movilidad. Este concepto considera además de dimensiones físicas, la forma colectiva e individual de producir, apreciar y apropiarse del espacio, de ahí la importancia de analizar el espacio público desde este enfoque.

El humano para vivir, apropiarse, identificarse y pertenecer a un espacio, requiere, además de las condiciones físico espaciales, un conjunto de condicionantes adicionales, dentro de las que destacan aspectos simbólicos, sociales y económicos. Se habita en la ciudad en medida que el entorno construido lo permita. El espacio habitable no solo debe permanecer dentro de la vivienda, sino debe replicarse creando espacios privados y urbanos para que el ser humano los habite y se apropie de ellos. Que los convierta suyos y pueda desenvolverse en plenitud. (Arzoz, Arquine, 2014)

El concepto de habitabilidad como condición de calidad de los espacios externos a los espacios arquitectónicos, se fue construyendo desde la escala doméstica referida a las condiciones de la vivienda (Siglo XIX), ampliándose posteriormente a sus espacios exteriores hasta comprender la escala de ciudad donde se ubican los espacios públicos urbanos tradicionales como la calle, la plaza, el parque y el jardín. Espacios que luego de la etapa de posguerra del siglo

XX fueron disminuidos en los planteamientos urbanos, su déficit de calidad y cantidad, es considerado un problema de habitabilidad de las ciudades. (González & Contreras, 2016); problemática que se ha venido acarreado desde el siglo pasado derivando espacios públicos con poca jerarquía en el medio urbano y desvalorizados por parte de la población.

La habitabilidad de un espacio se entiende como la combinación óptima de una serie de variables que permiten a una persona estar de una manera confortable y segura en un espacio. La planificación y diseño del espacio público permite controlar aquellas variables de las cuales dependen las condiciones morfológicas, de confort y atracción. (Gainza & Etxano, 2010). Sin embargo, es importante tomar en cuenta que la habitabilidad es una cualidad del espacio que se fundamenta en múltiples aspectos más allá de los elementos físicos; un lugar puede ser habitable o vivible si tiene características afectivas no necesariamente físico espaciales. (Arzoz, Arquine, 2014) Todos los espacios, naturales o artificiales son potencialmente habitables a su manera, siendo importante analizar las características que determinan esta cualidad más allá de un planteamiento físico, relacionando éste con la dimensión socio-cultural de la población que lo habita.

El siguiente concepto es el de *Identidad*, el cual según el diccionario de la Real Academia Española (2012) es el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. La identidad es un sentido de pertenencia que trasciende lo individual o comunitario y local (Segovia & Dascal, 2000).

Es así que, en el caso del parque urbano, se determina que es la integración de elementos socioculturales que contiene y que logran establecer un vínculo entre éste y la población, con la finalidad de que sean espacios de expresión colectiva y que pueda brindarles un carácter como ciudadanía.

Con la finalidad de establecer la importancia de estudiar este elemento en los parques urbanos, se toma como referencia posturas que establecen la relación entre la identidad y el espacio público, que brindan una perspectiva que muestra la influencia de este concepto en el objeto de estudio. Segovia & Dascal (2000) establecen que un espacio público se podrá valorar a

partir de su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Borja (2013), sostiene que el espacio público contribuye a proporcionar sentido a la vida urbana. La identidad de cada lugar se construye en el presente y cada sociedad urbana es diferente. Las ciudades, políticos, profesionales y líderes ciudadanos han entendido que desarrollar su identidad específica es también fortalecer su cohesión y su atractivo. A partir de esto se pone de manifiesto la importancia de estudiar la configuración de la identidad en los parques urbanos.

Así mismo Castells (1998) sostiene que frente a la disolución general de las identidades en el mundo instrumental del espacio de flujos el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo organizo mi vida en torno a ello. Estudiar cómo se relaciona una persona a nivel individual y colectivo con el espacio urbano es determinante para determinar la apropiación que éstos tengan de los espacios públicos.

Por su parte, Chiesura (2004) dice que la naturaleza urbana ofrece importantes beneficios sociales y psicológicos para las sociedades humanas, por lo que éstas son un elemento clave para suscitar la sostenibilidad de estos espacios de la ciudad en la medida que ésta los valore y se identifique con estos elementos urbanos.

Sobre el concepto de *Integración Social*, se establece que es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales, ya sea por cuestiones económicas o culturales, se reúnan bajo un mismo objetivo o precepto, o en el caso del objeto de estudio, en un mismo lugar; es decir, es la capacidad de un espacio por contener la diversidad funcional capaz de atraer y congrega a personas de diversos sectores poblacionales.

En este sentido, Borja y Muxi (2003) establecen que la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por la capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos.

La presencia de un importante grado de confianza personal y colectiva desde la perspectiva social y la integración en los espacios públicos sería reflejada de la instalación de una confianza común, lo que contribuiría a una mayor percepción de seguridad y autovaloración de la vida personal y social en un hábitat específico. El espacio público es un actor privilegiado en la integración en la vida urbana. (Segovia 2005).

Flores y González (2007), señalan que los espacios verdes urbanos son sitios donde los diferentes grupos sociales se ven sujetos a mecanismos de control que reprimen o permiten ciertos comportamientos. Esos mecanismos se dan en forma de reglas sociales que influyen en el diseño de los mismos espacios y que determinan su capacidad de ser espacios de integración social.

Jacobs (1961) señala que el principal problema de la urbanización de los parques se remonta al problema previo de nutrir vecindades capaces de utilizar y apoyar estos parques. Se debe fomentar el interés de la población por asistir a los parques y esto solo será posible si existe una diversidad funcional capaz de captar la atención a los usuarios. Se fundamentan de esta manera el carácter de integración social que deben tener los parques urbanos para que sean usados por todos los sectores de la población.

A partir de las pautas presentadas en el planteamiento de la investigación, se determina que la Habitabilidad del parque urbano de Zacatecas es analizada desde tres enfoques principales, el ambiental, refiriendo a la planificación de este espacio en el complejo urbano, el social, analizando la capacidad de integración de la población dentro de este espacio, y el cultural, indagando en el carácter de identidad y apropiación hacia esta área urbana.

Es así, que se procede a presentar el desarrollo del marco teórico de esta investigación, el cual está dividido en tres capítulos principales, abarcando cada uno de los enfoques diferentes sobre el estudio de la Habitabilidad del parque urbano en Zacatecas, ambiental, social y cultural. El primer capítulo *El parque urbano como espacio público*, abarca el enfoque ambiental, desde el carácter que este espacio público tiene en la ciudad y en su planificación; el segundo capítulo *Sociedad y parque urbano* abarca el carácter social de estos espacios públicos urbanos y finalmente, el tercer capítulo *Postura cultural hacia el espacio público de la ciudad*, analiza según la teoría, la relación y expresión de la cultura de la población en estas áreas urbanas públicas. (



Figura 10. Enfoques de estudio del parque urbano de Zacatecas. Fuente: Elaboración propia

3. Marco teórico

3.1 El parque urbano como espacio público

Este capítulo presenta el enfoque de planificación de los parques urbanos, brindando una introducción conceptual referente y denotando su relevancia dentro de la ciudad. La reflexión se fundamenta en el carácter y evolución histórica de estos espacios públicos, así como en su conceptualización y jerarquía actual en el complejo urbano, integrando finalmente la sustentabilidad como factor influyente en la habitabilidad del parque urbano actual.

3.1.1 Carácter histórico del espacio colectivo

A lo largo del tiempo, el espacio colectivo urbano que se vive puede convertirse en un sitio totalmente diferente al conocido; la urbanización es un proceso constante que va transformando el entorno de manera paulatina, impactando en los usos y costumbres de una sociedad respecto a estos “lugares de todos”.

Las ciudades actuales con una alta concentración de población, herencia de un planteamiento urbano funcionalista que modificó la morfología urbana con un detrimento de los espacios públicos y áreas verdes, originó problemas de habitabilidad. Por consiguiente, el dimensionamiento de los espacios públicos de estancia y de su componente verde recobró importancia desde finales del siglo XX, debido a los beneficios que sus funciones otorgan a las condiciones de vida de los habitantes y de los complejos urbanos. (González & Contreras, 2016)

Es importante indagar en la relevancia que tiene el espacio público dentro de la ciudad, y específicamente del parque urbano, por lo que se considera necesario resaltar su carácter histórico, ya que a través de éste se brinda una perspectiva amplia del cómo se ha transformado y evolucionado su rol dentro de los complejos urbanos hasta la época actual.

Se comienza por establecer un concepto general sobre espacio público que sustente la relevancia de su análisis. Se toma como pauta la definición de dos autores que abordan el concepto desde un panorama socio-cultural y que ven más allá de su concepción de lugar en la ciudad. El primero que se toma como referencia es Carrión (2004) quien sostiene que el espacio

público es un ámbito contenedor de la conflictividad social, que posee distintas posiciones sociales y políticas dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate, que no se agota ni está asociado únicamente con lo físico-espacial, como se ha concebido desde el urbanismo moderno, donde sus componentes hacían referencia exclusiva al principio fundamental de una modalidad de gestión o de propiedad (pública y/o privada). Es así, que se propone una concepción alternativa, al considerar el espacio público como un componente fundamental para la organización de la vida en comunidad, de integración y estructura, así como un medio de representación cultural y política de la sociedad.

Por su parte Borja (2013) define el espacio público como el lugar de expresión colectiva, el ámbito donde los ciudadanos pueden sentirse libres y donde la sociedad se escenifica y se representa a sí misma, afirmando que es aquí donde se construye la memoria colectiva y se manifiestan las identidades múltiples y las fusiones en proceso.

Ambos conceptos destacan el carácter social que tiene el espacio público, definiéndolo como un medio de expresión cultural, que brinda una identidad propia a cada ciudad donde se encuentra. Es a partir de esta concepción donde se decreta la relevancia del estudio de las áreas colectivas urbanas y la pauta para presentar una descripción histórica concisa acerca de cómo se han concebido estos espacios a través del tiempo y que así mismo sustenta

Se parte de un estudio del carácter histórico del espacio público, ya que como dice Carrión (2004), analizarlo desde este enfoque permite observar cómo va cambiando por sí mismo de acuerdo a la transformación de la ciudad en el tiempo, condición versátil que le ha permitido tener múltiples y simultáneas funciones, integrando continuamente al presente con el pasado, brindando prospectivas, donde además se afirma la relación entre ciudad y espacio público que se especifica y transforma continuamente.

Estudiar la evolución de los espacios abiertos urbanos constituye un claro indicador de conducta social y del cómo se han vivido estos lugares a través del tiempo, la modificación de la función del espacio abierto ha respondido sólo a la evolución histórica de las culturas que las establecieron. (Barrios, 1999). Este análisis en culturas y épocas diferentes permite comprender que la transformación morfológica y funcional de dichos espacios es producto de la adopción de

nuevos modelos culturales, que surgieron debido a diferentes circunstancias que permitieron proyectar, vivir e interpretar los espacios colectivos de acuerdo al momento socio-cultural del momento. (Figura 11)

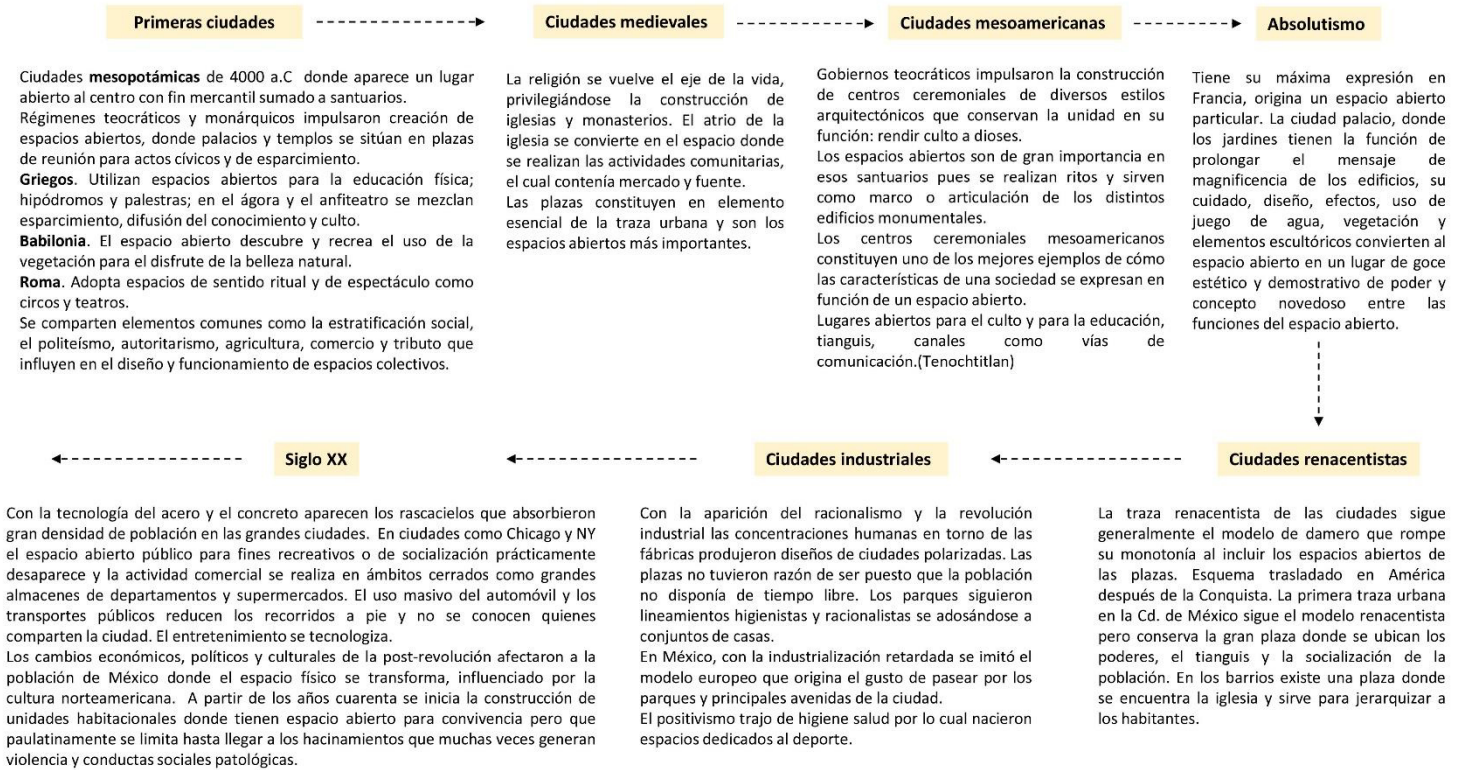


Figura 11. Espacio abierto colectivo: Línea de tiempo. Fuente: Elaboración propia a partir de Barrios (1999)

A partir del análisis de las posturas de Carrión (2004) y Berroeta & Vidal (2012) sobre la proyección del área pública se determina que hoy la ciudad se organiza prioritariamente desde lo privado, donde los espacios comunitarios son muchas veces despreciados por el interés capitalista, convirtiéndose de espacios estructurantes, como lo eran en el pasado, a espacios estructurados, residuales o marginales, e incluso con peligro de desaparecer al perder su papel jerárquico en la ciudad.

Desde un análisis general de la transformación histórica del espacio público, se presenta a continuación un estudio análogo sobre áreas verdes urbanas en México y el cómo se ha transformado su función a través de distintas épocas, resaltando el surgimiento del parque urbano como lugar de esparcimiento.

La referencia de antecedentes históricos de las áreas verdes parte del precepto de que éstas tienen funciones que integran aspectos políticos, ambientales, etnográficos, sociales, entre otros, que las convierte en espacios públicos jerárquicos. Estos espacios surgen como resultado de la actividad humana y solo tienen sentido en los contextos urbanos, por tanto, los antecedentes de las mismas se encuentran estrechamente ligados a la realidad urbana. (Anaya, 2004) (Figura 12).

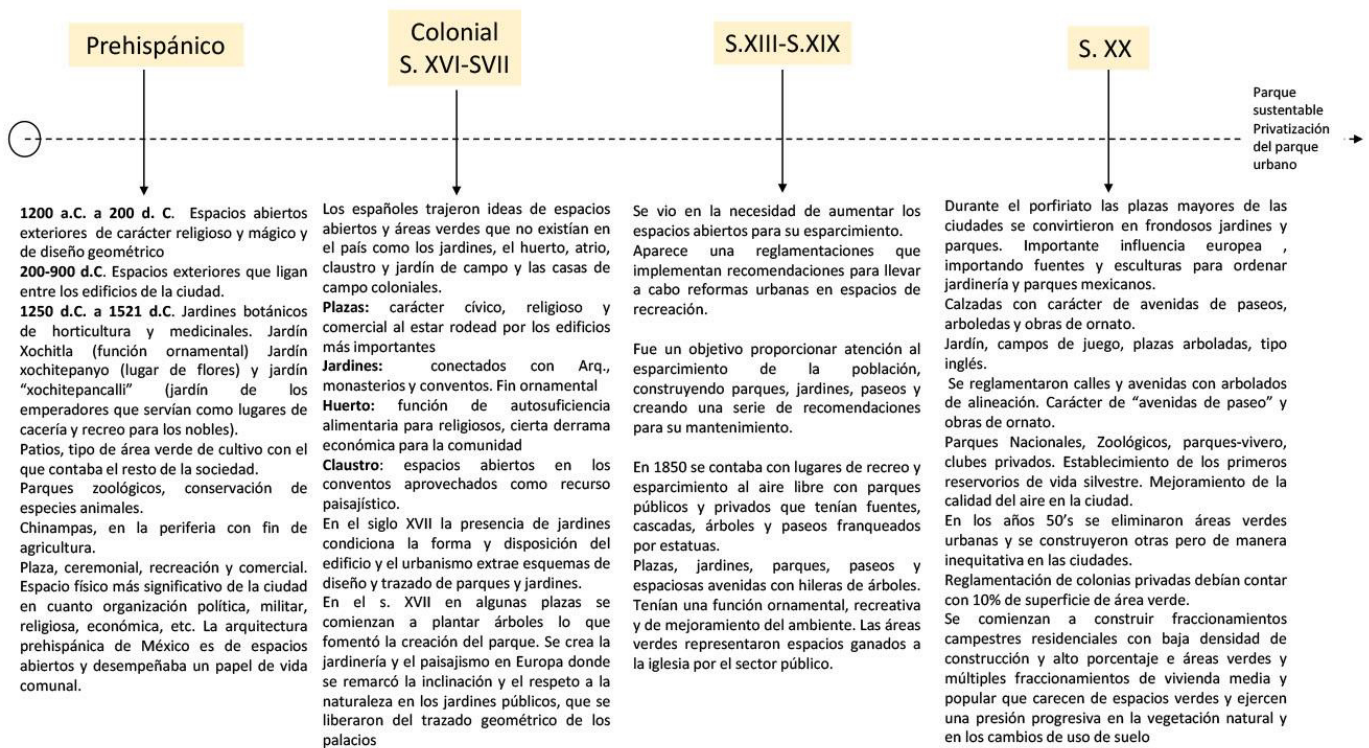


Figura 12. Espacio verde urbano en México: Línea de tiempo. Fuente: Elaboración propia a partir de Anaya (2001) y Kobashi & Chiki (2009)

Se hace evidente a través de los análisis presentados, que las actividades que se realizan en una ciudad, según su modelo cultural determinan y caracterizan el uso del espacio verde urbano y de las áreas colectivas en general, que se definen a través de diversos factores como la escala, el nivel socioeconómico, las actividades que se realizan conforme al contexto y tiempo histórico, las tradiciones culturales, así como su planificación en la traza urbana, que continuamente se transforman y son elementos determinantes en su habitabilidad.

3.1.2 Conceptualización actual de parque urbano

Como ya se había mencionado en el marco de referencia, el concepto de Parque urbano abarca diversos enfoques que van desde el racionalista, donde es concebido como un equipamiento en la ciudad con funciones ambientales e higienistas específicas, frente a otros que lo determinan como un espacio público con un papel social significativo dentro del complejo urbano, el cual se consolida a partir de la diversidad de funciones y usuarios que en él se conjugan.

Se considera preciso retomar el concepto de parque desde un sentido etimológico, ya que esto permite sentar las bases de su significado y comprender el origen de su interpretación actual. Así pues el parque se presenta con un significado oficial brindado por la RAE (2012) como “Terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato”; esta definición presenta aspectos inmutables del objeto en cuestión, a pesar de que a lo largo de la historia se le han añadido otros usos y funciones al igual que su titularidad; sin embargo éste no toma en consideración el carácter sociocultural de este espacio.

Por su parte, e igualmente con un enfoque funcionalista, Kobashi & Chiki (2009) define los parques como las áreas verdes o espacios abiertos ajardinados de uso público ubicados dentro de suelo urbano y límites de la zona urbana en los centros de población, los cuales tienen la función de contribuir a mantener el equilibrio ecológico en que se localizan y ofrecen espacios recreativos para sus habitantes; postura que de igual manera afianza el carácter de ecológico del parque sin indagar en el potencial social y cultural ni el significado que dicho espacio urbano tiene para la población.

Dichos conceptos son herencia del siglo XIX donde el verde urbano, como los parques públicos, obedeció a una preocupación por la salubridad del entorno inmediato de los barrios, como las calles, llevándose a cabo intervenciones de salud pública para la creciente población de las ciudades en expansión donde el espacio urbano exterior comenzó a ser foco de atención para la habitabilidad, atendiendo a cuestiones higiénicas y a la necesidad de lugares de ocio, afianzando su carácter ecológico como público (García y Pérez, 2009).

Sin embargo, frente a estas concepciones, existen posturas que integran mayor heterogeneidad al concepto de parque urbano. Desde finales de siglo XX, con posturas como las de Jane Jacobs (1961) que define el parque como un espacio público que debe contener diversidad de usos, usuarios y funciones, con genuino contenido de variedad arquitectónica y diversidad económica y social. Así mismo García Lorca (1989) dice que el parque debe ser un elemento plurifuncional, cuya complejidad es definida en función de las demandas de uso posible, el cual debe atender y constituirse como espacio recreativo y de esparcimiento, incluyendo su función ambiental, estética y educativa.

De esta manera, los parques y áreas van adquiriendo un papel en la nueva concepción compositiva de la ciudad al determinar que no son elementos que pueden analizarse de manera independiente, ya que su consideración debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también su carácter en la ciudad como un complejo de elementos y funciones entrelazadas que tienen influencia en la habitabilidad de la población, en todas sus escalas.

El parque urbano es un espacio abierto donde se establecen relaciones humanas de esparcimiento, recreación, deporte, convivencia comunitaria, educación y cultura dentro de la ciudad; y que además expresan en concreto una de las formas directas de relación sociedad-naturaleza dentro de la ciudad. (Anaya, 2001).

Se afirma que los parques son resultado de la actividad práctica del hombre, pues contienen un componente natural (flora y fauna) y otro cultural que refleja los usos, costumbres y tradiciones de la sociedad. Esta área pública recreativa de la ciudad se construye con un objetivo social y adquiere connotaciones diferentes, existiendo diversos factores que lo determinan, desde fisiográficos, sociopolíticos y culturales.

A partir de los conceptos analizados se determina que un parque urbano no puede concebirse solo como un espacio de servicio y equipamiento dentro de la ciudad sino como un sistema integral con un papel jerárquico propio en el funcionamiento y la habitabilidad de la misma; estos espacios no significan nada divorciados de sus funciones y usos tangibles y prácticos de los distritos urbanos circundantes y de los usos que los afectan, por lo cual es importante realizar análisis de su conceptualización actual desde un enfoque que implique el uso y significado que le brinda la población que lo usa, ya que se afirma el parque urbano es un área verde pública que tiene genuina diversidad funcional social, cultural, ambiental, económica y estética capaz de brindar un sentido de identidad a través de la integración socio-cultural de sus usuarios.

Respecto a la prospectiva de los parques urbanos existen diversas posturas ya que en los últimos años lo que tradicionalmente se concebían como “pulmones de las ciudades”, dejaron de ser las zonas de recreo que la población necesita y busca. (Arteaga, 2013) Ahora no solo se requiere una apropiación por parte de los ciudadanos de este espacio público, sino que éstos a través de su planificación deben ofrecer esa pluralidad donde la gente de diferentes sectores pueda satisfacer sus necesidades de esparcimiento y se fomente así la vida comunitaria, y por supuesto, la habitabilidad y permanencia de estos espacios en los complejos urbanos.

El parque urbano es conceptualizado dependiendo del contexto temporal y físico en que esté insertado, teniendo éste un papel esencial en el valor que se le brinde a este espacio, siendo un factor decisivo en la habitabilidad y futuro del mismo.

3.1.3 Jerarquía de las áreas verdes públicas en la ciudad

En un sentido general la importancia del espacio colectivo en la ciudad radica en que es en éste donde se puede percibir su historia y memoria, donde, como lo afirman Borja y Muxi (2003) las relaciones entre los habitantes, entre el poder y la ciudadanía se materializan y se expresan en la conformación de calles, plazas, parques y lugares de encuentro ciudadano. El espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, un espacio físico, simbólico y político.

La diversidad hace posible el intercambio y está condicionada por pautas comunes de civismo que hacen posible la convivencia. La ciudad es un mercado de productos, servicios e ideas, y el civismo o las pautas culturales comunes se expresan y necesitan en el espacio público. (Borja & Muxi, 2003). El espacio público es un espacio de democratización en la ciudad.

Cada uno de los espacios públicos de la ciudad, tienen un carácter y jerarquía determinada y cumplen con una función dentro de ésta; sin embargo, para efectos de este estudio se busca resaltar la relevancia de los parques urbanos, los cuales representan un papel importante para el complejo urbano y sus habitantes, ya que por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacio público de convivencia, recreación, y relajación y por otro lado es un significativo factor en el ámbito ecológico, funcionando como “pulmón” de las ciudades, generando oxígeno y aminorando el calor producido por los rayos del sol. (Romero & Toledo, 2000).

Sin embargo, en materia de conservación de áreas verdes, los esfuerzos gubernamentales han estado enfocados en preservar el entorno natural de los ecosistemas de gran escala, por lo que no se presta mucha atención a la naturaleza cerca de donde se mueve la gente, a las áreas verdes en pequeña escala en las ciudades y los beneficios que éstas tienen para la población. (Chiesura, 2004).

Según Anna Chiesura (2004) los parques urbanos y espacios verdes abiertos forman parte estratégica para la calidad de la vida, ya que además de la importancia de los servicios ambientales que proporcionan como la purificación del aire y el agua, filtro de viento y ruido, así como la estabilización del microclima, estas áreas naturales proporcionan servicios sociales y psicológicos que tienen significado crucial para la habitabilidad de las ciudades modernas y el bienestar de la población. La experiencia del parque reduce el estrés, es contemplativa y provee sentido de paz y tranquilidad, atributos que, aunque no son medibles de manera cuantitativa, tienen igual relevancia en su concepción.

Además de la función estética, psicológica y los beneficios de salud que las áreas naturales de la ciudad proporcionan, éstas son capaces de incentivar el uso de los espacios externos e incrementar la integración e interacción social de la población.

Los espacios públicos de estancia con más uso y significado para la población son los parques, las plazas, los jardines y las calles peatonales (andadores o paseos) según coinciden diversos autores (Kobashi 2009; García y Pérez 2009; Carrión 2004), ya que estos sitios históricamente han estado presentes en el desarrollo de las ciudades, siendo parte de su estructura, por lo que su cantidad, calidad y distribución e influyen en la calidad del sistema urbano y, además, son medios para afianzar las relaciones del habitante con su contexto urbano garantizando la habitabilidad de la ciudad, influyendo en gran medida, la presencia de espacio verde, lo cual caracteriza al parque urbano, para que la población decida permanecer más tiempo en el espacio público. (González & Contreras, 2016)

Esto diferencia a los parques urbanos y espacios verdes de otras áreas públicas como las plazas, las cuales por definición son espacios abiertos dentro de una población donde, generalmente van a parar varias calles (Real Academia Española, 2012) y están ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad, buscando congregarse a la población y promover las actividades comerciales y sociales que se ofrecen en torno a éstas; por el contrario los parques se presentan como espacios envolventes dentro de las ciudades, donde la población puede distraerse del acelerado ritmo de la actividad urbana, al ser sitios donde se mantiene un contacto directo con el medio natural y, por medio de éste, ofrece otro tipo de recreo; resaltando así la importancia de los mismos en el complejo urbano.

Las áreas verdes urbanas, ya sea de carácter recreativo o no, cumplen con diversas funciones dentro de la ciudad, a continuación, se presenta un diagrama donde se observa de manera sintetizada una clasificación de éstas en tres categorías principales, ambientales, arquitectónica/urbanista y socio-cultural. Las cuales fueron determinadas a partir de diversas fuentes (Figura 13).

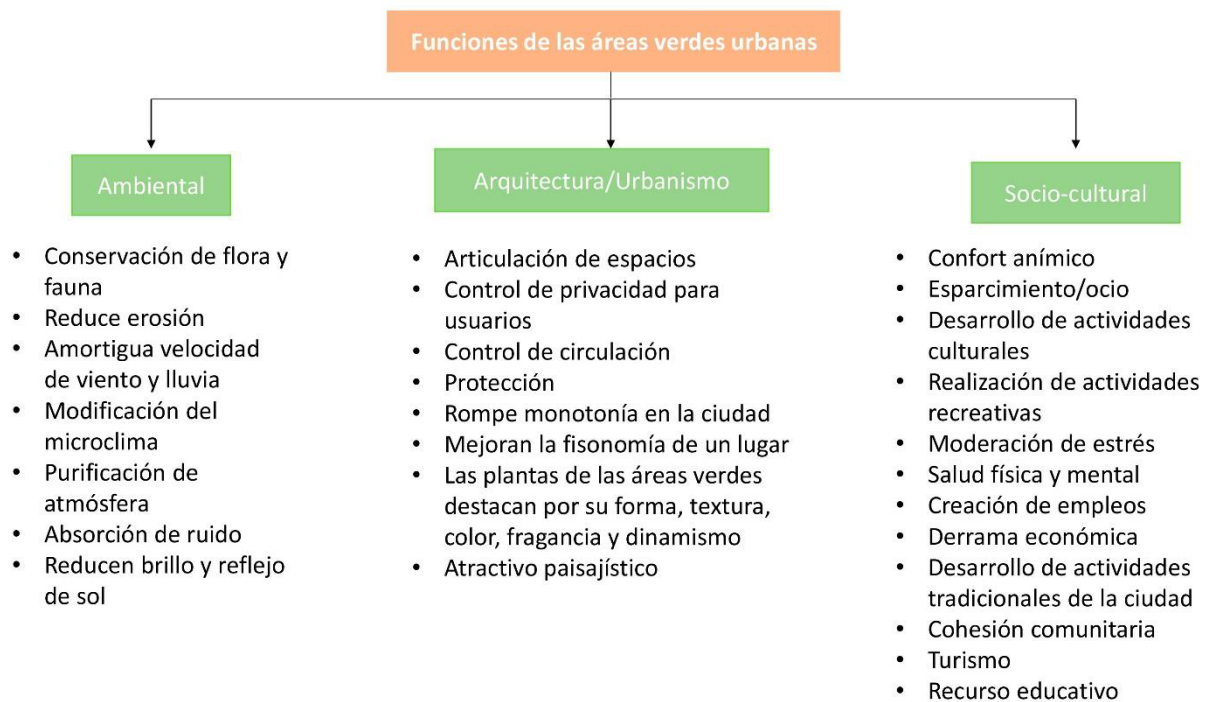


Figura 13. Funciones de las áreas verdes urbanas. Fuente: Elaboración propia a partir Chiesura (2004); Anaya (2001) y Sorensen *et al.* (2008)

Existe una predominación del aspecto socio-cultural, por lo cual se asegura que las funciones de las áreas verdes tienen esencia social, al ser el hombre quien se la asigna, estas encierran en sí un valor objetivo (Anaya, 2001). De esta manera se jerarquiza su presencia en el complejo urbano ya que son valoradas en correspondencia con los intereses individuales de cada miembro de la sociedad, adquiriendo un carácter propio al conjugarse en una identidad del espacio.

Por otro lado, hoy en día para hacer una ciudad habitable, agradable y atractiva para los ciudadanos, aspectos como superficie de área verde por habitante, parques públicos y áreas de recreación son considerados como factores determinantes. (Sadat, 2012) a la hora de la planificación urbana.

La ciudad es el bien cultural colectivo más grande que una sociedad pueda heredar. Si la ciudad se refleja, se vive y se comunica a través de sus espacios abiertos, son éstos el patrimonio que la ciudad debe cuidar. (Larrucea, 1999). Hoy en día se busca desarrollar ciudades más

sustentables, lo cual no se trata solo acerca de mejorar los recursos bióticos y abióticos de la vida urbana, sino también los aspectos sociales, ya que esto forma parte de la satisfacción de las personas, experiencias y percepciones de la calidad de su ambiente diario, que hablando de naturaleza es precisamente el parque urbano y las áreas verdes donde se realizan estos procesos de manera conjunta. (Chiesura 2004).

Larrucea (1999) asegura que las zonas verdes urbanas han de jugar el papel que les corresponde como elementos reguladores del medio ambiente en el que transcurre la vida de los ciudadanos. Así mismo, en el plano psicológico, la presencia de espacios verdes es igualmente estimable, no solo a través del mejoramiento de las condiciones ambientales sino también de la acción combinada de sus características fisonómicas, de diseño y ecológicas, lo que presta especial relevancia al modo de componerlos. Éstas constituyen el marco físico de una gran parte de las relaciones sociales, además de ser el marco físico de actividades propias de recreo y descanso en su faceta al aire libre.

En estudios recientes como el de García y Contreras (2016) los parques urbanos y jardines recreativos forman parte del verde público, denominado de acuerdo a criterios de uso y esparcimiento colectivo y donde la relación entre ciudadanía y naturaleza, se considera un derecho social. Así mismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), 1996, y la Agencia Ecológica Urbana de Barcelona (AEUB) (2010), consideran la existencia de las áreas verdes en una ciudad como áreas indispensables que aportan diversos beneficios al bienestar físico y emocional de las personas y que además contribuyen a mitigar la densidad y deterioro urbanístico, haciendo de la ciudad un lugar más habitable (Alfonso, 2010).

Hablar del papel de las áreas verdes es tomar en cuenta las condiciones de cantidad y calidad de estas en la ciudad. Implica evaluarlas en esa unidad dialéctica existente e inherente a todas las cosas y fenómenos que suceden dentro de los complejos urbanos.

3.1.4 Sustentabilidad del área verde urbana

Como ya se había mencionado antes, es hacia el fin del siglo XX e inicio del siglo XXI cuando los espacios públicos, en especial los que contienen área verde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI retoman importancia por su función ecológica y ambiental para la habitabilidad urbana,

ámbito de la sustentabilidad, por eso son de interés para el desarrollo de los complejos urbanos; es en atención a la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, que se afirma hacia 1970, cuando se conjugan los temas urbanos con los medio-ambientales y los organismos internacionales de la ONU y donde se comienzan a marcar pautas para un nuevo enfoque del desarrollo urbano. (González & Contreras, 2016)

La sustentabilidad es un tema amplio y aplicable para diversos campos del estudio urbano, sin embargo, para fines de esta investigación se va delimitar a hacer una referencia directa a la sustentabilidad dentro de los espacios verdes de los complejos urbanos y su aporte a los mismos, ya que las funciones ambientales de los parques urbanos se plantean hoy como una cuestión básica; como un objetivo de la gestión y sustentabilidad urbana. (Vélez, 2009).

Los parques urbanos pueden ser espacios abiertos o públicos, lugares recreativos y de esparcimiento, así como en sitios de acceso restringido o privado, que muchas veces están acompañados de viviendas, donde las áreas verdes son indicadoras de un estatus social. Sin embargo, todas tienen como principal función lograr escenarios adecuados para actividades recreativas y sociales, además de ser de alta relevancia para el ambiente físico, la biodiversidad y la calidad del aire; es debido a esto que su preservación a través de principios de sustentabilidad es crucial.

El uso histórico del espacio verde ha sido la recreación y contención del crecimiento urbano; no obstante, los procesos de expansión urbana recientes pueden comprometer la preservación de áreas verdes, especialmente en ausencia de planificación e información de base que prevea la futura expansión de la ciudad (García y Guerrero, 2006).

Ya sea que se consideren o se definan por su carácter metropolitano, central, zonal, recreativo, ecológico, temático, etc., los parques urbanos en general comienzan a ser cuestionados hoy en términos de su aporte a la sustentabilidad; especialmente por su propio impacto ambiental a nivel de materiales de consumo energético, producción de desechos, exclusión social, inseguridad, artificialidad en su funcionamiento y por su esterilidad como hábitat ecológico. Así frente a los paradigmas que convencionalmente han asistido a la creación o diseño y manejo de parques, hoy se plantea la pregunta por contribución de estos al proyecto de hacer

ciudades más balanceadas y sostenibles ecológicamente, adquiriendo relevancia la cuestión del parque sostenible (Cranz&Boland, 2004).

Por su parte, García y Guerrero (2006) dicen que la sustentabilidad de las áreas verdes urbanas debe ser entendida como aquella que concilia al menos tres objetivos: la eficiencia ecológica, la equidad social y la eficiencia económica, perspectiva sistémica que posibilita analizar las interrelaciones que operan en el espacio bajo este estudio, donde los sistemas ambientales complejos son formados por componentes cuyo comportamiento es emergente y heterogéneo.

Así mismo, desde un enfoque conceptual Cranz&Boland (2004) hablan del parque sostenible, considerándolo como un modelo del cual describen los atributos generales lo hacen diferente de otros tipos de áreas verdes: la autosuficiencia de recursos, la integración al sistema urbano mayor y los nuevos modelos de expresión estética, que caracterizan a dicho modelo en sus aspectos constructivos y operativos, físicos y sociales, y que están representados en el ahorro energético, de recursos materiales y de costos de mantenimiento, reciclaje, control de sedimentos, reducción de ruido y contaminación, configuración en función de la ecología del lugar, el diseño y manejo de vegetación, aporte al bienestar social y salud pública, accesibilidad, conectividad, integración social y urbanística en la ciudad.

La sustentabilidad de los parques es un acercamiento a la escala del verde urbana en su conjunto, entendido como estructura dentro de la ciudad. El análisis a esta escala aprecia y diferencia los atributos de los distintos tipos de áreas, el cual se analiza o evalúa en función de criterios, principios o indicadores de tipo social, ecológico, y económico, con dimensiones e interrelaciones que brinden una aproximación y valoración de los mismos. Vélez (2009) desarrolla en su investigación un conjunto de indicadores que permiten evaluar la sostenibilidad del parque y áreas verdes urbanas, desde los tres enfoques mencionados (Figura 14). Este esquema determina los principales factores a estudiar dentro del funcionamiento de un parque urbano para determinar su la calidad y sustentabilidad.

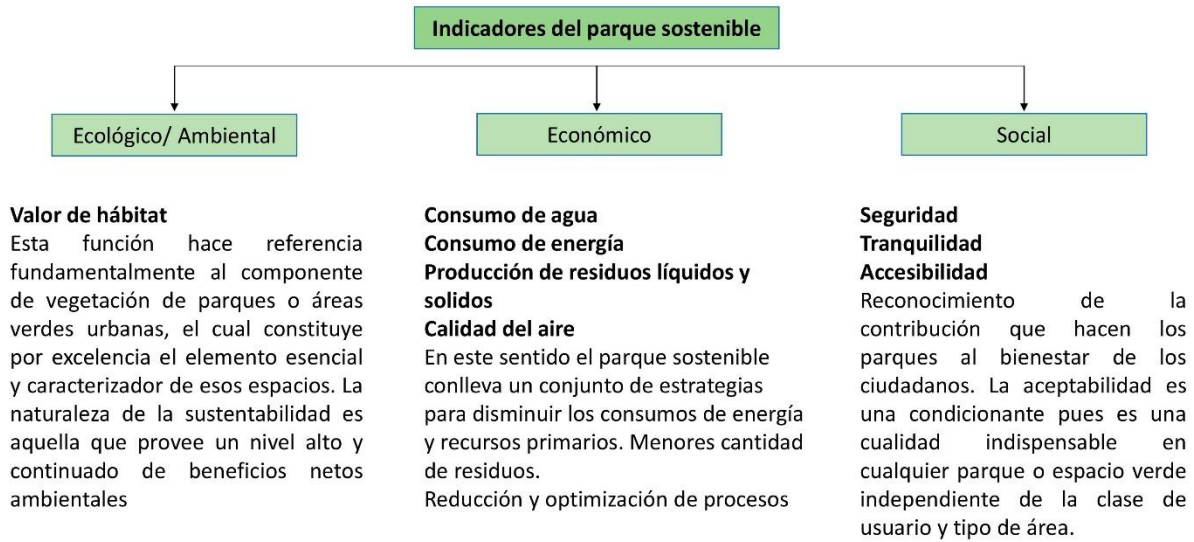


Figura 14. Indicadores del parque sostenible. Fuente: Elaboración propia a partir de Vélez (2009)

El desarrollo urbano incrementa la demanda de espacios públicos que influyen en diversos aspectos como los económicos, al representar oportunidades de comercialización, además de que socialmente son espacios democratizadores de expresión cultural, generando necesidad de efectuar análisis detallados que permitan evaluar su sustentabilidad al involucrar el mantenimiento del buen estado, permitiendo conservar el patrimonio cultural y ambiental en un esquema congruente con la planeación y diseño urbano (Sierra y Ramírez, 2010).

Se asegura que la existencia de parques urbanos y áreas verdes, es un factor de suma importancia en la calidad de vida y la sustentabilidad de las ciudades, entendida como una combinación de las condiciones y bienestar alcanzados en atributos evidentes, como los ecológicos, así como otros intrínsecos al referirse al beneficio social y cultural que éstos proporcionan.

Desde un enfoque distinto, Chiesura (2004) dice que la sustentabilidad del área verde urbana, asumida como unidad de análisis, es un nivel analítico menos abordado en la literatura, pero que deriva en distintas aproximaciones y alcances que determinan la influencia de estos espacios en la sustentabilidad urbana. Esta autora asegura que las áreas verdes urbanas ofrecen además de condiciones ambientales como la purificación del aire, agua, filtro de viento,

microclima, etc; los parques urbanos ofrecen importantes beneficios sociales y psicológicos para la habitabilidad de la sociedad en las ciudades modernas, por lo que éstas, son un elemento clave para suscitar la sostenibilidad de estos espacios en la ciudad, en la medida que ésta los valore y se identifique con estos elementos urbanos.

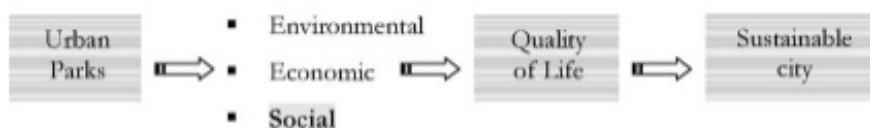


Figura 15. Parque urbano y ciudad sustentable. Fuente: Chiesura (2004)

Es así, que se han presentado diversos enfoques acerca de la sustentabilidad de las áreas verdes urbanas en la ciudad, conceptos que constituyen un marco de integración de diferentes dimensiones del medio ambiente y de la perspectiva social y cultural con distintas escalas y perspectivas.

La crisis ambiental en muchos países desarrollados ha puesto un fuerte énfasis en el rol que juegan las áreas verdes en los contextos urbanos. Paralelamente, durante los últimos años se ha incrementado progresivamente la conciencia y el conocimiento sobre los innumerables efectos beneficiosos que tienen los espacios verdes en relación con las condiciones ambientales de los medios urbanos, y su conservación se ha convertido en una estrategia básica para el mejoramiento de la calidad de vida del habitante urbano y la consecución del desarrollo sustentable. (García y Guerrero, 2006)

El discurso y el análisis de la sustentabilidad, referido a los parques o al verde urbano, es campo de múltiples miradas desde diversas escalas y enfoques de integración. (Vélez, 2009). La noción del parque sostenible está asociada a la existencia de determinados atributos ecológicos, ambientales, sociales y de economía de recursos, como principios que definen su estructura, habitabilidad y funcionamiento y convirtiéndose en beneficios en el presente de estos espacios públicos, en proyección hacia el futuro.

3.2 Sociedad y parque urbano

Este capítulo expone acerca de la manera en que la sociedad actual interactúa dentro de los parques urbanos, de acuerdo a la teoría propia sobre espacio público y áreas verdes urbanas. Se presenta un análisis tomando en cuenta la concepción del espacio público para la sociedad actual, posteriormente se habla acerca de las consideraciones sociales del parque urbano, tomando en cuenta la demanda recreativa actual en estos espacios públicos, así como los beneficios que la ciudadanía tiene al tener contacto con ellos. Finalmente se expone la relevancia de la Integración social y participación ciudadana dentro de estas áreas verdes públicas de la ciudad.

3.2.1 El espacio público para la sociedad actual

Al hablar de la concepción del espacio público para la sociedad contemporánea, se encuentran posturas que anuncian su crisis, o incluso su muerte, debido a que se considera que éste se ha venido supliendo, debido a la globalización y la dominación del capitalismo, por otros espacios privados de “uso público” orientados al consumo, como son los centros comerciales, los cuales ofrecen oportunidades recreativas diversas, pero cuyo propósito está lejos de ser orientado a la integración social de la ciudadanía.

Es debido a esto, que al hablar acerca de un espacio público como lo es el parque urbano, es de suma importancia hacer una revisión general de estas posturas que atienden a todos los espacios públicos y que anuncian de una u otra manera una problemática general de los complejos urbanos modernos y de la sociedad cuando de estas áreas se trata, ya que proporciona una perspectiva amplia acerca del papel que éstos tienen hoy en día.

Una vez realizada esta revisión, se procede a hablar acerca de cómo se manifiesta la integración social y la participación ciudadana dentro de estos espacios públicos, así como de las consideraciones sociales a tomar en cuenta en las áreas verdes urbanas, con la finalidad de así formar un criterio amplio que permita ver cómo la sociedad interactúa con estos espacios en la actualidad.

A lo largo del siglo XX diversos factores han provocado la crisis del espacio público urbano, como han sido: la dinámica de la propiedad privada, la prioridad pública y privada a los programas

inmobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio “circulatorio” por parte del automóvil, la oferta comercial cerrada, la inseguridad ciudadana. El espacio público se ha tendido a convertirlo en un elemento especializado, un “equipamiento” más de la ciudad, que a menudo incluye áreas segregadas y monovalentes, perdiendo así sus dos funciones fundamentales, que son el dar forma y sentido al conjunto de la ciudad y ordenar las relaciones entre los edificios. (Borja y Muxi, 2003).

Así mismo la globalización y revolución informacional han tenido diversos efectos tanto positivos como negativos en los espacios urbanos. Entre estas transformaciones quizás la más notable y emblemática es la modificación sustancial del espacio social, que implica y expresa nuevas formas de reorganización real y simbólica de los espacios de la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivir, de relacionarse y de pensar. (Remedi, 2000). El espacio colectivo se encuentra en una constante lucha por mantenerse vigente para una sociedad en constante cambio.

Es a partir de esta noción de cambio en las relaciones sociales y la relación con el espacio público, que los urbanistas post-modernos han argumentado que éste tiende a desaparecer, ya que para ellos los espacios públicos, definidos como lugares de construcción de ciudadanía y encuentro social, han sido al menos parcialmente reemplazados por espacios pseudo-públicos, como el mall o la comunidad enrejada. (Salcedo, 2002).

Hoy se puede hablar de un “urbanismo de productos”, el cual está vinculado a estrategias de competitividad y a una cierta sumisión a la iniciativa privada, y que además a menudo contribuye a la fragmentación y a la segregación urbana. (Borja y Muxi, 2003). Este tipo de urbanismo afecta directamente a los espacios públicos de las ciudades ya que, al favorecer los sitios privados, se disminuyen las oportunidades de encuentro con el otro, así como de la aceptación de la diferencia y la heterogeneidad social que solo se puede ver manifestada en las “áreas de todos” en la ciudad. La posibilidad de un encuentro inesperado se reduce, mientras crece la posibilidad de encontrarse con “gente que está en tal lugar exactamente haciendo lo mismo que uno. Es este el caso de los lugares modernos orientados al consumo y al “esparcimiento”. En estas condiciones, la sociabilidad urbana, entendida como mezcla de reconocimiento del otro y de reserva, de interés e indiferencia, tiende a perder su sentido. Las

personas con las que uno es sociable tienen cada vez más a parecerse a ellas.” (Duhau y Giglia, 2008).

Es así, que la sociedad a través de los espacios de consumo tiende a sustituir las actividades recreativas al aire libre, como las que puede tener en los parques urbanos, brindándole un rol protagónico dentro de este nuevo tipo de urbanismo y estas formas de vida pública en la ciudad a los malls o “shoppings centers”, ya que son los nuevos lugares “modernos, seguros, limpios y tranquilos” que pasan a sustituir al espacio público, “viejo, sucio, feo, contaminado y peligroso”, como son muchas veces percibidos por la población. En ellos, los ciudadanos pasan a ser visitantes-consumidores, lo que se presenta en apariencia como un espacio civil, abierto, no es sino un gran supermercado, privado, cerrado, cuyo principio rector es el del beneficio económico, la rentabilidad, por sobre toda consideración estética, ética o de otra índole. Los derechos del ciudadano quedan, en el mejor de los casos, recortados al entrar en estos territorios privados, regidos por sus propietarios, administradores y policías propios. (Segovia, 2007).

Estos nuevos “espacios públicos” se rigen a través de reglas básicas de mercado, donde el destino final de todos los productos en venta es el de ser consumidos por compradores. Los encuentros de los potenciales consumidores con sus potenciales objetos de consumo se convierten poco a poco en los ladrillos con que se construye ese entramado de relaciones humanas que sucintamente llamamos “sociedad de consumidores”. Ese marco existencial que conocemos como “sociedad de consumidores” se caracteriza por refundar las relaciones interhumanas a imagen y semejanza de las relaciones que se establecen entre consumidores y objetos de consumo. (Bauman, 2008).

Los malls pueden ser considerados como espacios fragmentarios ya que han puesto fin en la práctica a un componente esencial del espacio público, que es la superposición de funciones en un mismo territorio y que es lo que crea complejidad en la experiencia vivida en ese espacio. Esta superposición de funciones, expresada por ejemplo en los múltiples usos de una calle (Jacobs, 1961), sólo puede ser causada por la interacción de gente con diferentes propósitos, tratando de moldear el espacio y sus usos. Estas interacciones son las que estos nuevos lugares pseudo-públicos tratan de contener y controlar. (Salcedo, 2002); a través de la motivación

continua de la adquisición de productos y posicionarse ante la población como la actividad recreativa moderna por excelencia, dejando en el rezago a los espacios con esta vocación y que además son accesibles para todo tipo de la población, como lo son los parques urbanos. Malls y otros espacios pseudo-públicos aparecen no sólo como un inocente cambio en el paisaje urbano, sino además como un factor importante en la transformación de las interacciones sociales y la tradición liberal moderna sobre cómo interpretar dicha interacción. (Salcedo, 2002).

Sin embargo, cabe hacer la pregunta ¿No es el intercambio comercial, es decir el mercado, el origen del espacio público como lugar de interacción cultural y social por excelencia? Es cierto, el mercado dentro de las ciudades satisfacía simultáneamente dos objetivos, el intercambio de bienes y el intercambio de ideas y experiencias sociales, en cambio el mall fiel a su naturaleza privada, sólo se orienta hacia la adquisición de bienes a través de mecanismos de control social, que provocan el aumento del deseo de consumir (Salcedo, 2002). Por lo tanto, es importante resaltar que la integración de servicios compra-venta de productos en los espacios públicos no es el factor que determine su vigencia dentro de las ciudades, sino el hecho de que la población prefiera como espacio recreativo aquellos lugares privados con esta única vocación de consumo. No hay nada malo en la función comercial, una función tan legítima como cualquier otra en la sociedad. El tema es la estructuración simbólica en base a la predominancia excesiva de esa función. (Castells, 1998)

En las ciudades contemporáneas existen, cada vez menos, ámbitos públicos en el sentido ideal típico. La plaza, la calle, el parque, donde cualquiera puede ir o venir se vuelven cada vez menos atractivas para los sectores de población medios y altos que ven en estos lugares una multitud de riesgos incontrolables y de molestias y para todos aquellos sujetos urbanos que ven en el encuentro imprevisto con personas distintas una fuente de agobio más que una oportunidad enriquecedora de la vida urbana. (Duhau y Giglia, 2008).

Por otro lado, otro factor que influye en gran medida para que exista una preferencia por los espacios privados sobre los públicos es el ideal de “seguridad” que se pregona en las ciudades actuales. Las personas, en la medida de sus posibilidades, tratan de adquirir y poner en el espacio privado la mayor cantidad de artefactos y lugares tendientes a satisfacer necesidades que antes

solían resolverse en la ciudad (Segovia, 2007). Por ejemplo, y en referencia al objeto de estudio, las áreas verdes recreativas que se colocan dentro de los complejos residenciales privados pasan a suplir a los parques urbanos públicos, estando más accesibles a los usuarios, sin embargo, en estos espacios se pierde el sentido de la integración social y multiculturalidad, pues sólo son utilizados por personas que habitan en el área residencial y que por ende pertenecen a un mismo sector socioeconómico.

Hoy en día, se manifiesta una constante búsqueda de seguridad que lleva a cerrar el espacio público, como si esta fuese la causa de la inseguridad y del miedo urbano; la gente cree que es preferible moverse entre personas y lugares conocidos, o por lo menos que sean fácilmente reconocibles como aptos y seguros para uno. (Duhau y Giglia, 2008). Se busca un medio urbano controlado, seguro, que muchas veces cae en lo ficticio. Además, la privatización del espacio público supone el peligro de la pérdida de derechos ciudadanos ya conseguidos (Borja y Muxi, 2003).

Respecto a la influencia de los medios masivos de comunicación se habla de un posible traslado de los espacios urbanos a los circuitos mediáticos, donde la población recrea sus nuevos “espacios públicos”. Se plantean “ciudades virtuales” que son muy excluyentes y comercializadas, ya que consisten solo en redes de individuos que muchas veces tienden a sustituir la vida urbana física por la vida a través de medios electrónicos (Castells, 1998). Sin embargo, de ninguna manera estos medios pueden recrear espacios públicos, no sólo en el sentido tradicional, sino desde el enfoque de lugares de integración y cohesión social, con significado simbólico para la ciudadanía.

Finalmente, es importante mencionar una postura referente a los espacios públicos en México, donde se considera que éstos no han sido los lugares para el encuentro con lo diverso, ya que las diferencias (culturales y étnicas) las desigualdades (económicas, de oportunidades, de clase) forman parte de la experiencia cotidiana en al menos dos dimensiones, una propia del ámbito privado y otra del ámbito público; donde ninguna tiene que ver con la experiencia de lo público en cuanto lugar de encuentro entre ciudadanos con igualdad de derechos. La primera dimensión tiene que ver con la vida doméstica, las relaciones interculturales de desigualdad llenan la experiencia del espacio privado y la vida familiar. La segunda dimensión tiene que ver

con la experiencia de ser consumidor. Tanto en el ámbito doméstico como en los lugares de uso público, supermercados o restaurantes, la enorme desigualdad que caracteriza estas relaciones de servicio, es vivida como inevitable y casi natural por ambas partes, pasando a formar parte de lo que es tan obvio que se vuelve invisible. (Duhau y Giglia, 2008). Factor a tomar en cuenta al observar la habitabilidad y la manera en que interactúan los diversos sectores sociales dentro de las áreas públicas urbanas.

Si el espacio público significa exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad, su existencia ha sido cuestionada por la nueva sociedad informacional y la ideología capitalista que la acompaña. El espacio público aparece como un área que se abre a diferentes perspectivas públicas y cuya habitabilidad es discutida por visiones y propósitos igualmente legítimos. Es un espacio experimentado como tal por la ciudadanía, y por ende el comportamiento y acciones de los ciudadanos en dicho espacio tienden a reflejar la situación cultural que se está viviendo, donde tiene que tomar un papel versátil y adaptarse a ésta. Este principio se debe tomar en cuenta para la proyección e intervención de los parques urbanos públicos al considerar sus diversos potenciales.

3.2.2 Consideraciones sociales del parque urbano

El parque urbano se presenta como un área pública integral y relevante al concebirse como un medio de contacto directo entre el hombre y la naturaleza dentro de las ciudades, además de ser un espacio recreativo disponible para toda la población, fomentando la cohesión social; es por eso, que es sustancial que éste sea un espacio incluyente capaz de cubrir las necesidades de los diferentes sectores de la ciudadanía, buscando que sea beneficiada al utilizarlo y propiciando así su preservación a través de su uso y valoración constante. (Flores y González, 2007)

Se considera significativo hablar de los principios sociales a tomar en cuenta en el estudio de habitabilidad como una pauta a la planificación de los parques urbanos, ya que se da a conocer acerca de las funciones y beneficios que éstos incluyen y cómo las personas que los utilizan interactúan con ellos, buscando favorecer uno de los objetivos finales de que sean espacios de diversidad funcional, ya que éste es el hecho más relevante para garantizar el uso de las áreas

públicas por parte de la ciudadanía; diversidad de funciones y de usuarios que brinda una seguridad garantizada de permanencia en el complejo urbana. Dicha cualidad favorece la multifuncionalidad y se vuelve un elemento de potencialidad evolutiva para los espacios comunitarios. (Borja y Muxi, 2003). A través de la diversidad funcional se promueve la habitabilidad e inclusión social en los espacios públicos.

Respecto a los parques urbanos, como ya se había mencionado anteriormente, hoy en día su concepto incluye principios de sustentabilidad ecológica, económica y social, por lo que se deben presentar como espacios incluyentes y con usos recreativos diversos (Flores y González, 2007); siendo espacios donde se promueva la integración social y multifuncionalidad para la población, sin distinción de género, orientación sexual, razas, discapacidades, posición económica o clase social, así cumpliendo el objetivo principal que es colaborar en el incremento de la calidad de vida urbana (Chiesura, 2004).

Sin embargo, los objetivos de inclusión no siempre son cumplidos debido a que no existe una distribución equitativa de los beneficios de los espacios verdes entre los diferentes sectores de la población, lo cual solo se logrará al configurarlos como sitios accesibles a diferentes grupos sociales de los complejos urbanos; principio que es aplicable a cualquier espacio público urbano.

Para lograr el objetivo de inclusión, debe existir una igualdad de oportunidades de accesibilidad e interacción con sus ambientes por parte de los ciudadanos; de otra forma los parques públicos pueden ser sitios donde se ejerza la discriminación por género, raza, etnia y orientación sexual, aunque no sea de manera directa, si no a partir del mismo diseño de parques que no cubren las expectativas recreativas heterogéneas y favoreciendo la aparición de múltiples conductas no deseadas en estos espacios, llevando a que éstos muchas veces sean subutilizados y en ocasiones que se encuentren vacíos, por lo cual las instalaciones recreativas y la vegetación con que cuentan corren el riesgo de deteriorarse e incluso dejar de existir si no se justifica su demanda social. (Flores y González, 2007)

Si se toma a este tipo de espacios públicos como un sitios activos y dinámicos de inclusión social es necesario identificar los diversos grupos sociales que visitan el parque, ya sea niños, adolescentes, mujeres, familias, etnias, razas, homosexuales, etc., e indagar en la percepción que

cada grupo tiene sobre el espacio verde, así como los usos recreativos que le dan al mismo. Es a través de este enfoque social en la investigación sobre la habitabilidad del parque urbano que se podrá promover la mejora de la planificación y diseño de estos espacios de manera activa.

La apropiación de este espacio público por parte de diferentes sectores de la población por razones de raza, género y/o estado es parte del derecho a la ciudad, de sentirse orgulloso del entorno, y por ello se deben favorecer usos o actividades que permitan estos mecanismos, ya que el uso del espacio público no siempre está igualmente garantizado para todos, y para que pueda ser utilizado en igualdad de condiciones por todos los sectores de la población debe ofrecer características de seguridad, visibilidad, iluminación y heterogeneidad, tomando en cuenta las necesidades diversificadas de la sociedad. Es necesario potencializar el uso del espacio público sin barreras culturales, discriminatorias o excluyentes y promover estos principios a través de políticas urbanas inclusivas que favorezcan su uso por toda la población. (Borja y Muxi, 2003)

¿Qué es lo que la gente busca en los parques urbanos? Para contestar esta pregunta y a partir de la argumentación de la importancia de la inclusión social en el parque urbano se habla acerca de la consideración de la demanda social y recreativa de los diferentes sectores de la población en estos espacios públicos.

La recreación, es un derecho fundamental del hombre, ya que es un factor determinante en el desarrollo y bienestar físico, social y emocional del hombre. Las áreas verdes integradas por parques, jardines y espacios abiertos forman parte física de la recreación para el bienestar social y la calidad de vida. (Kobashi, 2009). El desarrollo de actividades recreativas es parte de la salud y bienestar de las personas y el hecho de llevarlas a cabo al aire libre y en relación con la naturaleza es un factor principal estrechamente relacionado con las áreas verdes, como el parque urbano, disponibles como espacios físicos para los habitantes de las grandes ciudades.

Al hablar de demanda recreativa se puede partir de algo tan básico como el deseo de la gente por realizar un paseo durante su tiempo libre, donde es necesario que la ciudad ofrezca múltiples alternativas, para que dicha actividad no sea rutinaria y donde se motive las salidas al aire libre y no a los espacios de consumo. (Kobashi, 2009). En este contexto, los parques urbanos se presentan como espacios propicios para el esparcimiento brindando una serie de servicios y

actividades, cumpliendo su función social del sano esparcimiento para la comunidad y contribuyendo al enriquecimiento personal y la vinculación de los habitantes de la ciudad con la naturaleza.

El espacio cotidiano de esparcimiento es el de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, del recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro; éste es el espacio público de la ciudad y se debe favorecerlo dándole cualidades estéticas, espaciales y formales que faciliten las relaciones y el sentimiento de pertenencia al lugar. (Borja y Muxi, 2003). Estas cualidades dan pauta a un uso del espacio por parte de todos sin exclusión de individuos; así por ejemplo un espacio iluminado permite su uso por igual tanto a las mujeres, como a los niños o a las minorías que de otra manera podrían sentirse intimidados y temer una agresión.

Al no existir las condiciones adecuadas para que la población desarrolle todas sus actividades dentro de este espacio público, los grupos pueden verse forzados a adecuar sus actividades al espacio, o por el contrario, a amoldar los espacios a sus necesidades, lo cual provoca conflictos que se pueden ver reflejados en inseguridad o mal uso de las instalaciones al quebrantarse las reglas establecidas por el sitio, generando un efecto negativo en áreas que en su concepción están destinadas al sano esparcimiento y la integración social.

Es necesario conocer a profundidad el uso social de los espacios públicos, ya que de este uso dependerán factores como el diseño, la accesibilidad, la belleza, la monumentalidad, la promoción, el mantenimiento, la diversidad de usuarios y actividades posibles, etc. El lujo del espacio público no es malversación, sino que es justicia social. (Borja y Muxi, 2003).

Se considera importante identificar la percepción que se tiene del espacio y la demanda social recreativa de los grupos sociales y desde una perspectiva de equidad, ya que los diferentes modos de vida determinarán su habitabilidad, a través del uso recreativo y la percepción que los diversos grupos sociales asignan a los parques urbanos.

Si estos espacios se visualizan en un horizonte de tiempo, se transforman en agentes activos que cambiarán de acuerdo con los gustos y preferencias de los usuarios. De esta forma,

el estudio de dichos modos de vida permitirá adecuar los diseños arquitectónicos de los parques y cubrir la demanda social en forma de paisajes incluyentes que consideren los gustos y preferencias recreativas que poseen los diferentes grupos sociales. (Flores y González, 2007).

Ahora bien, ¿Cuáles son los beneficios que implican visitar los parques urbanos? Hablar de los motivos de las personas para visitar las áreas naturales y las variadas actividades que pueden realizar, refleja la demanda de la gente en estos sitios y las necesidades que esperan ser cumplidas. Beneficios directos son percibidos en términos de regeneración psicológica y equilibrio, relajación, romper con la rutina diaria y la estimulación al tener una conexión espiritual con la naturaleza.

Los parques urbanos cumplen con funciones sociales importantes, fortaleciendo los lazos familiares y brindando lugares seguros para que los niños jueguen, los cuales son escasos en las ciudades modernas. Así mismo existen motivos psicológicos para la visita de áreas verdes recreativas como el parque, los cuales reflejan necesidades de experiencia desde la soledad y estar consigo mismo así mismo hasta conocer a otra gente y entablar relaciones sociales. Los sentimientos y emociones que percibimos en el ambiente natural forman parte relevante de la experiencia en el área verde urbana. (Chiesura, 2004).

En el estudio realizado por Anna Chiesura (2004) en parques públicos de Holanda se establece que hacer deporte y conocer gente es aplicado para las personas jóvenes, mientras que otros motivos y actividades de relajación y estar en familia, así como la contemplación de la naturaleza es preferido por adultos y ancianos.

Así mismo, dicha autora afirma que la dimensión de la recreación es identificada en virtud del hecho de que la experiencia de del contacto con la naturaleza es un recurso de sentimientos positivos que re-crean el espíritu. Así pues, se afirma que el término recreación no se refiere solo a actividades físicas particulares que se hacen al estar en el sitio, sino también al sentido de relajación y disfrute de la gente. De esta manera, se debe tomar en cuenta la espiritualidad y los sentimientos que se evocan al estar en las áreas verdes urbanas. Razones como el motivo a la reflexión, meditación y un sentimiento general de armonía que compensan el estrés de la vida diaria y recrean el equilibrio psicológico.

Las necesidades para vivir la naturaleza y escapar del estresante ritmo de la ciudad constituyen razones importantes para que la gente visite el parque, por lo tanto, la evaluación de la diversidad de atractivos, así como los servicios sociales y psicológicos de estos espacios, son parte importante de la habitabilidad de esta área urbana, por lo que se deben tomar en cuenta en los proyectos y estrategias de planeación referentes.

El parque urbano cumple con muchas funciones sociales y psicológicas de los ciudadanos, los cuales hacen de ellos un valioso recurso y una llave para la ciudad sustentable. Grupos de diversas edades tienen motivos diferentes para visitar el parque y desarrollar actividades. El diseño y manejo de parques por lo tanto debe tomar en cuenta requerimientos recreacionales de todos los grupos.

Así mismo se afirma que la valoración y evaluación de los servicios intangibles y beneficios que contienen estas áreas urbanas es de crucial importancia para justificar y legitimar estrategias aplicables en la sustentabilidad urbana. La gente necesita la experiencia de la naturaleza urbana ya que ésta compensa necesidades inmateriales y de no consumo de los humanos. (Chiesura, 2004).

3.2.3 Integración social y participación ciudadana en el espacio público

El espacio público en su dimensión física abarca calles, pasajes, paseos peatonales, plazas, parques, entre otros; en su dimensión social abriga la capacidad de los grupos para organizarse, soñar juntos e implementar acciones de bien común; y en su dimensión cultural y política, representa un lugar de encuentro de ideas, de identidad y transparencia. El espacio público es una tarea de todos y para todos los ciudadanos y, por tanto, su desarrollo y mantenimiento forman parte de la constante búsqueda por una vida social más justa y placentera. Implica la capacidad que tienen los ciudadanos de incidir en las decisiones referidas a asuntos públicos que son de su interés, suponiendo así su participación activa. (Oviedo y Abogabir, 2000).

Al haber expuesto acerca de la importancia de la inclusión social, el estudio de la demanda recreativa y los beneficios que traen consigo la utilización de los parques urbanos en las ciudades, se procede a exponer algunos aspectos acerca de cómo se manifiesta la integración social y la participación ciudadana dentro de los espacios públicos, debido a que éstos son algunos de los

puntos de mayor relevancia para que éstos sean vigente y activos dentro de la ciudad, pues así a la sociedad se apropia de ellos y los conserva, sustentando ese rol decisivo que tienen las áreas públicas para la ciudadanía.

El papel de los espacios públicos es decisivo para la conformación de la ciudad, ya que son un importante mecanismo de redistribución e integración social, dependiendo de cómo se diseñen y conciban dentro de la planificación urbana; éstos tienen el poder de segregar a la sociedad urbana o al contrario de articular barrios y proporcionar mecanismos de integración y de mejora de la calidad de vida en aquellos sectores que sufren algún déficit de ciudadanía. (Borja y Muxi, 2003)

Pero, ¿Por qué es importante la integración social dentro de las áreas públicas de la ciudad? Es importante debido a que este es un aspecto crítico para la representación y participación de los ciudadanos en todos los aspectos de habitabilidad y vida urbana, ya que una ciudad tiene que ser creada por los propios ciudadanos exponiéndose a través de los espacios públicos de la ciudad. ¿Cómo de hecho se puede aspirar a una ciudad sustentable si no se concibe las necesidades de los ciudadanos? (Chiesura, 2004). En el discurso sobre desarrollo sustentable, el concepto de participación ciudadana es elogiado como la piedra nodal sobre la que se puede fincar un modelo de desarrollo económicamente próspero, ecológicamente protector y socialmente sustentable.

La participación de la sociedad en la construcción, diseño e implementación de políticas ambientales ya no es una opción sino un prerrequisito si se habla de un desarrollo sustentable. Es un instrumento clave en la solución de conflictos públicos. (Pacheco y Vega, 2001). Y por consecuencia en la planificación de espacios públicos.

Las demandas que la población tiene del complejo urbano que habita deben ser cubiertas a través de proyectos de espacios públicos capaces de absorberlas, lo cual se logrará si es la sociedad misma quien se hace cargo de proyectarlos según sus requisitos a través de su participación dinámica y eficaz.

Así mismo, se afirma que los proyectos y la gestión de los espacios públicos y equipamientos colectivos son a la vez una oportunidad de producir ciudadanía y una prueba del desarrollo de la misma. Su distribución más o menos desigual, su concepción articuladora o fragmentadora del tejido urbano, su accesibilidad y su potencial de centralidad, su valor simbólico, su polivalencia, la intensidad de su uso social, su capacidad para crear ocupación, su capacidad para fomentar nuevos “públicos”, la autoestima y el reconocimiento social, su contribución para dar “sentido” a la vida urbana...son siempre elementos determinantes en la habitabilidad de los mismos y en la proyección integral de la ciudad, a través de oportunidades que nunca habrían de desaprovecharse para promover los derechos y obligaciones políticas, sociales y cívicas constitutivas de la ciudadanía. (Borja y Muxi, 2003).

Una prueba de ciudadanía sería medir la importancia y eficacia de las acciones de la sociedad que se llevan a cabo dentro de los espacios públicos, enfocándose al desarrollo de la multiculturalidad y la inclusión al tomar en cuenta las demandas de los diversos sectores sociales, como se había mencionado anteriormente.

Sin embargo, existe una gran falta de discusión generalizada sobre los espacios públicos que está sumada a la histórica ausencia de una cultura de protección de ellos, la cual atenta a su conservación. Esto se atribuye, por una parte, a la falta de brindarle importancia a la educación, formal y no formal, para lograr una gestión sustentable de éstos; y por otra a la necesidad de información respecto de las opiniones, actitudes y conductas de la población frente a este tipo de espacios, como base para comenzar a abordar temas relativos a la recuperación y restauración de ellos según sean los valores y normas sociales de los ciudadanos. (Oviedo y Abogabir, 2000).

Es por eso que existe una gran necesidad de realizar convocatorias amplias de participación a través de iniciativas ciudadanas donde se realicen intercambio de propuestas, opiniones e ideas acerca de la habitabilidad de los espacios públicos, con la finalidad de conocer la postura de la sociedad respecto a la planeación, uso y conservación del espacio público, y así generar alternativas para comprender la variedad de perspectivas en pro de aunar visiones y esfuerzos para el bienestar de toda la ciudadanía.

La participación no se ordena por decreto, sino que constituye un profundo cambio cultural que debe impregnar a todos los actores sociales. La participación de la comunidad debe empapar la cultura corporativa del Estado y de las empresas, y estar presente en todo el ciclo de vida de una decisión acerca de los espacios públicos que le competen. (Oviedo y Abogabir, 2000)

A partir de una base de análisis sobre la importancia de la integración social y participación ciudadana dentro de los espacios públicos se puede hablar ahora del caso específico de estos fenómenos en los parques urbanos de la ciudad, y de cómo se relacionan estos en la preservación de las mismas como áreas con cualidades específicas dentro de la ciudad.

Como en cualquiera de los tipos de espacios públicos de las ciudades, uno de los elementos claves para cualquier programa de parques urbanos es la participación activa de las partes interesadas de la sociedad a pesar de que en algunos casos puede haber resistencia activa durante su planificación e implantación. La cooperación de la población se logra mediante la difusión masiva de la información y la evidencia del respeto en sus aportaciones. (Sorensen *et al.* 1998). La participación y el aporte de las partes interesadas es un elemento esencial de la conceptualización de un programa de parque urbano, o de cualquier otra área verde, antes de que éste se gestione.

Como se ha venido analizando, en definitiva, uno de los componentes más visibles y populares de un programa de áreas verdes urbanas son los parques de una ciudad, ya que éstos proporcionan recreación activa y pasiva, son islas relajantes dentro del ambiente artificial urbano, así como una aportación favorable a la imagen urbana y la calidad ambiental del complejo. Así mismo, y aunque su habitabilidad depende en gran parte de su accesibilidad, servicios, mantenimiento y seguridad, estos espacios tienen el potencial de integrar a diversos sectores de la sociedad, reunidos por el deseo de pasar tiempo en contacto con la naturaleza y de recreación al aire libre.

Es importante tomar en cuenta que estos espacios públicos son especialmente relevantes para los segmentos pobres de la población sin capacidad económica para viajar a parques nacionales, o ser miembros de clubes deportivos privados, o que simplemente no tienen oportunidad de realizar otro tipo de actividades recreativas. Es por esto, que el involucramiento

e integración de estos grupos vulnerables es vital para la conservación a una de estas áreas urbanas, ya que además de que estos espacios pueden mejorar sustancialmente la calidad de vida de estos ciudadanos, al ofrecerles la posibilidad de participar en actividades recreativas, ellos juegan un papel relevante en su preservación al valorarlos sustancialmente por esta causa (Dascal, 1995). No hay que olvidar que se está hablando de una diversidad urbana que puede llegar a comprender diferentes grupos, cada uno con intereses y necesidades particulares, y que en algunos casos pudiera existir intolerancia social hacia alguno de ellos, sin embargo, la cohesión social entre grupos diferentes se puede lograr siempre y cuando se alcance un clima de respeto y tolerancia y se reconozca el derecho de uso de todos los grupos sociales en los parques urbanos.

Las modalidades de participación de los diversos grupos sociales dentro de los parques urbanos y los espacios públicos en general deben caracterizarse por trabajar de acuerdo con un esquema de diálogo y cooperación con la finalidad de obtener programas de diseño, manejo y consensar usos recreativos en áreas verdes lo cual repercute favorablemente en la calidad de las instalaciones recreativas y su vegetación (Dascal, 1993; Dascal, 1995; Speller y Ravenscroft, 2005).

La generación de un proceso participativo en las diferentes fases de desarrollo de las áreas verdes requiere que se cumplan algunos aspectos como, la disponibilidad de los diferentes grupos sociales para participar libremente en un conjunto social integral; que no se excluya del proceso participativo a determinado grupo o persona; y que exista información disponible para discutir y consensar aspectos ligados a las percepciones de los diferentes grupos sobre el espacio y sus particulares gustos y preferencias recreativas. (Flores y González, 2007).

Respecto a lo anterior, y tomando en cuenta la postura de los mismos autores, se determina que para fomentar a la participación e integración social de la ciudadanía en los parques urbanos, se debe contar con información necesaria sobre su habitabilidad, donde se conozcan las facilidades recreativas, las estadísticas sobre usos y el conocimiento de gustos, preferencias y necesidades de los usuarios dentro de los espacios, ya que la inexistencia o restricción de esa información limita la toma de decisiones y acuerdos que se puedan hacer para adecuar diseños, asignación de usos y generación de programas de áreas verdes; siendo ésta una de las razones principales para la realización del presente estudio. Ante la inexistencia o

deficiencia de estos principios será imposible que la ciudadanía se interese e involucre en espacios públicos que no consideran como propios, al carecer de cualidades con las que se identifique.

El involucramiento de la ciudadanía, participación y la evaluación cualitativa acerca de sus necesidades e intereses es concebido como ayuda para las comunidades urbanas para articular valores compartidos que pueden servir como referencia para los planeadores locales en vista de estrategias urbanas.

A partir de lo anterior, se plantea que los beneficios que proporcionan los espacios verdes urbanos como los parques, deben ser distribuidos equitativamente entre los diferentes grupos sociales que integran la sociedad, y que esos grupos participen de forma activa en los planes de asignación y diseño de los mismos (Speller y Ravenscroft, 2005); fomentando la apropiación de estos espacios por parte de la gente que lo utiliza se y así su habitabilidad a través de su integración y participación ciudadana. El parque urbano como espacio público es un lugar donde el poder de la ciudadanía se expresa y ejercita y su involucramiento es indispensable y conveniente para determinar su habitabilidad.

3.3 Postura cultural hacia el espacio público de la ciudad

En este capítulo se discute acerca de la siguiente cuestión: ¿Cómo se presenta la cultura referente a los espacios públicos de la ciudad?

En el desarrollo del capítulo se presentan estas ideas principales: la relación del espacio público y el capital social, la identidad hacia el área pública urbana y el ciclo de vida de éstas a partir del carácter y proceso socio-cultural. Preceptos a partir de los cuales se pretende indagar en la importancia que tiene la apropiación de los espacios públicos para promover su habitabilidad.

3.3.1 Capital social en el espacio público

Al hablar acerca de la conformación del capital social dentro de los espacios públicos, y de las áreas verdes específicamente, es importante primero hacer la pregunta ¿A qué se refiere este concepto?

El concepto de capital social consiste en una invitación a reconstruir formas de cooperación basadas en el espíritu cívico al disminuir tendencias a la disgregación social y aumentar la eficiencia de la acción colectiva. Son las relaciones de confianza personal que llegan a generar lazos sociales entre anónimos cuando prevalecen normas de reciprocidad y redes de compromiso cívico. (Segovia, 2007)

Respecto al término de capital social existen diversos autores que han brindado un concepto, sin embargo, éstos se presentan desde perspectivas más sociológicas y politológicas que urbanas, no obstante, son una referencia importante para comprender la configuración del concepto y su relación con el espacio público.

Uno de los primeros autores en abordar el concepto es Bourdieu (1985) el cual dice que el capital social es el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones de reconocimiento mutuo. Por otro lado, Robert Putnam (1994), que es el autor más ampliamente citado en torno al término, lo define como los rasgos de la organización social, como la confianza, las normas y las redes que facilitan la acción y cooperación para beneficio mutuo, mejorando la eficiencia de la sociedad a través del ejercicio coordinado.

Por su parte, Coleman (1990) presenta el concepto como los recursos socio-estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de grupos que están adentro de esa estructura. Este autor señala que el capital social es productivo, posibilitando el logro de ciertos fines que no serían alcanzables en su ausencia y que se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo, ya que tiene que ver con el grado de integración social de un individuo a su red de contactos sociales, que implica relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables que siempre repercuten en lo público; haciendo aquí referencia a la relación directa que guarda con los espacios urbanos de uso público, como los parques urbanos concernientes a esta investigación. Así mismo, Gabriel Salazar (1998) dice que la “sinergia local”, llamada también capital social, es un recurso auto-producido por un grupo o una comunidad local y que es un potencial acumulado por propias acciones y experiencias, proveniente de la historia interna de los grupos y comunidades, más que de ninguna transmisión externa; historia que es reflejada en los lugares comunitarios de una ciudad.

Contribuyendo a la conformación del concepto John Durston (2000) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) presenta el capital social como un conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto.

Se dice que el capital social es un recurso acumulable que crece en la medida en que se hace uso de él. Por tanto, el proceso de su formación implica círculos virtuosos, donde confluyen experiencias de confianza que se renuevan constantemente, se incrementa con su uso y pequeños éxitos pueden dar confianza para ir avanzando hacia acciones mayores. El capital social puede, asimismo, ser reducido o destruido. (Segovia, 2007).

A partir de lo anterior, se puede decir que el capital social es un recurso dinámico y que es posible construirlo constantemente, el cual tiene una cobertura amplia de aplicación, donde una de las más importantes es contribuir en la formulación de políticas públicas de diversa índole, entre ellas, la construcción de espacios públicos. Una mayor y mejor convivencia social está vinculada estrechamente a la demanda de apropiación ciudadana y colectiva del espacio público (Dascal, 2007), lo cual promueve el capital social dentro de éste.

Es importante mencionar que Jane Jacobs (1961), fue la primera en presentar el concepto de “capital social” desde una perspectiva urbana al aludirlo a las relaciones existentes entre determinadas condiciones de las calles y plazas públicas, así como las formas de interacción social que éstas promueven o desaniman, acuñando por vez primera el término para designar dicho fenómeno. Conceptualización que constituye un precedente fundamental de posteriores desarrollos teóricos en relación al concepto y a la relación que se hace en cuanto a la ciudad.

Por su parte, Borja y Castells (1998), señalan que las redes sociales, en cualquiera de sus escalas, local, nacional y global pueden ser entendidas como un capital social que permite articular diferentes recursos y mejorar la eficiencia de la estructura económica y consolidar mecanismos de concertación social; los cuales pueden ser claramente manifestados en la ciudad. Así mismo, al comprender la cultura como una manera de vivir juntos, una práctica e imaginario común, y si la situamos en el ámbito de la ciudad, se está ante un desafío cultural y urbano que

se relaciona con la necesidad de preservar y construir capital social, comunidad, un nosotros. (Segovia, 2007)

Ahora, al hablar de la relación entre espacio público y capital social habría que hacer la pregunta ¿Qué determina que las áreas públicas sean un factor de valor que contribuyan a preservar y reforzar el capital social de la población?

Se sostiene que los usos y costumbres que se llevan a cabo dentro de los espacios públicos son una excelente medida para determinar los grados de integración social, alcances y sentidos de pertenencia y capacidades de apropiación de lo comunitario, así como los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad. Se distinguen dos expresiones de la presencia de capital social, que se vinculan en forma significativa con el espacio público. Una de ellas es un sentido de pertenencia e identidad espacial y social, que trasciende lo individual o comunitario y local; la otra es el importante grado de confianza colectiva. (Segovia & Neira, 2005)

Estudiar el espacio público permite obtener información en relación a la confianza social que las personas declaran tener, a las redes de cooperación formal e informal en las que participan, y a la presencia de relaciones sociales en sus diversas modalidades de acción. Las prácticas sociales pueden interpretarse a la luz de la teoría del capital social el cual, debe comprenderse como el instrumental de relaciones personales que un individuo posee en un contexto determinado. (Vázquez, 2009). Por tanto, considerando las relaciones que pueden existir con el capital social, el espacio público se traduce en un escenario donde se aprende con la co-presencia del otro, donde existe la potencialidad de expresarse libremente en un espacio ganado y sentido como propio a nivel individual y comunitario. La relación que liga los espacios públicos con el capital social tiene que ver con su capacidad de promover el aprendizaje de la alteridad¹, con la construcción de identidad y su condición de espacio de expresión y creatividad, a pesar de constituirse en algunos casos en forma predominante como espacio de control. (Dascal, 2007)

¹ El diccionario de la Real Academia de la lengua Española presenta el concepto como la “Condición o capacidad de ser otro”

El capital social puede representar un doble papel en los espacios públicos como los parques urbanos, ya que, en primer lugar, lo puede desempeñar desde el punto de vista de su origen, desde donde quienes toman la decisión de atribuirle el carácter público a un espacio influye en el contenido del uso que se le va a dar, ya sea recreacional, deportivo, comunicacional, etc; y por otro lado, está la importancia del capital social de los individuos que pertenecen a un grupo urbano, y que harán uso del sitio, puesto que hay más probabilidades de que quienes plantean exigencias de un espacio puedan hacerlo enunciando con claridad sus expectativas, influyendo favorablemente en la comprensión de las expectativas y en la calidad con que se responde. (Neira, 2007). A partir de esto, radica la importancia de hacer un profundo estudio sobre la habitabilidad de los espacios públicos, previendo las necesidades que la población tiene de los parques urbanos y los beneficios que traen consigo, de lo cual ya se ha hablado anteriormente.

En el momento en que existe una conjunción entre demandas claramente explicitadas y respuestas públicas bien tomadas, se llega a una dinámica urbana en la que se combina, en distintas proporciones, factores culturales y factores técnicos. Los primeros tienen relación con los valores existentes en una sociedad, el fortalecimiento de su capital social. Los segundos, en cambio, tienen que ver con la eficacia de los aspectos sistémicos de la ciudad y del espacio, es decir, con la capacidad que tiene una ciudad de controlar el espacio y el entorno, de forma que una inestabilidad en ellos no ponga en peligro la personalidad o los valores que se quiere realizar en dicho territorio. Se plantea la hipótesis de que existe reciprocidad entre la calidad del espacio público y del capital social, ya que probablemente la calidad de los espacios públicos se incrementa a medida que se incrementa el capital social de las personas que toman las decisiones de creación de dichos espacios. Y, a la inversa, a medida que se incrementa la calidad del espacio público, se vuelve más posible que allí se genere la interacción que da lugar al incremento del capital social. Para ello, es necesario no solo generar el capital social de confianza, asociatividad y capacidad de acciones comunes, sino también proveerse de los medios técnicos para hacer explícitas las demandas por espacios públicos. (Neira, 2007)

Por otro lado, la experiencia infantil o juvenil de haber usado espacios públicos como los parques genera, en la mayoría de los casos, afecto hacia ellos, lo que se traduce no solo en un

interés por conservarlos, sino también en aprendizaje, se puede decir, en un incremento del capital social. Así mismo, en cuestión de la vida cotidiana estos espacios proporcionan una atmósfera en relación con la naturaleza desde donde dos o más personas pueden desde dialogar tranquilamente hasta desarrollar actividades recreativas o deportivas; situaciones que difícilmente se pueden llevar a cabo de la misma manera en espacios pseudo-públicos como los centros comerciales, ya que las personas están sometidas a diferentes niveles de tensión en un ambiente orientado al consumismo, donde es poco probable que promueva un arraigo y afecto al lugar, y por lo tanto a la conformación de un capital social.

El espacio urbano comunitario supone dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Borja & Muxi, 2003). El espacio público, por lo tanto, parque urbano, es un concepto asociado a libertad, la expresión, la creatividad y las manifestaciones políticas a través de su gestión, las cuales son las dimensiones a rescatar considerando su relación con el capital social.

El espacio público es el escenario sobre el cual se puede promover e incrementar el sentido de comunidad y la construcción del capital social. Se debe crear un fuerte sentido de comunidad que potencialice la participación de las personas en asuntos comunitarios y sus beneficios tengan relación con sentimientos de seguridad, participación cívica, bienestar, mejora de la salud física y mental, conllevando a una mejora continua y estable de la habitabilidad del espacio.

3.3.2 Sentido de identidad hacia el espacio de uso comunitario

El espacio público tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y de expresión comunitaria. La historia de la ciudad es la de su espacio público, ya que éste es el sitio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía; es un espacio físico, simbólico y político; no se le pide ni

más ni menos que contribuya a proporcionar sentido a la vida urbana. La calidad, la multiplicación, la accesibilidad, y por lo tanto la habitabilidad de los espacios públicos, definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía. (Borja & Muxi, 2003)

Al haber analizado la relación entre sitios de uso comunitario y la conformación del capital social, ahora es importante preguntarse ¿Qué aspectos vinculados a los espacios públicos se relacionan con las nociones de identidad y confianza colectiva? Para responder a esta interrogante, un aspecto central es el grado de encuentro de distintos grupos o actores sociales, y la diversidad de usos y funciones en los espacios públicos, ya que es en éstos donde se expresa y se aprende en forma privilegiada la alteridad y la tolerancia a la mixtura social y cultural. (Segovia, 2007). Los usos y costumbres que acontecen en los espacios públicos, ya sean tradiciones, tendencias generales o eventos esporádicos, son un termómetro para determinar la habitabilidad del espacio público, en aspectos como el grado de integración social, el alcance del sentido de pertenencia, la capacidad de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad.

Sin embargo, la gran variedad de experiencias, formas de vida y espacios urbanos que se presentan en una ciudad impide determinar referentes generales comunes, ya que ni el imaginario ni la práctica cotidiana es la misma en el conjunto total de los ciudadanos; pero sí es posible encontrar características que ayudan a lograr el involucramiento del ciudadano con su territorio. Una de ellas es la identidad, que se genera en los afectos recíprocos, el territorio compartido, la historia en común y las actividades colectivas, estas relaciones despiertan solidaridades y generan acciones en común; así mismo la participación, mediante la cual el ciudadano incluye su persona en la vida comunitaria, impulso que florece desde el sentimiento de pertenencia, es decir, desde la identidad comunitaria; por último la apropiación que es el modo de integrar la actividad con el espacio y se produce cuando se ocupa o se instala una actividad en un lugar. (Barrau, 2014)

Desde esta perspectiva el espacio público se define como un elemento material y simbólico inherente a la composición, búsqueda y explicación de la vida social en contextos históricos específicos y el territorio como lugar de inscripción de la cultura, además como soporte

de la memoria colectiva que reúne elementos geo-simbólicos e identitarios inscritos en el entorno construido. Se lleva a cabo una construcción socio-cultural de lugares significativos de identificación, de relación y de participación, que reúne expresiones plurales y prácticas sociales e institucionales que hacen visibles las condiciones y contradicciones en la formación y transformación de la ciudadanía. (Kuri, 2007). Así mismo, se dice que el sentido de un espacio público puede ser de cuatro tipos: simbólico, es decir, de representación y pertenencia; simbiótico, si contribuye a la vida en común, como pueden ser las vías de comunicación, plazas, etc.; de intercambio y comercio; y, por último, de civismo o ciudadanía, concepto en el que la noción de territorio tiene un sentido parcialmente metafórico. (Carrión, 2004)

En todo momento, el sentido simbólico y de identidad que contienen los lugares urbanos tiene que ver con los procesos sociales y urbanos que los determinan de acuerdo a su contexto, ya que en cada caso, en cada ciudad, en cada momento, un espacio público se explica por un sistema determinado en un momento definido, por una sociedad civil, una voluntad política, un uso y frecuentación, los símbolos que los habitantes depositan, etc. (Dascal, 2007). Desde esta perspectiva, habría que preguntarse cuáles son los momentos que vive una sociedad para comprender el uso, la frecuentación y apropiación que los habitantes hacen de ellos, es decir de contextualizar el objeto de estudio que se está analizando, que en el caso preciso de esta investigación es el parque urbano.

De manera general, los sitios de uso común en la ciudad, como los parques urbanos, son medios capaces de contribuir al aumento de las capacidades de vínculo entre personas conocidas y desconocidas, ya sea para plantear demandas y dialogar con las autoridades, desarrollar situaciones de convivencia familiar o con conocidos que no se pueden dar en los espacios privados o familiares, debido al tipo de actividades que se desarrollan. Ésto denota en gran medida su importancia para la configuración de una identidad de la comunidad. Así pues, éste juega a veces el papel de distracción del espacio cotidiano, permitiendo un aislamiento temporal en relación con el grupo familiar, u otras formas de sociabilidad distintas a las que se tiene contacto cotidianamente y también puede significar tres aspectos simultáneamente dentro de la vida en comunidad: aprendizaje, libertad, control. (Dascal, 2007)

Existen por lo menos dos acepciones de espacio público. En un caso, se alude simplemente al espacio público físico definido a partir de un criterio jurídico y relacional (la oposición publico/privado); en el otro se alude a un “espacio público social” cargado de valores simbólicos positivos. (Duhau & Giglia, 2004) Por otra parte, según algunas discusiones académicas recientes acerca del espacio público, se señala que éste contiene dos dimensiones: la tangible y la intangible. La tangible se refiere a una visión espacial y territorial que define el espacio público como lugar donde la ciudad es el gran espacio público y es necesario construir espacios de encuentro (plazas, calles y parques) donde la sociedad se pueda encontrar; por otro lado el aspecto intangible plantea que la ciudad es espacio público, no por los lugares físicos, aunque éstos juegan un papel importante, sino porque brinda oportunidades de encuentro en los espacios sociales para dialogar e intercambiar, incluso, para tramitar los conflictos. (Barrau, 2014)

Sin embargo, si algo es seguro es que el espacio público representa las ciudades, ya que es en él donde se muestra cómo son éstas y cómo se reconoce el ciudadano. Mediante las prácticas cotidianas los habitantes dan sentidos colectivos a los espacios, es la calle, la vía, el parque, la parada, la unión entre barrios, las intersecciones, lo visible, lo de todos. Es aquí donde se evidencia la sociabilidad típicamente humana, en la que cada individuo decide cómo actúa, si se acepta o rechaza, si reconoce o ignora, etcétera. En el espacio público se va y viene entre desconocidos, entre diferentes. Se atraviesa, pero también se habita. El lugar comunitario moderno acepta la co-presencia de otros, donde conviven la heterogeneidad, la homogeneidad e, incluso, la discriminación (Barrau, 2014).

Entonces, ¿Cómo se configura la identidad hacia el espacio público? En cuanto al sentido de apropiación respecto a los espacios de uso comunitario se dice que éste se configura a partir del contacto diario que permite conferir a los individuos el sentimiento de una identidad común posible, aunque sea efímera. Esta identidad surge de la puesta a distancia de sí mismo en relación con el otro en un contexto de anonimato. Además, estos lugares simbolizan el principio de un destino común e incluso una voluntad de vivir juntos en un territorio determinado. (Ghorra-Gobin, 2001) . Cada uno de los individuos objetiviza su propio yo a través del uso y apropiación de prácticas en la vida cotidiana; de hecho, la forma en que se le da significación y sentido al mundo está estrechamente vinculada con la forma en que la gente posiciona y representa ese

entorno en su quehacer diario (Mattar, 2007). Frente a la disolución general de las identidades en la dinámica de la sociedad actual, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo organizo mi vida en torno a ello. (Castells, 1998) Es decir, la identidad de los individuos hacia los lugares va a variar de individuo a individuo dependiendo de su experiencia y percepción. Desde esta perspectiva, es interesante pensar en el papel que toma el parque urbano en la identidad de cada individuo y como se posiciona en su vida diaria, teniendo como consecuencia la manera en que este espacio público se habita hoy en día, lo cual se trata en este estudio.

A partir de la identidad individual que representa un espacio, se puede hablar de una identidad comunitaria que se manifiesta a partir de la capacidad de ver a otros y ser visto por otros al crear un encuentro en un sitio común. La población a través de la vida en sociedad, de su organización y convivencia vive procesos de apropiación y organización espacial. La relación entre la forma espacial y la comunidad que la habita puede asumir distintos rostros a lo largo de la historia, dependiendo de las necesidades de proximidad, continuidad y similitud de sus miembros, en tanto individuos y en tanto colectividad. Estas necesidades, a su vez, posibilitan el asentamiento de procesos de identificación y sentimientos de pertenencia con un determinado territorio, en tanta realidad material y simbólica. (Mattar, 2007). Habitar un territorio, es dejar huella en él, es reconocerlo y recorrerlo, es entenderlo, comprenderlo, manipularlo, compartirlo. La convivencia de las personas en un sitio comunitario es la acción de las personas que participan en la creación de una vida social. (Barrau, 2014), de ahí la importancia de analizar el espacio público.

La dinámica entre identidad y reconocimiento es una cuestión relacional, donde ambas ocurren en el espacio social, un lugar que es producido a través de esta misma dinámica y que a la vez sirve de anclaje a los sentimientos de identificación y pertenencia. El espacio es la condición y el marco en que estas experiencias relacionales suceden, es lo que conecta el mundo que tenemos en común con cada individuo particular. (Mattar, 2007). En el espacio público se hace referencia a la conformación de un “nosotros” cívico basado en un encuentro en que priman el respeto y la confianza mutua. (Salcedo, 2002).

Respecto al sentido de identidad, específicamente hacia las áreas verdes recreativas como el parque urbano, como ya se ha analizado anteriormente, se dice que una mayor interacción de los ciudadanos con los espacios naturales y la existencia de zonas verdes en las grandes ciudades, para el ocio y esparcimiento, desarrolla valores compartidos, es decir, promueve el enraizamiento de los individuos en sus comunidades, haciendo referencia a los efectos positivos que tienen sobre la población, lo cual permite construir identidad sociocultural.

Así mismo, la implicación de los ciudadanos en programas de creación e intervención de espacios verdes en sus ciudades, facilita el conocimiento mutuo entre los participantes y su interacción social, desarrollando un sentimiento de identidad con el entorno, además de generar altos niveles de satisfacción personal por elegir y controlar las condiciones de su propio entorno natural. Por otro lado, es importante decir que la calidad del parque urbano es un elemento subjetivo, ya que tiene que ver con el modo en que son percibidos por los usuarios, y con el significado que tiene para ellos; este aspecto depende de la cultura de los individuos y de la manera en que se relacionan con el espacio. De este modo, un mismo tipo espacio tiene significado diferentes y genera grados distintos de satisfacción en el usuario, según la base cultural y estilo de vida en que el usuario se haya desenvuelto y la presencia que haya tenido este tipo de lugar en éste. (González de Canales , 2011)

El Espacio Público, en cualquiera de sus manifestaciones (parque, plaza, calle...) es ámbito de la expresión, de la confrontación y de la producción cultural, de los intereses y concepciones de la existencia tanto material como espiritual del hombre, que en la competencia de su exposición pública conforman el basamento de la sociedad como conjunto y, eventualmente, de su transformación. Es un espacio de confluencia, un recipiente y, al mismo tiempo, un crisol del cual surgen perspectivas, políticas y culturales, imaginarios creados y recreados en el encuentro de todos ellos en su realidad viva y en continuo movimiento. (Viviescas, 1997).

3.3.3 Ciclo de vida del espacio público desde un enfoque socio-cultural

Al hablar del término ciclo de vida se hace referencia al proceso biológico que cualquier ser vivo lleva a cabo, nacimiento, reproducción y muerte, que incluye y analiza además a todas

las generaciones semejantes a éste. Por otro lado, en mercadotecnia se habla del ciclo de vida de un producto, lo cual se refiere a las condiciones bajo las que éste se vende a lo largo del tiempo, donde existen variaciones de venta y se tienen que implementar estrategias de precio, distribución y promoción que deben ajustarse teniendo en cuenta el momento o fase en que se encuentra el mismo respecto a la sociedad que lo está consumiendo. Cuando los beneficios de un producto se reducen se puede optar ya sea por eliminarlo, discontinuarlo o revitalizarlo a través de alguna modificación, teniendo como prioridad siempre “alargar su ciclo de vida”.

Así mismo, se habla del ciclo de vida de las edificaciones donde se analiza, desde un enfoque de sustentabilidad, cada uno de los procesos llevados a cabo para su concepción, desde la extracción de materia prima, la distribución y transporte de la misma, la construcción, su uso o funcionamiento, hasta su demolición, tomando en cuenta cada uno de ellos para determinar el impacto ambiental que se tiene durante la vida de este producto (la edificación). El análisis del ciclo de vida es un instrumento que permite medir el daño medioambiental debido a la producción, a la aplicación de procesos y a la gestión de servicios. Desde el panorama arquitectónico, ya que es manifestación de la actividad humana, se toma como una expresión basada en la duración y permanencia, o bien en la temporalidad.

A partir de estos principios referentes, se puede hablar acerca de un ciclo de vida de los espacios urbanos, los cuales también “experimentan” su propio proceso a lo largo de su historia en la ciudad, pues presentan, desde su creación, diversos puntos cúlmines respecto a su habitabilidad, según la vigencia que éstos tengan para el contexto en que están insertados. Este procedimiento y/o transformación depende de diversos factores físicos y sociológicos de desarrollo y crecimiento urbano, sin embargo, en este apartado se tomará en cuenta lo correspondiente al factor socio- cultural como determinante de la habitabilidad y permanencia de los espacios públicos dentro de los complejos urbanos.

La ciudad es el espacio que el hombre ha ideado para agruparse y convivir. Al ser un producto humano, se encuentra en continuo proceso de transformación, que la hace un objeto cuya imagen se modifica en la medida que sus habitantes cambian. Cada época, cada cambio cultural, viste a la ciudad agregándole elementos que suman el estado de su apariencia. El grado

de transformación de una ciudad está en relación con la magnitud del cambio en la cultura. La ciudad es un patrimonio cultural, es a través de ésta que se pueden encontrar signos inequívocos de la identidad de la sociedad que la ha habitado y transformado, a lo largo del continuo proceso de adaptación al medio. La imagen de la ciudad es percibida a través de sus espacios abiertos, por lo que son éstos, el patrimonio cultural más importante de la misma. (Gárritz, 1999).

El espacio urbano define los territorios individuales y colectivos, teniendo como factor jerárquico el tiempo, el cual, a distintas velocidades, está asociado a la cultura en el que se encuentra, y que funciona como un determinante de su prevalencia en la ciudad. Desde esta perspectiva es importante tener en cuenta la transformación de uso que puede tener un espacio a lo largo de su existencia, y que es parte de las fases de su ciclo de vida, ya que, en su comienzo pudo haber sido diseñado con un propósito y, en la práctica, utilizarse completamente (o de manera simultánea) para otro diferente (Dascal, 2007). Así pues, un parque pudo haber sido un paseo dominical de élite a principios de siglo y estar hoy transformado en un parque popular, utilizado en algunos momentos del año para la expresión política u otro tipo de eventos.

Así mismo, un espacio público puede tener un gran valor simbólico para la sociedad y, sin embargo, haberse vuelto ineficaz para satisfacer necesidades de intercambio y comunicación, por lo cual lo más probable es que el espacio termine siendo abandonado. A la inversa, un espacio puede resolver problemas de circulación o comercio, pero no contribuir en forma alguna a la generación de la identidad o de la memoria, ya sea individual o colectiva (Segovia & Neira, 2005). Es debido a esto que se puede decir que para alargar el ciclo de vida de un espacio público se debe promover que cumpla con ambas funciones, simbólica, que contribuya al desarrollo de una identidad urbana comunitaria, y que tenga un carácter útil en la ciudad a través de la posibilidad de desarrollar diversas actividades en éste.

El mejor indicador sobre la vigencia y calidad que tiene un espacio público es su habitabilidad. Es suficiente con contemplar un espacio en el que mucha gente realiza actividades diferentes en armonía entre ellas y a lo largo de diferentes horas del día, en el que conviven niños, jóvenes, adultos y ancianos durante todas las estaciones del año, para saber que es un espacio relevante para una vida urbana de calidad, ya que por muy bien diseñado que esté o por grande

que haya sido la inversión, un espacio público que permanece desierto en el transcurso del día, por el que la gente apresura el paso en lugar de detenerse a experimentarlo, está destinado al fracaso. La diversidad de usuarios, la multifuncionalidad y la capacidad de adaptación a las condiciones climáticas exteriores pueden señalarse como algunos de los rasgos principales que indican si ha sido capaz de adaptarse a su contexto a través del tiempo. (Verdaguer, 2005)

Los lugares urbanos de uso comunitario suponen dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. Por ello, es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo. Sin embargo, los nuevos fenómenos urbanos, que expresan en América Latina hacen que poco a poco hacen que se esté perdiendo el espacio público, que se esté acortando su permanencia y vigencia dentro de las ciudades. Uno de ellos es la fragmentación que se vive en los complejos urbanos, en las que se observan conjuntos de “constelaciones discontinuas” de fragmentos espaciales, una especie de mosaico, de calidoscopio donde los distintos espacios no terminan de encontrarse. Fragmentación urbana que solo se puede romper si verdaderamente se utiliza el espacio público como aprendizaje de la alteridad. (Carrión, 2004)

En la misma línea sobre fragmentación, como determinante del ciclo de vida del espacio, otro factor influyente es la división socio-espacial que se hacen a partir de la ubicación por zonas (residenciales, industriales, etc) en las ciudades de hoy en día, donde el sistema capitalista es el que tiene mayor injerencia y que deja al espacio público en segundo plano y solo como equipamiento urbano. Por otra parte, se provoca que la elección del uso del espacio colectivo, ya no sea solo a partir de su centralidad en la ciudad, puesto que el modelo neoliberal se ha encargado de introducir preferencias individuales a través de los medios, los cuales segregan a la población desde su sector socioeconómico, es decir, que les dice que sitios son “adecuados” o no según su “posición social” ;el espacio ya no es utilizado a partir de una distancia dada por la naturaleza o la planificación urbana, sino, por una ideología cultural. Así mismo, ésto se manifiesta en las relaciones del espacio intra-urbano desde un orden residencial segmentado por las relaciones de mercado (Abramo, 2013); un ejemplo claro es que los conjuntos residenciales

privados son dotados de espacios verdes de recreación que tienen una exclusividad de uso para los habitantes de éste, los cuales pueden desarrollar una postura de ya no tener necesidad de asistir a los parques públicos urbanos ni de mezclarse con grupos sociales de otro sector socioeconómico al tener este recurso a su disposición; desde esta perspectiva el mercado inmobiliario influye en cierta medida en una segregación social que es un factor directo o indirecto en la habitabilidad, conservación y ciclo de vida de los espacios públicos.

El espacio público peligra. En las ciudades se puede observar que los vecinos instalan rejas por doquier. En algunos casos, los propios municipios desafectan espacios públicos para entregarlos a proyectos privados de urbanización. Así mismo, muchos de los esfuerzos por mantener parques o por mejorar el espacio urbano en las áreas centrales, son arruinados por acciones de vandalismo. Frente a esta situación desfavorable que afecta a los espacios públicos, se plantea una disyuntiva: o aceptar el proceso como un fenómeno del ciclo de vida “natural” o tomar la iniciativa de intervenir. Si se desea modificar la tendencia de estos últimos años, el camino se orienta a trabajar en forma participativa con la comunidad. (Oviedo & Abogabir, 2000). Refiriéndose a un ejemplo nacional, la ciudad de México, es resultado de un crecimiento demográfico sin precedentes, que estuvo perdiendo el respeto por los espacios abiertos, ya que éstos han sido víctimas de la especulación del suelo urbano y se les ha considerado en muchos casos reserva territorial o espacios sin valor. (Gárritz, 1999). Así mismo, los avances tecnológicos y la falsa concepción de que los hombres no necesitan de la naturaleza, ha hecho que estos espacios pierdan importancia y no sean objeto de cuidado. Sin embargo, importantes estudios sobre ecología urbana y psicología ambiental han asentado las bases para justificar la prioridad de conservarlos y acrecentarlos en óptimas condiciones, alargar su ciclo de vida.

En este contexto resulta interesante describir y analizar los cambios en la configuración de los espacios públicos, como así también observar e interpretar las prácticas sociales que en ellos tiene lugar. (Vázquez, 2009). Dichas prácticas, son expresiones de su habitabilidad, que en todo momento serán un determinante para la permanencia de éstos, ya que, por ejemplo, el uso o el mal uso del espacio público genera un aprendizaje de comportamientos que se reproduce en las actitudes de quienes, habiéndolo incorporado, se trasladan después a otro lugar, generando

una sinergia cuyas consecuencias, aunque difíciles de medir, tienen efectos urbanos y sociales a lo largo del tiempo.

El diseño y gestión de los espacios públicos a través de la participación ciudadana es uno de los recursos que se pueden utilizar para promover la permanencia de éstos en el complejo urbano, “Desde que construimos el parque, recibimos más visitas”, frase expresada por una dirigente local, en un estudio realizado por Pérez, Dascal y Abogabir en Chile en el año 2000. El principio es simple, un proceso de gestión de espacios públicos que articule esfuerzos, intereses y visiones diversas, acrecentará el capital social de los actores involucrados, y por lo tanto promoverá la identidad hacia estos espacios, lo cual ayudará a su permanencia de acuerdo al contexto socio-cultural pues será diseñado por los mismos usuarios, lo que además, en definitiva, contribuye a la apropiación local (Dascal, 2007); además, así se asegura un buen uso. Si las personas participan en el diseño del espacio, este responderá mejor a la forma en que desean habitarlo. Un espacio que acoja requerimientos de personas de diferentes géneros y edades tendrá un uso diverso y heterogéneo, y permanecerá vigente (Oviedo & Abogabir, 2000).

Conservar un espacio abierto significa que la sociedad tome todas las medidas necesarias para contribuir y garantizar el resguardo y otorgar el reconocimiento de la sociedad hacia ellos como una valiosa herencia cultural. La sociedad, depositaria y albacea de los espacios abiertos de la ciudad, es responsable de su cuidado. Únicamente la participación ciudadana hará posible que se detenga el deterioro y la pérdida de este bien cultural. El requisito indispensable para lograrlo es despertar el interés colectivo de custodia. (Gárritz, 1999)

Por naturaleza, los espacios públicos que responden a las necesidades, las opiniones y las continuas transformaciones de la comunidad requieren una atención permanente. Los elementos de mobiliario y equipamiento urbano se desgastan, las necesidades cambian y todo tipo de cosas ocurren en el entorno urbano. Estar abiertos a la necesidad de cambio y poseer la flexibilidad necesaria en la gestión para incorporar estos cambios es lo que da lugar a la permanencia de los espacios públicos y a la mejora de su habitabilidad en las ciudades. (Verdaguer, 2005)

La población de una ciudad vive y se relacionan a través de los espacios abiertos que se forman en el entramado urbano y que constituyen el punto de partida desde el cual, se observa

y se vive; desde sus parques, calles, plazas, y jardines, los cuales son los principales depositarios de sus rasgos genéticos. La capacidad de la ciudad de reconocerse en sus espacios abiertos condiciona su apariencia externa y habla de aspectos de la vida de sus habitantes. Los espacios abiertos son un patrimonio, ya que son un conjunto de bienes que son recibidos de los antepasados, concepto que se amplía y crea la conciencia de que el mismo es legado con el compromiso de cuidarlo para heredarlo a las generaciones que sucedan. Conservar el patrimonio significa comprender los valores que lo integran y preservar la huella que ha impreso en ellos la cultura. (Gárritz, 1999).

Los espacios abiertos como los parques urbanos cobran una peculiar importancia que los hace objeto prioritario a conservar, pues tienen valores estéticos e históricos que se imprimen en ellos, además de valores ambientales que promueven la sustentabilidad de la ciudad, así mismo son espacios recreativos al aire libre que juegan un papel importante para la preservación de tradiciones, costumbres y espacios de esparcimiento, indiscutiblemente necesarios para los habitantes de grandes ciudades que requieren no perder el contacto con el medio natural.

3.4 Conclusión

A partir de lo analizado en este capítulo, que aborda el marco teórico, hay que hacer énfasis en los aspectos que le brindan relevancia al parque urbano como objeto de estudio, observando primero el rol que ha tenido históricamente y que tiene en actualidad. El área verde urbana recreativa, como lo es el parque, es un espacio público que ha estado presente a lo largo del tiempo, cumpliendo con diferentes funciones de acuerdo a las necesidades de la sociedad a la que sirve; sin embargo, su principal característica es que es la que promueve la relación hombre-naturaleza dentro de la ciudad y de ahí radica la principal razón de su preservación.

Se precisa, que el estudio del aspecto socia-cultural ha adquirido especial relevancia al dejar de concebir los parques públicos como meros espacios de equipamiento y servicio y brindándole un carácter integral de la vida en comunidad, tomando a la sociedad como un factor determinante de su habitabilidad, así como de la calidad y preservación de este espacio en el medio urbano.

De igual manera, el parque urbano es un espacio público cuya jerarquía en la ciudad depende de que sea un espacio multifuncional desde lo social, cultural, ambiental, económico y estético, elementos que se conjugan, determinando su habitabilidad. Es a partir de estos principios, que la planificación de este espacio colectivo podrá ser congruente a su medio y así satisfacer al ser humano físico, psicológico y espiritual, permitiendo una integración con los otros espacios urbanos, logrando dar una respuesta al entorno y al momento histórico-cultural en el cual está insertado.

Al haber analizado la manera en que la sociedad interactúa en los espacios públicos, se determina que el parque urbano debe adquirir un carácter versátil en la ciudad de acuerdo al contexto social y cultural manifestado, capaz de atraer a la población para su uso y conservación, independientemente de la existencia de espacios privados; de no ser así, se sub-utiliza y valora solo como un equipamiento más de la ciudad, enfrentándose al interés de la ciudadanía hacia los espacios orientados al consumo.

El espacio público, en cualquiera de sus manifestaciones, es un escenario donde se puede promover e incrementar el sentido de comunidad y la construcción del capital social. Así mismo, se manifiesta que el sentido de identidad de una comunidad hacia los espacios públicos surge a partir de las experiencias individuales y de convivencia e integración social dentro de dichos sitios, a través de lo cual se va adquiriendo y expresando una valoración simbólica de ellos dentro de la ciudad. El parque urbano como espacio público es un lugar donde el poder de la ciudadanía se expresa y ejercita y su involucramiento es indispensable y conveniente para determinar el ciclo de vida de éste; es por eso, que es de gran relevancia decir que el sentido de pertenencia por parte de la población hacia este espacio público, su interés hacia éste, promueve la vigencia y permanencia del sitio en la ciudad.

4. Metodología

4.1 Estrategia metodológica

El estudio a realizar es de carácter descriptivo ya que, como lo señala Hernández Sampieri *et al.* (1998), tiene como propósito la descripción de eventos y situaciones representativas de un fenómeno o unidad de análisis específico; dicho elemento en esta investigación es el estudio de la habitabilidad del parque urbano desde un enfoque de identidad e integración social; se tiene como finalidad establecer estrategias para la planificación de estos espacios públicos desde una perspectiva socio-cultural a partir de lo investigado en este trabajo.

Se determina que el enfoque del presente estudio es de carácter cualitativo, ya que éste permite estudiar a fondo los fenómenos y poder comprender una entidad en profundidad; así mismo se centra en descubrir el sentido y el significado de las acciones sociales, como en el caso de esta investigación. Desde la perspectiva cualitativa se realiza una descripción y comprensión interpretativa de la conducta humana, en el propio marco de referencia del individuo o grupo social que actúa.

Según Taylor & Bogdan (1987) la investigación cualitativa trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan e identificarse con las personas que se estudian para poder comprender como ven las cosas. Esta definición refleja un método de investigación que adecuado por el sentido de observación de un fenómeno social en el medio natural (Van Maanen, 1979), como el que se realiza en el estudio de caso del presente trabajo elegido para realizar la inmersión de campo y aplicación de instrumentos. La investigación cualitativa es, ante todo, intensiva en lo que ella se interesa: en los casos y en las muestras, si bien limitadas, pero estudiadas en profundidad.

4.2 Técnicas de recolección de datos

Dentro del enfoque cualitativo, se determina como método de recolección de datos la Etnografía, ya que ésta tiene como objetivo hacer una descripción minuciosa de los sucesos de la cotidianidad, buscando retratar las visiones del mundo de los participantes y de ahí obtener las estructuras de significado que como grupo construyen para explicar su interacción con el objeto

de estudio (Guzmán & Acosta, 2009). La etnografía se entiende como un proceso de investigación que se sustenta en una observación prolongada, continua o fraccionada de situaciones en espacios públicos, organizaciones o comunidades que implica manejar con habilidad el acceso al terreno. (Taylor y Bogdan, 1987). Se utilizan tres métodos principales referentes a la etnografía, las entrevistas semi- estructuradas, las entrevistas estructuradas y la observación participante, las cuales a su vez están relacionadas con cada uno de la preguntas y objetivos principales de la investigación según los enfoques de estudio, ambiental/planificación, social y cultural, y que al mismo tiempo guardan congruencia con el desarrollo del Marco teórico dividido en tres capítulos análogos (Figura 16 y 17).

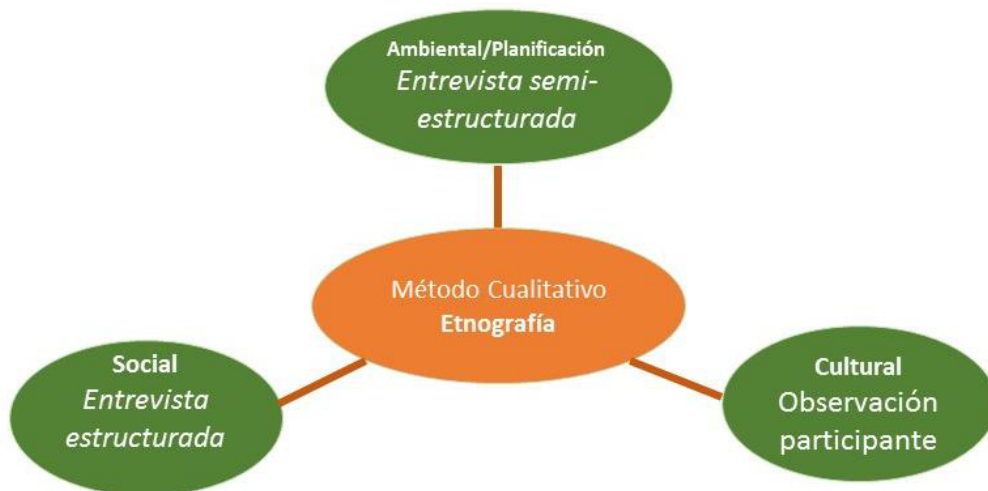


Figura 16. Metodología y técnicas de recolección de datos. Fuente: Elaboración propia

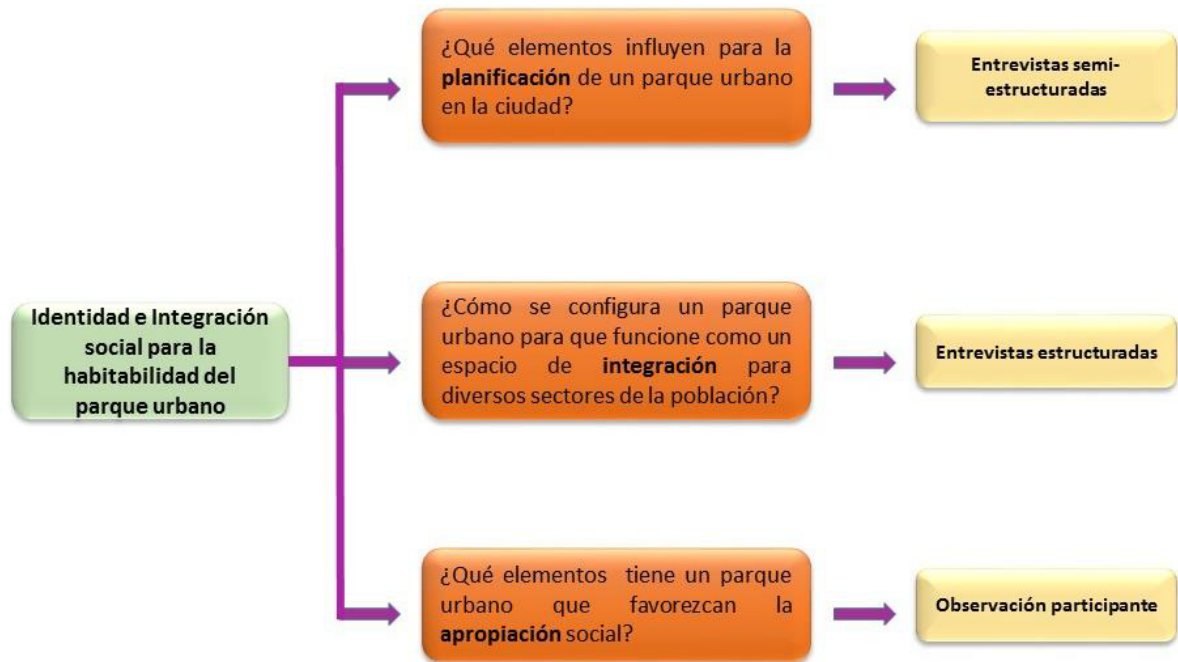


Figura 17. Congruencia entre preguntas de investigación y técnicas de recolección de datos. Fuente: Elaboración propia

4.2.1 Entrevistas semi-estructuradas

Como primera técnica de recolección de datos, se utiliza las entrevistas semi-estructuradas, ya que en la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y analizar los significados de sus experiencias (Álvarez-Gayou, 2003); esta técnica se aplica, con la finalidad de conocer la evolución de los factores del entorno tecno-socio-cultural y sus interacciones, es decir, como se ha venido dando la planificación e intervención del parque urbano de Zacatecas y qué relación guarda con su habitabilidad actual.

A través de esta técnica, se busca esclarecer experiencia humana subjetiva respecto a un fenómeno determinado, ya que brinda la pauta para conocer fenómenos poco explorados, como el caso de la habitabilidad del parque urbano en Zacatecas, además de que permite profundizar en el conocimiento y triangular la información (Sierra,1998). Esta técnica se considera adecuada para el presente estudio, ya que se tiene un foco de análisis definido y se puede establecer de

antemano lo que se va a preguntar, buscando caracterizar el fenómeno de interés y conocer opiniones, posturas y percepciones específicas de los sujetos respecto al objeto de estudio.

Esta técnica aplicada en este estudio se basa en la utilización sistemática de un juicio intuitivo emitido por un grupo de expertos; en este caso personas dedicadas a la planificación e intervención de espacios públicos y parques urbanos en Zacatecas, así como aquellas que se encuentran en el medio académico del urbanismo de la ciudad, y que puedan brindar opiniones acerca del objeto de estudio y algunos datos históricos acerca de la transformación de su uso a través del tiempo. Respecto a las personas encargadas del parque se busca conocer las medidas de intervención actuales para la preservación de este espacio, así como las actividades y programas que se llevan a cabo para su mantenimiento y mejoramiento constante. a fin de poner de manifiesto convergencias de opiniones y deducir eventuales consensos

Con esta técnica principalmente se busca establecer los elementos que influyen para la planificación de un parque urbano en la ciudad, desde el aspecto socio-cultural, abordando el enfoque ambiental/planificación de la investigación; se busca caracterizar y analizar un fenómeno de interés y conocer opiniones, posturas y percepciones específicas respecto al objeto de estudio.

La presente técnica se desarrollará en torno a cuatro fases principales:

1. Formulación del problema: se determina que el cuestionario va a girar en torno al primer objetivo de la investigación, en torno a la planificación y su relevancia en cuanto a la habitabilidad del parque urbano en la ciudad.
2. Elección de expertos: se establecen dos tipos de expertos a entrevistar, los que se encuentran en el medio de planificación e intervención del objeto de estudio, es decir dependencia de gobierno estatal, y personas del gremio académico que según su formación y experiencia son capaces de brindar opiniones fundamentadas sobre el parque urbano.
3. Elaboración y aplicación de cuestionarios: se elabora un cuestionario de preguntas abiertas en dos etapas principales, una dirigida para expertos en general donde se habla acerca del concepto del parque urbano, su importancia en la ciudad, así como la postura socio-cultural hacia éste; y en una segunda etapa son preguntas

especializadas para expertos encargados de la planificación y mantenimiento del parque con preguntas de mayor carácter técnico. El cuestionario aplicado (Ver Apéndice 1) está diseñado en tres partes principales: Introducción y motivos, preguntas descriptivas generales sobre el objeto de estudio y preguntas sobre el proceso de planificación del objeto de estudio, las cuales son contestadas de acuerdo al tipo de experto al que se le esté aplicando la entrevista.

4. Análisis de resultados: mediante análisis del discurso a partir de la clasificación de las respuestas en cuatro categorías principales:
 - 1) Rol del parque en la ciudad
 - 2) Aspecto socio-cultural en la planificación del parque urbano
 - 3) Participación e integración social en la planificación y preservación del parque urbano
 - 4) Planificación y proyectos del parque urbano.

Esta pauta categórica fue elaborada por la autora de este trabajo y utilizada para la totalidad de las entrevistas semi- estructuradas, establecida en base a los objetivos de esta investigación y a la información teórica estudiada sobre el tema. A través de estas categorías, se determinan posturas consensuadas y contrapuestas entre los diferentes expertos entrevistados acerca del objeto de estudio. (Ver Tabla 1).

La entrevista a expertos se ha realizado en diversos trabajos análogos al que se realiza en esta investigación y que sirven como referencia sobre la factibilidad de este instrumento. Este es el caso del trabajo de Margarita Anaya (2004) en su trabajo *Las áreas verdes en el contexto urbano. Estudio de caso: ciudad de Guadalajara*, donde uno de los métodos que utilizó fue las entrevistas dirigidas a través de cuestionario de tipo abierto aplicado a informantes claves, es decir directores de las dependencias de Parques y Jardines de los municipios involucrados; así mismo en el trabajo de Elena Robles, *Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas*, se utiliza este instrumento de recolección de datos para obtener información relevante sobre las características, percepciones, aspectos relevantes tanto del espacio público

como de la participación ciudadana y de las estrategias de intervención en el tema, aplicando entrevistas a actores Estatales de carácter urbano y social, actores académicos de carácter Urbano y Social y a actores representantes de Organizaciones Comunitarias de carácter Urbano, grupos de informantes similares a los seleccionados en este trabajo.

3.2.2 Entrevistas estructuradas

Por otro lado, se realizan entrevistas estructuradas buscando caracterizar y analizar el fenómeno de interés y conocer opiniones, posturas y percepciones específicas de los sujetos respecto tema de integración social dentro de los parques urbanos de Zacatecas. Se usa la entrevista estructurada como instrumento de recolección, ya que se obtiene un aprendizaje sobre lo que es importante para los informantes respecto al fenómeno de estudio, sus significados, perspectivas y definiciones en el modo en que ellos *“ven, clasifican y experimentan el mundo”* Taylor y Bogdan (1987).

Se considera que la elección de este instrumento de recolección de datos es oportuno, ya que permite conocer la postura de la población que hace uso de este espacio público, es así que el análisis de los aspectos sociales de los espacios verdes urbanos suele realizarse mediante este tipo de entrevistas dirigidas a los usuarios reales o potenciales de tales espacios, en las que se recaba información sobre la percepción y significado que tienen y sobre las motivaciones que los impulsan a acudir a esas áreas de esparcimiento (Bussey, 1996).

La instrumentación consiste en un cuestionario para medir opiniones sobre eventos o hechos específicos, en este caso sobre el objeto de estudio, la habitabilidad del parque urbano. Según el modelo que proporciona el Programa Europeo URGE 2001 donde se sugieren 20 criterios sociales que se pueden utilizar para analizar el potencial social que tienen los parques urbanos (Ver Anexo 1), y que se toman en cuenta para el instrumento de estudio del trabajo de Priego; Breuste & Rojas (2010) (Ver Anexo 2), el cual sirve como base para el diseño del instrumento de entrevista estructurada de la presente investigación y como referencia para la metodología en general.

Se considera importante conocer la opinión de los usuarios, ya que el acceso a los espacios verdes urbanos está relacionado con el estilo de vida de cada uno de ellos, así como con los

beneficios esperados en lo que respecta a la tranquilidad frente al estrés, a los recuerdos y emociones, a la relación con amigos y familiares u otros tipos de beneficios sugeridos por los entrevistados (Bussey, 1996; Coles & Bussey, 2000).

Existen varios trabajos donde se ha utilizado la entrevista a usuarios de parques urbanos como instrumento de recolección de datos y que son una importante referencia al observar los datos que aporta. Entre estos trabajos se encuentra el de Espacios naturales en zonas urbanas. Análisis comparado de la ciudad alemana de Halle y las chilenas de San Pedro de la Paz y Talcahuano (Priego; Breuste & Rojas, 2010) donde se operacionalizan criterios sociales en un cuestionario, como ya se había mencionado, analizando las relaciones con los espacios naturales urbanos de ciudadanos de diferentes estratos sociales, cultura, infraestructura habitacional y edades, así como de comprobar cómo se utilizan y aprovechan con fines recreativos las áreas verdes públicas. Así mismo, el trabajo de Anna Chiesura (2004) en *El rol de los parques urbano para una ciudad sustentable* se entrevista a los usuarios acerca de los motivos por los cuales visitan la naturaleza, así como las percepciones, actitudes y emociones que les provoca estar en un parque urbano. El trabajo de Margarita Anaya Corona (2002) en *Las áreas verdes en el contexto urbano. Estudio de caso: Ciudad de Guadalajara* es una referencia a nivel nacional donde se ha aplicado este tipo de instrumento en áreas verdes urbanas recreativas indagando en variables categóricas y ordinales sobre las preferencias de uso, ubicación, etc. de los usuarios. El análisis de datos de las entrevistas a usuarios aporta, en definitiva, información sobre la importancia de considerar la cultura, la identidad y las características de la sociedad que los usa a la hora de planificar los parques urbanos.

Debido a que, el objetivo principal de la aplicación de este instrumento es describir cómo se configura un parque urbano para que funcione como un espacio de integración de diversos sectores de la población, abordando el enfoque social y el segundo objetivo secundario de la investigación, la muestra a entrevistar se realiza a través de un muestreo teórico a conveniencia donde el trabajo en terreno permite llegar a cada participante, propio de la técnica de etnografía que se está empleando, a partir de ciertos criterios de selección y variables categóricas como edad, género y colonia donde viven, así mismo las preguntas van enfocadas a la frecuencia de

uso, actividades y preferencias, así como a la percepción y emociones que se tienen hacia el objeto de estudio.

La entrevista se realiza de manera personal a manera de cuestionario con respuestas de opción múltiple (Ver Apéndice 2), con la finalidad de hacer más fluida la aplicación de éste y el criterio principal de selección es un estudio generacional de usuarios que ayudará a evaluar las necesidades y percepciones de la población por grupos de edad:

- Niños: 6- 12 años
- Adolescentes: 12 – 18 años
- Adultos jóvenes: 18- 30 años
- Adultos: 30 – 60 años
- Adultos mayores: 60-

3.2.3 Observación participante

Esta técnica se utiliza para caracterizar el enfoque del concepto de identidad dentro del parque urbano al observar cómo la población se apropia de dicho espacio e interactúa con él, identificando los elementos que tiene el parque urbano que favorezcan la apropiación social, lo cual corresponde al tercer objetivo secundario de este trabajo.

Para la recolección de datos, se hará una inmersión en el objeto de estudio con la finalidad de realizar una exploración y descripción del mismo a través del registro metodológico de hechos que se lleven a cabo dentro de éste, y que sean de significado para el carácter de la investigación. Se adentrará en las situaciones sociales existentes en el objeto de estudio, identificando, tanto cualidades como problemas, que incidan directamente en el funcionamiento y habitabilidad del mismo y en su carácter como espacio público y medio de integración e identidad social.

La observación participante se caracteriza por mirar desde dentro los fenómenos, tratando de integrar el punto de vista del “nativo”, en cambio la observación no participante es una mirada desde lo externo, donde el investigador se comporta simplemente como un visitante en el escenario, haciendo entrevistas y observación ocasional. El observador cumple un triple papel en dicho escenario; desarrolla una interacción social con los informantes, registra de manera controlada y sistemática los datos e interpreta la información. A partir de esto, se

pretende captar y comprender las interacciones, las regularidades, las jerarquías, el orden social, y sobre todo los significados y sentidos de las prácticas sociales (Serrano, 2004).

Se tiene como principal objetivo el hacer un análisis de la dimensión humana dentro de este espacio público, que según autores como Jan Gehl (2013), es significativo hacer foco en dicha dimensión para el planeamiento urbano, ya que es la que permite conocer las necesidades de la población que los usa y vive como un elemento fundamental de gestión, además de que permite conocer la forma en que ésta se identifica con el espacio. Así mismo, según este autor es importante reforzar la función social del espacio público como un lugar de encuentro, ya que es una herramienta vital para lograr una ciudad sostenible y una comunidad abierta y democrática.

Este instrumento permite conocer de manera directa el comportamiento de la población dentro del parque urbano, los patrones de uso, la conexión entre ambos, tránsito peatonal y vida urbana que hay dentro de este espacio público, ya que como lo asegura el autor ya mencionado, Jan Gehl (2013), la configuración física de un espacio influye directamente en el comportamiento de las personas y el uso que hacen de este espacio, ya que existe relación directa, ya que a través de estos elementos se puede alentar a que la gente se sienta inclinada a caminar y a permanecer en los espacios urbanos, y es una cuestión ligada directamente a cómo se maneja la dimensión humana si se ofrecen los incentivos adecuados.

En cuanto a la muestra de observación, los investigadores cualitativos definen típicamente su muestra sobre una base que evoluciona a medida que el estudio progresa (Taylor & Bogdan, 2000). En este tipo de muestra, que se reconoce como el “muestreo teórico” está abierta la posibilidad de añadir casos o informantes de acuerdo con los requerimientos de información y según los nuevos objetivos que surgen durante el proceso de observación; se entra al escenario con la intención de conocer y comprender el objeto de estudio.

Se considera que esta metodología es adecuada para la presente investigación debido a la accesibilidad que se tiene al objeto de estudio, ya que el acceso a escenario informales es flexible, sin embargo, es de suma importancia que el investigador sepa ubicarse en puntos de mucha interacción social y tratar de entablar alguna conversación con las personas. (Serrano, 2004). Es por esto, que se establecen días y horarios de observación en las diferentes secciones del parque

con la finalidad de que, mediante esta metodología, se llegue a hacer una comparativa de la habitabilidad en cada una de ellas y los factores que influyen en ésta y caractericen a cada sección. Así mismo, se realizan notas de campo bien detalladas y ordenadas registrando toda la información relevante después de cada observación, desde el inicio hasta finalizar el trabajo de campo; de igual manera, se realizará un registro fotográfico que afiance la observación y mapeo para señalar las zonas de mayor afluencia de personas según lo observado y otros fenómenos relevantes, con la finalidad de hacer el registro de resultados de manera descriptiva y gráfica.

La observación científica se lleva a cabo a partir ciertas categorías principales que se consideran pertinentes para identificar los elementos que tiene el parque urbano que favorezcan la apropiación social, que es el objetivo principal al utilizar esta la aplicación de este instrumento.

A continuación, se presentan las categorías a considerar para la técnica de observación participante y a partir de las cuales se van a presentar los resultados.

- **Uso óptimo del parque urbano.** Observar si actualmente el parque está siendo utilizado de acuerdo a la vocación con la que cada uno de sus componentes fueron diseñados, y cuáles favorecen a una mayor identificación de los usuarios con este espacio, analizando el flujo y concentración de personas dentro del parque.
- **Apropiación y/o diversificación de uso del parque por parte de los usuarios.** Identificar los elementos del parque urbano de los cuales los ciudadanos han transformado o diversificado su uso al ser utilizados para actividades diferentes a las de su vocación de diseño.
- **Influencia del contexto urbano.** Describir las características del contexto en el que está insertado el caso de estudio y cómo influye en él para su consolidación como espacio público.
- **Estado del parque.** Reconocer la calidad de la naturaleza y de las instalaciones, así como la sensación que estos elementos provocan en los usuarios a partir del análisis de su uso y del comportamiento de éstos al estar en las instalaciones.

4.3 Estructura de instrumento de trabajo

Con la finalidad de hacer un resumen práctico acerca de la metodología a utilizar para la obtención de información de este trabajo se realiza la siguiente tabla donde se sintetizan las

variables a evaluar, así como su descripción, el método de recolección de datos a utilizar para cada una, las categorías de subdivisión y los grupos de preguntas e instrumentos a utilizar según el caso.

Tabla 1. Síntesis Metodológica

Variable/ Criterio a evaluar	Descripción	Método de recolección de datos	Categorías	Grupo de preguntas
Ambiental/ Planificación urbana	El análisis del parque urbano debe tomar en cuenta el cambio producido en la escala urbana como parte del conjunto de elementos y funciones entrelazadas que conforman la ciudad La planificación de un parque en cuanto a acceso, localización, tamaño, calidad y gestión propicia asegura que los usuarios se sientan satisfechos	Entrevista semi-estructurada aplicada a expertos en el tema, como encargados de las dependencias de planificación urbana, académicos y cronista de la ciudad	Rol del parque urbano en la ciudad	1 y 2
			Aspecto socio-cultural en planificación de parque urbano	3, 4
			Participación e integración social en la planificación y preservación del parque urbano	5 y 10
			Planificación y proyectos	6,7,8 y 9

Integración social	Proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales se reúna en un mismo lugar; es decir, es la capacidad de un espacio, en este caso del parque urbano, por contener la diversidad funcional capaz de atraer y congregar a personas de diversos sectores poblacionales. El uso del parque urbano debe ser independiente de las condiciones de los usuarios.	Entrevista semi-estructurada a usuarios del parque Ramón López Velarde	Diversidad de usuarios Aprovechamiento del parque urbano Actividades realizadas y eventos familiares o comunitarios Seguridad Accesibilidad Valor por el parque	Datos generales de entrevistado como edad, sexo, etc. 1,2,3 y 9 10, 11, 12 14 4, 5, 6, 8 7 y 15
Identidad local	La identidad local suele ser definida por los sentimientos que un determinado paisaje despierta en los individuos	Observación participante y representación gráfica mediante	Uso óptimo del parque urbano	Observación participante

	<p>Estos sentimientos suelen estar representados por un refuerzo del sentido de pertenencia debido a lazos culturales, históricos u otros.</p> <p>En el caso del parque urbano se determina que es la integración de elementos socioculturales que contiene y que logran establecer un vínculo entre éste y la población con la finalidad de que sean espacios de expresión colectiva y que pueda brindarles carácter como ciudadanía.</p>	<p>mapeo y registro fotográfico</p>	<p>Influencia del contexto urbano</p> <p>Estado del parque</p> <p>Apropiación del parque por parte de los usuarios</p>	<p>y registro fotográfico</p> <p>Mapeo y registro fotográfico</p> <p>Observación participante y registro fotográfico</p> <p>Observación y registro fotográfico</p>
--	--	-------------------------------------	--	--

4.4 Aplicación de instrumento

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se realizaron varios viajes a la ciudad de Zacatecas durante los meses de Septiembre y Octubre del año 2016, meses en los cuales los tres instrumentos, entrevistas estructuradas, entrevistas semi-estructuradas y observación participante, fueron aplicadas de forma paralela.

Las entrevistas estructuradas y observación participante, naturalmente, fueron aplicados directamente en el sitio, programando visitas en diferente día de la semana y horario, que permitiera obtener una información completa y fidedigna para el análisis de los resultados de ambos instrumentos.

Por su parte, para la aplicación de entrevistas semi-estructuradas se asistió en primera instancia al Instituto Tecnológico de Zacatecas, para aplicar el instrumento a algunos informantes del sector académico, y a la Unidad de Investigaciones Histórico-Jurídicas del Poder Judicial de Zacatecas para entrevistar al excronista de la ciudad, el Dr. Enciso. Por otro lado, para las entrevistas de los informantes del sector de Gobierno del Estado, se asistió en diversas ocasiones a la Secretaría de Infraestructura de Ciudad Gobierno de Zacatecas, solicitando citas y siendo necesario hacer antesala y buscar contacto con los informantes por diversos medios para lograr que me recibieran.

Finalmente, cada uno de los instrumentos se logró aplicar de manera favorable y el análisis de los resultados comenzó a realizarse con las entrevistas estructuradas, siguiendo con las entrevistas estructuradas, durante el mes de Noviembre del año 2016. Se presentó un avance de resultados, de ambos instrumentos, durante último coloquio de la maestría. El análisis de observación participante requirió ser complementado con material gráfico durante el primer semestre del año 2017, finalizando su análisis en Junio del mismo año.

4.5 Conclusión

La metodología seleccionada para analizar el fenómeno de estudio, la habitabilidad del parque urbano desde un enfoque sociocultural, se considera oportuna, ya que permite abordar el estudio de manera integral, al relacionar cada uno de los enfoques de estudio (ambiental, social y cultural), a cada uno de los objetivos particulares de la investigación, mediante las tres técnicas de recolección de datos de Etnografía referentes a cada uno de éstos. Así mismo, mediante dichas técnicas se permite profundizar desde tres perspectivas diferentes que aportan al análisis, la de los expertos, la de los usuarios y la de la investigadora, lo cual se considera pertinente, ya que a través de la triangulación de los resultados y cumplimiento de cada uno de los objetivos particulares se podrá comprobar la hipótesis y cumplir el objetivo general de investigación.

5. Resultados

5.1 El parque urbano desde la planificación

Los datos recopilados a través de las entrevistas son analizados desde la perspectiva cualitativa bajo la forma de análisis de contenido ya que ésta se define como *“la técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias válidas y reproducibles que puedan aplicarse a un contexto”* (Robles, 2008), estrategia que se considera pertinente, ya que lo que se busca es lograr identificar los discursos existentes acerca de la temática estudiada, el parque urbano y su planificación desde un enfoque socio-cultural, con el fin de esclarecer las posturas sobre esto e identificar aspectos relevantes a considerar al momento de llevar a cabo intervenciones de este espacio público.

Como ya se había mencionado, se consideró la clasificación en dos tipos de informantes expertos en el tema, en base a la relevancia, pertinencia e injerencia en materia del objeto de estudio; por una parte se encuentran los actores del sector académico que principalmente se relacionan con la generación de conocimiento y enseñanza respecto al urbanismo y que pueden además aportar datos históricos sobre el parque urbano en cuestión; por otro lado están los actores estatales, específicamente de la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado, la institución que invierte y ejecuta las acciones de intervención del Parque Ramón López Velarde.

Utilizando el criterio de muestra mínima, basándose en una cobertura razonable en base a los objetivos y características de esta tesis, se decidió que dicha muestra para cada una de los grupos relevantes identificados es de 5 entrevistados, existiendo siempre la posibilidad de modificar este número en base a criterios de tiempo, pertinencia, aporte de los entrevistados, factibilidad de llegar a ellos, etc. Se generó un diseño flexible del instrumento, esclareciendo además preguntas especializadas para informantes estatales en cuanto a la planificación del parque urbano con la finalidad de obtener información pertinente sobre lo estudiado.

Tabla 2. Informantes para Instrumento de Entrevista Semi-estructurada

Informantes académicos	Arq. Bernardo Magallanes Vega. Maestría en Urbanismo	Profesor adscrito a Instituto tecnológico de Zacatecas
	Dr. Eustaquio Ceballos Dorado. Doctorado en Historia	Profesor adscrito a Instituto tecnológico de Zacatecas
	Dr. Juan Manuel Lugo Botello. Doctorado en Estudios del Desarrollo	Profesor adscrito a Instituto tecnológico de Zacatecas
	Dr. José Enciso Contreras. Doctorado en Historia del Derecho.	Cronista de la ciudad de Zacatecas (1996 -2002) Encargado de la Unidad de Investigaciones Histórico-Jurídicas del Poder Judicial de Zacatecas
	Dr. Jacinto Iturriaga Palau	Profesor adscrito a Instituto tecnológico de Zacatecas
Informantes estatales	Dra. María Guadalupe López Marchant	Subsecretaría de Desarrollo Urbano en Secretaría de Infraestructura (2016 - 2022)
	Arq. Luis Mario Báez Vázquez	Subsecretaría de Desarrollo Urbano en Secretaría de Infraestructura (2010 - 2016)
	Ing. Adrián Rodríguez Rayas	Director de conservación y mantenimiento de SINFRA

	Ing. Eduardo González García	Encargado del Depto. de suelo, reservas y polígonos de desarrollo
	Ing. Lino Rodríguez	Encargado de la dirección y conservación de infraestructura urbana y vialidades

Cada una de estas entrevistas fue realizada de manera personal por la investigadora, durante el mes de Septiembre del año 2016, y fueron grabadas y transcritas textualmente con el fin de reproducir auténticamente el discurso de los entrevistados. Es así, que el análisis de resultados acerca del enfoque de planificación del parque urbano se realiza en base a los discursos identificados y clasificados según las categorías de análisis, mencionadas ya anteriormente en la estructura del instrumento: El Rol del parque urbano en la ciudad, Aspecto socio-cultural en planificación del parque urbano, Participación e integración social en la proyección y preservación del parque urbano y Planificación y proyectos existentes para el caso de estudio; dichas categorías están relacionadas directamente con las preguntas de la entrevista (como se muestra en la metodología) y en sí mismas contienen una clasificación en a dimensiones que se identificaron a partir del análisis de los resultados.

A partir de esta categorización, el lector pueda obtener una percepción general sobre la postura que tienen los informantes sobre el parque urbano Ramón López Velarde, objeto de estudio en cuestión y su planificación e intervención por parte de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Zacatecas, brindando una aproximación hacia la respuesta del objetivo referente a este instrumento, que es identificar los elementos que influyen para la planificación de un parque urbano en la ciudad. El análisis realizado permitió además identificar algunos puntos relevantes respecto al carácter que tiene el parque urbano dentro de la ciudad, determinando éstos a través de la identificación de componentes clave en los discursos de los entrevistados, donde se construye un argumento en pro de dicho objetivo de la presente investigación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, analizando según la dimensión, a ambos tipos de informantes, académicos y estatales, con la finalidad de ver la perspectiva de manera contrapuesta y/o consensuada, según sea el caso.

5.1.1 Rol del parque urbano en la ciudad

Relevancia Social/Histórica

En general, respecto a las posturas de los informantes del sector académico, el rol del parque en la ciudad es determinado, no solo por aspectos de carácter físico, y referentes a su diseño urbano-arquitectónico, sino sobre todo por la expresión y función social que éste tiene. Es así que, en primer lugar, se considera algunas puntualizaciones sobre la relevancia del espacio público en la ciudad y que remarcan el parque urbano como un sitio que propicia la convivencia social y que ha sido parte de la configuración de una ciudad a lo largo de la historia. Así lo menciona Iturriaga:

“Se tiene que partir por hablar del espacio público como un fenómeno social cuya configuración se ha dado históricamente a partir de un proceso de fenómenos sociales, donde va adquiriendo una significación importante a través de la apropiación por parte de la población, esto desde el punto de vista social”

Sin embargo, el entrevistado además de manejar una postura general sobre espacio público, hace también una diferenciación sobre el carácter que tiene el parque urbano a comparación de otros espacios públicos, lo cual se considera notable para resaltar la relevancia del objeto de este estudio.

“... la plaza es regida por entidad gubernamental y ha definido la trama de la ciudad mexicana desde la antigüedad, el uso social de este espacio público ha sido acotado al uso que le quiera dar el gobierno o a manifestarse por cuestiones políticas. Por el contrario, el parque tiene un carácter más social donde la gente se siente más libre para realizar diferentes actividades. Desde los años 90's donde se empezó a intensificar la actividad física y se comenzó a usar como espacio deportivo, usándose a todas horas. El parque es evidentemente para la ciudadanía y la plaza para la expresión del gobierno.”

Respecto al carácter histórico del parque urbano, el Dr. Enciso menciona que la valoración de éste deviene de la tradición real de jardinería del siglo XVIII en Europa y que alcanza a México en la Nueva España a través del surgimiento de los grandes paseos y grandes alamedas, y que Zacatecas tuvo la suya a principios del siglo XIX con el gobernador Francisco García Salinas; no obstante considera que no ha estado en la mentalidad de los planificadores conservarlos como

parques, sino como meras áreas verdes de servicio, situación que ha llegado también a afectar al parque Ramón López Velarde.

Sin embargo, como muestra de contraposición a esta postura, se denota que existe una conciencia acerca de la relevancia del parque urbano dentro del ejercicio de la planificación urbana, a pesar de que no se sienta reflejada, ya que existen opiniones dentro de los informantes del sector estatal que resaltan dicha característica, como la de la Sub-secretaria de Desarrollo Urbano, la Arq. Guadalupe Marchant:

“Desde que veíamos el concepto de zonificación en los 30’s y 40’s el espacio de las ciudades se divide en varios aspectos, zona habitacional, industrial, recreativa, esparcimiento, entre otros, siempre se le ha dado al espacio público un lugar preponderante en el diseño urbano y en la planeación urbana, en general a lo largo de la historia; éste es el ente de cohesión para toda la población, el territorio donde se ubique es lugar de todos, donde no hay un propietario sino que yo habitante puedo hacer uso de él y tengo derecho a disfrutarlo igual que todos; es el punto de encuentro, es de los elementos de referencia más importantes, tan es así que la planeación de Zacatecas desde el 86, 92, 2004 siempre a esta zona se le ha llamado parque urbano aunque coexiste con otros elementos”.

Por otro lado, se resalta el papel que tiene el espacio público como lugar de encuentro social en una ciudad, capaz de influir positivamente en la dinámica de la vida cotidiana de la población si dicho encuentro se realiza en un ambiente favorable, como el de un parque urbano, radicando ahí la importancia de su estudio. Característica resaltada por el Arq. Magallanes, del sector académico:

“Permite la convivencia de la población independientemente de su estrato, propiciando que se conozca la gente y evitando por esta convivencia algunos conflictos sociales.”

Las aseveraciones anteriores realizan una clara referencia a autores como Carrión (2004) y Jordi Borja (2013) que conceptualizan el espacio público más allá de su función física dentro de la ciudad, si no como un verdadero fenómeno social donde la ciudadanía es capaz de expresar y representar su condición de comunidad, en aspectos como la cultura y política social; siendo capaz también de ser ese medio donde se plasma la memoria colectiva de un conjunto urbano a afianzando continuamente la relación entre ciudadanía y espacio público.

Relevancia ambiental

Por otro lado, el carácter ecológico/ambiental que tiene el espacio público dentro del complejo urbano, y el parque en particular, es una de las características que se consideran más

relevantes, ya que en todo momento, tanto el sector académico como gubernamental, resalta la importancia que tiene la existencia de espacios verdes en una ciudad, al ser oxigenadores del aire, contrarrestando la contaminación en conjunto con la importancia de ser un articulador natural que funge como hito de la ciudad. Dicha cualidad es destacada en la opinión de expertos del sector académico, como Magallanes e Iturriaga:

“En un sentido cursi un parque por especificación debe ser un pulmón, un oxigenador en la ciudad, reatificando la importancia de tener espacios grandes forestados en contra de la contaminación”.
Magallanes

“Desde el punto de vista físico es el elemento que estructura a la ciudad misma, son los nodos, los puntos de enlace que dan cierto carácter a la ciudad y tipificarla a través de su trama” Iturriaga

Sin embargo, dicha función ecológica/ambiental de este espacio también es reconocida por personas que tienen influencia directa en la intervención del parque, como personas del departamento de Conservación y Mantenimiento de la Secretaría de Infraestructura, que son los encargados directos del mantenimiento del mismo, sienta ésta, la primera característica que reconocen, así lo expresan los Ingenieros Adrián Rodríguez y Lino Rodríguez:

“En un sentido general la importancia de un parque urbano es el pulmón de una ciudad, ahí encontramos desde el desarrollo de ciertas especies, tanto animales como plantas, como tú dices, y enfocándonos en el Parque Arroyo de la Plata, realmente de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, es nuestro único pulmón que tenemos, por eso es vital que lo cuidemos.” Ing. Adrián

“Todos los parques urbanos, en cualquier parte del mundo, tienen mucha importancia sobre todo ecológica, ya que las áreas verdes nos dan mantenimiento, nos producen oxígeno y transforman el residuo carbónico. Es por eso, que debemos conservar flora, fauna, especies, en general; a pesar de que es una cultura que las personas que usamos este parque no tenemos; el 90% de las personas ven al parque como algo pasajero, se nota porque cuando hacen uso del parque la basura tirada por donde quiera, nos falta muchísima ética” Ing. Lino

Al ser una característica innegable, existen diversos autores que hablan sobre el beneficio ecológico/ambiental que tiene el parque urbano dentro de la ciudad, por ejemplo, Sorensen *et al.* (1998) resalta que respecto a este punto el parque tiene beneficios de reducción de contaminación, la mejora climática, ahorro de energía, protección y control del agua, reducción del ruido, entre otros. Sin embargo, es importante mencionar que se conoce poco, al observar el discurso de los expertos de ambos rubros, sobre la diversa gama de beneficios ambientales que contiene la existencia de un parque urbano, como las que menciona dicho autor, por lo que se considera importante que se tenga mayor información sobre este aspecto, para que la misma se

podiera transmitir tanto a nivel educativo como en el ejercicio gubernamental. En un sentido general, se reconoce que la función ecológica, aparece como un principio relevante, ya que considera que es considerado, por excelencia, el elemento esencial y caracterizador de estos espacios.

Relevancia en la configuración urbana

Dentro del discurso de los informantes del Gobierno del Estado, específicamente de la Secretaría de Infraestructura, que influyen directamente en el diseño e intervención del parque en cuestión, se hace mayor referencia al carácter físico que tiene este tipo de espacios en la configuración de la ciudad, lo cual se conjuga a la función social de los mismo. Es así que, la perspectiva de estos informantes, de enfoque técnico y orientado al ejercicio en la toma de decisiones e intervención de estos espacios, consideran la relevancia de este espacio comenzando por el carácter físico que tiene dentro de la ciudad y en la planificación de la misma. En el caso del Parque de la Plata se resalta su ubicación respecto a la zona metropolitana de Zacatecas, al estar justo a la mitad de la conurbación de los dos municipios más importantes del estado, Zacatecas y Guadalupe, por lo que funciona como un espacio integrador, donde confluye población de ambos municipios. Se toma como referencia la opinión de dos informantes que han tenido el cargo de Sub-Secretarios de Desarrollo Urbano del Estado de Zacatecas, el Arq. Luis Mario Báez y la Dra. Guadalupe Marchant, ya que ellos han tenido injerencia directa en la toma de decisión sobre este espacio.

“Las áreas destinadas a ser parque urbano tienen una importancia vital en el desarrollo de una zona urbana, sobre todo en Zacatecas que precisamente aglutina la conurbación de dos municipios. Es un catalizador que nos permite establecer un equilibrio entre los otros distritos que conforman la zona urbana... gente que tiene la oportunidad de vivir cerca de los parques urbanos, tiene alcance a áreas deportivas, recreativas, de descanso, de comunicación, con áreas flexible de transporte; hay un equilibrio de la densidad edificada con la densidad natural que es una norma que todas las ciudades deben cumplir, con un parámetro a nivel internacional.” Báez

“...Constituye junto con la Encantada y el Parque Ecológico los tres grandes pulmones de la zona metropolitana, los tres grandes parques públicos son éstos,...pero el único que colinda con ambos municipios es éste, tiene una longitud aproximadamente de 8km y justo en la mitad del parque está el límite entre los municipios Zacatecas y Guadalupe, radicando ahí su mayor importancia dentro de la ciudad” Marchant

Así mismo, se habla del aprovechamiento urbano que se tuvo de la zona cuando se decidió convertir en un parque urbano en la década de los 80's, lo cual logró darle un nuevo enfoque e

impulsar el desarrollo de la ciudad, a partir de dicha concepción; así lo resalta González, también del sector estatal:

“... se aprovecharon áreas que estaban muy contaminadas y sin uso alguno, y que eran utilizadas como basurero, nos tocó andar ahí todavía cuando era Arroyo de la Plata y cuando empezaron a hacer la bóveda...”

Como es manifestado por autores como Borja y Muxi (2003), el espacio público es decisivo para la conformación de una ciudad dependiendo de cómo se planifiquen y conciban dentro de ésta, ya que tienen el poder de segregar o articular e integrar a la sociedad urbana, mejorando así la calidad de vida. Respecto al parque es importante valorar su valiosa aportación ecológica en conjunto con sus elementos sociales y culturales (Romero, 2010; Chiesura, 2004).

Problemas identificados respecto al caso de estudio

Presión urbana desde el sector privado

Por otro lado, se comentan los principales problemas que se cree que existen actualmente en el objeto de estudio. Existe una opinión consensuada acerca de que se percibe una invasión por parte del sector privado comercial que se encuentra en el contexto urbano del parque, al pensar que ha tomado espacio correspondiente de éste, además de llegar a sub-utilizarlo como espacio de desagüe de aguas servidas; ésto debido a la falta de planificación y, según los informantes del sector académico, a la falta de coordinación por parte del Gobierno del Estado, como expresan a continuación Ceballos, Luego e Iturriaga:

“En general, uno de los problemas que siempre han tenido los parques es que son muy atractivos para el capital privado porque siempre hay un momento en que alguien lo va a querer comprar y/o vender a las autoridades; sin embargo, las autoridades parece que no tiene ningún interés en llamar a cuentas a esos propietarios que lo fueron reduciendo...” Ceballos

“La edificación de alrededor ha afectado ya que fueron reduciéndolo y no se respetaron los usos de suelo de la planificación de origen, modificando así mismo el aprovechamiento, ya que el mercado es muy "voraz". Lugo

“Se debió brindar más protección al parque en cuanto a planificación urbana, sin embargo, se ha visto como un elemento más de mercadeo para el interés privado y está claro que no debió hacerse de esa manera, ya que muchas de las aguas servidas de estos edificios van hacia el parque.” Iturriaga

Por otra parte, respecto a dicha presión urbana que actualmente se percibe hacia el Parque de la Plata, el sector gubernamental (estatal) maneja una postura que explica desde su

perspectiva la existencia de dicha presión, así como causas y consecuencias del cómo se ha venido desarrollando dicha zona; Marchant lo explica así:

“Cuando se construye el parque a la altura de calzada Universidad, en el boulevard López Portillo y en esta misma calzada alrededor de este proyecto había dueños, entonces a esos dueños se les afectó y se les dejó el pedazo de terreno que les quedaba y el resto de terreno se tuvo que indemnizar para pagar la afectación que se realizó al terreno del parque; eso provocó que muchos predios quedaran a los lados, te hablo del 86’, son 30 años donde poco a poco la gente empezó a construir en los predios que le correspondían, haciendo uso correcto de su espacio y, por otro lado, yo lo que veo es que está mayor protegido la parte que colinda con fincas, porque se mantiene vigilado, a comparación de la sección A, donde no hay colindantes”. Marchant

Sin embargo, la subsecretaria de Desarrollo Urbano (Marchant) reconoce que ha habido fallas respecto a la planificación de la edificación adyacente al parque, porque a pesar de que todo se ha hecho de manera legal, ha faltado control en los proyectos que se han llevado a cabo, competencia de los Ayuntamientos de los municipios implicados (Zacatecas y Guadalupe), pues en la revisión de las propuestas no se ha procurado la concepción desde su diseño al parque como elemento rector, donde se procure lograr una integración urbana y no un enclaustramiento de este espacio público. Así lo expresa a continuación:

¿Cuál ha sido la falla? que muchos no han dejado esa zona sin construir alrededor de sus edificaciones y han encerrado al parque, la idea era que pudieran convivir el uso público con el privado, por lo menos visualmente, aunque hubiera una malla tú sabes que es uso privado pero al ver árboles sería diferente el efecto; esa atribución la tiene totalmente el municipio que ha dejado que se construya de esta manera, da la licencia de construcción y revisa el proyecto; Gobierno del Estado no tiene injerencia sobre proyecto sino sobre el uso de suelo, es decir si alguien pide un restaurante es compatible, pero no le puedes revisar el proyecto arquitectónico, porque eso es competencia municipal y el otro es que se fija la certificación de zonas federales, si bien es de Conagua se le dio la concesión a SINFRSA para que cuidara esa zona federal, entonces cada vez que va alguien a construir tiene que pedir ese permiso con nosotros, se le dice de aquí a aquí puedes construir y de aquí a aquí no, eso se ha respetado, lo que no se ha respetado es este coeficiente de ocupación y utilización del suelo”.

Al hablar de un desarrollo urbano que favorece al sector privado, se hace referencia a autores como Borja y Muxi (2003) que hablan del “urbanismo de productos”, de oferta comercial cerrada, como en el caso de los comercios anexos al parque; se afirma que existe cierta sumisión a la iniciativa privada, lo cual contribuye a la fragmentación y segregación urbana, por lo cual se afecta directamente al espacio público de la ciudad, concibiéndolo solo como un equipamiento y no como un espacio integrador.

Sin embargo, es relevante mencionar la postura de Marchant, al mencionar que la existencia de construcciones colindantes con el parque no se puede ver totalmente como un

aspecto negativo, ya que en cierta forma es una protección donde éste se mantiene vigilado, afirmando que las zonas del parque que colindan con edificación son más seguras a comparación de las que no tienen y solo colindan con vialidad. En cuanto a esto, se hace referencia a posturas como la de Jane Jacobs (1961) que habla de la importancia de los “ojos en la calle” para mantener seguro el espacio público; no obstante, habría que valorar hasta qué punto aplica dicha aseveración en el caso de este parque, donde la mayoría de la edificación adyacente es comercio, es decir con un horario establecido, y cuya configuración física da la espalda al mismo.

Integración social

Se continúa por mencionar otro aspecto relevante detectado en los discursos, relacionado a la integración social y uso del parque urbano por diversos grupos de población y sectores socioeconómicos; ya que este espacio público es por definición dirigido a toda la ciudadanía, sin embargo, parece no ser utilizado de esta manera por diversos factores, lo cual provoca además una falta de arraigo y apropiación hacia este lugar. Así lo expresan algunos informantes del sector académico y gubernamental. Por la parte del sector académico Magallanes y Ceballos mencionan:

“Son elementos de identidad de la población dependiendo del tamaño, ya sea a nivel barrio, ciudad o estado, tal vez ahí podríamos excluir a la gente bonita, porque ellos se auto-excluyen de ir a estos lugares, son pocas las personas que van... La gente de clase media para abajo, para ellos si puede ser un medio de identidad. La gente de sector económico más alto, solo se identifica con sus negocios y sus espacios privados” Magallanes

“Cumple en poca medida con ese carácter de integrador social, ya que cuando uno lo visita se da cuenta que por ejemplo lo han reducido en su tamaño, o las instalaciones dañadas que la autoridad no atiende y que por lo tanto limitan su uso y accesibilidad de usuarios”. Ceballos

Informantes que tienen constante contacto con el funcionamiento y mantenimiento del parque, también denotan cierta segregación en los usuarios que utilizan el parque, sobretodo de acuerdo a sector socioeconómico, así lo expresa el encargado de mantenimiento de este espacio público, Lino Rodríguez, del sector estatal:

“La gente si viene y usa el parque, sí lo disfrutan, no todos los sectores económicos...La mayoría de los usuarios del parque es gente que a veces no tiene una cultura o educación. .Una persona de un nivel medio hacia bajo, la gente que tiene un nivel medio hacia arriba por lo general no son usuarios del parque porque tienen otro tipo de actividades; la gente que tiene "el modo" no está en este tipo de parques, va a los centros comerciales a convivir, a tomar una nieve, a ver la ropa, en este caso me refiero a Galerías, donde la gente créeme no va a comprar, va a distraerse, a darse la vuelta en el espacio fresco y aquí no, en el parque si venimos la gente pero más la que viene de las orillas de la

ciudad, son dos polos muy opuestos, vienen a hacer uso del parque pero dejan basura por todos lados arriba de la mesa o en el piso”

Las afirmaciones anteriores consideran que este espacio público dista de ser un lugar de integración social de los diversos sectores poblacionales, debido a causas físicas y culturales, sin embargo, existen otros informantes que aseguran que este espacio cumple con esta característica de encuentro ciudadano por las condiciones que ofrece; no obstante, existe una afinidad indiscutible entre las opiniones sobre que este es un espacio público que la gente, dependiendo de su sector económico, usa y se identifica con él, haciendo en este caso una clara referencia al sector medio y bajo como usuarios más recurrentes del mismo, aspecto expresado en la opinión del Dr. Lugo:

“Es un espacio público donde congregan familia de diferentes estratos, principalmente bajos y medios, donde asisten para recrearse o realizar actividades complementarias sociales o deportivas. Principalmente es un espacio de convivencia social y familiar. Creo que sí se da una integración de todos los sectores y no es "segregacional"...El parque se aprovechó en su momento porque muchos de los convivios sociales eran así, lo cual sigue vigente para las familias de bajos ingresos, pero no tanto para la de mediano y alto ingreso porque han procurado tener un espacio privado en sus hogares para realizar sus convivios”.

Por su parte, la sub-secretaria de desarrollo urbano (Marchant) opina que sí existe una integración de todos los sectores al igual que el Arq. Lugo, ya que desde su origen este espacio público ha cumplido con esa función, a pesar de que en la actualidad se denote una diferenciación en los usuarios que lo utilizan.

“Se cree que hay una integración de todos los sectores socioeconómicos tan es así que encuentras gente de todos los estratos, del alto al bajo, ¿El alto como lo visualizas? al ver gente haciendo carnes asadas, haciendo convivios con amigos por la tarde, ahí se ve un estrato social más alto; de repente ves fiestas infantiles de estratos medios o ves niños de estratos bajos que sin ninguna dificultad pueden hacer uso del parque, entonces yo por eso digo que sí es un elemento que integra a todos los estratos de la sociedad.

Sin embargo, en general se conserva una postura sobre que el parque estudiado no cumple con esa función de acoger a los diversos grupos sociales de la población, a pesar de que es un espacio recreativo accesible y dirigido a todos; este fenómeno es provocado, según los informantes, tanto por falta de planificación y oferta recreativa, como por la cultura de la gente, sobre todo del sector socioeconómico alto que prefieren otro tipo de espacios recreativos privados y exclusivos. Sin embargo, no se hace ninguna referencia a los grupos sociales por

cuestión de género o edad, donde existe también un fenómeno de mayor uso de unos y otros debido a las condiciones físicas del espacio y la misma postura cultural de la gente.

A partir de esto, cabe mencionar a autores como Duhau y Giglia (2008) los cuales aseguran que en las ciudades contemporáneas existen cada vez menos espacios públicos como el parque, donde cualquiera puede asistir, ya que cada vez son menos atractivos para los sectores de población medios y altos que ven en estos lugares una multitud de riesgos y molestias. Así mismo, se hace alusión a autores como Flores y González (2007), que aseguran que el parque urbano actual dista de ser un espacio incluyente y que debe ofrecer una igualdad de oportunidades de accesibilidad e interacción con sus ambientes para todos los ciudadanos, si no pueden ser sitios que consciente o inconscientemente discriminen a diversos grupos sociales a partir de su mismo diseño, provocando su sub-utilización y no respondiendo íntegramente a la demanda social.

Inseguridad

Continuando con los problemas que se identifican en cuanto a la habitabilidad del parque, un elemento recurrente en el discurso de las personas entrevistadas es la inseguridad, el cual se identifica como una de las causas más importantes para que la gente decida no ir o permanecer poco tiempo dentro de este espacio público. Así es expresado por el Arq. Magallanes, del sector académico:

“Uno es la seguridad, lo cual restringe mucho el horario de visita porque no puedes ir ni muy temprano ni muy tarde, la solución es restringir el tiempo. Otro es el deficiente aprecio que se le tiene, porque la gente piensa como no es mío no lo cuido” Magallanes

Es interesante que las personas con mayor conciencia de este problema son las del sector gubernamental, a comparación de los del sector académico, ya que tienen un mayor acceso a información y reportes de esta índole, además de que han podido constatar, de forma más directa, en el entorno físico el cómo se ha ido manifestando dichos actos de inseguridad y vandalismo a lo largo del tiempo. Marchant señala:

“Los problemas que básicamente presenta este parque son sobre inseguridad, porque hay secciones que están más visibles y alumbradas o tienen más contacto con usos a los lados; pero hay otras como la sección A que carecen de usos colindantes, es un ente más aislado a comparación de otras. Esta sección es la que presenta mayor grado de inseguridad, tiene vigilancia, la cual está a cargo de SINFRA, sin embargo, a veces es muy difícil y se han encontrado indigentes que habitan en ella, que tienen su casita y todo, lo cual no debería ser”.

Así mismo, los encargados del mantenimiento y conservación del parque expresan que uno de los mayores problemas de este sitio es el vandalismo que se practica dentro de las instalaciones, por lo cual se tuvieron que tomar medidas de protección a través de barreras físicas como muros o mallas, dicho fenómeno es señalado por los funcionarios del Departamento de Conservación, Lino Rodríguez y Adrián Rodríguez:

“Antes de la inseguridad que hubo en nuestro estado, la convivencia que había era más sana y hubo en cambio al venir personas ajenas que venían a hacer destrozos; hay gente que viene y se dedica a destruirlos, o que lo grafitean y destruyen los juegos, etc. Se tomó la determinación de cerrarlos, ponerlos un muro y malla de protección hace 5 o 6 años, todos los parques se enrejaron. Tenemos algunas entradas controladas con portón y otras no”. Lino Rodríguez

“El vandalismo, nosotros tenemos un fuerte problema con el vandalismo, hay ciertos jóvenes que van y destrozan, pintan, grafitean, eso lo encontramos a diario, las soluciones que nosotros proponemos es mayor vigilancia por parte de las autoridades y penas más severas a la gente que se encuentre dañando las diferentes áreas; nosotros tenemos cierto programa de reforestación en cierta época del año, y desgraciadamente vemos que del 100% de plantas o arbolitos que replantamos un 60% son arrancadas por la ciudadanía, lógicamente por los vándalos, aunque no podemos generalizar”. Adrián Rodríguez

Según los autores, como Segovia (2007) y Duhau y Giglia (2008), un factor que influye en gran medida, es esa propagación ideal de “seguridad” que se tiene hoy en día en la planificación urbana, la cual beneficia la existencia de espacios privados y estigmatiza los públicos, lo cual lleva a una sub-utilización de los mismos y a cerrar los espacios por causas de “protección”, como fue expresado por los informantes del departamento de mantenimiento. Está claro que el parque puede ser sub-utilizado siendo medio fácil para actos vandálicos que incluso promuevan una percepción de abandono del sitio, sin embargo es importante motivar a la ciudadanía para la preservación de estos espacios a través de una planificación incluyente (Flores y González, 2007) Así mismo, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urban (ENSU) de marzo 2016 denota que existe una alta percepción de inseguridad en el espacio público, por lo que es un elemento que hay que atender desde la planificación.

Falta de planificación

Un aspecto que se considera relevante abordar dentro de la discusión, a partir del discurso obtenido por los informantes, es el que respecta a la planificación e intervención del Parque de la Plata por parte de las autoridades estatales, ya que diversos de los problemas identificados se piensa, sobre todo por el sector académico, que vienen derivados de dicha ejecución.

Un primer punto interesante que es abordado por el Dr. Enciso, ex cronista de la ciudad, es la poca discusión que hay entorno a la consideración de los parques y espacios públicos como elementos relevantes de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que considera que existe una deficiencia conceptual proyectada desde la planificación por parte del estado hasta el uso por parte de la población de estos espacios.

“El principal problema es que no hay parques zacatecanos, hay un grave déficit de parques, y que no está en la idea de bienestar social, que debe presidir toda política, la calidad de vida, y si está es un concepto muy pobre que no ha sido desarrollada por el urbanismo local ni por la clase política ni burocrática porque hay demasiados intereses económicos en ésto. El espacio público no está en las principales consideraciones de la clase política y probablemente tampoco de los ciudadanos porque la idea de calidad de vida de la clase media no tiene en consideración lo recreativo.”

Referente a lo anterior, es importante referenciar a Anna Chiesura (2004) que resalta que los esfuerzos gubernamentales han estado enfocados en preservar el entorno natural de gran escala y que no se ha prestado atención a la naturaleza en la que se mueve la gente, las áreas verdes y parques en pequeña escala en las ciudades ya que no han sido valorados los beneficios que tienen para la población y su aportación a la calidad de vida. Elemento que también abordan otros autores como Kobashi (2009) afirmando que estos espacios públicos forman parte de la recreación para el bienestar social y la calidad de vida.

Falta de diversidad y mantenimiento

A partir de lo anterior, se derivan otros aspectos como la diversidad de uso que ofrece actualmente el Parque de Plata, lo cual tiene que ver con la planificación que ha tenido el mismo, por parte de los expertos correspondientes, la intervención desde sus instalaciones de acuerdo a principios de necesidad social reales para que sea atractivo a la población, incluyendo su promoción, en lo cual se profundiza después en los discursos, sin embargo, desde la identificación de problemas y soluciones ya se comenta, como lo hace Iturriaga, desde su perspectiva de académico:

“No se hace un estudio de los elementos con los que cuenta el parque, y cuáles hay que destacar para que la gente permita a través de hitos empezar a identificarse más con él... hay que diversificar el uso. Así mismo el parque tiene un problema en cuanto a mantenimiento además de que el gobierno está poco involucrado en este concepto de habitabilidad”.

Por su parte, los especialistas encargados de la intervención de este espacio público argumentan que el mantenimiento constante del espacio se hace, y que los planes en pro de la

diversificación del espacio existen y se pueden crear nuevos con la finalidad de motivar la habitabilidad del espacio, sin embargo, la postura cultural actual de la población es un elemento que se considera que no colabora para el éxito del ejercicio realizado por gobierno estatal. Expresándolo de esta manera Marchant, Báez y Lino Rodríguez:

“A lo mejor necesita un mejoramiento en el aspecto de mobiliario urbano, en la sección C el mobiliario está dañado. La otra es que la población no le ha dado el uso adecuado a la ciclovía, piensan que es una ciclovía para andar de paseo en bicicleta y es más que eso, es un medio de movilidad que se tiene que conectar a otras partes”. Marchant

“Hace falta diversidad o variación de condiciones, obedece al hecho de que falta equipamiento como estacionamientos, ciclovías, pero que también se consolide en el aspecto social”. Báez

“Nosotros tenemos unas cuadrillas de limpieza que dan mantenimiento los 365 días del año lo cual es una carga muy pesada de trabajo para nosotros en las 3 secciones del parque y nos causa un sinnúmero de cuestiones ambientales, porque a veces es imposible limpiar tanta basura; ese es un problema, que en cuanto a lo social la gente no tiene cultura de cuidar el parque, es muy destructiva”. Lino Rodríguez

Hay opinión consensuada por parte de las autoridades de que la falta de cultura de la gente por el cuidado y conservación de espacios públicos como el Parque de la Plata, siendo uno de los principales problemas que influyen en su estado actual y en el interés que se ve reflejado para su conservación, situación que es denotada por Báez y Lino Rodríguez:

“Problemas como tales es un poquito la falta de cultura de la sociedad para su apropiamiento, los parques deben ser de la gente, no del gobierno, en el parque de la plata falta esa apropiación social.” Báez

“...debemos conservarlo, flora, fauna, especies, todo, debemos conservarlo; es una cultura que no tienen las personas que usan este parque, el 90% de las personas ven al parque como algo pasajero, algo que está de paso y eso se nota porque cuando llegan a hacer uso del parque dejan la basura tirada por donde quiera, no tiene una especie de educación y les falta muchísima ética como usuarios.... La gente que viene son depredadores, quieren eliminar a los animales, no los dejan. Estamos acabando, ya no existe ese tipo de fauna, la flora sí, pero se puede acabar también. Es muy raro ver animales, bajan precisamente por la comida residual que hay a veces.” Lino Rodríguez

Finalmente, las soluciones que proponen los entrevistados del sector académico a los problemas mencionados, en general, están dirigidas a la capacidad de mejora por parte del gobierno, siendo la propuesta de mayor carácter, la de la creación de una entidad encargada expresamente de la planificación y control del parque en todos los sentidos, además de tomar la participación ciudadana como un elemento de importante injerencia desde el control de seguridad hasta el trabajo conjunto con el estado para la preservación del parque. Así mismo, se considera como propuesta relevante el incorporar al sector educativo en la planificación y toma

de decisiones en torno a estos espacios públicos, haciendo una referencia específica a las escuelas de arquitectura de la ciudad. Elementos que son resaltados por Magallanes, Eustaquio e Iturriaga:

“La solución sería que la autoridad estableciera un régimen de vigilancia más estricta, por ejemplo, cámaras, rondines, pero también incluyendo a los usuarios que cuide a la gente y las instalaciones, se tendría que involucrar a los "usuarios". Magallanes

“Que haya una oficina encargada por parte del gobierno de observar y darle mantenimiento, procurar los recorridos físicos para identificar los problemas, costumbre que no tienen arraigada los encargados de su intervención y planificación”. Eustaquio

“La solución sería que las escuelas de arquitectura se involucren con el gobierno a través de recomendaciones y propuestas estratificadas y estudiadas para estos espacios”. Iturriaga

Por su parte, el sector gubernamental considera soluciones de mayor carácter cultural e injerencia social respecto a los ciudadanos que utilizan el parque, ya que consideran la apropiación social de este espacio como el eje rector para la conservación y habitabilidad del mismo, la cual, desde su perspectiva, no depende solamente de las intervenciones físicas del sitio, sino de la motivación que se le dé a la población y a la respuesta que ésta misma tenga. Principio expresado por Báez de la siguiente manera:

“Se debe tener otra cultura y otra perspectiva desde este sentido. Promover esa apropiación por parte de la sociedad. Hay muchos aspectos donde las autoridades deben poner las condiciones. Pero falta la programación de eventos y actividades de manera que se mantenga vivo. Hay secciones muy álgidas con mucho movimiento, pero tenemos otra sección que está muerta”.

Así mismo, el mismo informante, resalta el potencial educativo de este espacio es mencionado también por los expertos del sector gubernamental, al considerar que es un principio aplicable que podría influir en gran manera en la manera en que este sitio es usado, ya que se estaría formando a los usuarios desde edad temprana.

“Habrá que empezar por la educación de los niños en este aspecto, desde las escuelas en la educación, así como queremos que se cuide también el patrimonio edificado, el patrimonio natural es igual de importante y hay que cuidarlo”.

Dicho potencial ha sido explorado por diversos autores como Arteaga (2013) y Pellegrini (2001) y se considera como uno de los desafíos más importantes con respecto a la planificación de áreas verdes urbanas, ya que pretende lograr atraer y formar a la población, particularmente a los niños y jóvenes, que generalmente no socializan en los parques, sino en espacios cerrados como los centros comerciales, ni dimensionan el valor que éstos tienen dentro de los complejos

urbanos. Todo basado en un espíritu de participación que lleven a respetar las características ecológicas y culturales propias de cada espacio urbano, como el Parque de la Plata.

Finalmente, es importante mencionar la postura de González, sobre que el uso del parque debe ser de carácter más social, donde se fomente la integración y fortalecimiento de las relaciones interpersonales y no solo para la satisfacción de una necesidad en particular como el deporte.

“Pues que se utilice más socialmente, más para la familia que como un fin particular, que hagan eventos deportivos de asociaciones, sino que se hagan eventos donde se invite a las familias, más que nada a los menores. El parque se utiliza mucho, pero se pudiera aprovechar más si estuviera más orientado a la familia. Hay muchas familias que van y conviven en el parque durante los fines de semana, pero entre semana no, entre semana hay muchos deportistas, pero son de fondo particular o de asociaciones que van a jugar. Se debe promover este tipo de eventos, pero para la familia. González

Se ratifica que los expertos del sector gubernamental tienen una sensibilización respecto al carácter social y cultural que representa un espacio público, solo falta la expresión de esto en políticas que infieran directamente en la configuración del mismo dentro de la ciudad, como lo expresan Borja y Muxi (2003), es necesario potencializar el uso de un espacio público promoviendo estos principios a través de políticas urbanas inclusivas.

5.1.2 Aspecto socio-cultural en planificación de parque urbano

Comparativa generacional de uso

En esta categoría se comenta acerca del cómo se percibe actualmente la postura cultural hacia el parque urbano en comparación a décadas pasadas y en qué radica la diferencia si es que existe ésta. Las opiniones en general son positivas, ya que se considera que ha mejorado la cultura acerca del uso y preservación del parque, además de no encontrar ningún cambio notable, puesto que las actividades que se realizan dentro de éste son prácticamente las mismas que hace 30 años que se inauguró; sin embargo, se resalta que sí tuvo una época de mayor auge, la primera de su funcionamiento, donde se usaba mayormente como espacio de convivencia social a comparación de la actualidad cuyo uso es privilegiado como espacio deportivo, ya que los intereses de la población han cambiado lo cual se ve reflejado en la manera en que utilizan el espacio. Así es expresado por algunos expertos del ámbito académico, Magallanes y Lugo:

“No encuentro tanta diferencia, no ha variado mucho. Cuando pasó la novedad se siguió apreciando la naturaleza, se siguió utilizando y descuidando del mismo modo. En términos generales no ha variado mucho, pero eso sí la gente iba más, en más cantidad, en más ocasiones. Ahora se ha relajado eso, pero se ha mantenido más o menos de los 5 años iniciales hasta la fecha. La diferencia es que dejó de “ser novedad”. Magallanes

“El parque te permite expresar de diferentes maneras tu entorno social, tu cultura, etc.; a través de diferentes actividades...podría haber dentro del mismo sitio acciones referentes a esto además de aprovechar su potencial educativo. Sin embargo, no veo ninguna diferencia del uso que se hacía 20 años atrás a pesar de que cree que ha cambiado la forma de pensar”. Lugo

En el párrafo anterior, el Dr. Lugo resalta el carácter de expresión social que tiene el parque y, de igual manera, remarca un aspecto particular, al mencionar que existe un cambio cultural respecto a la manera de convivir de las personas, ya que el sector medio y alto procuran tener un espacio privado en su casa donde reunirse y no tener la necesidad de trasladarse al parque. Lo cual se relaciona con lo comentado anteriormente respecto a la integración social de los sectores socio-económicos por el mismo informante:

“... el parque se aprovechó en su momento porque muchos de los convivios sociales eran ahí, lo cual sigue vigente para las familias de bajos ingresos, pero no tanto para la de mediano y alto ingreso, porque han procurado tener un espacio privado en sus hogares para realizar sus convivios, movimiento que se empezó a dar a partir de los años 80's además de la distancia y las incomodidades que implica llevar las cosas al parque”.

Sin embargo, independientemente de que no se denote ningún cambio respecto a la frecuencia de uso de este espacio público, definitivamente se muestra un cambio en la manera en que se usa, existiendo acuerdo entre expertos del sector académico y del sector estatal de que hoy en día se utiliza mayormente como un espacio deportivo. Manifestándolo Iturriaga (sector académico) y Marchant (sector estatal) de la siguiente manera:

“El parque es un recurso para convivir, y la otra postura cultural que se ha asumido es lo de la actividad física. Antes solo era un espacio para recrearse convivir, y ahora es más intensa el uso que se le da como espacio de actividad física”. Iturriaga

“Respecto a la manera en que lo usan se ha incrementado el número de usuarios muy de mañana y muy de tarde para hacer ejercicio, más que para venir a jugar o hacer eventos de convivencia se usa más como un espacio deportivo... bueno de repente si ves entre semana grupos aislados preparando comida u otras cosas, pero el uso más deportivo, y si es deportivo estamos hablando desde niños hasta adultos mayores que van a caminar. El cambio en el uso recreativo si es muy notable, porque yo recuerdo hace unos 10 años que era muy común hacer carnes asadas en el parque y ya ha disminuido y tiene que ver con la cuestión de inseguridad entonces la gente a veces prefiere ya no venir o retirarse a cierta hora. Marchant

Contexto histórico

Se admite la relevancia que tiene el espacio público como el parque, de ser un medio de expresión de la cultura que lo habita, es decir de los usuarios respecto a las necesidades y al tiempo histórico que se está viviendo, lo cual influye directamente en la manera en que este espacio se utiliza, ya que existen otro tipo de oportunidades y actividades que la población lleva a cabo y que influyen directamente en la habitabilidad del parque. Esto se expresa tanto en el sector académico como en el estatal; comenzando por la opinión de González, del sector estatal:

“...anteriormente este parque en especial, sobre todo en la sección que está frente a Sams hasta arboledas más o menos se utilizaba para eventos familiares, fiestas, carnes asadas, etc, pero últimamente nada más mi familia y yo vamos a pasear y de ahí vamos al cine, es que hay mayor oferta recreativa de otro tipo como el cine. El parque se utilizaba más antes que ahora, simplemente cuando se inauguró yo llevaba a mi familia a comer en la tarde y nos pasábamos no una ni dos horas, podíamos pasarnos toda la tarde, porque teníamos áreas verdes, asadores donde hacer nuestra comida e inclusive canchas y juegos que a lo mejor ya con el tiempo se han deteriorado. Nos pasábamos buen rato, ahora vamos, paseamos un rato y ya nos salimos”.

Hablar de la influencia que tiene el contexto histórico en el que se inserta el parque es importante ya que, a comparación del de su inauguración, los usos y costumbres de las personas han ido modificándose, influyendo el avance de la tecnología y la inversión de tiempo en otro tipo de actividades, a comparación de la década de los 80's donde la cantidad de población y diversidad recreativa eran menores, provocando que éste fuera más potencializado como un espacio de esparcimiento y convivio social. Dicho aspecto es resalto los informante Magallanes y Enciso, del sector académico:

“La gente también ya tiene otros medios de recreación, pero por ejemplo el ir de "shopping", ir al cine, pero no ha variado mucho la participación en eventos, programas deportivos que se han dado en los espacios públicos” Magallanes

“Había un uso más intensivo porque había menos alternativas de entretenimiento además de que había mucho menos habitantes, cuando empezó el parque eran como 40000 hab. Había un uso intensivo de parques y plazas. El parque de la plata también tuvo su época de mayor auge, pero no creo que haya disminuido su uso, aunque el factor inseguridad ha influido mucho y la diversificación de las actividades recreativas. Ahora solo es un espacio de interacción para clase media y baja porque la clase alta tiene sus propios espacios de interacción. Es un espacio de clase trabajadora de ahí radica su importancia. Se da un uso más deportivo que recreativo”. Enciso

En la opinión de estos dos expertos académicos, Magallanes y Enciso, se mencionan aspectos significativos que tienen que ver con diversos elementos ya analizados, como los problemas de inseguridad y de integración social al ser un espacio utilizado por la clase media y

baja predominantemente, ahora relacionados con el tiempo histórico que se está viviendo y que en conjunto inciden en la habitabilidad de este espacio público. Así mismo, Enciso menciona que la principal relevancia de este espacio público es que es “para la clase obrera” lo cual presenta una perspectiva interesante al respecto.

En general, en la opinión de los expertos de gobierno estatal se resalta un cambio positivo respecto a la manera en que se concibe hoy en día el espacio público a comparación de décadas pasadas, manifestando que en la actualidad la gente adopta más este espacio como suyo al existir una mayor demanda al gobierno para que se mejore y se conserve. Dicho aspecto se resalta así por los expertos del sector estatal, Marchant, Báez y Adrián Rodríguez:

“Yo creo que este es un cambio de las visiones de gestiones de ciudad muy distintas, antes la gente no se preocupaba por si el espacio público estaba bien o mal cuidado o si podía hacer uso o no de él, ni siquiera llegaba a cuestionar las gestiones de gobierno sobre el espacio público y hoy en día la gente reclama ese espacio público y lo exige como propio” Marchant

“La postura cultural está cambiando positivamente, hay mucha gente que tiene conciencia, que es responsable, que no deja que se traten como antes, hay gente más capacitada; los problemas venían desde todos los frentes, incluso la gente que daba mantenimiento no estaba preparada ya que se realizaban podas no controladas, se deterioraban especies, no había un diseño paisajístico, la gente no tenía esa cultura por cuidar sus espacios. Ahora hay mucha gente que va ganando terreno en ese sentido y ha habido avances considerables”. Báez

“Se utiliza mejor ahora que antes, le encontraron ese funcionamiento social a comparación de antes que solo era considerado como un cinturón verde de la zona conurbada”. Adrián Rodríguez

La diferencia de aprovechamiento de los espacios colectivos, así como la influencia del contexto en el que está insertado, es comentada por algunos autores que aseguran que la globalización y revolución informacional han tenido efectos tanto positivos como negativos en los espacios sociales, que implica una re-organización real y simbólica de ellos en la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivir, de relacionarse y de pensar. Insertados en un urbanismo post- modernista que además privilegia la construcción de espacios privados sobre los públicos (Remedi, 2000; Salcedo, 2002; Borja y Muxi, 2003). Así mismo, en el artículo de Teixera (2013) se afirma que uno de los retos actuales es ofrecer dentro de los parques una oferta de entretenimiento que atraiga a la población, en especial a los jóvenes que ya prefieren socializar en los centros comerciales.

Diversidad funcional

A partir de lo anterior, se considera importante hacer ciertas puntualizaciones sobre la relevancia que tiene la existencia de diversidad funcional para mantener vigente el parque urbano. Los informantes enfatizan su carácter recreativo y social que es a partir de lo cual la gente logra identificarse con este espacio a través de lo cual se puede garantizar el uso de éste espacio público, logrando además consolidarse como un medio de expresión y configurar un sentido de identidad a través de algunos rasgos culturales que surgen al hacer uso de éste y que identifican de una u otra manera a la sociedad zacatecana. Ésto es expresado por algunos expertos del sector académico como Ceballos y Lugo, de la siguiente manera:

“El segundo punto de importancia del parque se refiere como usuarios de él, ya sea que vayan a recrearse o realizar algunos eventos sociales; los ciclistas u otro tipo de eventos como las áreas infantiles para los pequeños o el breve comercio que se da en el contexto... todo esto aunado a la función de ser pulmón de la ciudad como todos los parques”. Ceballos

“El parque te permite expresar de diferentes maneras tu entorno social, tu cultura, etc; a través de diferentes actividades que no se ha aprovechado como tal ya que de entrada quizá nunca se conceptualizó como tal”. Lugo

Sin embargo, existe la opinión de que actualmente el parque no ofrece esa diversidad funcional capaz de atraer a grupos de población diferentes, ya sea por el estado actual de sus instalaciones o porque no se ha reflejado una planificación integral del espacio con la finalidad de actualizarlo y preservarlo desde una perspectiva socio-cultural; es decir, donde se analice el perfil de la sociedad que lo utiliza, lo que se espera y necesita del espacio y esto se manifiesta en la habitabilidad del mismo. Este fenómeno es detectado por los expertos académicos, Magallanes y Ceballos, así:

“Dentro del parque hay tipo de juegos que ya no interesan mucho para los adolescentes porque prefieren estar jugando videojuegos y tabletas, prefieren estar en su casa haciendo esas actividades...”
Magallanes

“Cada grupo social tiene sus necesidades y aspectos a cubrir. Por ejemplo, en cuanto al uso de la tecnología y los niños en los países más avanzados como Inglaterra donde desde hace muchos años se tiene la tecnología y se está reivindicando el uso de los parques, el problema es que ahora en México estamos hace 15 o 20 años con el uso de los aparatos. La culpa no es de la tecnología si no de la educación que se le da a los niños y la atención que se le ponga al uso de estos espacios públicos y los beneficios que atraen” Ceballos

Se considera que se podrían realizar intervenciones tanto físicas como promocionales, aprovechando las instalaciones existentes, con la finalidad de atraer a la población hacia el Parque de la Plata, explorando y aprovechando sus diversos potenciales, según lo expresan Lugo y Enciso:

"...podría haber dentro del mismo sitio acciones referentes a esto así como aprovechar su potencial educativo...que hicieran actividades para motivar, por ejemplo un espacio exclusivo para los jóvenes, p.ej. Una escuela de pintura; construir un edificio o espacio que sea parte del parque". Lugo

"...hay espacio para crear áreas de uso diverso, espacios culturales y de animación. Recuperación de las áreas de bicicleta... Es importante diversificar y modernizar los atractivos para todos los grupos de población. Enciso

Por otro lado, es importante mencionar que también existe una postura de que la diversidad de uso que contiene hoy en día este espacio público es mejor que hace años, a pesar de que no sea totalmente aprovechada, lo cual asegura Ceballos:

"Me parece mejor ahora el uso que se le da al parque, en este aspecto antes nada más las áreas deportivas eran usadas, y ahora se puede dar una obra de teatro, un evento musical, pero quien va darlo y quien va a verlo debe tener cierta cultura para ello. Primero, hay que decirle a los de gobierno que se entrenen para hacer el trabajo al que están obligados, a pesar de que está mejor que antes porque ya se le dan más vertientes culturales".

A partir de la aseveración anterior, se deriva la discusión acerca del trabajo que ha hecho el sector estatal por mantener el parque de la plata como un espacio público funcionalmente diverso, es por eso, que a continuación se presenta la opinión de expertos de este ámbito, los cuales, en su mayoría, exaltan las características del parque y el cómo éste se ha mantenido a lo largo del tiempo como uno de los espacios públicos más utilizados por la ciudadanía. Sin embargo, también aceptan que es necesaria una intervención integral del parque donde se puedan indagar nuevas maneras de aprovechamiento y cohesión de la población hacia el sitio. Ésta es la opinión de Adrián Rodríguez:

"La postura actual es que es un área de recreación, la gente lo utiliza, como la palabra lo dice para "recrear" es decir para ir a hacer ejercicio, para despejarse un rato de la vida cotidiana, anteriormente se veía como un jardín más, y ahorita ya lo tomamos como algo vital para hacer ejercicio, para recrearse con la misma familia, antes esas cuestiones antes no se tomaban como tal...tenemos para recibirlas espacios de todo tipo, desde juegos infantiles, áreas para que hagan sus eventos, baños públicos en muy buenas condiciones, tenemos teatro al aire libre, tenemos fuente".

Así mismo, los informantes que han estado a cargo de la sub-secretaría de desarrollo urbano, Báez y Marchant, denotan que las intenciones de diversificar el parque están proyectadas, sin embargo, los espacios se han sub-utilizado, ya sea por razones culturales o por

la falta de promoción de dichos espacios, al no haber colaboración por parte de otras instituciones o de la misma sociedad que lo usa:

“El parque como tal tiene una diversidad y un potencial basto, desde que se concibió y diseñó se consideraron foros al aire libre que están sub-utilizados, se generaron trota pistas, ciclovías, áreas deportivas, áreas de esparcimiento; sin embargo, creo yo que debería ser ineludiblemente la casa de los Boy Scouts, o de grupos campistas y escultistas que pudieran tener espacios con la seguridad adecuada para que hubiera campamentos para los niños en lugar de hacerlos en las escuelas; que se generaran espectáculos de teatro y de pintura al aire libre, eventos deportivos donde la gente pudiera ir a competir al propio parque. La gente va y entrena, pero hay muy pocos eventos deportivos como torneos, eso tiene que ver con el sector educativo y cultural, al faltar la adecuada promoción a este tipo de actividades”. Báez

Por su parte, Marchant acepta que es necesaria la intervención física de este espacio público para poder motivar a la población a usarlo y mantenerlo, desde aspectos muy puntuales como mobiliario urbano y vegetación, hasta el planteamiento de concebir el espacio como un medio de conectividad y movilidad urbana a través de la ciclovía que contiene; así mismo, admite que los proyectos de intervención se pueden convertir en algo pasajero si no se les da el uso ni la promoción que requieren.

“Se deben de mantener cuestiones desde la vegetación hasta la seguridad, y a lo mejor si falta una reposición de los asadores, palapas, andadores, que siempre esté encendido, óseas cosas así que hagan que la gente vuelva a tener cohesión hacia el parque... Hay varios factores, yo diría uno el de la movilidad urbana ¿cómo? Ya existe una ciclovía, entonces hay que enlazar esa ciclovía de una manera más clara para el usuario, hacia las paradas de autobuses del lado del boulevard, hacia los puentes peatonales, que lo sientan parte de un todo; la otra es generar las condiciones para que sea atractivo, ¿qué significa? que tenga más áreas verdes, en la sección C por ejemplo, el pasto ya está muy deteriorado, luego los árboles están tan grandes que lo vuelven muy oscuro también, hay que meter mobiliario más de acuerdo a la época, porque tiene un mobiliario muy obsoleto”.

Así mismo, la informante hace mención sobre el proyecto que se hizo a finales del año 2015 del Parque Centenario Toma de Zacatecas, el cual se une al Parque de la Plata a través de puentes peatonales y que además fue un detonante para que se realizara una intervención y mantenimiento en la Sección A del parque en cuestión, sin embargo, está consciente de que es necesario complementar dicha intervención física con programas y espacios que mantengan en constante movimiento y actividad el área, para asegurar así su conservación y permanencia. Esto es expresado de la siguiente manera:

“...y bueno, por ejemplo, se hizo ahora el proyecto del auditorio al aire libre, al principio de la sección A, y se está ligando con un proyecto que se llama parque Centenario toma de Zacatecas que integra la parte de la colonia Fco. Garcia, Alma Obrera, Casablanca, entre otras, por la parte alta del centro con la asta bandera y luego con un parque temático con elementos del ejército mexicano a lo largo del

cerro, hasta llegar a la conexión de la curva. Integrar un estacionamiento hacia la parte A que no lo tiene, y bueno está el teatro al aire libre... pero, ¿Qué puede pasar? ¿Se puede convertir en un elefante blanco? Claro que sí. Que se conciba como un espacio de movilidad no motorizada, la otra parte el mejoramiento del espacio propiamente y la tercera como una serie de comercio y cosas que lo hagan atractivos”.

La diversidad funcional es un principio del parque urbano en el que coinciden gran parte de los autores, ya que éste es un espacio abierto donde se establecen relaciones humanas a través de diversas actividades de esparcimiento, recreación, deporte, convivencia comunitaria, educación y cultura dentro de la ciudad y que solo a partir de la multifuncionalidad será capaz de preservarse y acoger de forma inclusiva a la ciudadanía. (Jacobs, 1961; Anaya, 2001).

Motivación /Difusión

En relación a lo anterior, se habla de la forma en que se puede motivar a la población para hacer uso del parque, donde se considera, sobre todo, que hay que realizar acciones físicas, por parte del trabajo de gobierno, dentro de las instalaciones del mismo que sean capaces de llamar la atención de la población, en combinación a un sistema de difusión propicio que resalte la importancia del uso y preservación de este espacio, considerándose como un elemento articulador de ciudadanía y no como meros proyectos gubernamentales de sexenio, según la postura de los académicos. La cual se expresa de la siguiente manera por los informantes de este sector, Magallanes y Ceballos:

“Hacer eventos promocionales, por ejemplo, carreras, juegos de fin de semana, torneos, que los organice quien lo opera, aunque, se debe motivar a la población y modernizar el parque, el problema es la falta de recursos. Se necesita "algo", pero " no para que se luzca el gobernador" si no para que provoque que la gente vaya y que esté en constante renovación. Que se maneje psicología de masas”.
Magallanes

“Como palabra clave está la difusión, pero para difundir algo es porque tras de él ya hubo varias acciones, por ejemplo, de mantenimiento. Las acciones no deben quedar como meros proyectos de sexenio, el parque tiene más impulso ahora, pero tienen que difundirlo”. Ceballos

En la opinión de Iturriaga, presentada a continuación, se resalta una característica peculiar al decir que se debe buscar la ampliación del concepto de Zacatecas más allá del centro histórico, lo cual se puede crear a partir de la difusión de estos espacios, brindándoles cierta jerarquía para que puedan ser conceptualizados de esta manera y sean llamativos a los visitantes.

“Que se les dé un valor cultural a estos espacios y no definir solo a Zacatecas a partir del centro histórico y la feria, si no valorando estos espacios que están ahí y son utilizados todo el año. Que haya una política importante, incluyente y propositiva hacia estos espacios. Tanto la conservación como la remodelación

del espacio es perfectamente válida. Debería de haber un plan parcial para todos los parques urbanos. A través de la intervención física, con un programa serio se puede motivar a la población a apropiarse de estos espacios.

Por su parte, Lugo sostiene que la motivación de la población por parte de gobierno es importante, ya que de ellos debe venir la primera intención, sin embargo, insiste que el apoyo y colaboración de la sociedad es importante para que esto funcione:

“Que hicieran actividades para motivar, por ejemplo, un espacio exclusivo para los jóvenes, motivar la asistencia de las personas para que realicen ciertas actividades deportivas, realizar pláticas, etc; eso no lo va a hacer un particular, pero el gobierno siempre puede hacer las cosas con el apoyo de la sociedad”.

Dicha postura, lleva a revisar la perspectiva del sector estatal respecto a la difusión y motivación de la población para el uso del parque urbano, los cuales al igual que el sector académico, consideran que las intervenciones físicas son necesarias desde las de mantenimiento hasta la implementación de nuevos elementos capaces de crear una mayor cohesión de la sociedad hacia este espacio público, como lo expresa Báez:

“Creo que si es importante también promover muchas más actividades y generar este intercambio de relación que tienen los grupos con los espacios y en la medida en que esto se vaya apropiando se va consolidando la identidad... Yo lo que veo es que tiene mucho potencial, también estará faltando estarlo promocionando”. Báez

Respecto a esta mezcla de usos, Marchant realiza diversas propuestas de intervención, una de ellas es la implementación de comercio en el parque, lo cual se podría hacer de manera estratégica para lograr que la gente se sienta más atraída hacia el sitio y a que lo use regularmente.

“...yo creo aquí si valdría la pena meter algo que lo haga atractivo para el resto de la población que los obligue a ir, a lo mejor un café de una cadena famosa, que te obligue a decir "ah bueno voy a ir" o un restaurante, y por lo menos, la gente que usa el parque va a ver que siempre hay gente, en cambio ahorita lo ven y como un ente solo en la tarde porque no hay nada, más que puro parque; sí necesita otros usos, sin que se lo coman, pero que hagan que la gente voltee a verlo”.

El experto encargado del departamento de conservación y mantenimiento del parque, Adrián Rodríguez, habla de la importancia de las campañas de difusión del espacio, exhortando a su uso, pero también al cuidado de sus instalaciones, ya que se considera que la postura de la población respecto a la preservación del espacio, dista de ser la más adecuada y positiva.

“Con campañas más agresivas, difundir más los espacios con que contamos aquí en Zacatecas, en la zona conurbada, nosotros le damos mantenimiento a diario, estamos para recibir a cualquier otra a familias enteras...entonces hay que motivar la cultura de uso más que nada”.

De igual manera, Lino Rodríguez habla de que es necesaria la colaboración de otras secretarías e instituciones además de gobierno estatal, ya que ellos no pueden dar cobertura a todo y así el trabajo de difusión podría tener una mayor cobertura entre la sociedad zacatecana, al conjugarse entre diversas secretarías encargadas de diferentes tareas que vean por el parque:

“Se motiva a las personas poniendo anuncios de que cuiden el parque, el pasto, animales, basura, que no causen ningún tipo de contratiempo moviendo las cosas de su lugar, que no dañen los tambos para la basura, que no le pongan comida perecedera...Tenemos muchos espacios vacíos, nos hemos dado a la tarea de coadyuvar con la presidencia municipal, con institutos deportivos y culturales para que usen los parques como ese medio, pero hemos recibido poca participación de ese tipo de secretarías, dice que la gente no tiene tiempo para hacer esas cosas, que no cuenta con infraestructura, que les falta personal...Nosotros a veces no tenemos el modo, atados de manos, para que el parque tenga ese tipo de actividades; nos falta estructura, secretarías encargadas, vienen siendo problemáticas de ellas, de otras personas y de nosotros mismos como usuarios de estos parques.

Como se observa en las opiniones de los expertos, se hace referencia a diversos autores del tema, como lo son Borja y Muxi (2003) que aseguran que se debe favorecer el uso y actividades que permitan la apropiación, ya que la utilización de este espacio público no siempre está igualmente garantizado para todos, y para que pueda su habitabilidad se pueda dar en igualdad de condiciones por todos los sectores de la población, debe ofrecer características de seguridad, visibilidad, iluminación y heterogeneidad, tomando en cuenta las necesidades diversificadas de la sociedad. Respecto a la continua mención que se hace sobre el trabajo del sector gubernamental en la conservación de los espacios públicos se hace referencia a Chiesura (2004) y Carrión (2004) que indica que estas áreas deben adquirir una mayor jerarquía dentro de la planificación, además de que, el segundo autor, resalta la importancia de que cuenten con una mezcla de usos, que incluya el comercio, como medio de atracción de usuarios, a lo cual se hizo referencia dentro de las opiniones de dicho sector. Así mismo, Anaya (2004) resalta la importancia de la difusión de estos espacios como estrategia de habitabilidad y exploración de su potencial educativo.

Finalmente, es importante mencionar la alusión que hace Enciso sobre la escasez de parques dentro de la ciudad y su área conurbada, ya que los que existen actualmente, y como se mencionó en el estudio de caso, no dan abasto proporcionalmente para toda la población y la

superficie de la ciudad de acuerdo a sus tendencias de desarrollo; además de que su ubicación no es accesible a toda la ciudadanía.

“Se debe realizar la incorporación del parque como un problema a mantener, no descuidarlo. Ésto no puede recuperarse sin pensar en nuevos espacios verdes, sin una política de reforestación, porque un parque no le va a dar abasto a todo mundo. Pensar en áreas verdes más distribuidas en toda la ciudad. Es importante diversificar y modernizar los atractivos para todos los grupos de población”.

Identidad/ apropiación

A partir de lo ya analizado, se puede hablar del cómo se configura la identidad de la población hacia los espacios públicos, en particular hacia el Parque de la Plata, el caso de estudio. Los entrevistados manifiestan desde su perspectiva el cómo este sitio ha influido a lo largo del tiempo en la identidad de la ciudad, incluso desde un sentido histórico, que es a partir de lo cual la gente empieza a identificarse con este espacio, a través de algunos rasgos culturales que surgen al hacer uso de éste y que identifican de una u otra manera a la sociedad zacatecana. Así es señalado por Enciso:

“...durante la Ilustración se hace referencia al rescate de la alegría de vivir, de la importancia de la diversión fuera de la casa. Por ejemplo, se inventa el noviazgo que después en el siglo XIX o siglo XX tendría su contexto más importante en los paseos y parques... se da una especie de la secularización de la cultura, ahí es donde entran los parques... En cuanto a la importancia identitaria ha habido una subcultura local de una generación para acá de los tigres del parque, las carnes asadas, sigue habiendo movimiento y el apetito es grande, pero se lo han ido acabando”.

El sentido de identidad se debe poner en manifiesto a través de la integración de ciertos aspectos para que se conceptualice el espacio público como un medio de expresión colectiva; a través de diversos elementos, expresados en su planificación y diseño, que sean capaces de distinguir a la sociedad zacatecana y denoten un arraigo al espacio. Según la opinión de los expertos académicos, como a continuación lo muestra la de Lugo, ésto se puede lograr a partir de la identificación de la vocación del espacio y la intervención con un sentido humanista de los profesionales, entendiendo el impacto social y cultural que tienen este tipo de lugares en la ciudad.

“El arquitecto y urbanista deben siempre considerar que la parte humana de un espacio público cumpla su papel, comprender como se dan las relaciones sociales, culturales y armónicas, y así que exista la intencionalidad para llevar a cabo esta integración a través del apoyo de la sociedad”. El parque te permite expresar de diferentes maneras tu entorno social, tu cultura, etc; a través de diferentes actividades que no se ha aprovechado como tal ya que de entrada quizá nunca se conceptualizó como tal”.

Así mismo, Ceballos habla a continuación de que sería interesante integrar el diseño del parque en un mismo lenguaje que expresara un arraigo hacia la ciudad que pertenece, en este caso, proponiendo el uso de elementos de minería que es una de las actividades que siempre ha identificado al estado.

“Hay que identificar cual es la vocación del lugar, ya sea a nivel ciudad o estado. Por ejemplo, si la vocación de Zacatecas es la "minería" debería de manifestarse algo referente a ello que le brinde identidad. Identificar lo que tiene Zacatecas desde el punto material, económico, etc. y proyectarlo. Social y culturalmente hay que arraigar lo propio, brindarles rasgos distintivos”.

Por su parte, los expertos de gobierno estatal también resaltan algunos elementos que influyen en la conformación de la identidad entre el Parque de la Plata y su representatividad dentro de la ciudad de Zacatecas y su área metropolitana. Por su parte, Marchant señala enseguida, que el Parque de la Plata es uno de los referentes principales para que el asentamiento humano se diera:

“Como medio de identidad desde la fundación de zacatecas el Parque Arroyo de la Plata es el referente principal para que el asentamiento humano se diera, tenía que existir el Arroyo de la Plata, a lo largo de la historia siempre ha estado presente”.

Así mismo, se habla de una comparativa respecto a los elementos por los que hoy en día se identifica más la ciudad, es decir, más por su patrimonio histórico y cultural que por su patrimonio natural. Así lo expresa Báez:

“Definitivamente el Parque de la Plata es parte de la identidad, sin embargo la identidad zacatecana se concibe más en el patrimonio edificado, el patrimonio cultural y en el patrimonio histórico a comparación del patrimonio natural, sin embargo desde que la gente acostumbra a hacer uso recurrente de este tipo de espacios se convierte también en parte de su identidad y carácter, aunque no lo expresen la identidad se tiene sin que se reconozca al cien por ciento, cuando la gente acostumbra a ir a correr todos los días a un parque, a un espacio público, ya está formando parte de su actividad cotidiana, y eso de alguna manera lo convierte en parte de su identidad”. Báez

Báez hace mención de diversos puntos clave respecto al reconocimiento de los espacios públicos como parte de la identidad de una ciudad. Zacatecas tanto por su población como por sus visitantes es reconocido por su carácter de ciudad colonial, sin embargo, al reflexionar sobre el uso que se le da a un espacio, como el parque, donde la gente acostumbra a ir a hacer ejercicio y actividades recreativas, éste pasa a formar parte de la población, de su vida, aunque no se reconozca como tal de manera consciente e inmediata. Por su parte, Lino Rodríguez resalta que

este es el parque urbano más icónico de la ciudad por su carácter histórico y el uso que ha tenido a lo largo del tiempo:

“Este tipo de parques son ícono de nuestra ciudad, de Zacatecas y Guadalupe, tienen mucha importancia, nuestros parques vienen fundándose desde la creación de la ciudad. Antes al ser un arroyo de donde toma su nombre, pero no es la única área que se llama así, el nombre viene del centro de la ciudad, tenemos calles que se llama así, donde está el mercado, y esto viene desde Bracho donde se origina el arroyo y las minas hasta el municipio de Guadalupe. Entonces, tiene muchísima importancia, las personas turistas que vienen de visita de fuera mencionan mucho este tipo de parques, sobre todo el Arroyo de la Plata, este es el principal de la ciudad, el que tiene mayor impacto. Es el parque más icónico y que recibe mayor visita en los días de asueto y festivos.

La apropiación del parque urbano por parte de la ciudadanía, es parte de sentirse orgulloso del entorno y para lograr esto es importante analizar a los usuarios que lo utilizan y conocer y proyectar sus necesidades, hacer espacios para las personas a partir de la aproximación y observación a éstas (Borja y Muxi, 2003; Gehl 2013); como lo que se propone en la realización de esta investigación. La valoración de los elementos intangibles que contienen los espacios urbanos y que conllevan a una identificación con el espacio es de crucial importancia para justificar y legitimar estrategias aplicables, como lo resalta Chiesura (2004).

5.1.3 Integración y participación social en la planificación y preservación del parque urbano

El diseño y planificación del parque urbano, al buscar brindarle un sentido social y motivar la apropiación por parte de la ciudadanía, debe adquirir ciertos principios al momento de ser planificado y diseñado, donde se refleje dicho propósito y que le permita adquirir un dinamismo de adaptarse al contexto histórico en el que se encuentra.

Estudio de la gente

Para lograr la expresión de dichos principios sociales en el espacio público, es importante tomar en cuenta diversos aspectos, los cuales fueron mencionados durante el discurso de los entrevistados y que claramente coinciden con lo que la teoría expresa; uno de ellos, continuamente mencionado, fue la importancia del análisis de las necesidades que tiene la gente hacia los lugares como el Parque Ramón López Velarde, ya que el estudio el estudio de los ciudadanos que usan este espacio público es crucial, pues es a partir del conocimiento de sus necesidades que se puede proyectar un lugar inclusivo y así provocar que éstos logren identificarse más con el espacio. Así lo expresa Lugo:

“Se van a dar muchas interpretaciones distintas del que aprovecha el espacio público, el que camina, el que juega, etc. cada uno tiene una preocupación diferente. Se debe realizar un estudio de sitio de los usuarios, las necesidades, qué es lo que buscan y quieren del espacio. ¿Qué es lo que ocupan cada uno de ellos?” Lugo

Como dice Lugo, el parque tiene muchas interpretaciones según el usuario, por lo cual se debe pensar estratégicamente el cómo debe ser intervenido y planificado para que en su funcionamiento tenga una diversidad capaz de acoger a una sociedad en constante cambio. Esto se puede llevar a cabo a partir del involucramiento y coordinación de diversas instituciones en conjunto un estudio minucioso de la población en el parque, como es expresado por Iturriaga:

“Solo tenemos que observar a la gente, cómo se comporta, qué le gusta hacer. Involucrando las entidades educativas, académicas, investigadores y gubernamentales. Necesitamos instrumentos de observación para entender a la sociedad y ver qué necesita y que a partir de esta dinámica valore estos espacios realmente como algo destinado para la gente y que son sujeto de un reflejo cultural determinado. Es decir, como la serie de tradiciones y costumbres que se van heredando, entonces ¿cómo la gente ha usado el parque desde que es parque? recoger esa información perfectamente procesada, hacer un análisis y entonces ahora sí, volver a ir al parque y empatar los resultados, que haya un diálogo entre lo que es físicamente el parque y lo que la gente dice y piense y quiere como parte de su cultura. La recomendación es que todos nos involucráramos”.

Iturriaga menciona elementos puntuales del cómo se expresa la cultura local los espacios públicos, ya que en éstos se han realizado diversas actividades propias del sitio al que pertenecen y que han ido evolucionando de acuerdo a la época que se vive, por lo cual también cumple con una función de ser un medio de expresión de la memoria colectiva. El análisis minucioso y crítico de dichos elementos, del cómo se ha modificado la actividad y la cultura de la gente respecto al espacio y hacia donde se proyecta de acuerdo a las necesidades sociales del mismo, llevarán a proyectarlo de manera apegada a la identidad del lugar y a lo que la gente requiere y espera de él, conllevando su apropiamiento.

Ahora bien, para llegar a dicha apropiación es importante cubrir las necesidades a partir de una cierta categorización de grupos sociales, según Enciso, las actividades y espacios dentro del parque urbano se pueden personalizar por sectores de edad, de tal manera que cada grupo se sienta atraído de una u otra manera hacia el espacio, las cuales deberían ser proyectadas a partir de un estudio minucioso de lo que la gente realiza dentro del sitio y de lo que espera de él, así mismo habla de proteger a los seres humanos y ponerle atención a sus necesidades en la ciudad. Así lo determina:

“Por ejemplo, para los abuelos que bailen cha cha cha o que jueguen ajedrez. Invertir en la gente, personalizarlo, por sectores de edad. Por ejemplo “la cana al aire” que son tardes para viejos de bailes en los espacios públicos. Pueden manejarse ideas y pensarlas de manera multidisciplinaria para crear conceptos innovadores en una política de desarrollo social. No es muy lógico que todo el tiempo se esté protegiendo a un tigre en un zoológico, en lugar de proteger a los seres humanos”. Enciso

Por su parte, Ceballos comenta de forma particular la influencia del uso que la tecnología tiene en la actualidad y lo cual puede haber distraído la atención tanto de la sociedad como de los planificadores de los espacios públicos:

“Cada grupo social tiene sus necesidades y aspectos a cubrir. La culpa no es de la tecnología si no de la educación que se le da a los niños y la atención que se le ponga al uso de estos espacios públicos y los beneficios que atraen”.

Es por eso, que se habla de una socialización del espacio, como lo hacen Magallanes y Báez, del sector académico y estatal respectivamente; Magallanes habla de la importancia de las campañas que motiven a la población al uso de estos espacios, desde la formación de una conciencia acerca de su uso. Por su parte, y desde un enfoque más hacia la práctica, Báez habla de acciones específicas que influyen en el uso que se hace del parque y que pueden ayudar a que éste tenga una mejor consolidación social.

“En cuanto a lo cultural habría que hacer campañas de cuidado y uso o aprovechamiento de los espacios públicos en general y que las acciones que se hicieran pasaran por este organismo para “socializar” las acciones que se hagan”. Magallanes

“Hay mucha gente que no puede ir a hacer ejercicio en el transcurso del día y quisiera hacerlo en la tarde, pero ya no le da la seguridad. Entonces, yo hablaría de iluminación, de consolidación social donde siguiera habiendo oportunidad de que hubiera actividad ahí; la actividad te genera seguridad y la seguridad por supuesto te incrementa la cantidad de usuarios. Báez

Desde su perspectiva como encargado del área de conservación y mantenimiento del Parque de la Plata, Adrián Rodríguez considera que un estudio social previo a la intervención del parque sería una buena pauta para conocer a qué áreas se les debe poner mayor énfasis, de tal manera que se fomente el uso integral de este espacio público.

“El principal, ¿Qué áreas son a las que se le debe poner más infraestructura o énfasis antes de? ¿A qué voy? Si es el área de juegos infantiles, si es el área verde simplemente, si es el área de asadores, o el circuito de caminata o correr o trotar, sería bueno hacer un estudio antes de, para que el enfoque que nosotros le vayamos a dar vaya correlacionado con el resultado que te de esa encuesta o preguntas que se le hacen a la sociedad para ver qué espera de él y qué necesidades tiene. Se considera que es importante hacer un estudio socio-cultural previo a la intervención”. Adrián Rodríguez

Las aseveraciones anteriores resaltan la importancia de esta investigación al privilegiar el carácter socio-cultural del parque urbano a partir del análisis de la población, como es manejado por algunos teóricos como Jan Gehl (2013) que asegura que los espacios urbanos deben ser humanizados y construidos para la gente que los usa, lo cual solo se puede lograr a partir de la observación y comprensión de los mismos dentro del complejo urbano. Así mismo, lo afirman Flores y González (2007) al argumentar que el estudio de los diversos modos de vida permitirá adecuar los diseños arquitectónicos de los parques y cubrir la demanda social de forma incluyente, considerando los gustos y preferencias recreativas que poseen los diferentes grupos sociales. Finalmente, también se en los discursos de los entrevistados se puede hacer referencia a Borja y Muxi (2001) que afirman que un espacio público es un medio de expresión ineludible de la memoria colectiva del sitio donde se encuentre y que su calidad se puede evaluar a partir de las relaciones sociales que facilita y por la estimulación de la identificación simbólica y cultural. Así mismo, Duhau & Giglia (2004) afirman que existen varias acepciones sobre espacio público, donde una de ellas es el “espacio público social” colmado del simbolismo y beneficios que éstos representan.

Participación ciudadana

Para lograr la representación social y cultural del espacio público se considera como un factor decisivo la participación e involucramiento de la ciudadanía en la proyección e intervención de éstos, como lo es el del parque urbano, ya que así pueden expresar sus problemas y expectativas y evitar que continúen siendo proyectos que se realizan solo a partir de la especulación de las necesidades que se tienen del mismo. Es también responsabilidad de la ciudadanía el expresar su opinión acerca de los espacios públicos, y esto se puede llevar a cabo a través de diversos medios, como lo expresa Magallanes:

“En el código urbano están tres figuras de asociación organizada para la participación ciudadanía que es el comité de manzana, la junta de colonos y de vecinos, que en conjunto representarían ante la autoridad un medio de comunicación para la planificación del parque, así como el consejo de desarrollo municipal, o se puede hacer un organismo especial orientado a eso con mucha participación ciudadana, aunque puede haber una distorsión de que se sintieran propietarios, pero se puede correr el riesgo; sería una participación mixta, eso en cuanto a la participación social.”

La participación, como lo expresa Magallanes, es un trabajo de coordinación entre la población y el sector estatal, la cual no se ha dado de manera fluida hasta ahora, ya sea porque no existe una

cultura de participación social, por miedo a manifestar inquietudes, o simplemente porque no existe el suficiente interés en asuntos públicos; como es expresado por Ceballos:

“Gestiones y relaciones, aquí se trata de eso. Así mismo, pasa que a veces, que desde los usuarios en la cultura mexicana transita uno sí teniendo opiniones, pero no manifestándolas por miedo a quedar mal o meternos en cosas que no nos importan, así se piensa y por eso la gente no opina”. Ceballos

En el sector estatal se da poca referencia acerca de procesos de participación social que tengan que ver con espacio público; Marchant habla de algunos foros con niños donde el Parque de la Plata ha sido mencionado como elemento de identidad de la ciudad, y resalta que la consulta pública es un elemento de gran relevancia para la planificación e intervención de estos espacios, aunque hasta ahora no se haya hecho este ejercicio.

“Cuando en algunos foros de participación ciudadana en Guadalupe hemos estado con niños se les puso a dibujar sobre cual eran los elementos de cohesión social que más les llamaba la atención dibujaban la Bufa, el Parque de la plata y los conos, el Jardín Juárez, lo que es de llamar la atención, porque siendo de Guadalupe lo más lógico es que hubieran dibujado cosas de ahí, y no se fueron hasta la bufa, o este parque. Sin duda alguna, se debe pedir la opinión pública, que es lo que se estás tratando de hacer, porque de otra forma tú le puedes decir al usuario mira va a quedar bien bonito, te vamos a poner esto, pero si el usuario decide no usarlo, porque no es lo que quiere no va a servir de nada; el principal mecanismo para saberlo es la consulta pública y así saber qué es lo que quieren”. Marchant.

Por su parte, González, también del sector estatal, coincide con Magallanes, del sector académico, acerca de las maneras en que se puede llevar a cabo la participación ciudadana para la planificación del parque urbano, por medio de instituciones gestionadas por la misma población y donde se sientan libres de expresar sus necesidades e incluso organizar ellos mismos las actividades que quieren que se desarrollen en el sitio.

“A lo mejor con las asociaciones o con los grupos de amigos o vecinos que se organicen actividades recreativas o de esparcimiento”. González

La coordinación de la población con el estado debe ser un trabajo continuo en lo que a espacios públicos respecta, como lo denotan algunos autores, ya que éstos son una tarea de todos y para todos los ciudadanos en la búsqueda de un bienestar social integral (Oviedo y Abogabir, 2000). La ciudad debe concebirse para la gente y las áreas públicas son un aspecto crítico para la representación de todos los aspectos de la vida urbana, en el momento en que ellos se suman a la tarea de crear sus propios espacios, como lo denota Chiesura (2004).

Sin embargo, lo que no se ve completamente reflejado en las opiniones de los informantes es la propuesta estratégica para lograr dicho involucramiento ciudadano, ya que constituye un profundo cambio cultural que debe impregnar a todos los actores sociales incluyendo al Estado y entidades que estén capacitadas para motivar que la sociedad esté presente en todo el ciclo de vida de una decisión acerca de los espacios públicos que les competen, como lo señalan Oviedo y Abogabir (2000). Así mismo Flores y González (2014) determinan al respecto que se depende de factores como la disponibilidad de los grupos sociales de participar en conjunto sin ningún tipo de exclusión y que exista información para debatir aspectos ligados a las diversas percepciones, gustos y preferencias, de lo cual no solo es responsable el gobierno, como lo determinan algunos de los informantes académicos, sino de toda la sociedad en conjunto.

Estrategias de Planificación

A partir de este análisis de la necesidad de diálogo entre la población y el sector gubernamental, para que el parque cuente con un mayor enfoque socio-cultural, se discute acerca de cómo se ha planificado e intervenido a lo largo del tiempo el Parque de la Plata y de las estrategias que se pueden llevar a cabo para su consolidación. Lugo, del sector académico habla de la consideración de la parte humana desde el perfil del arquitecto y urbanista que diseñan el parque:

“El arquitecto y urbanista deben siempre considerar que la parte humana de un espacio público cumpla su papel, comprender como se dan las relaciones sociales, culturales y armónicas y así que exista la intencionalidad para llevar a cabo esta integración a través del apoyo de la sociedad”.

Por otro lado, Enciso asegura que la solución no está en un solo parque, si no en la planificación estratégica de un sistema de espacios verdes en la ciudad que estuvieran fundados en el desarrollo social de la población, así mismo habla de un elemento que no ha sido tomado en cuenta en el discurso del resto de los informantes, la importancia que tienen los espacios públicos en la calidad de vida de los ciudadanos.

“La solución no está en ese solo parque... se debe plantear una estrategia en el área de desarrollo urbano que tenga en cuenta que no nada más tenemos ese parque, debe haber condiciones indispensables e insobornables para la creación de estos espacios, con el núcleo central de desarrollo social...los parques, que espacios más “chidotes” para la vejez, pero hay que re-orientar el gasto, cada sexenio se gastan el dinero en reformar lo que ya está reformado, habiendo tantos lugares novedosos por hacer ya que el concepto de calidad de vida no está en el ideario de nuestros funcionarios...en este

parque no hay vida urbano, ni comercio. Hay que cambiar de manera conveniente la política de desarrollo urbano y social”.

Desde el sector gubernamental, se hablan de aspectos del cómo se ha ido configurando físicamente este parque a lo largo del tiempo, tanto en su interior como en la relación que mantiene con el contexto en el que está insertado. Marchant habla de la accesibilidad al parque, la cual es un factor determinante para que la población haga uso de este espacio o los tipos de usuarios que lleguen a éste, dependiendo de las facilidades que la misma ciudad brinde para llegar a este sitio de manera práctica por medio del sistema de transporte.

“El parque arroyo se pierde y se convierte en vialidad hacia el centro histórico de Guadalupe, entonces hay una sección que son canchas y eso, pero el parque se va moviendo, ahí no hay esa integración social como tal del Parque Arroyo de la Plata. La mayor cantidad de población de la zona metropolitana vive en Guadalupe, la población de Zacatecas, dada su topografía y el mal sistema de comunicación y de transporte hace que la gente de Zacatecas no se sienta tan atraído a venir caminando al parque, está mucho mejor comunicado con el municipio conurbado...Habría que brindar las condiciones para que suceda, que sea accesible, porque quizá vas caminando y te topas con que la rampa no va a ningún lado, o detalles de ese estilo que hacen que la gente se desmotive a asistir”.

Desde la opinión de Báez, quien también ha estado a cargo de la sub-secretaría de desarrollo urbano, se requiere mejor reglamentación que controle la incidencia de la edificación contextual hacia el Parque de la Plata, es decir el uso privado comercial sobre el uso público de esta área, el cual ha sido una de las principales problemáticas desde que el parque se fundó y la zona se empezó desarrollar. Báez habla de estrategias que se pueden tomar en cuenta para que los dos ámbitos, privado y público, puedan convivir de mejor manera en un mismo contexto y beneficiar el uso y la apropiación del parque.

“Le hace falta un reglamento porque mucho de los colindantes han tomado al parque como traspatio, a veces hasta aguas servidas descargan hacia el parque, se generan condiciones de inseguridad porque queda entre muros, se pegan hacia los andadores, no hay un colchón que preserve o que amortigüe el uso privado del parque como tal; creo yo que debería haber una integración indirecta, no se pueden abrir todos los negocios hacia el parque al tener tintes comerciales, "no queremos eso", las terrazas hacia el parque de los restaurantes pudieran convivir e integrarse mucho más, en lugar de darle la espalda. Si veo yo que en ese sentido hay que consolidar, porque inicialmente quedó reglamentado que no se podía aperturar y las autoridades han venido respetando esto. A pesar de que el acceso directo hacia el parque está prohibido y se ha respetado, hay muchas otras formas de convivencia indirecta para que hubiera una vinculación, para que la gente de alguna forma tenga la oportunidad de disfrutarlo paisajísticamente, no darle la espalda”.

Así mismo, este informante habla de la necesidad de inversión de recursos en infraestructura como iluminación y equipo recreativo de acuerdo a la época, ya que el parque

tiene prácticamente la misma distribución y equipamiento que cuando se inauguró en la década los 80's. Habla de una "regeneración integral" con un sentido social, que le permita conservar su vocación y al mismo tiempo adaptarse a los requerimientos de las nuevas generaciones, más allá del mero mantenimiento con el que se ha venido conservando hasta ahora.

"Por otro lado, te comentaría que hay falta de iluminación y de mantenimiento, le hace falta una inversión de recursos, cambiar los juegos que son originales de hacen 30 años de madera, que ya la verdad requieren un re-planteamiento, una renovación, a lo mejor con conceptos muy similares, pero si necesita una regeneración integral guardando su espíritu y la vocación que tiene, pero hoy en día tenemos mucha tecnología que pudiera caber bien, creo yo que el parque a partir de las 7 u 8pm se convierte en un lugar inseguro, le hace falta en todo caso las condiciones donde la gente se sienta segura...Yo creo que en el parque de la plata hay mucho que hacer, creo que las autoridades se han dado a la tarea de preservarlo, pero nos falta toda esa parte de socialización, la recuperación de los estacionamientos originales que a veces son invadidos por zonas anexas o ajenas, por puestos de comida, no considerando que originalmente no son para eso; además de poder programar foros, entre muchas otras actividades".

Al continuar con el tema de la infraestructura, González menciona algunas intervenciones que considera necesarias para mejorar la habitabilidad del parque y, al igual que Báez, sobre la influencia que ha tenido el contexto construido en el funcionamiento del mismo.

"La infraestructura, por ejemplo, para una silla de ruedas el adoquín está muy liberado, a lo mejor por la pista de terracería sería posible, pero por la lluvia también está muy dañada. Adecuar la infraestructura más que nada...Los edificios de alrededor lo han afectado, lo hacen más lúgubre, inclusive muchos se han apropiado de terreno, y queda muy encajonado, quitándole espacio se encajona más, muchos hasta tienen acceso por ahí o descargan las aguas residuales y no deberían".

Finalmente, Lino Rodríguez, al tener un contacto directo con el parque, a través de su cargo en el departamento de conservación, señala que las estrategias deben de ir más allá del mantenimiento del parque, ya que éste debe ser complementado con acciones evocadas a la educación de la población, además de que se debieran destinar mayor cantidad de recursos a este espacio público, como lo han señalado ya otros informantes. Así mismo la accesibilidad fue un elemento continuamente mencionado en la propuesta de estrategias.

"Como encargado de planificación, no sería ver nada más que yo tenga bien mi parque, si no desde más arriba, yo me he estado dando a la tarea de visitar a mis hijos en la escuela para hablarles un ratito sobre ecología y respeto del medio, esa sería mi planeación para coadyuvar bien el respeto y cuidado del parque. En cuanto a la accesibilidad nos falta mucha infraestructura, los parques están deteriorados por falta de recursos, pero por ejemplo yo haría varias entradas, más cajones de estacionamiento para que la gente pueda llegar a estacionarse y entrar a los parques, no hay rampas para discapacitados, respecto a los juegos se acaban de poner nuevos, pero los niños no se involucran, sino muchas veces los jóvenes, los niños están más involucrados en la tecnología, tenemos malas planeaciones, malas formas de involucrarnos en el parque".

En la postura de los informantes respecto a las estrategias de planificación se hace referencia a autores como Jan Gehl (2013) en su libro “Cities for people” donde habla de que los espacios de una ciudad deben estar diseñados de acuerdo a las personas y a cómo se mueven dentro de la ciudad, proporcionándoles desde el diseño urbanístico lo que requieren para que su movilidad y vida urbana sea la óptima. Hablando del papel que juegan los parques en la calidad de vida de los habitantes, Chiesura (2004) señala que la existencia de estos espacios dentro de la ciudad tiene un rol esencial en la calidad de vida de la población. Respecto a la accesibilidad, existen estudios realizados por instituciones como la OMS (Organización Mundial de la Salud), como señalan Sierra y Ramírez (2010), donde se considera que deben existir por lo menos 9 m² de áreas verdes por habitante, mismas que se deben encontrar a no más de 15 minutos de distancia de los habitantes y contar además con por lo menos un agente de seguridad por cada mil habitantes, lo cual se debe tomar como base para la planificación de estos espacios en la ciudad de Zacatecas.

5.1.4 Planificación y proyectos

A partir del análisis ya realizado, se aborda la categoría del proceso de planificación y los proyectos actuales para intervenir el objeto de estudio y los parques urbanos dentro de la ciudad. Esta categoría más que de análisis referencial teórico del discurso obtenido, se considera como descriptiva acerca de la situación actual y prospectiva del caso de estudio para conocer en qué campo práctico puede influir esta investigación. Para este apartado, se toman en cuenta algunas aportaciones referentes de los informantes académicos, pero sobre todo de los participantes estatales que son los encargados directos de llevar a cabo este proceso y tienen el conocimiento directo de las acciones existentes.

Desde el sector académico, y como ya se había denotado en el apartado anterior, Enciso hace referencia a diversos aspectos relacionados con la influencia que tienen estos espacios en la calidad de vida de la población y que se pueden tomar en cuenta como principios de planificación y creación de nuevos proyectos.

“La solución no está en ese solo parque. Replantear un concepto que tiene que ver con la política actual, con la calidad de vida en cuanto a descanso, movilidad, tranquilidad, deporte, cultura, decir para los Zacatecanos la calidad de vida es esto... El uso óptimo del tiempo por ejemplo para el ocio, bien ganado, excelente y hay muchas cosas que hacer en los parques y jardines en torno a esto y para todas las

edades Invertir en la gente, personalizarlo, por sectores de edad. Pueden manejarse ideas y pensarlas de manera multidisciplinaria para crear conceptos innovadores en una política de desarrollo social...”.

La existencia de las áreas verdes recreativas dentro de la ciudad, para promover la la calidad de vida de la población, es un elemento mencionado por diversos autores en sus trabajos; tal como Ana Chiesura (2004), quien considera que éstas tienen un significado crucial para la habitabilidad de las ciudades modernas y el bienestar de la población debido a todos los beneficios ambientales y psicológicos que aportan. De igual forma, Kobashi (2009) asegura que la recreación, es un derecho fundamental del hombre, y que las áreas verdes integradas por parques, jardines y espacios abiertos forman parte física de la recreación para el bienestar social y la calidad de vida.

Así mismo García y Guerrero (2006) consideran que la conservación de dichas áreas se ha convertido en una estrategia básica para el mejoramiento de la calidad de vida del habitante urbano y la consecución del desarrollo sustentable.

Proceso de planificación y control del Parque de la Plata

Los expertos de la Secretaría de Infraestructura del estado de Zacatecas, hablan acerca de cómo se maneja cualquier acción referente a la intervención del Parque de la Plata, las cuales hasta ahora han sido enfocadas a la gestión de los recursos que se destinan cada año para el mantenimiento del mismo y no a la planificación de un proyecto integral o particular para este espacio público.

Marchant, Báez y Adrián Rodríguez, mencionan que el proceso consiste en hacer un análisis de las intervenciones de mantenimiento necesarias, para después cuantificar y obtener la cantidad de recursos que deben destinarse a ello, sin embargo, al ser la única dependencia encargada de este espacio, es difícil que el trabajo vaya más allá de la preservación de sus instalaciones.

“Primeramente se hacen diseños preliminares, se cuantifican, se evalúan y luego ya se implementan, hay un programa anual de mantenimiento sobre el parque, hay gente específicamente dedicada a él que está ubicada frente a Sam’s y ahí está un vivero”. Marchant

“Se realiza un análisis y se verifica las relaciones de costo-beneficio, lo que pasa con el parque es que es una infraestructura donde el gobierno del estado particularmente, a falta de capacidad de recursos municipales, únicamente se restringe a darle mantenimiento y de ahí no pasamos; entonces, una cosa

es darle mantenimiento, y otra cosa es un planteamiento de utilización o de consolidación de sus actividades, y eso tiene que ver con muchas otras dependencias, no solo con una dependencia ejecutora". Báez

"Se modifica el presupuesto de acuerdo a las necesidades que vamos viendo día a día, cada año hacemos nuestro presupuesto y planeamos nuestra intervención. Cada año se tiene considerado un recurso para este parque y el mantenimiento se da diario". Adrián Rodríguez

Como se menciona en el discurso de los entrevistados, las acciones han estado enfocadas solo al mantenimiento de este espacio público; los expertos entrevistados del departamento de conservación y mantenimiento hablan acerca de las intervenciones que se hacen dentro de este parque para preservar sus instalaciones y de la necesidad de realizar mayores y mejores proyectos para mejorarlo.

"En cuanto a mantenimiento, nosotros cada año hacemos un presupuesto de lo que más ocupamos, ¿a qué me refiero? Las mangueras o aspersores para el riego, la cuatrimotos para sacar los residuos de árboles (hojas), nosotros hacemos un presupuesto anual, lo metemos a la federación, la federación nos lo autoriza y adquirimos esos insumos para todo el año, dependiendo de las áreas que veamos, son las áreas que vamos a intervenir y el presupuesto varía" Adrián Rodríguez

"Tiene mantenimiento todos los días, por ejemplo, una intervención como la de octubre 2015, no se había hecho una igual en 10 o 11 años... No tiene mucha movilidad el parque, no hay proyectos, estas áreas permanecen así igual durante muchos años y no hay economía para intervenirlo. Lino Rodríguez

A partir de lo anterior, se deriva la discusión del cómo se ha venido dando el control de parque por parte de la Secretaria de Infraestructura del estado de Zacatecas, y los expertos profundizan más acerca del cómo se ha dado el mantenimiento de este parque urbano y las intervenciones que se han hecho en el último tiempo. Báez señala dicha situación determinando la importancia de que otras dependencias se involucren en el control de este espacio:

"Hay que observar que ahorita únicamente en el parque mete la mano una dependencia ejecutora en tema de obra, SINFRA, pero no hay dependencias que estén involucradas en el carácter cultural y de participación ciudadana, yo creo que eso es una tarea pendiente, de ahí se deriva algo que la gente está demandando, a lo mejor no oficialmente, pero que sería bien recibido".

Como se observa, los expertos denotan una necesidad de involucramiento de otras instituciones para la intervención y preservación del parque tanto en un sentido físico como en un sentido socio-cultural, ya que se considera que las acciones de mantenimiento no son suficientes para lograr el desarrollo integral de todas las potencialidades que este espacio público contiene.

De igual manera, Marchant señala que las intervenciones que se han hecho en este espacio público han estado enfocadas meramente al mantenimiento, por parte del departamento de Conservación y Mantenimiento de la Secretaría de Infraestructura, que es el encargado de los principales parques urbanos de Zacatecas y su área metropolitana.

“Hay un departamento dentro de SINFRA, hay una subsecretaría de obras públicas, dentro de ella hay un departamento de conservación y mantenimiento y dentro de esa sección hay un área propiamente dedicada al parque, igual que la Encantada. Cada uno tiene un grupo de gente: jardineros, vigilantes y demás que se dedican a cuidar el parque”. Marchant

Por otro lado, el Ing. Adrián Rodríguez, director del departamento de Conservación y Mantenimiento, y el Ing. Lino Rodríguez, encargado general de los parques, señalan como está organizado el organigrama para el control y preservación del Parque de la Plata por parte de SINFRA.

“Lógicamente el principal es el gobernador del estado, luego viene el secretario de infraestructura, luego viene el sub-secretario, después un director (tu servidor), después viene un encargado general de las tres áreas (sección A, B y C), posteriormente en cada sección tenemos un encargado que se hace cargo de las cuadrillas que se tienen para intervenir. Todo es por parte de SINFRA y los municipios no intervienen en nada. Trabajan 46 personas en el mantenimiento de las 3 secciones”. Adrián Rodríguez

“En el control del parque tenemos un personal jerárquico, el Ing. Adrián es nuestro jefe, le damos mantenimiento a parques y vialidades, y después viene su servidor, y de ahí siguen todas las cuadrillas. El personal es fijo desde las 8 am hasta las 3:30 se encargan en darle mantenimiento a todo el parque; aproximadamente 35 personas trabajan dentro de él, en jardines, limpieza, podar, basura, pintar guarniciones, albañiles de reconstrucción para el mobiliario.” Lino Rodríguez

Vinculación intermunicipal

Respecto a la vinculación de los municipios conurbados en la intervención del Parque de la Plata, los expertos mencionan que no existe ningún trabajo por parte de ninguno de los ayuntamientos municipales, ya que debido a la necesidad de recurso, el Parque de la Plata pasó a ser responsabilidad estatal, la cual, solo puede darle mantenimiento a sus instalaciones a falta de otras instancias que colaboren en su conservación. Así lo menciona Báez:

“Hay algunos parques que, derivados de la petición de los ayuntamientos, porque no tienen el personal ni el recurso, el gobierno del estado lo retomó para darles mantenimiento, este es el caso del arroyo de la plata, pero SINFRA es una dependencia exclusivamente de mantenimiento, es decir nadie está viendo por el usuario ni nadie está platicando con él”.

Por su parte, Marchant menciona que solo existe interacción con los ayuntamientos municipales cuando se revisan los usos de suelo y el tipo de edificación que se construye en el contexto a este espacio, pero no para la intervención del mismo; esto es confirmado por el Ing.

Adrián Rodríguez y el Ing. Lino Rodríguez, los cuales incluso mencionan la disposición que se tiene para la colaboración con instituciones que fomenten el uso de los espacios que se encuentran del Parque de la Plata.

“Existe solo vinculación con municipio en cuanto a los permisos, por ejemplo, cuando se construyó Walmart, Soriana, todos los que se han construido. Existe esa coordinación para ver accesos, entradas y salidas, pero propiamente para la planeación del parque no hay una coordinación intermunicipal”. Marchant

“En cuanto a la intervención no tienen ninguna injerencia, pero lógicamente en cuanto a la organización de eventos pues el parque es público, el orden y control lo llevamos nosotros, pero está abierto a escuelas, instituciones que nos piden a nosotros ciertas áreas para ciertos eventos, con gusto nosotros los preparamos y se los prestamos. Pero en cuanto a la preservación física del mismo no hay vinculación”. Adrián Rodríguez

“No hay ninguna interacción con nosotros, es nulo. El mantenimiento es exclusivo de SINPRA, de conservación y mantenimiento. A veces coadyuvamos para hacer apoyos de recursos, más que los eventos que se puedan organizar para el uso de áreas”. Lino Rodríguez

Desde su perspectiva, Báez señala la necesidad de que se genere una responsabilidad y conciencia compartida que implica una conurbación por parte de los ayuntamientos, y más en el caso de que se compartan espacios públicos, como lo es el Parque de la Plata, ya que éste le da servicio a la población de ambos municipios, Guadalupe y Zacatecas, así como gente que viene de las afueras, la cual también debería tomarse en cuenta para rendir mayores condiciones de accesibilidad.

“La conurbación genera responsabilidad compartida y nosotros ahorita todavía estamos un poquito en pañales de cómo se manejan los problemas de una conurbación, porque en ese sentido ambos municipios deberían de estar al tanto de este tipo de espacios, independientemente de quién le de mantenimiento”. Báez

Proyectos existentes

Por otro lado, los expertos hablan acerca de los proyectos que se han llevado a cabo en el último tiempo y que inciden en el caso de estudio; la opinión general se enfoca en el último proyecto que se realizó en el área y que es un complemento al Parque de la Plata. Este proyecto es el Parque Toma de Zacatecas, que se llevó a cabo desde octubre 2015 hasta mediados del 2016 y que se encuentra en la cima del Cerro de las Bolsas, el límite del parque hacia la sección A, donde se creó como equipamiento para las colonias de bajos recursos que ahí se encuentran. Así lo expone la sub-secretaria de desarrollo urbano, Guadalupe Marchant:

“Pero las acciones que se han hecho solo se han enfocado al mantenimiento. La intervención de la sección A fue para unirlo con el auditorio al aire libre. Por ejemplo, la del parque toma de zacatecas se hizo un proyecto ejecutivo, un plan maestro, que busca vincular el Parque Arroyo de la Plata con el

Cerro de las Bolsas donde alrededor están asentamientos irregulares con índices de violencia altos, entonces es un foco de atención; había que atender la parte de inseguridad, la parte de problemática familiar que existe en la zona y brindarles otra oportunidad a partir del espacio público". Marchant

De igual forma, Báez menciona las acciones referentes a la creación de este nuevo espacio público conexas al Parque de la Plata, enfatizando que el fin principal de su creación es el beneficio social que conlleva la creación de nuevo equipamiento recreativo en esa zona.

"SINFRA tiene un plan maestro que precisamente está promoviendo la re-inserción social de una de las secciones, la sección A. En el cerro de las bolsas se ha creado un foro importante, donde si se pretende que ya con la vinculación con el Instituto Zacatecano de Cultura, la programación de eventos ya de un carácter mayor, con mayor cantidad de usuarios, se tiene por ahí la colocación de estos foros, puentes peatonales, se hizo un skatepark enfrente del sector, de alguna manera conectando áreas que estaban desconectadas con infraestructura a través de puentes peatonales, ciclovías, de manera en que se pueda re-insertar en un futuro todas las secciones. Recordamos que aquella sección está rodeada por área urbana, está el fraccionamiento Villaverde, por el otro lado está toda El Alma Obrera, y esa gente demanda de parques, teniéndolo cerca, solo falta esa catársis o esos elementos para que se pueda consolidar". Báez

Así mismo, Marchant habla de otro proyecto que se tiene en SINFRA para la regularización del comercio ambulante que se encuentra en los accesos del parque, ya que se han convertido en una especie de bloqueo para ingresar a éste y le quita vista, por lo que se buscará la manera de que se integre de manera planificada y armoniosa con el contexto y que invite a la población a hacer uso del parque, habiendo una mayor apertura:

"Este plan inició en el 2014 y se concluye en diciembre 2016 y pues consiste en arreglar toda la sección A y una parte de la B sobre los locales que están enfrente de Sam's, se va a regularizar todos esos locatarios de este sitio, un poco de lado para que no bloqueen la entrada al parque; que puede ser bueno y no porque es un referente de comida nada más afuera, todo mundo sabe que vienes entre semana o el domingo a comer de todo en esa parte, pero solo a comer por fuera, nadie entra. Los proyectos han sido de mantenimiento y no se ha utilizado la opinión pública como referente". Marchant

Sin embargo, se menciona que no ha habido consulta pública al respecto del plan mencionado por la Arq. Marchant, la cual sería realmente interesante e importante conocer para que las acciones que se lleven a cabo vayan en concordancia con las necesidades de ciudadanía usuaria. Por otro lado, Báez y Marchant mencionan un proyecto a largo plazo que se tiene acerca de movilidad urbana y donde el parque se ve directamente implicado. El proyecto consiste en la unión a través de una ciclovía de los centros históricos de los dos principales municipios del estado, Zacatecas y Guadalupe; el parque, al estar ubicado justo en la mitad del límite de los municipios y área conurbada y contener en sí mismo una ciclovía a lo largo del mismo, sería utilizado como uno de los medios más importantes para lograr dicha unión. Sin embargo, y como

lo comentan los expertos, se teme a que la sociedad sea un poco renuente a la propuesta, debido al impacto físico y cultural que se tendría en la ciudad.

“Existe un proyecto que busca la unión desde el centro histórico de Guadalupe hasta el centro histórico de Zacatecas a través del parque, y son intervenciones que van al interior del parque con la ciclovía y con los parabuses, por ejemplo, priorizando la vinculación con la sección de Soriana a la sección A del parque; así mismo tenemos una cartera de proyectos muy interesantes que trabajamos con estudiantes del tecnológico de Monterrey, ellos hicieron muchas propuestas de integración de ciclovía y Parque de la Plata en el nodo de Soriana; habría que valorar si es procedente. Este proyecto está pensado más o menos 2020, implica más allá de la obra física, un cambio cultural porque significa que se va a reducir el carril de circulación para el vehículo a cambio de ganarle a la banqueta y ganarle un espacio a la ciclovía, de tal manera que tú puedas ir en bicicleta de centro a centro...” Marchant

Al respecto, Báez menciona el impacto de integración social y cultural que se tendría a través de este proyecto, al fomentar el uso de transportes alternos al automóvil, como ya se ha hecho en diversas ciudades y países del mundo, proporcionando otras posibilidades de vialidades y movilidad a través de un complejo urbano.

“...promover que la ciclovía se utilice como un medio de transporte, no solo de carácter recreativo, de manera que en la política o en la inercia que traemos desde la federación y a nivel mundial, de soltar un poquito el coche y tener multimodalidad en el transporte. Que pudieran a lo mejor la gente de algunas colonias ir por el parque, a lo mejor a Soriana o algunos otros centros comerciales y que lo usáramos con otros fines. El tema de las ciclovías es un proyecto de integración, donde tenemos el mayor problema en la sección donde están los centros comerciales, Sams y Soriana (Sección B) porque eso es lo que nos desconecta una sección de otra, pero las ciclovías pretenden tener la infraestructura para que desde el centro histórico poder llegar por López Velarde y subir a Calzada Universidad y que en bicicleta puedas pasar por puente peatonal hacia el parque dirigiéndose hacia el camino empedrado y desde ahí poder tomar la ciclovía por el parque hasta Guadalupe y saliendo todavía tomarla hasta el hospital de la muje... Es un circuito de conectividad que está aglutinando al parque para que pudiera tener esa continuidad y secuencia. Es uno de los elementos cohesionadores para la regeneración del parque, no lo vemos nada más como una ruta de transporte, sino que tiene que ver con una diversidad de convivencia social y de aspectos de comunicación, interactividad y lo vemos como un elemento de cohesión social...”

Por otro lado, los expertos del departamento de Conservación y Mantenimiento mencionan que ellos no tienen mucha injerencia en llevar a cabo nuevos proyectos, solo en intervenciones físicas puntuales a las instalaciones; por ejemplo, cuando se hizo el Parque Toma de Zacatecas se solicitó la inserción de nuevos juegos infantiles en la sección del Parque de la Plata que se conecta con este nuevo espacio, así como la creación del foro al aire libre, ya que a pesar de que son considerados como dos espacios públicos independientes, se busca que guarden conectividad y relación funcional y estética entre ellos.

“Nosotros casi no tenemos integración a proyectos, solo evaluamos las necesidades, eso es más competencia de la subsecretaria de planeación, sin embargo, siguen marcando los mismos andadores e instalaciones en vez de proponer otra infraestructura que le dé más vista al parque... Toda esta

colección de puentes hacia el alma obrera y la unión con el parque militar es parte de un proyecto de integración... dentro del Parque de la Plata no hay ningún proyecto como tal, más que esta parte nueva. Desde hace años no hay otro. Este es un proyecto muy ambicioso para cambiar nuestros parques, estas áreas estaban en poder de un particular y a partir de la petición de los usuarios había mucha basura, maleza, gente que hacía el uso entonces en el gobierno anterior se buscó reformar esa área y ahora funciona muy bien y es estético y se le pone personal para dar mantenimiento". Lino Rodríguez

"...hace poco inauguramos el teatro al aire libre, el cual no lo teníamos considerado dentro del presupuesto como tal, el mantenimiento es muy diferente, entonces también se actualizó el área del Parque de la Plata adyacente a éste, poniendo juegos de plástico...Se acaba de terminar hace un mes, mes y medio el auditorio al parque libre, que fue el último. Por el momento, se pretende conectar lo que es el parque Arroyo de la Plata con la asta monumental, el parque temático militar; se pretende conectar por medio de un puente, pero eso es posterior, pero esto se considera como una sección aparte del de la plata..." Adrián Rodríguez

Como se observa en el discurso de los expertos del sector estatal, el proyecto del Parque temático militar (Toma de Zacatecas), se realizó con principios sociales al buscar brindar a la población de la zona una nueva área de esparcimiento, y establecerse como un espacio de integración social donde además se puedan prevenir hechos de inseguridad que incluso afectaban al Parque Ramón López Velarde. Sin embargo, sería importante que dichos principios fueran aplicados de igual forma en el Parque de la Plata, al estudiar los espacios con el que se cuenta y el impacto social que se tiene para que así se pudiera intervenir desde este enfoque.

Algunos autores que hablan de la importancia del espacio público, como un medio para lograr el objetivo de inclusión ciudadana, como lo que se trata hacer con el proyecto mencionado por los expertos, son Flores y González (2007) que señalan que debe existir una igualdad de oportunidades de accesibilidad e interacción con este tipo de ambientes por parte de los ciudadanos, ya que de lo contrario los parques públicos pueden ser sitios donde se ejerza la discriminación y favorezcan la aparición de múltiples conductas no deseadas, llevando a que éstos se sub-utilicen, como ha pasado en algunos espacios del Parque de la Plata. Así mismo, Borja y Muxi (2003) señalan que es necesario potencializar el uso del espacio público sin barreras culturales, discriminatorias o excluyentes y promover estos principios a través de políticas urbanas inclusivas que favorezcan su uso por toda la población. Finalmente se considera que se hace alusión a principios que presenta Carrión (2004) a través de las acciones que se quieren hacer en el sitio como la regularización de los locales comerciales, ya que este autor menciona que el comercio es un elemento inherente del espacio público y el cual promueve su uso desde su origen.

Programas sociales

Finalmente, los expertos de la Secretaría de Infraestructura (SINFRA) hablan acerca de los programas sociales con los que actualmente se cuenta para motivar la habitabilidad del Parque de la Plata; si existen y en qué consisten, para así poder identificar en qué área se pudiera intervenir para mejorar la situación actual.

En general, los entrevistados detectan una carencia de este tipo de programas, ya que resaltan que ellos como dependencia delegada para el mantenimiento de este espacio público no son los encargados de organizar este tipo de programas sociales y eventos dentro del parque, pues sus recursos y funciones no pueden cubrirlos, por lo cual sería más bien, de acuerdo a su opinión, competencia municipal o de otras instituciones orientadas al deporte y la cultura. Es así, que Marchant denota la importancia de la promoción de este espacio público a través del involucramiento ciudadano donde se pueda aprovechar las instalaciones existentes:

“La promoción se puede dar a partir de participación ciudadana, sumar a grupos que están informados para que sean los entes que informen a la gente... tendría que haber mecanismos como radio, televisión, encuestadores, la difusión del proyecto, y así mismo, sumar todos los sectores, por ejemplo, la Secretaría de Turismo y Cultura tendría que organizar eventos significativos en que la gente decida usar el auditorio al aire libre. La infra está creada, pero como ente constructor no vas a hacer los eventos eso le toca a otra instancia. Ahora en el festival cultural, se trató de traer a grupos de rock, el clima de Zacatecas es difícil porque luego a ciertas horas es frío y es una limitante. El auditorio oficialmente se inauguró hace un mes, se utilizó en el festival de folclor de manera alterna. Debería tener una actividad permanente. Como ciudadano tu puedes solicitar el uso, el parque lo controla el DIF, es que también hay una desinformación, porque uno es el que lo construye, otro que lo administra, otro que lo mantiene, otro que organiza eventos”.

Así mismo, esta entrevistada menciona que el único programa social que recuerda que se ha creado directamente para promover el uso del Parque de la Plata fue promovido por el DIF (Desarrollo Integral de la Familia), donde se enseñaba educación vial a los niños, el cual ya no parece estar en funcionamiento; de igual manera, resalta el potencial educativo que tiene este espacio y el cual no ha sido aprovechado, así como la necesidad de la creación de eventos para que éste tenga continuamente actividades diversas que ofrecerle la ciudadanía y que despertar así un mayor interés en el sitio.

“El único que recuerdo es el Boulevard del Niño que era para que los niños anduvieran en bicicleta y conocieran de la señalética vial, actualmente no hay otro que sepa; iban las escuelas a hacer la cita al parque, habría que retomarlo y hacer muchas más. Como espacio educativo tiene mucho potencial, hay un especialista de paisaje donde él hace un inventario permanente de la vegetación. No hay un plan, pero podría funcionar. El parque sigue siendo un hito para la zona metropolitana, cuando ves las

fotografías aéreas y ves el parque en buen estado dices bueno por lo menos hay un verde que se debe cuidar e incrementar, darle mantenimiento, pero en otro sentido, que siempre se mantuvieran las áreas verdes, mobiliario más actual, que hubiera eventos constantes sería genial. Pudiera haber campañas de forestación por parte de los licitantes porque siempre andamos en forestación de cerros, pero para el parque no. La invitación se hace por radio oficial y la verdad yo veo que acude las mismas estancias, SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), Gobierno del Estado, IMIFAP (Instituto Mexicano de Familia y Población), las dependencias que tienen que ver con el tema de forestación, pero de ahí a que un ciudadano por su propio pie vaya y siembre un árbol no lo hay”.

Como se observa, Marchant denota que la necesidad de fomentar el uso del parque a través de programas y eventos sociales es latente, éstos deben tener un impacto en la población en general y no solo a instituciones aisladas, por lo que su planeación y ejercicio debe realizarse de manera estratégica.

Por otro lado, Báez reafirma la necesidad del involucramiento de los ayuntamientos municipales para que el trabajo de SINFRA fuera complementado y orientado hacia las necesidades de la población, además remarca, al igual que Marchant, la importancia de la participación social.

“Existen en el ayuntamiento y que pudieran consolidarse allá, en SINFRA no hay más que el mantenimiento, pero sí hay algunos programas que pudieran aplicar, que son de participación social, con actividades e interactividad social, que son participativos y que tienen que ver con el manejo y el servicio de adultos mayores, capacidades diferentes, niños, a distintos grupos para integrarlos. Algunos de carácter cultural o el DIF”.

Adrián Rodríguez y Lino Rodríguez señalan cuales han sido algunas de las intervenciones físicas que se han hecho en el Parque de la Plata y que han tenido un impacto social, tales como la colocación de letreros que fomentan el buen uso del espacio, sin embargo, resaltan que sería importante la consolidación de una entidad que estuviera dedicada completamente a la promoción social de este espacio público, desde el ámbito deportivo al cultural y educativo.

“Cada año planeamos cierta motivación para los usuarios del parque, por ejemplo, en el circuito donde trotan las personas, les hemos marcado distancias, para que ellos vean cuanto van recorriendo y del otro lado las calorías para que ellos vean cuanto han quemado; por el otro lado, tenemos una campaña muy importante de concientización respecto a la basura, que no tiren la basura en cualquier lugar, los contenedores están ahí al lado, muy cerca realmente para que ellos la tiren. Esta campaña se lleva dentro del parque, tenemos letreros diferentes, la mayoría son respecto a la basura, a sus perros... Como tal no existe una entidad que se dedique a la organización de eventos sociales, lo que sí te puedo decir es que es muy usado por la Secretaría de Salud, ellos constantemente están haciendo campañas ahí, las escuelas, las universidades, ellos su arranque o cierre de campaña lo pueden hacer ahí. Los eventos

son competencia de otro tipo de entidades como esta Secretaría, los municipios tienen ciertas direcciones también donde sí entrarían". Adrián Rodríguez

"No hay ninguna asociación por parte de SINFRA, sería competencia de municipio y por parte de gobierno estatal sería el INJUDEZ (centro deportivo), la secretaria de cultura, para organizar carreras, falta iniciativa, apoyo económico, puede haber un mundo de motivos por los que no se da la interacción". Lino Rodríguez

5.1.5 Conclusión de instrumento

A manera de conclusión de la aplicación de este instrumento y en relación a la teoría, se asegura que los proyectos y la gestión de los espacios públicos y equipamientos colectivos, como lo mencionan son una oportunidad de producir ciudadanía y una prueba del desarrollo de la misma, por lo que cualquier falla en el mismo o su distribución desigual, influye en que su concepción articuladora del tejido urbano se vea afectada; así mismo, se aunan a elementos como accesibilidad y centralidad que son determinantes para la relevancia que tiene este espacio en la ciudad desde un nivel físico, valorándose como elemento de carácter ambiental y ecológico, hasta un nivel subjetivo como su valor simbólico, donde influye su polivalencia, la intensidad y capacidad de su uso social al crear ocupación y el reconocimiento social, además de su contribución para dar "sentido" a la vida urbana, las cuales son siempre oportunidades que nunca deben desaprovecharse para promover los derechos y obligaciones políticas, sociales y cívicas constitutivas de la ciudadanía. (Borja y Muxi, 2003).

En las políticas es importante que se tome en cuenta la opinión de la ciudadanía (Oviedo y Abogabir, 2000) ya que existe una necesidad de información respecto de las opiniones, actitudes y conductas de la población frente a este tipo de espacios, como una base para comenzar a abordar temas relativos a la recuperación y restauración de ellos, según sean los valores y normas sociales de los ciudadanos, lo cual se puede hacer a través de la colaboración de instituciones de carácter social, en conjunto a la encargada de la intervención física del parque urbano. La participación de la sociedad en la construcción, diseño e implementación de políticas ambientales es un instrumento clave en la solución de conflictos públicos y de un desarrollo sustentable, lo cual necesariamente implica la planificación de espacios públicos como lo es el Parque de la Plata (Pacheco y Vega, 2011).

Es así, que se denota que existe una clara relación entre lo que la teoría propone para la habitabilidad de un espacio público como el parque urbano en cuestión, y la manera en que se han venido manejando las políticas y planificación urbana al respecto; existe conocimiento acerca de lo que debe ser, mas no se ve reflejado genuinamente en la proyección e intervención real del espacio, ya sea por razones que van desde lo económico, respecto a la gestión de recursos que se destinan, hasta lo social y cultural, por parte de la ciudadanía.

5.2 El parque urbano como espacio de integración social

La obtención de datos en este enfoque del estudio se realiza utilizando como instrumento la entrevista estructurada aplicada a usuarios del parque Ramón López Velarde (Parque de la Plata), aplicada de manera personal en sitio, es decir dentro de las instalaciones del mismo. La entrevista se dispone a manera de cuestionario con respuestas de opción múltiple, que contienen variables categóricas y características específicas sobre el uso del parque, así como la frecuencia y las actividades que realizan, en combinación con preguntas abiertas enfocadas hacia las sensaciones, percepciones y razones de los usuarios sobre la habitabilidad de este espacio público. (Apéndice 2)

Por medio de muestreo teórico y de conveniencia se aplica un total de 100 entrevistas distribuidas en las tres secciones del parque, en diferentes días y horarios de la semana, seleccionando a los entrevistados a partir de criterios categóricos como la edad y el género. Se realiza una descripción general de la base de datos, analizando las preguntas cerradas por medio de descripción estadística básica, en conjunto con la observación de discurso y contenido de las preguntas abiertas que a su vez se ilustran a través de gráficos con la finalidad de hacer más sencillo el proceso de análisis y presentación de resultados.

A continuación, se describe la base de datos por indicador clasificándolos según los criterios considerados en la metodología para este instrumento. Así mismo, en cada uno de las categorías evaluadas se analizan datos relacionando indicadores según aspectos específicos que se quieren observar sobre la habitabilidad del parque urbano, considerando variables categóricas como edad y género en relación al uso y preferencias que tienen sobre este sitio. Todas las figuras

presentadas en este apartado son gráficos realizados por la autora de esta investigación para fines de una presentación de resultados concisa y comprensible.

5.2.1 Diversidad de usuarios

Se aplica un total de 100 entrevistas en las tres secciones del parque estudiado, donde 49 de los entrevistados fueron mujeres y 51 hombres, con la finalidad de que hubiera igualdad de oportunidad de ambos géneros para expresar sus necesidades respecto al espacio público, y así mismo se pudiera comparar el uso que cada grupo hace sobre este espacio. Respecto al estado civil de los entrevistados se tiene que un 57% son solteros, 40% son casados y solo un 3% están divorciados o en unión libre.

Por otro lado, los usuarios entrevistados se clasifican por grupos de edad (Figura 18) lo cual permite observar que se encuentra mayor cantidad de usuarios adultos entre los 19 y 60 años, existiendo igualdad porcentual con muy poca variación, a comparación de la ausencia de adultos mayores de 60 años y la escasez de usuarios adolescentes y niños, lo cual habla de una ausencia de oportunidades recreativas atrayentes y adecuadas para estos grupos.

Según los resultados se considera que en este análisis no existe una relación directa entre la disponibilidad de tiempo para asistir al parque y la ocupación de los entrevistados, ya que los porcentajes entre estudiantes y las personas que trabajan, ya sean profesionistas o empleados, están equilibrados (Figura 19) por lo que, se puede concluir que la mayoría de las personas asisten al parque por iniciativa propia independientemente del tiempo libre con el que dispongan.



Figura 18. Diversidad según edad de población entrevistada



Figura 19. Ocupación de entrevistados

En cuanto al municipio y colonia de residencia de los usuarios, se encuentra que la mayoría de éstos provienen de Guadalupe (Gráfico 3), con más del doble de personas que los usuarios del municipio de Zacatecas, aspecto que, si bien es comprensible debido a que existe mayor densidad de población en Guadalupe que en Zacatecas, es de llamar la atención, ya que la ubicación geográfica del parque es favorable para ambos, puesto que se encuentra en la mitad de la zona conurbada. Sin embargo, esto está relacionado a que en la capital del estado existen otras áreas verdes públicas y variedad de oportunidades recreativas a comparación de su municipio conurbado, como se muestra en la Figura 20, al contrario del municipio de Guadalupe.

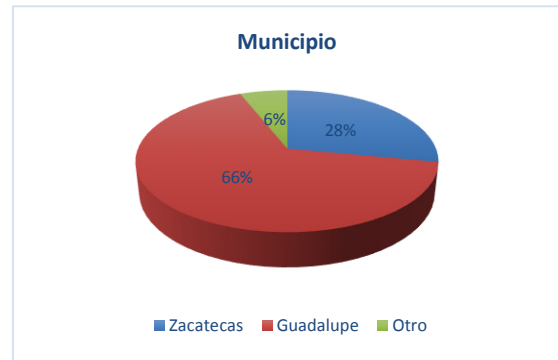


Figura 20. Municipio de procedencia



Figura 20.1 Espacios verdes públicos más reconocidos por municipio. Fuente: Google Earth, editado por autora

Por otro lado, es importante mencionar que en las entrevistas cuando se preguntó a los usuarios su colonia de residencia, se obtiene que la mayoría de los visitantes de Guadalupe proviene de zonas residencial próximas al parque (Figura 21), donde hay predominación de los

visitantes de este municipio en comparación con Zacatecas, como ya se había mencionado. Es importante destacar que los usuarios del parque proceden de gran diversidad de colonias, destacando solo por un 8% la Colonia Tres Cruces, un 8% el Fraccionamiento Villas de Guadalupe y un 8% Arboledas; del 76% restante de los usuarios, alrededor de 50% procedían de otras colonias próximas al parque dentro del municipio de Guadalupe, un 20% de colonias pertenecientes a Zacatecas, igual cercanas, lo cual tiene coherencia al existir una preferencia por la movilidad peatonal para llegar al parque; y por último un 6% de personas residentes en otros municipios.



Figura 21. Colonias de procedencia de los visitantes. Fuente: Google Earth.

Es así que, al hacer una búsqueda sobre la distancia existente desde las colonias más mencionadas hacia el parque, se obtiene que dos de ellas se encuentran entre 10 y 15 min de distancia caminando, lo cual tiene sentido con que la gente prefiera esta manera de transportarse y con la recomendación de instancias como la OMS y la ONU que establecen que estos espacios no deben estar a una distancia mayor a ésta caminando. (Figura 22 y 23) Sin embargo, hay un fenómeno particular que manifiesta la relevancia de este parque urbano dentro de la zona

conurbada, ya que una de las colonias más mencionadas (8 usuarios), Villas de Guadalupe, se encuentra a una distancia de 1 hr y 30 min caminando, por lo que los usuarios que asisten desde aquí lo hacen los fines de semana y en transporte motorizado, 30 min en transporte público y 15 min en automóvil privado, a excepción de una persona entrevistada que lo hace caminando como ejercicio. Por el contrario, las personas que asisten al parque caminando desde colonias cercanas prefieren asistir a éste entre semana. Dicha comparativa pone de manifiesto la diversidad de usuarios que se congregan en el parque, desde la perspectiva de su lugar de residencia dentro de la ciudad, donde es notorio que la preferencia por este espacio está inclinada hacia la población del municipio de Guadalupe, al ser el parque urbano de mayor accesibilidad y oferta recreativa dentro de su localidad, a pesar de que la distancia no sea la óptima en todos los casos.



Figura 22. Distancia a parque desde Colonia Tres Cruces. Fuente Google maps, editado por autora



Figura 23. Distancia a parque desde Colonia Arboledas. Fuente: Google maps, editado por autora



Figura 24. Distancia a Villas de Guadalupe. Fuente: Google maps, editado por autora.

5.2.2 Aprovechamiento del parque urbano

Respecto al aprovechamiento del parque urbano, se consideran aspectos particulares como las preferencias recreativas de la población, la frecuencia de visita del parque, los horarios y días en que se prefiere asistir a éste y el tiempo de permanencia dentro de sus instalaciones. Al observar los datos se determina que la mayoría de los entrevistados son usuarios regulares del parque con una costumbre arraigada de visitarlo, puesto que predomina la preferencia del mismo sobre otros sitios recreativos urbanos (Figura 25) y la frecuencia de visita mínima común es variada, ya que, según el porcentaje, una vez al mes, tres veces por semana y diario aparecen (Figura 26) de manera equitativa, sin haber gran diferencia entre la preferencia de uso entre semana o fin de semana, a pesar de que predomina la primera (Figura 27). En cuanto al tiempo de permanencia dentro de las instalaciones de este espacio público, resalta el rango entre 30 minutos y una hora (Figura 28).



Figura 25. Preferencias recreativas

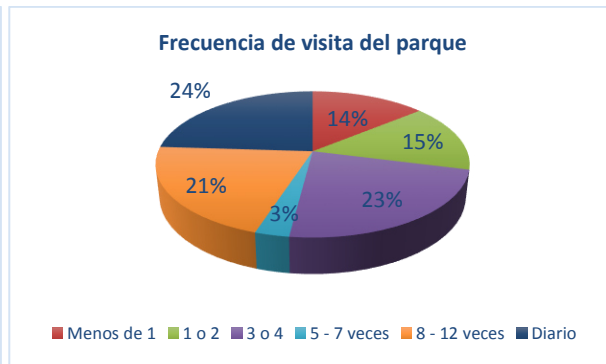


Figura 26. Frecuencia de visita al parque

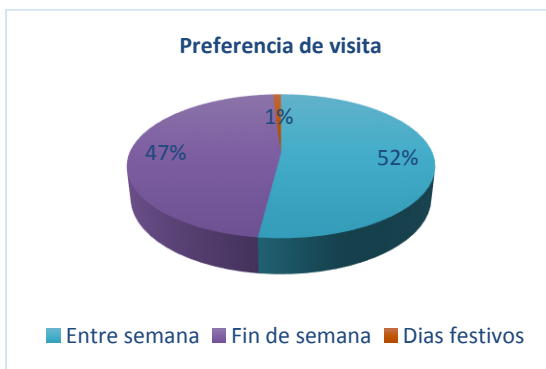


Figura 27. Preferencia de visita



Figura 28. Tiempo de permanencia

Con la finalidad de hacer una revisión por rango de edades respecto a este criterio y así comparar y detectar características específicas de cada grupo, se toman en cuenta algunos indicadores para realizar una comparación sobre el uso del parque por cada uno de ellos. Como se puede observar en la Figura 29, el grupo donde predomina el gusto por el uso del parque es en los adultos entre 19 y 30 años, sin embargo, en los grupos más jóvenes como en los niños y adolescentes, que van de los 6 a los 18 años, predominan espacios de carácter privado como el cine o el centro comercial.



Figura 29. Preferencias recreativas por edad

Por otro lado, se analiza la preferencia respecto a la frecuencia y el momento en la semana en los que se asiste al parque de acuerdo a los entrevistados, por grupo de edad. Se observa que en los adultos entre 19- 60 años existe una preferencia por asistir diario a las instalaciones de este espacio, lo cual habla de que es una costumbre adquirida al ir a realizar algún tipo de actividad específica como el deporte; por el contrario, la mayoría de los niños entrevistados asisten menos de una vez al mes al parque y los adolescentes 3 o 4 veces por mes, ósea una vez por semana aproximadamente, lo cual refleja una frecuencia de uso baja por parte de estos grupos. Así mismo, predomina el uso del parque entre semana por parte del grupo de asistencia predominante (19 – 30 años) a comparación del de menor asistencia (6 – 12 años) donde se tiende a asistir durante el fin de semana. Respecto al tiempo de permanencia dentro de este sitio, prevalece el rango entre 30 minutos a 1 hora para todos los grupos de edad, seguido por el de 1.5 horas a 3 horas.

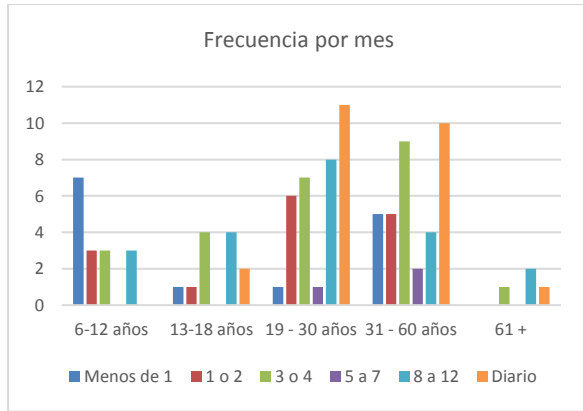


Figura 30. Frecuencia de asistencia por edad

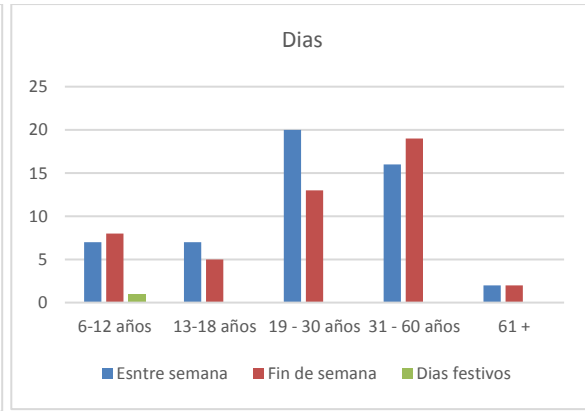


Figura 31. Momento de asistencia por edad

5.2.3 Actividades realizadas y eventos familiares o comunitarios

En esta categoría del análisis de resultados del enfoque social, se consideran aspectos como la percepción que existe acerca del estado de las instalaciones del parque y las sugerencias que hacen los entrevistados para mejorarlo; la forma en que asisten los usuarios, es decir si solos o en algún tipo de grupo, además de las actividades que prefieren realizar dentro de este espacio público.

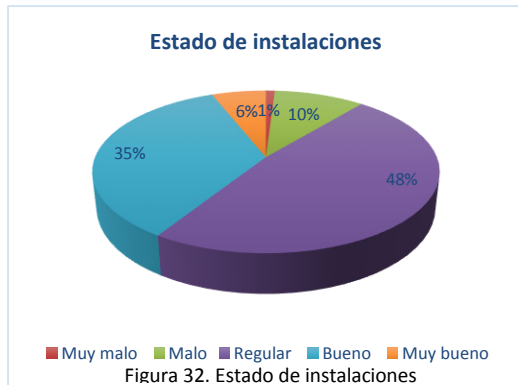


Figura 32. Estado de instalaciones

La percepción preponderante sobre el estado de las instalaciones (Figura 32) es “Regular”, lo cual habla de que existen diversas áreas de oportunidad que se pueden explotar para mejorar el uso del parque por parte de la ciudadanía, que a través de este instrumento de recolección de datos, se dio oportunidad a la sugerencia de mejoras propuestas por

la ciudadanía, por medio de una respuesta abierta, que al ser analizadas se encuentra que la mayoría van evocadas a la condición de las instalaciones, con más de la mitad de las opiniones de los entrevistados enfocadas en este aspecto, al considerar que el mantenimiento que se le da al parque no es suficiente y que debería haber “mayor diversidad de juegos para los niños porque son muy anticuados”, ya que como opina otro usuario “no se ven casi niños en el parque”, así mismo deberían existir mayores “oportunidades para divertirnos nosotros los adultos”, que son ejemplos de las respuestas que se obtuvieron durante el sondeo, además de la frecuente

consideración de que las instalaciones deportivas deberían regenerarse e innovarse de igual manera; esto habla de la necesidad que existe en materia de planificación de este espacio público en conjunto con la participación ciudadana para que se adapte a sus necesidades. Por otro lado, existe un problema respecto a la contaminación que llega hacia el parque, desde la basura que dejan los usuarios, hasta la contaminación auditiva y olfativa debido al contexto en el que está insertado cada una de las secciones; es así que la gente piensa que “existe mucho olor a agua negra en tiempo de calor”, esto causado por los comercios y restaurantes que a veces descargan sus aguas servidas hacia las instalaciones de este espacio, o “el ruido de las máquinas no deja relajarse en el parque”, en el caso de la sección donde está una planta tratadora de un centro comercial que ha sido invasiva con las instalaciones; así mismo, las personas no tienen cultura por recoger sus residuos al terminar sus actividades en el parque o “trae a sus perros pero no limpia sus necesidades” que son algunas de las observaciones que los usuarios hacen.

Por otro lado, un punto relevante es la opinión consensuada que existe acerca de la mejora de las áreas verdes, para que “se vea más bonito” y “parezca más un parque”, que son la justificación que dan algunos de los usuarios, ésto debido a que la diferencia entre las secciones del parque es muy notoria respecto al cuidado y preservación que se le da a la naturaleza, habiendo áreas realmente deterioradas y secas. Es importante mencionar, que la mayoría de las personas culpan al gobierno de las carencias que tiene este espacio público, ya que “aunque el mantenimiento se da falta planificación por parte del gobierno” así como de la invasión de superficie que se ha dado a lo largo de los años y que ha ido reduciendo este espacio recreativo por parte del sector privado, por medio de la construcción de comercios sin el debido control, puesto que “hay corrupción en la intervención”, según la opinión de uno de los entrevistados. La seguridad es otro de los fenómenos recurrentes a mejorar, sin embargo, este aspecto se va a comentar en el apartado correspondiente. Así mismo, en menor proporción personas opinan que no le hace falta ninguna mejora al parque, porque así lo consideran adecuado y valoran el mantenimiento que se le hizo durante el año 2015 a la sección A, en el caso de los entrevistados en esta sección, ya que antes estaba más descuidada.

Por otro lado, es importante mencionar que la actividad que más se realiza dentro del parque (Figura 33) y según las entrevistas realizadas, es el deporte, seguido por la de convivencia

con los acompañantes, donde se incluyen, por ejemplo, la realización de eventos sociales o las jornadas de juego de los niños, cualquiera que sea el caso; sin embargo, la actividad como la relajación, relacionada al descanso y la contemplación de la naturaleza (Chiesura, 2004), que es una de las funciones principales del parque aparece con un menor porcentaje; así mismo, la actividad con menor frecuencia es la de pasear a la mascota, lo cual habla de que es una costumbre no tan frecuente por parte de la población. La forma de asistencia de mayor predominación es con la familia (Figura 34), por lo que afirma, que asistir al parque es una costumbre que se promueve desde este núcleo, de igual forma otra de las preferencias es asistir solo a este espacio público, que está relacionado a la práctica de deporte.

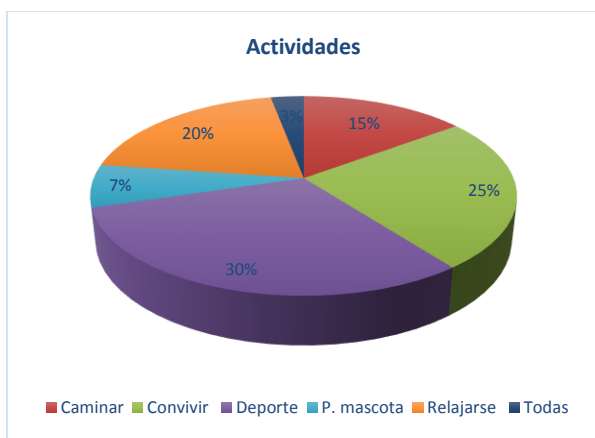


Figura 33. Actividades realizadas en parque

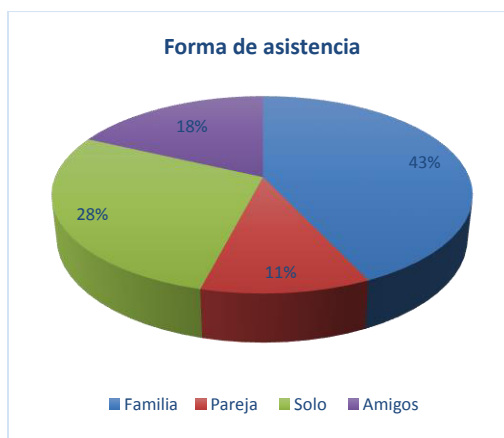


Figura 34. Forma de asistencia

Se realizan gráficos por rango de edad donde se puede identificar la actividad que prefiere cada grupo (Figura 35), siendo el deporte la de mayor frecuencia entre los entrevistados adultos de 19 a 60 años al contrario de los niños que, al asistir al parque a jugar, tienen inclinación por la convivencia con sus acompañantes y los adolescentes que utilizan el parque como un espacio de circulación para caminar hacia otro sitio cercano; por su parte los adultos mayores asisten a relajarse a través de los beneficios que trae la interacción con la naturaleza.

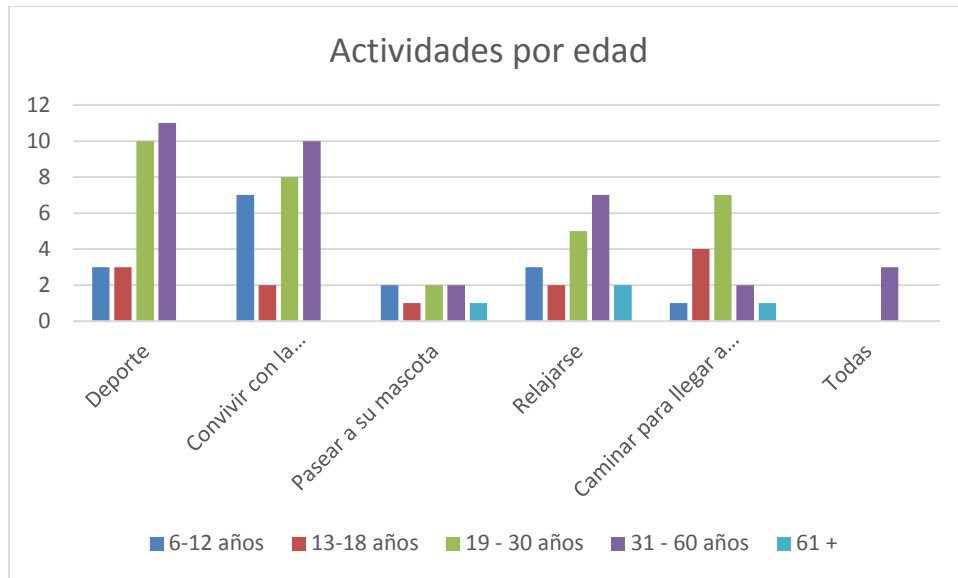


Figura 35. Actividades por edad

5.2.4 Seguridad

Respecto a esta categoría se realiza una pregunta específica de la percepción que se tiene de ésta en el parque y por qué se cree que existe o no de acuerdo a la opinión de cada uno de los entrevistados de manera abierta. Por lo que se puede observar en la Figura 35, la mayoría de la gente cree que existe inseguridad en este espacio público(60%), lo cual al analizar la justificación que brindaron se encuentra que la mayoría de la gente siente inseguridad en este parque urbano



Figura 36. Percepción de inseguridad

dependiendo del horario en que lo visite, “Depende el horario, después de las 7 pm ya no es seguro”, “Me siento incómoda cuando se empieza a hacer de noche porque no hay iluminación aquí”, estas son algunas de las respuestas de los usuarios entrevistados, por lo que se determina que la población tiene una sensación de peligro si asiste al parque en horarios donde no hay luz natural es decir antes de las 7 am u

8 am y después de las 6 o 7 pm según el horario de invierno o verano; lo anterior aunado que al existir libre acceso se piensa que da oportunidad a actos delictivos y a que el imaginario urbano se construya con un cierto grado de incertidumbre de hacer uso de este parque durante la noche, “Todos saben que es peligroso después de las 7 pm”, como contestó una usuaria. Es por eso que, con una cantidad similar de personas, aparece la delincuencia, asaltos y robos, como un factor

determinante para considerarlo como un espacio inseguro, ya que, a pesar de que a la gran mayoría de los entrevistados no les ha pasado nada dentro de estas instalaciones, sí han escuchado sobre actos a terceras personas, “Me han contado que asaltan mucho”, “Yo andaría solo aquí porque me roban”. La falta de vigilancia y el acoso como aspectos de inseguridad también son continuamente mencionados, sobre todo en mujeres que transitan solas por el parque, las cuales pueden llegar a sentirse acechadas a cualquier hora del día “No me siento bien, siento que me puede pasar algo”, “Depende del horario en que venga, en la noche imposible porque no hay iluminación” ,“Está muy solo”; estas son algunas de las respuestas de la población femenina que visita el parque y que denotan sensación de inseguridad.

5.2.5 Accesibilidad

En cuanto a la accesibilidad, se evalúan factores como el medio de transporte que utilizan los usuarios para llegar hasta las instalaciones del parque, el tiempo que invierten en llegar y el gasto económico que implica para ellos el asistir a este espacio público. Respecto a la manera de transportarse (Figura 37) se encuentra que la mayoría de la gente lo hace caminando, seguido por el uso de transporte público; en cuanto al tiempo de traslado (Figura 38) existen porcentajes similares que oscilan entre 10 min y la hora de traslado, siendo este último rango (31 min – 1hr) el de mayor frecuencia.

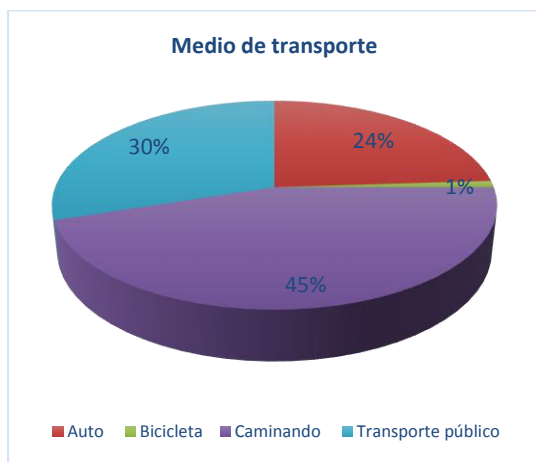


Figura 37. Medio de transporte



Figura 38. Tiempo de traslado

En su gran mayoría la gente que asiste al parque invierte muy poco (Figura 39), ya que es solo el costo del autobús público que es de 6.50 pesos, o la mayoría no gasta nada, ya que se transporta caminando hasta este sitio; además de que dentro de las instalaciones hay ausencia de comercio, por lo que generalmente la gente no consume algún producto. Los pequeños porcentajes de gastos mayores a 10 pesos, son prácticamente el consumo de gasolina que la gente que vive más alejada de este espacio y debe moverse en coche o tomar dos o más transportes públicos para llegar.

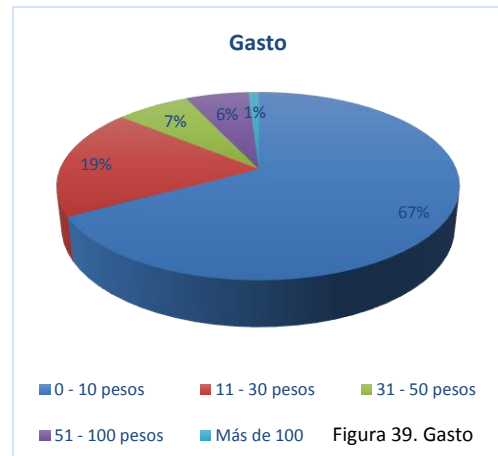


Figura 40. Percepción Existencia de parques

En general existe una percepción de que la existencia de parques (Figura 40) en la ciudad y zona conurbada de Zacatecas es baja, pues la mayoría de la gente, al justificar su respuesta, señala que cerca de su domicilio y en su municipio solo existen pequeños espacios verdes que no cumplen condiciones adecuadas para fungir como espacio recreativo, tales como dimensión, mobiliario, etc; además de que muchas veces están descuidados y son un foco de inseguridad. Así mismo, es relevante mencionar que como parque urbano solo se reconoce entre la población entrevistada al Parque de la Plata (Ramón López Velarde) y la Encantada (ubicada en el municipio de Zacatecas) considerándose insuficiente para abastecer a toda la población, según la opinión pública.

5.2.6 Valor por el parque

Esta categoría se evalúa a partir de dos preguntas abiertas orientadas a saber la razón de la gente para visitar el parque, qué valora más de este lugar y las sensaciones que le provoca estar en este espacio. Por otro lado, se cuestiona acerca de su disponibilidad para participar en algún programa

o evento social que promoviera la habitabilidad y preservación del parque y el por qué consideran que sería importante realizar esto para su ciudad.

Si bien, ambas preguntas son abiertas y las respuestas son consideradas a partir de su contenido, se opta por hacer una clasificación según la frecuencia de conceptos similares mencionados, con la finalidad de que a través de una gráfica se pueda ilustrar este aspecto de mejor manera. Como se puede observar en la Figura 41., lo que más se valora del parque es la naturaleza, donde además de las áreas verdes de este espacio se incluyeron aspectos como la “pureza del aire” o la sombra, según lo mencionado por los entrevistados. Por otra parte, lo relacionado al ejercicio como el caminar (incluye pasear a mascota), correr, usar la bicicleta y utilizar el gimnasio al aire libre, es el segundo elemento que se valora más según los entrevistados. La condición de las instalaciones en general, desde su mantenimiento hasta lo gratuito, es el tercer elemento que aparece seguido el valor que le dan los padres de familia al como espacio recreativo para sus hijos, a pesar de que en muchos casos no encuentre oportunidades recreativas para ellos, sobre todo para las madres. La oportunidad de interacción social ya sea con los amigos, la familia, la pareja o la gente en general, es uno de los aspectos que aparecen después, lo cual es de llamar la atención ya que es el principal enfoque de este estudio, y se observa que no es uno de las razones principales de visita ya sea porque el parque no el ambiente óptimo para que esto se lleve a cabo o porque la gente no está interesada en interactuar con otras personas; por último, vienen características como la oportunidad de descanso y la visita del parque sin ninguna razón en específico.

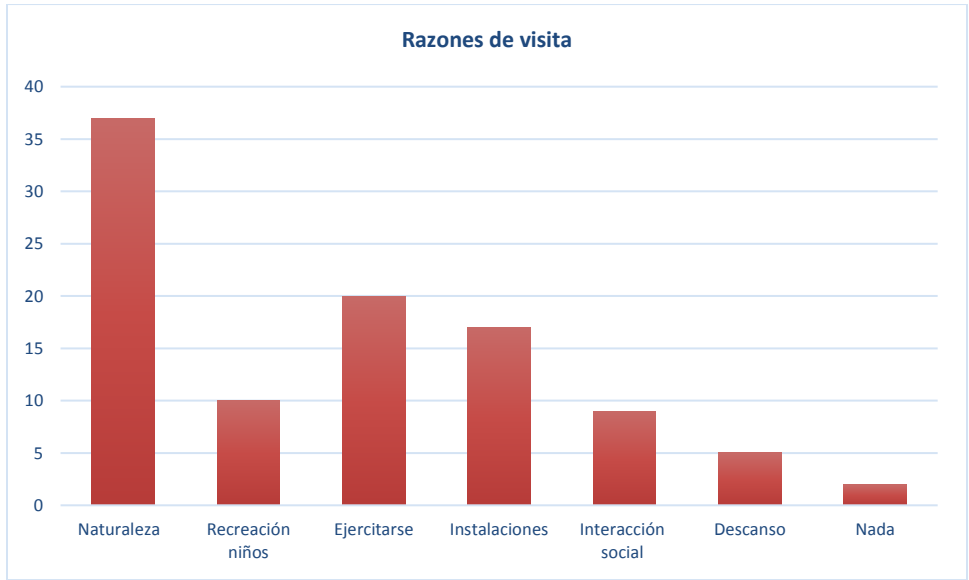


Figura 41. Razones de visita

Respecto a las sensaciones que evoca el parque, principalmente se menciona la tranquilidad por la gran mayoría de los entrevistados, después vienen sentimientos como la alegría y felicidad, que se contabilizan juntas, y el des-estrés y la relajación. La libertad se menciona con menor frecuencia y otras como la diversión, que se supone va implícita por el carácter recreativo de este espacio, tienen mucho menor relevancia para los entrevistados, siendo esto un aspecto a resaltar. (Figuras 42 y 43)

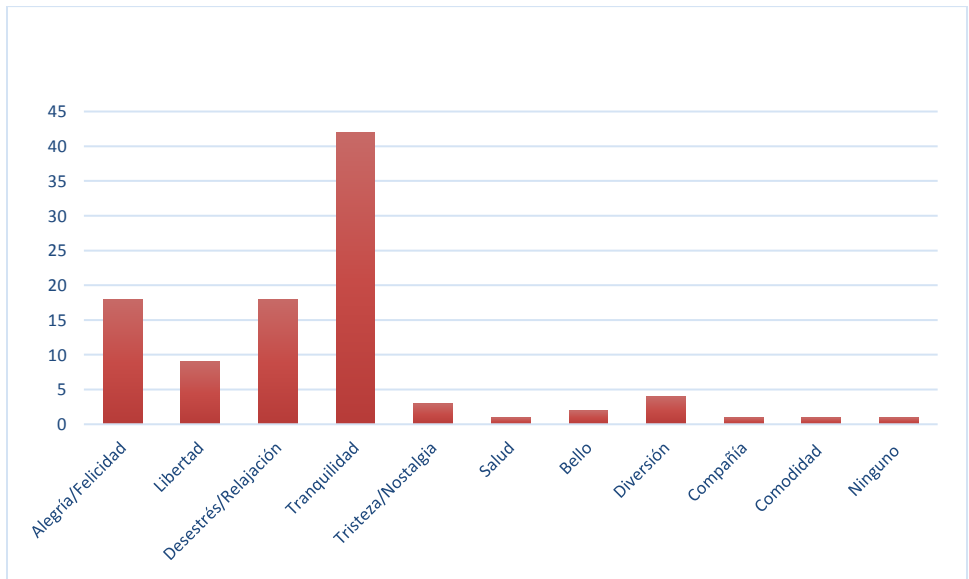


Figura 42. Sensaciones que evoca el parque

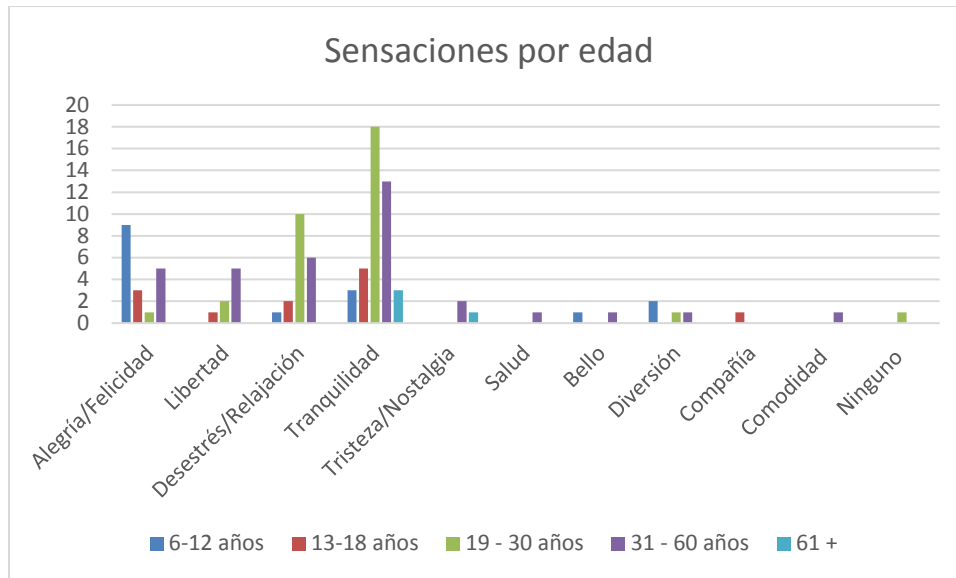


Figura 43. Sensaciones por edad

5.2.7 Conclusión de instrumento

Los resultados de la aplicación del instrumento de entrevista estructurada hacen referencia a diversidad de autores sobre el tema, expuestos en el Capítulo dos de la presente investigación, donde se denotan que todas las categorías exploradas en la aplicación del instrumento se interrelacionan y muestran aspectos relevantes sobre la habitabilidad actual del parque urbano y su capacidad como espacio de integración social en la ciudad. Es así, que en cuanto a la Diversidad de usuarios se denota que, a pesar de que existe un equilibrio de los visitantes por género, no lo existe por edad, al relacionarse esto directamente también con las actividades que se realizan dentro de este espacio público, donde por ejemplo, se denota que el parque actualmente se usa más con un espacio de deporte entre semana para los adultos, por lo que se referencia a autores como Borja y Muxi (2003) que afirman que el espacio público ha tendido a convertirse en un elemento especializado, un “equipamiento” más de la ciudad usado por la población para funciones monovalentes como lo es esta actividad. Es por eso, que se afirma que el parque debe configurarse e intervenir como un espacio incluyente al ofrecer usos recreativos diversos para toda la población, donde ésta sea capaz de identificarse con el espacio y valorarlo, ya que de no ser así se favorece la aparición de múltiples conductas no deseadas en estos espacios, llevando a actos delictivos, o que en ocasiones que se encuentren vacíos, por lo cual las instalaciones recreativas y la vegetación se deterioran (Flores y González, 2007 ;Borja y

Muxi, 2003), como ha sido denotado por gran cantidad de usuarios. El parque debe ser un espacio donde se promueva la integración social y multifuncionalidad para la población, sin distinción de ningún tipo (Chiesura, 2004).

Por otro lado, se corrobora una tendencia por las generaciones más jóvenes por la preferencia de espacios privados como el cine o el centro comercial, haciendo referencia a argumentos teóricos que aseguran que los espacios públicos han sido parcialmente reemplazados por estos espacios pseudo-públicos, sustituyendo las actividades al aire libre, como las que se tiene en los parques urbanos, al presentarse como lugares de atractivo donde además de comprar artículos se puede hacer otras actividades recreativas como ir al cine (Salcedo, 2002; Segovia, 2007) .

En el tema de seguridad se pone de manifiesto que es una sensación constante al habitar el parque, donde se perciben riesgos y molestias, ya sea por causas de su composición física como la falta de iluminación y el encerramiento por los edificios adyacentes, o porque a la gente no le agrada la idea de encontrarse de manera imprevista con personas distintas, al verlo como un agobio y no como una oportunidad (Duhau y Giglia, 2008).

Respecto al valor por el parque, se resalta el motivo de la relación con la naturaleza y las sensaciones que evoca al estar en contacto con ella, como se afirma en posturas teóricas, éstos son espacios que cumplen con funciones sociales importantes, fortaleciendo los lazos familiares, que es la manera preferida de asistir al parque, brindando lugares seguros para que los niños jueguen, siendo una de las razones constantes de visita. Respecto a las sensaciones, resaltan razones como la tranquilidad y alegría, las cuales son emociones que forman parte relevante de la experiencia en este espacio urbano. (Chiesura, 2004). Así mismo, es importante resaltar que la participación social en la preservación del parque, a través de eventos referentes, se muestra con poco interés entre la población, a pesar de que, esto es uno de los elementos claves para cualquier programa de parques urbanos, por lo que se debe buscar motivar a la ciudadanía mediante difusión de acciones claras en su beneficio dentro de este espacio público, lo cual provoque una participación activa en su preservación y mejora (Sorensen *et al.* 1998; Oviedo y Abogabir, 2000)

Así mismo, se comprueba que la accesibilidad es un elemento clave en la habitabilidad del parque urbano, ya que es un elemento que determina en gran medida la asistencia de los usuarios (Borja y Muxi, 2003) , lo cual es favorable en el caso del Parque de la Plata, puesto que existen diversas oportunidades de formas de movilidad y acceso al sitio; sin embargo, también se denota por los usuarios, sobre todo del municipio de Guadalupe, una carencia de distribución equitativa de este tipo de espacios en la ciudad, habiendo una deficiencia de este derecho de la ciudadanía a la centralidad y accesibilidad de espacio público (Borja, 2013).

La aplicación del instrumento de entrevista estructurada se justifica al confirmar que es necesario conocer a profundidad las necesidades y el uso social de los espacios públicos, ya que esto brinda un importante indicador de su habitabilidad y capacidad como espacio de integración social, siendo elementos que influyen además en su diseño, accesibilidad, mantenimiento, así como la diversidad de usuarios y actividades posibles (Borja y Muxi, 2003).

5.3 El parque urbano como espacio de identidad

Como ya se ha revisado a través del presente trabajo, el espacio público tiene una dimensión sociocultural, siendo un lugar de relación y de identificación para la ciudadanía, de contacto interpersonal, y, por lo tanto, de expresión comunitaria. Como lo establecen Borja y Muxi (2003) la historia de la ciudad es la de su espacio público, ya que éste es el sitio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía; siendo un espacio físico, simbólico y político que contribuye y da sentido a la vida urbana. Es por eso, que mediante la técnica de observación participante, la cual ya se describió previamente en la metodología, se toman datos acerca de la relación que existe entre la población usuaria y el parque urbano; con la finalidad de identificar los elementos que tiene un parque urbano para que favorezca la apropiación social. Se observa cómo la población se apropia de dicho espacio e interactúa con él, identificando fenómenos sociales relevantes que se lleven a cabo dentro del área, la influencia de la configuración física del mismo y elementos clave que lo definan como espacio público en Zacatecas.

Se toma a Jan Gehl (2013) como autor de referencia para la presentación de resultados de la técnica de observación participante del espacio urbano, al cual se hace referencia en las conclusiones de la técnica, donde se relaciona la clasificación de actividades que identifica él

dentro de la ciudad: actividades obligatorias, que son la que son parte integrada a la vida de las personas, frente a las cuales no se tiene más opción que hacerlas. Por otro lado, están las actividades opcionales, que son las que son recreativas y divertidas y las cuales están relacionadas directamente con la vocación del objeto de estudio de esta investigación. El autor asegura que la calidad urbana de una ciudad, o en una escala menor de un espacio público, es un prerrequisito decisivo para este tipo de actividades. Finalmente, están las actividades sociales, que incluyen cualquier tipo de contacto entre la gente y ocurren en todos los espacios de la ciudad. El espacio público es un lugar de oportunidad de encuentro, con un amplio espectro de actividades y actores, potenciador de lazos sociales y de dimensión democrática de la ciudad. (Gehl, 2013). Lo mencionado anteriormente, sirve como parámetro de análisis para la observación de un espacio urbano y establece dimensiones que se toman en cuenta al consensuar los resultados por categoría de observación al hacer el estudio en sitio.

Para la aplicación del instrumento se establecen días y horarios de observación en las diferentes secciones del parque con la finalidad de que, mediante esta metodología, se llegue a hacer una comparativa de la habitabilidad en cada una de ellas y los factores que influyen para que ésta se dé de diferente manera. Así mismo se realizan notas de campo detalladas y ordenadas registrando toda la información relevante después de cada observación, desde el inicio hasta finalizar el trabajo de campo; de igual manera, se realiza un registro fotográfico que ilustra la observación y mapeo para señalar diversos factores como las zonas de mayor afluencia de personas, hitos, etc.

Se tomó evidencia fotográfica y de video acerca del movimiento de las personas dentro del parque de la plata, con la finalidad de tener material para documentar e interpretar la vida urbana de este espacio a través de las actividades que la población realizaba, cómo se relacionan y la manera en que circulan dentro de este espacio público. Así mismo, es una técnica que permite el involucramiento de la perspectiva del observador al tomar el papel de usuario del parque y vivir el espacio.

La observación científica se lleva a cabo a partir ciertas categorías principales que se consideran pertinentes para identificar los elementos que tiene el Parque de la Plata que

favorezcan la apropiación social y por lo tanto el sentido de identidad hacia este espacio, que es el objetivo principal al utilizar este instrumento, abordando el enfoque cultural de la investigación. Dichas categorías, anteriormente descritas, son: Uso óptimo del parque urbano, apropiación y/o diversificación de uso del parque por parte de los usuarios, influencia del contexto urbano y estado del parque; a partir de éstas se realiza la presentación de resultados del instrumento.

La presentación de los resultados de la técnica de observación participante se hace de manera descriptiva, a partir de la exposición de mapas y fotografías clasificadas a partir de dos factores, el primero, de acuerdo a cada una de las secciones del parque, y el segundo, las categorías de análisis; ésto con la finalidad de que se pueda establecer una comparativa de habitabilidad entre cada una de las secciones del parque, identificando de manera práctica tanto los elementos con los que se identifica la población, así como los problemas que contiene cada una de ellas y que influyen en su uso y valoración.

A continuación, se presenta un mapa (Figura 44) de la totalidad de superficie del Parque de la Plata y las secciones en la que está subdividido; así mismo en cada una de ellas se señala los puntos de mayor influencia donde se realizó la observación y los cuáles serán descritos con mayor detalle posteriormente. Este mapa sirve como referencia para la ubicación y dimensionamiento de cada una de las secciones observadas. Así mismo, se señala claramente el límite de la conurbación de los municipios de Zacatecas y Guadalupe.



Figura 44. Parque de la Plata, vista general y secciones de observación

De igual manera, se realizó un mapeo general introductorio para el reconocimiento de los elementos internos y externos de este parque urbano. Se identifican primero los elementos físicos al interior de este espacio público, que en primera instancia llaman la atención y que se considera tienen influencia para la percepción y utilización que la población hace del espacio; esto se señala a continuación en un mapa general con (Figura 45) algunos componentes internos del parque, lo cual sirve como base para la realización de este mismo ejercicio en cada una de las secciones a un mayor nivel de detalle de acuerdo a cada categoría. De igual manera, se presenta un mapa con algunos elementos externos (Figura 46) que configuran el contexto del Parque de la Plata, el cual actualmente se percibe presionado por la edificación de carácter comercial, provocando que se perciba invadido, obstaculizando su carácter de ser un aislante natural del conjunto urbano en algunas secciones; de igual forma, el contexto se analiza por sección más adelante.



Figura 45. Componentes al interior del Parque de la Plata



Figura 46. Componentes contextuales del Parque de la Plata

5.3.1 Sección A



Figura 47. Análisis interior sección A

Para comenzar, se hace un mapeo general del estado interior de la Sección A, ubicada en el municipio de Zacatecas, identificando puntos relevantes para el análisis, que brindan una pauta de observación y categorización de elementos, descritos en este apartado. Esta sección es la que cuenta con una intervención urbana más reciente por parte de Gobierno Estatal, la cual se realizó a finales del año 2015, con la finalidad de proyectar una integración funcional y estética con el Parque Temático Militar, proyectado este mismo año, ubicado en el Cerro de las Bolsas. Dicha intervención, en base a la observación realizada y a los resultados obtenidos, mediante las técnicas ya descritas (entrevistas estructuradas y semi- estructuradas) ha favorecido la habitabilidad y aprovechamiento de la sección, ya que al mejorar su imagen urbana y calidad funcional de sus instalaciones, se atrae a mayor cantidad de población; sin embargo aún existen

áreas al interior que requieren una mayor atención, tanto nuevas como preexistentes a la intervención, percibiéndose aún elementos vacíos y con necesidad de atención.

Como se observa en el mapa de la Figura 47, se identifican los puntos que se considera tienen de mayor referencia dentro del sitio, resaltando los que cuentan con una mayor concentración de gente de acuerdo a la observación realizada, así como el área de circulación interior del parque. Dentro de los puntos de referencia, se identifican tanto nuevas instalaciones, implementadas en el año 2015, como lo es la actualización de los juegos infantiles (hacia el acceso y límite de la sección) y el teatro al aire libre; por otro lado, se identifican también como elementos relevantes viviendas que se perciben al interior del parque y el área de transición a través de túneles. Éstos y otros elementos se categorizan y describen a continuación con mayor detalle.

Uso óptimo

Dentro de esta categoría, como ya se había mencionado en la descripción del instrumento, se analiza si las instalaciones del parque están siendo realmente utilizadas de acuerdo a la vocación e intención de su diseño, identificando además los puntos físicos más relevantes (hitos) dentro de esta área del parque y dónde se concentra la mayor cantidad de gente, con la finalidad de detectar los elementos con los que la gente se identifica más, de acuerdo a la funcionalidad del espacio.

Al visitar la sección A se percibe de inmediato la intervención que se realizó hace poco, ya que, a comparación de la última década donde las instalaciones se mantuvieron prácticamente igual, resalta en primera instancia los nuevos juegos infantiles que se colocaron hacia los accesos y el tratamiento de algunas áreas verdes.

En un día común de visita, ya sea entre semana o fin de semana, es posible encontrar niños jugando en estas nuevas instalaciones, así como familias paseando en el área hacia el acceso de José López Portillo (Conexión a Supermercados), la cual se considera tiene la mayor habitabilidad en la actualidad dentro de la sección (Figura 48), esto se debe, de acuerdo a lo observado, a la relación que tiene esta área respecto al contexto urbano, es decir a su accesibilidad, al tener conexión directa con una de las concentraciones más importantes de paradas de autobús y

supermercados, provocando continua circulación de gente en el área, además de que puestos de venta de comida en el acceso del parque, favorecen dicha condición; estos factores provocan una mayor concentración de personas en este punto (Figura 49) en conjunto con la renovada calidad de su mobiliario.



Figura 48. Juegos Infantiles, acceso sección A



Figura 49. Acceso sección A (Área de supermercados)

Hacia la segunda parte de la sección, pasando por el área de circulación a través del túnel, se denota un uso menor del parque, a comparación de la primera parte, ya que, a partir de la observación en diferente horario y día de la semana, se distingue como un área más de circulación peatonal, que un área de permanencia por parte de los ciudadanos, sin embargo, es posible apreciar la razón; la configuración física de esta parte del parque poco invita a la permanencia del usuario, ya que, por un lado, cuenta con un gran espacio privatizado perteneciente a Gobierno del Estado, debido al paso del embovedado del Arroyo de la Plata (Figura 50), siendo un área enrejada que no tiene ningún uso recreativo y donde solo existe una vialidad peatonal alrededor y escaso mobiliario urbano, provocando el poco asentamiento de la gente en esta zona, resaltando así su carácter como área de transición peatonal (Figura 51).



Figura 50. Embovedado de Arroyo de la Plata



Figura 51. Vialidad peatonal, Sección A

Finalmente, hacia el límite de la sección, se encuentra el nuevo teatro al aire libre que se construyó por parte de la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado a finales del año 2015, y que fue inaugurado en Agosto 2016 como parte del evento anual de la “Folkloriada”. Como dato referencial, se investigó que éste tuvo una inversión de 16 millones de pesos y que, como ya se había mencionado, es una intervención que se realizó como elemento del proyecto integral del Parque Temático Militar, ubicado sobre el cerro de las Bolsas, enfrente del límite de esta sección. El teatro tiene una plaza con fuente interactiva, un espacio de gradas con capacidad para mil 750 personas, según lo expuso Ibargüengoytia Borrego, Secretario de Infraestructura; como equipamiento al recinto se agregó estacionamiento, servicios sanitarios, alumbrado público y mobiliario urbano. (Oca, 2016)

Dicho proyecto, según informó el secretario en una entrevista para el periódico NTR, se desarrolló con la finalidad de explotar los potenciales de los vacíos intra-urbanos con los que actualmente cuenta la ciudad, la cual ha tenido una tendencia de expansión territorial y baja densidad poblacional, por lo que se busca revitalizarlo a través de equipamiento eficiente como el de esta propuesta. Así mismo, resaltó que dicho plan maestro incluyó la renovación integral de la tercera sección del Parque Arroyo de la Plata, analizada en este apartado, donde además de la reforestación realizada permitió ampliar la oferta deportiva, recreativa y social de este espacio en una superficie de 72 mil metros cuadrados en una longitud de 2 mil metros. (Oca, 2016).

En la visita del área donde se encuentra dicho recinto, resalta las condiciones favorables en que se encuentra, sin embargo, en los días de observación siempre se encontró sin actividad,

más que el uso esporádico de niños jugando en la explanada o gradas, actividades para las cuales no fue creado, y que a falta de contar con eventos propicios, los cuales, en la opinión de expertos como Marchant o Báez, pudieran ser organizadas por instituciones como el DIF, pero aún no se ha tenido un impulso conveniente. Es por eso, que ha comenzado a ser un espacio sub-utilizado y poco valorado por los ciudadanos ya que, a falta de este tipo de actividades, éstos no logran identificarse con el espacio e incluso ya cuenta con rasgos de vandalismo y descuido del área verde que fue creada para enmarcarlo.



Figura 52. Teatro al aire libre

Influencia del Contexto

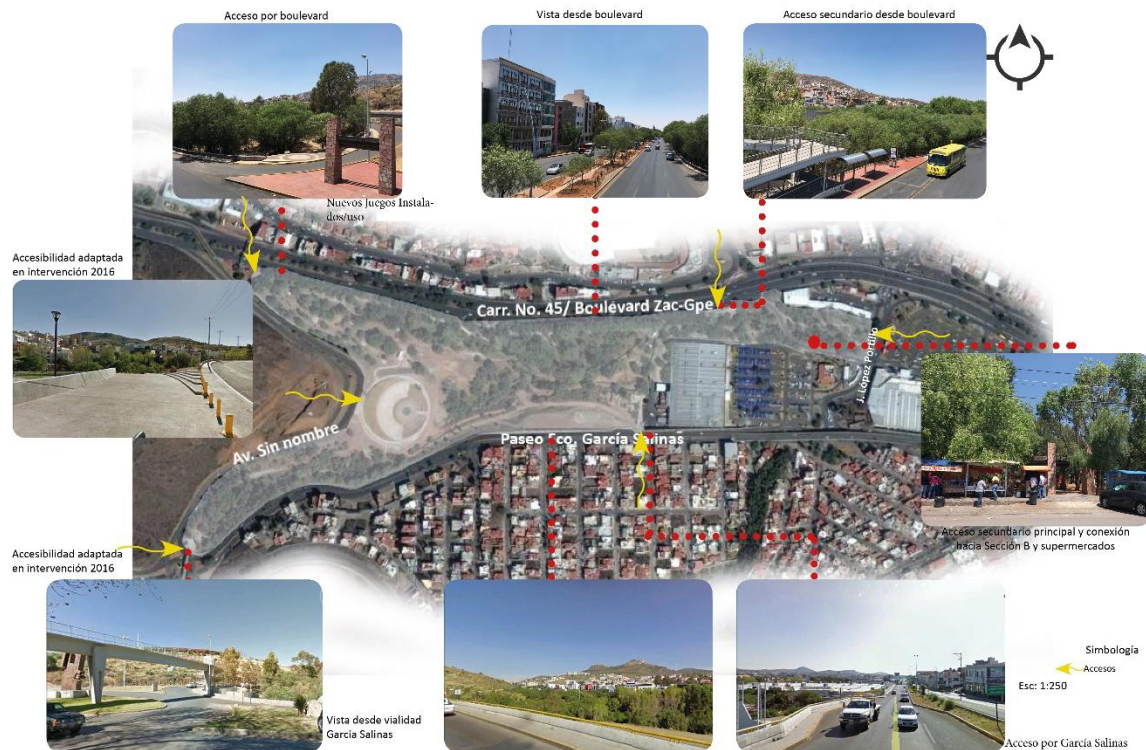


Figura 53. Influencia de contexto Sección A

En la mayoría de su área, el Parque de la Plata se encuentra ubicado como una isla existente entre vialidad vehicular y edificación comercial (según el caso de la sección analizada), lo cual se ha derivado a partir del desarrollo urbano que ha tenido la ciudad y su área metropolitana (Figura 53). En su caso, la sección A se encuentra ubicada entre vialidades de tráfico y velocidad de media a alta, como lo es el Boulevard Zacatecas-Guadalupe (Figura 54), arteria principal de conexión entre estos dos municipios conurbados y que recorre en paralelo la totalidad del parque y que en esta sección no cuenta con semáforos, por lo que la afluencia vehicular es continua, resaltando además banquetas estrechas para peatones hacia e. Así mismo, la vialidad Fco. García Salinas, que corre en paralelo al parque hacia el lado sur, es de menor velocidad que la anterior (Figura 55) y en su recorrido conecta área residencial y comercial, sin embargo, de igual forma predomina la circulación de autos sobre la peatonal. Finalmente, en cada uno de sus límites el parque se rodea también por vialidad, al este por la calle José López Portillo, que conecta con los supermercados de mayor relevancia de la zona y una parada de autobuses

de gran fluencia adyacente a ésta, provocando continua concentración y circulación de gente en el área de acceso al parque (Figura 56); en el otro extremo, hacia el oeste, está la vialidad que corre en la falda del Cerro de las Bolsas (Figura 57) y que conecta hacia el nuevo acceso hacia el teatro al aire libre, dicha vialidad es la de intervención más reciente, en el año 2015, en conjunto al proyecto del Parque Temático Militar, por lo que fue ampliada y equipada con puentes peatonales de conexión, pero en los que aún no se observa una a fluencia considerable de gente. Así mismo, existe una vialidad intermediaria que conecta el boulevard y López Portillo, la cual pasa a través de esta sección del parque y que provoca la existencia del túnel de circulación al interior del espacio público (Figura 58).

El hecho de estar rodeado por vialidad vehicular es percibido desde adentro como fuera de este espacio público, lo cual ha influido en gran medida para el ambiente y la habitabilidad del mismo, puesto que la circulación peatonal alrededor de la zona es generalmente baja, debido a la poca oportunidad que ofrece la configuración urbana del área para promover la movilidad peatonal y una mejor accesibilidad a esta área urbana.



Figura 54. Boulevard Zac-Gpe



Figura 55. Av. Fco. García Salinas



Figura 56. López Portillo



Figura 57. Cerro de las Bolsas



Figura 58. Vialidad intermedia

Sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de los accesos cuenta con un puente peatonal para facilitar la entrada a la sección A, que es la que cuenta actualmente con mayor cantidad de accesos, entre los pre-existentes a la intervención y los nuevos derivados a partir de ésta. Como ya se había mencionado antes, el acceso de mayor uso y por lo cual se puede considerar como el principal es el correspondiente a la vialidad José López Portillo (Figura 59), debido a la conectividad con la que cuenta hacia equipamiento urbano como el transporte y tiendas de autoservicio, así como la atracción ineludible de los puestos de comida existentes en el acceso, lo cual hace recordar a autores como Carrión (2004), que resaltan que el comercio es un elemento ineludible del espacio público. Por otro lado, el acceso por el lado del Boulevard (Figura 60) luce segregado debido a la conexión con la vialidad adyacente al lado oeste del parque (Cerro de las Bolsas), por lo que el pórtico quedó separado del espacio público, provocando que la concentración de gente se desarrolle a pie del puente peatonal, debido a la parada de autobús, y no adyacente al espacio público para motivar a su uso.



Figura 59. Acceso desde López Portillo



Figura 60. Acceso por boulevard



Figura 61. Puente en García Salinas



Figura 62. Puente peatonal boulevard

Como se puede observar, tanto en la Figura 61 como 62, los puentes peatonales se encuentran en buenas condiciones para su uso de conexión hacia el parque urbano, sin embargo, la afluencia de peatones se percibe baja, algunos más que otros, debido a que el elemento inmediato predominante alrededor de toda la sección es la circulación vehicular, por lo que sería importante explorar nuevas alternativas que motivara el uso y acceso peatonal hacia esta sección del Parque Ramón López Velarde.

Finalmente, respecto al contexto edificado del área analizada, se presenta con una vocación mayormente comercial, hacia el lado este de la sección, calle José López Portillo, (Imágenes 63 y 64) con la existencia de supermercados que en todo momento son visitados por la población; hacia el lado de Av. Fco. García Salinas de la sección, se encuentra área residencial predominantemente, como la que se ve en la imagen correspondiente a la colonia Lomas del Campestre (Figura 65), sin embargo, no cuenta con grandes elementos de conexión hacia este espacio público, más que el puente peatonal hacia el límite oeste. Finalmente, la edificación hacia el lado del Boulevard es de giro comercial e institucional, cuyo acceso principal se encuentra en la vialidad secundaria paralela a esta vialidad, por lo que la circulación y accesibilidad peatonal es realmente baja, que deriva en un uso bajo del puente peatonal de acceso al parque por esta zona (Figura 66).



Figura 63. Supermercado hacia López Portillo



Figura 64. Supermercado anexo a parque



Figura 65. Colonia Lomas del Campestre



Figura 66. Edificación sobre Boulevard

Apropiación y diversificación de uso por parte de los usuarios

Debido a que el parque urbano analizado es un espacio público accesible a toda la población, la diversidad de actividades que se realizan dentro de él es vasta; sin embargo, en este apartado se busca resaltar aquellas actividades y/o elementos físicos que muchas veces no corresponden a la vocación ni al diseño propio del sitio, pero que de igual forma se manifiestan dentro de esta área pública, lo cual resulta interesante de analizar, ya que el identificar dicha función o significación alterna con la que cumplen algunos elementos de este espacio público, sirve como referencia de posibles intervenciones futuras al espacio urbano, a partir de la identificación del uso social real que está teniendo, de lo cual se podría derivar la proyección de una mayor heterogeneidad, basada en el análisis de la actividad humana con respecto a los elementos físicos existentes y el uso cotidiano de los mismos.

El primer elemento de apropiación a resaltar, es la vivienda existente, prácticamente dentro de la sección A, de la cual se desconocen datos precisos de a quién pertenece y el por qué decidió establecimiento anexo al área correspondiente al Parque de la Plata, teniendo incluso un acceso posterior directo por el espacio público (Figura 67); así mismo, siguiendo la misma línea de asentamiento humano, el parque a veces funge como espacio de residencia para personas indigentes, como en el caso que se muestra en la Figura 68, donde una persona se estableció dentro de las instalaciones del mismo, e incluso tiene a la venta macetas y plantas de diferentes especies, pero es inminente que el establecimiento también funciona como su lugar de residencia, debido a que también realiza actividades cotidianas como lavar y tender su ropa

dentro en las instalaciones del espacio público, además de la observación de algunos utensilios de cocina.



Figura 67. Vivienda desde interior



Figura 68. Asentamiento irregular en instalaciones

Ambos elementos se encuentran dentro de una zona un tanto solitaria de la sección A, hacia el límite con el cerro de las bolsas y en una parte que desde el exterior no se percibe, ya que está hundida, por lo que son elementos que captan poco la atención de la población y que se admiten como parte del espacio público, sin cuestionar su existencia.

Desde esta perspectiva, sería importante plantearse para investigaciones futuras, el significado que adquiere el Parque de la Plata para las personas, como los casos mencionados, que lo habitan como su lugar de residencia y no solo como un espacio público recreativo, analizando las condiciones en las que viven y hasta qué punto se tiene el derecho como ciudadano de llevar a cabo este tipo de apropiación de los “lugares de todos”.

Por otro lado, es importante mencionar la existencia del espacio privatizado en la sección A, que ocupa un área considerable de la misma y que más allá de mantener la inaccesibilidad de la población y aseguramiento del embovedado para el paso de agua del arroyo, no se percibe que cumpla con ninguna otra función social, más que como lugar esporádico de espacio de resguardo de algunos elementos del mobiliario urbano y vegetación. (Figura 69)



Figura 69. Área privatizada para embovedado

Además de los elementos físicos existentes, que sobresalen de la cualidad de espacio público que contiene el parque urbano desde un sentido conceptual, como los asentamientos humanos o la privatización de una sección, ya mencionados anteriormente, es importante mencionar las actividades humanas que se llevan a cabo dentro de los espacios de una manera diferente a la vocación de su diseño. En el caso específico de la sección A, se encuentra constantemente a niños utilizando el teatro al aire libre como área de juego, lo cual no corresponde a su uso primaria de diseño, pero que igual funciona como un medio de atracción para este sector de la población. Así mismo, al igual que en las otras secciones, los usos de las áreas de circulación de bicicleta son utilizadas como área de circulación peatonal muchas veces, debido a la falta de cultura al respecto y a la baja circulación que se tiene de la bicicleta como medio de transporte, las cuales por lo general se ven durante los fines de semana solo de uso recreativo. Sin embargo, dicha falta de respeto hacia la división de vialidades interior, se vuelve peligrosa para los usuarios de ambos medios de movilidad, este fenómeno es observado en las 3 secciones.

Estado del parque

Respecto al estado actual de las instalaciones del Parque Ramón López Velarde, específicamente de la sección A, que es la de intervención más reciente por parte de Gobierno del Estado, es importante mencionar que aún existen elementos físicos sin atender y que tienden a provocar un desuso por parte de la población, desde el hecho de presentar una imagen urbana

negativa del espacio, hasta la falta de utilidad que tienen estos componentes en mal estado dentro del espacio público.

Tal es el caso de los ductos que se observan en la Figura 70, los cuales se presentan como bordes en el lugar y que no se integran de manera favorable a la composición urbana del parque, ya que son instalaciones expuestas y que en cierta forma se vuelven hasta peligrosas para el transeúnte del área; además, como se puede observar en las imágenes, no se cuenta con mobiliario que invite a permanecer en la zona.



Figura 70. Ductos sección A

Por otro lado, existen algunos elementos físicos del parque que brindan una idea de inseguridad dentro del sitio, como lo son los túneles de circulación interior, como se observa en la Figura 71, (también presentes en la sección C) que son un punto favorable para llevar a cabo actos de delincuencia, debido a su disposición y falta de iluminación, incluso al interior de este se observan rastros de vandalismo como el grafiti; en la misma línea sobre vandalismo, cabe mencionar el daño que se ha hecho desde el interior a los edificios anexos al parque con grafiti, lo cual también influye en la imagen urbana del espacio público (Figura 72). Así mismo, otro de los elementos que llama la atención durante la visita, es la existencia de una cruz como símbolo de que en el sitio ocurrió el fallecimiento de 5 personas, se desconoce la causa de dicho suceso y la forma en que aconteció, sin embargo, inevitablemente, dicho símbolo en el parque, transmite cierta desolación e inseguridad, debido a lo que está relacionado, la muerte (Figura 73). Alrededor

del espacio donde se encuentra dicha cruz no existe ninguna área de estar, ni congregación de gente, por lo que se acentúa dicha sensación y solo se utiliza como espacio de circulación.



Figura 71. Túnel



Figura 72. Grafiti desde interior



Figura 73. Cruz

Finalmente, respecto a esta categoría, es importante resaltar que existe una falta de control de residuos, tanto de la autoridad encargada como cultura de la población que no se hace cargo de la basura que desecha; es así que existen algunos puntos de la sección, como el de la Figura 74, que se han convertido en un depósito de basura que provoca una mala imagen del entorno. De igual forma, otro elemento que se ha descuidado, a pesar de las intervenciones, es el estado de la capa vegetal que conforma la sección, ya que áreas de dimensión considerable se encuentran en malas condiciones, como lo muestra la Figura 75; por lo que, se concluye, que durante la reforestación de la sección que se llevó a cabo durante el año 2016 faltó tomar en cuenta áreas con necesidad de intervención, además de la falta de promoción de valores ecologistas de cuidado a la vegetación, como los que mencionó el secretario de infraestructura al momento de presentar la intervención (Oca, 2016) y que derivarían en una mayor conciencia de preservación por parte de los usuarios.



Figura 74. Depósito de basura



Figura 75. Capa vegetal sección A

5.3.2 Sección B

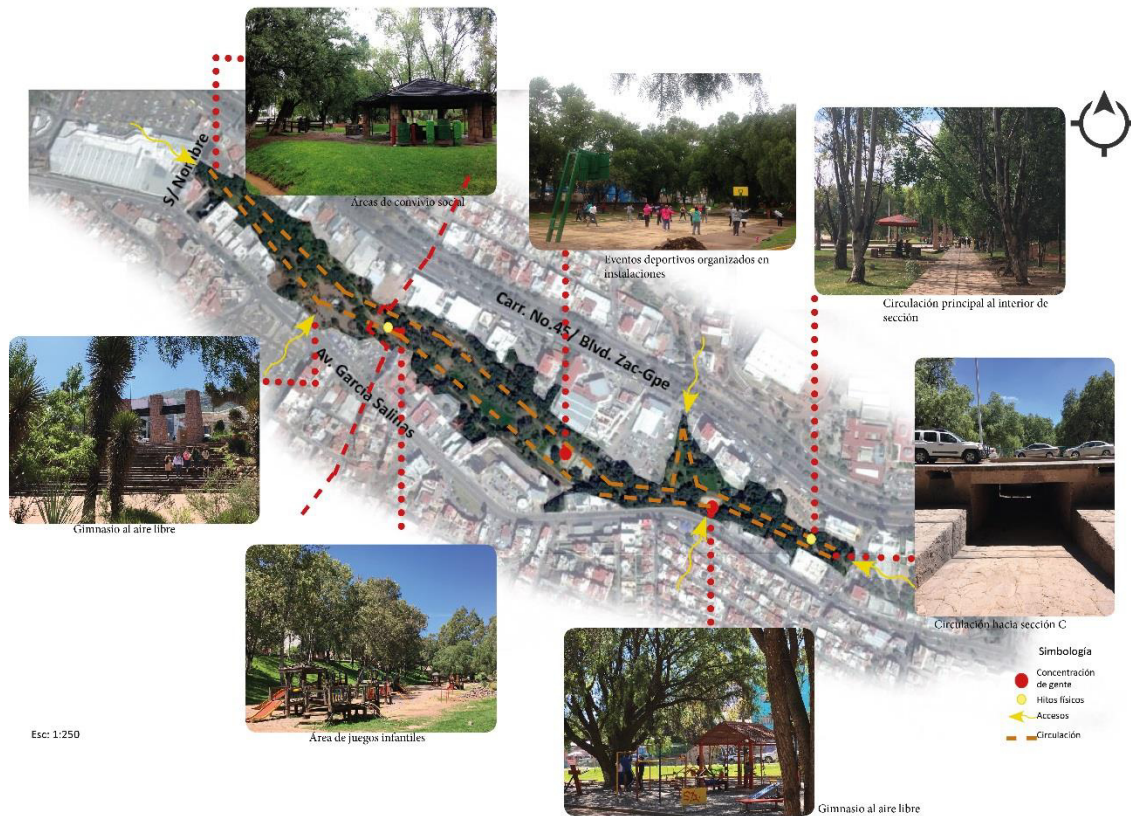


Figura 76. Análisis interior sección B

La sección B se presenta como el área del Parque Ramón López Velarde que cuenta con mayor uso por parte de la población del área conurbada, lo cual se debe a diversos factores tales como la ubicación, al encontrarse en el centro del límite entre ambos municipios conurbados (Zacatecas y Guadalupe), y paralela a uno de los corredores comerciales con mayor auge dentro

de la ciudad, tanto en el lado de la vialidad Fco. García Salinas como en el Boulevard Zacatecas-Guadalupe (Carretera No.45) provocando una continua circulación de sistema de transporte motorizado, público y privado, al igual que de gente que tiene una mayor accesibilidad hacia este espacio; así mismo, dicha sección es la que se encuentra en un mejor estado de conservación y mantenimiento, así como oportunidad de uso, proyectado a partir de la disposición y variedad en sus instalaciones.

Uso óptimo

Respecto a los hitos existentes de la Sección B, ya sea por su ubicación, calidad y/o uso por parte de la población, el área que va desde las canchas, juegos infantiles y gimnasio al aire libre (Figura 77 y 78) hacia el acceso por la calle Sicomoro, destaca como una de las zonas interiores de mayor atracción para los usuarios, ya que, durante la observación, se percibió que cuenta con un uso continuo, variando en mayor o menor medida dependiendo del horario, pero fluido a comparación del resto de las áreas, ya sea que continuamente hay usuarios circulando o usando alguna de estas instalaciones, predominando el uso deportivo (gimnasio) entre semana y el recreativo se acentúa durante el fin de semana y días festivos.



Figura 77. Gimnasio al aire libre



Figura 78. Área de canchas y juegos

La sección B del Parque de la Plata es la que cuenta con mayor flujo de usuarios durante el día, ya que en todo momento se encuentra gente circulando peatonalmente por ella, ya sea por cuestión de conexión hacia otro lugar en la ciudad, siendo uno de los usos y factores más

recurrentes entre la población lo cual se manifiesta a lo largo del día, en conjunto con el uso deportivo, al usar la pista para caminar, durante la mañana y la tarde.



Figura 79. Flujo peatonal continuo de población

Además, se resalta un mayor respeto por la disposición diferenciada de las vialidades interiores (circulación peatonal, bicicletas y pista para correr, lo cual habla de un uso más constante y específico de cada una de ellas, como se observa en la Figura 80.



Figura 80. Uso de pistas interiores en sección B

Por otro lado, existen mayores y mejores oportunidades para que la ciudadanía permanezca en el sitio, a través de diversos elementos que invitan a los usuarios a quedarse a usarlo y disfrutarlo; éstos van desde la disposición del mobiliario urbano existente, como palapas, juegos infantiles, bancas, máquinas de ejercicio, canchas, entre otros, a partir de los cuales se deriva y motiva a una mayor concentración de gente en la sección, al utilizar dichos espacios y que, por consecuencia, al haber más actividad en el área, brinda condiciones más favorables en aspectos como la seguridad, tan valorados por la población. (Imagen 44, 45 y 46).



Figura 81. Mobiliario dispuesto y su uso en Sección B

Es importante mencionar que el Parque de la Plata, en el caso específico de la sección B, actualmente se utiliza más como un espacio deportivo que recreativo, lo cual se determina a partir de la observación metódica en diferentes días y horarios de la semana; como ya se había mencionado, el gimnasio al aire libre es uno de los elementos de mayor uso en esta sección (Figura 82) , así mismo, la pista para correr y/o caminar es continuamente utilizada por la población como área para ejercitarse sobre todo entre semana, en un horario aproximado de 7:00 a 9:00 am por la mañana y de 5:00 a 7:00 u 8:00 pm que empieza a oscurecer por la tarde aproximadamente (Figura 83) ; también se ven, de manera paulatina, algunas organizaciones deportivas como la práctica de zumba al aire libre por la mañana o el uso organizado de ciclistas de la vialidad interior.



Figura 82. Gimnasio al aire libre



Figura 83. Pista para correr

Por otro lado, el uso recreativo tiene variaciones más notorias en cuanto a concentración de gente, de acuerdo al momento (día y horario) de la semana donde se manifieste. Entre semana, según lo observado, solo se hace por la tarde, cuando las familias asisten a las

instalaciones a distraerse o llevar específicamente a los niños a jugar, los cuales son uno de los principales motivos por los que se asiste al lugar. El uso recreativo de las instalaciones de la sección se acentúa durante los fines de semana, sobre todo domingo y los días de asueto, que es cuando se encuentra mayor cantidad de personas con eventos organizados dentro de las instalaciones ya sea comidas o fiestas infantiles. El uso deportivo se mantiene e incluso se resalta en estos días. (Figura 83)



Figura 84. Uso deportivo y recreativo en fin de semana

Finalmente, respecto a la categoría de uso óptimo, en la sección B es donde se observa una mejor inclusión de la población, al lograr identificar en las diferentes visitas, grupos de población de mayor diversificación de acuerdo a grupo étnico (Figura 84) , género (Figura 85) y edad, lo cual denota una mayor accesibilidad y confianza por asistir a la sección B a comparación de las otras dos secciones, lo cual tiene que ver directamente con la calidad de las instalaciones y la continua fluidez de gente.



Figura 85. Grupo étnico



Figura 86. Grupo de jóvenes mujeres

Influencia del contexto

La sección B se encuentra como una isla verde entre la densidad de edificación ubicada a su entorno (Figura 87), siendo en su mayoría de carácter comercial, ya que tanto hacia el Paseo Fco. García Salinas, como hacia el Boulevard Zacatecas- Guadalupe, en la sección que corre paralela a esta área del parque, se encuentran importantes corredores comerciales del área conurbada, pleno de locales de venta al minoreo, restaurantes, bares, hoteles, así como escuelas y algunos edificios de dependencias de gobierno, siendo elementos de carácter institucional, que privilegian ante todo la ubicación.

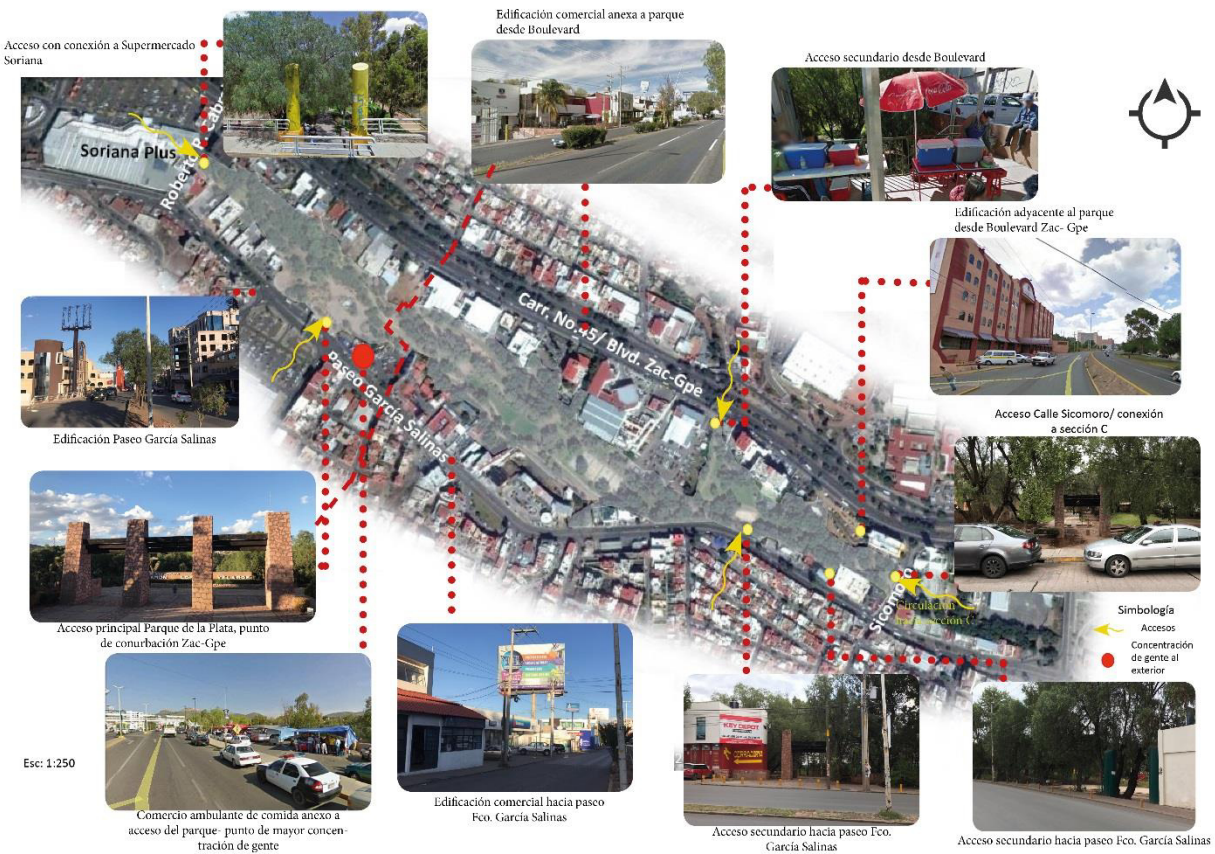


Figura 87. Análisis contextual sección B

Sin embargo, esta disposición física del parque urbano entre la densidad edificada ha provocado que el parque se perciba como un espacio sumergido e invadido, aunque legalmente no sea así, ya que como se revisó anteriormente con los expertos encargados de la Secretaría de

Infraestructura en Gobierno del Estado, los lotes adyacentes siempre han tenido propietario, afectando sólo la manera en que los edificios fueron planeados, diseñados y construidos, dejando al Parque de la Plata como una especie de “patio posterior” de éstos. (Figura 88).



Figura 88. El Parque de la Plata como patio posterior

Es así, que desde adentro, el parque es percibido como un área invadida por diversas razones debido al contexto, ya que además de los muros que se alzan en diversas partes de la sección y que funcionan como una especie de muralla, también hay momentos en los que incluso no se establece ningún límite físico ni funcional entre lo construido en el entorno y el espacio interior, como se observa en la Figura 89, estado que tampoco es óptimo para su habitabilidad, ya que provoca una imagen urbana difusa y funcionalidad heterogénea, donde además se crean accesos alternos no controlados, que pueden agravar la sensación de inseguridad entre los usuarios.



Figura 89. Invasión directa del parque

Hablando de accesos, los correspondientes a la sección B se presentan en su gran mayoría hacia la vialidad Francisco García Salinas, ya que es de menor velocidad vehicular que el Boulevard y más transitada por peatones. Es por eso, que el acceso principal (Figura 90) del Parque de la Plata se sitúa hacia esta avenida, estratégicamente justo en la mitad de la conurbación de los dos municipios, Zacatecas y Guadalupe, entre las edificaciones comerciales que caracterizan el área; dicho acceso está equipado por un puente peatonal (Figura 91) al igual que se observa en las secciones de la zona A, lo cual proporciona una mayor accesibilidad al espacio, así mismo, cuenta con estacionamiento vehicular, sin embargo, desde hace muchos años uno de ellos está completamente ocupado por locales de comida ambulante, lo cual se presenta a continuación.



Figura 90. Acceso principal a parque



Figura 91. Puente peatonal de acceso principal

El acceso principal del Parque Arroyo de la Plata se ha convertido en una importante referencia entre la ciudadanía zacatecana de locales ambulantes de comida, por lo que diariamente, el área se encuentra llena de gente que acude al sitio a consumir; sin embargo, la mayoría de las personas solo asiste al lugar por esta razón, ajena al uso mismo del espacio público, ya que a pesar de estar ubicada en un área perteneciente a este espacio urbano, no cuenta con gran relación funcional que beneficie la habitabilidad del mismo, incluso complicándola en cierta forma, al restarle estacionamiento. Es por eso, que se considera que sería importante aprovechar la afluencia de gente en el área para brindarle mayor protagonismo y uso al parque de una manera planificada, comprobando una vez más que el comercio es uno de los principales atractivos para que la población asista a un lugar (Figura 92).



Figura 92. Locales ambulantes de comida en acceso principal

Por otro lado, el resto de los accesos se enmarcan a partir de pórticos de diferente lenguaje arquitectónico, dependiendo del tiempo en el que fueron implementados, siendo los de piedra y pérgolas de madera (Figura 94 y 95) los más antiguos y los que identifican en mayor medida al parque. El acceso secundario de la imagen 93 se encuentra en la vialidad hacia los supermercados que dividen a la sección A de la B, y que es donde se rompe la continuidad del parque urbano, al no haber ninguna transición interior entre la sección B y A, sin embargo, es uno de los más transitados por las personas que caminan a través del parque diariamente como medio de vialidad peatonal, debido a su ubicación e interconexión hacia otros sitios en la ciudad. Así mismo, el acceso secundario de la Figura 94, presenta diariamente gran afluencia de gente que acude al parque a hacer ejercicio; éste conecta hacia la sección C.



Figura 93. Acceso a sección desde supermercado



Figura 94. Acceso por calle Sicomoro

Los accesos ubicados hacia Paseo Fco. García Salinas tienen un menor uso que los anteriores, lo cual tiene mucho que ver con el tipo de vialidad y con el hecho de que cuenta con menos infraestructura que motive la circulación de peatones, al tener banquetas angostas y autos

que muchas veces se convierten en obstáculos para el acceso al espacio público. Sin embargo, ambas entradas, se encuentran en la única parte del parque no está flanqueada por construcciones y que es la que cuenta con mejor habitabilidad en el Parque de la Plata, ya que dan directamente al área de canchas, gimnasio y juegos infantiles de mayor uso de la totalidad del espacio público.



Figura 95. Accesos secundarios por García Salinas

El único acceso por el lado del Boulevard es difícil de distinguir en medio de la densidad de coches circulando y la edificación comercial, por lo que solo es posible caracterizarlo a partir del establecimiento de un pequeño local de comida y la disposición del puente peatonal que brinda acceso a él, hacia como la existencia de una parada de autobús.



Figura 96. Acceso por boulevard a sección B



Figura 97. Puente peatonal en acceso boulevard, sección B

Por otro lado, es importante mencionar que, en muchas de las secciones de tránsito de las vialidades paralelas al parque, es difícil darse cuenta de la existencia de éste sin tener un conocimiento previo, ya que la edificación tanto del boulevard como hacia Francisco García

Salinas, ha logrado bloquear su vista y por lo tanto ha sido una especie de obstáculo para que la gente se sienta atraída hacia este espacio público y lo tenga en cuenta continuamente, ya que tiene poca presencia en la imagen urbana del área conurbada, cuando se transita por la vialidad vehicular.



Figura 98. Imagen hacia parque desde boulevard

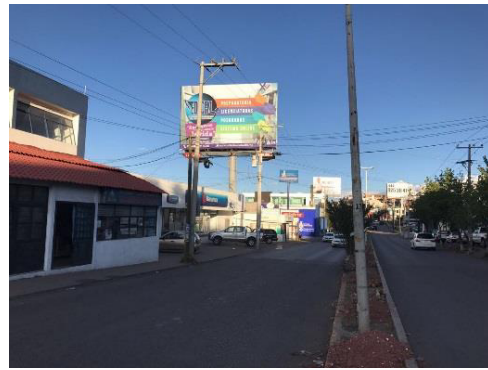


Figura 99. Imagen hacia parque desde García Salinas

Es así, que solo en esta área de la sección B, Figura 101, hacia la Avenida García Salinas es donde existe mayor visibilidad y relación con el entorno, debido a que no hay edificación adyacente al parque, característica que guarda mucha relación con el hecho de que es el área con mayor habitabilidad de las tres secciones de parque, ya que además de tener una mayor interacción y presencia interior-exterior, hace que la sensación de seguridad dentro del espacio se fortalezca.



Figura 100. Área libre de edificación hacia sección B

Como ya se había mencionado anteriormente, la edificación que rodea a la sección B del Parque de la Plata se presenta como una mezcla entre lo comercial, educativo e institucional, ya

que, al estar en el centro del área conurbada es garantía de afluencia de clientes y accesibilidad a comparación de otras áreas de la ciudad. Sin embargo, no se ha logrado una correcta interacción y armonía física que logre resaltar el parque como elemento jerárquico en la zona, por lo que predomina el carácter de lo edificado sobre el espacio público, como se observa en las siguientes figuras (Figuras 102, 103, 104 y 105).



Figura 101. Edificación García Salinas



Figura 102. Instituciones educativas anexas a parque



Figura 103. Cadena comercial internacional



Figura 104. Edificación comercial en boulevard

Apropiación y diversificación de uso por parte de la población

Al conservar la mayoría de sus instalaciones en la misma disposición desde su creación en la década de los 80's, la gente ha dinamizado el uso de éstas a partir de los requerimientos que se han adquirido a lo largo del tiempo, ya sea por cuestión funcional o cultural, debido a que las necesidades de la población evolucionan de acuerdo al tiempo histórico. Es así, que uno de los ejemplos más claros de apropiación en la Sección B del parque son las canchas, las cuales funcionan como espacio multiusos donde además llevar a cabo partidos de fútbol o basquetbol

(vocación del espacio), es común encontrar el desarrollo de actividades alternas, por ejemplo, la práctica deportiva grupal, organizada por las señoras para hacer zumba o aeróbics durante la mañana (Figura 105). Así mismo, se considera importante mencionar, que durante las visitas entre semana, se observó que el parque también funge como espacio deportivo de escuelas privadas adyacentes al parque (Figura 106), donde se llevan a cabo las clases de educación física, lo cual perfila una apropiación interesante, al haber una interacción directa entre lo público y lo privado causada por la necesidad de uso que existe por parte de la escuela, resolviendo de manera favorable dicha necesidad a través del aprovechamiento de este parque urbano.



Figura 105. Grupo deportivo organizado en canchas



Figura 106. Uso del parque por escuela privada

Anteriormente, se mencionó que existe una mejor postura de respeto hacia la disposición de vialidades interiores de la sección (peatonal, pista para correr y ciclovía) a comparación de las secciones A y C, aún así, es común encontrar un uso inadecuado de las mismas por parte de la gente que circula de manera indebida por ellas y provocan el aumento de riesgos al haber tránsito de medios de transporte opuestos sobre una misma vialidad, como se observa en la Figura 107 donde va una niña en bicicleta y un joven caminando en sentido opuesto, que además circula viendo solo su celular. Así mismo, en la Figura 108 se observa como dos jóvenes incluso van jugando fútbol sobre la ciclovía; sin embargo, estos acontecimientos se han convertido en algo tan cotidiano que son poco observados y resaltados por la población.



Figura 107. Invasión de ciclovía



Figura 108. Uso inadecuado de ciclovía

Por otro lado, es común observar un uso diversificado de los elementos más comunes al interior del parque, como el cordón y mobiliario urbano infantil (imágenes 79 y 80) de las imágenes, en los cuales se ve cómo la población utiliza de diferentes maneras lo existente, fenómenos que es posible tomar como pauta para nuevas propuestas y proyectos internos.



Figura 109. Cordón como mobiliario



Figura 110. Uso dinamizado de juegos infantiles

Estado del parque

Contrario a lo que se presenta en la categoría anterior, donde la población hace un uso diversificado de las áreas interiores del parque, existen varios componentes que provocan un efecto inverso, es decir la sub-utilización e incluso el abandono, ya sea por el estado en que se encuentran, por la pérdida de vigencia o la poca planeación para su aprovechamiento, influyendo

en conjunto con la postura cultural, donde tal vez han dejado de ser el tipo de atracción que la gente busca y necesita.

Es así que, en diversos puntos de la sección es posible encontrar mobiliario obsoleto y en desuso, que data desde la fundación de este espacio público en la década de los 80's, por lo que ya no se encuentran en condiciones óptimas para su utilización, al estar un tanto sucios y dañados, por lo cual es común ver estas áreas desaprovechadas, ya que además de la falta de mantenimiento, dicho mobiliario no parece tan atractivo ya para la población infantil (Figura 111).



Figura 111. Juegos infantiles obsoletos

De igual manera, existen espacios como un foro al aire libre dentro de la sección, que no se utiliza (Figura 112) y que cuenta con una excelente ubicación para la realización de eventos, donde se garantizaría la afluencia de usuarios si se aprovechara su potencial, al ser la sección con mayor concentración de gente en diversos horarios; sin embargo, no existe una planeación que garantice su uso, lo cual ha llevado al abandono donde sus instalaciones se han visto afectadas, además, el área verde adyacente a este foro luce totalmente vacía al no tener ni capa vegetal ni mobiliario urbano (Figura 113). Dicha circunstancia sobre la capa vegetal se repite en diferentes partes de las tres secciones, donde ésta se denota un tanto afectada, lo que representa una imagen urbana menos favorable y diferenciada incluso dentro de la misma sección B.



Figura 112. Foro en sección B



Figura 113. Área verde adyacente a foro

Es importante mencionar, que una de las principales molestias manifestadas tanto en las entrevistas que se realizaron a los usuarios, como al realizar la observación al interior del parque, es que es común que exista un mal olor a drenaje dentro de las instalaciones debido a descargas que se hacen hacia el interior desde los locales comerciales al borde de éste, fenómeno que se intensifica durante los días de lluvia y que además provoca algunos otros inconvenientes como inundaciones y lodazal, entorpeciendo su utilización (Figura 114 y 115).



Figura 114. Lodazal en pista de correr



Figura 115. Área afectada por lluvia

Uno de los elementos que mayor diferencian a la sección B, respecto de las otras secciones, es que próximo al acceso principal se cuenta con un espacio cerrado, el cual actualmente es utilizado como una escuela de pintura para niños, sin ningún fin de lucro; sin

embargo, hace falta brindar mayor difusión a este tipo de actividades y aprovechar el espacio optimizando la diversificación e inclusión de diferentes grupos de usuarios (Figura 116).



Figura 116. Escuela de pintura al interior

Finalmente, es importante mencionar que la sección B del parque es la que cuenta con una campaña de motivación hacia la preservación y uso del espacio, a través de la disposición de diferentes leyendas a lo largo de la sección, donde se leen frases sobre el cuidado de este espacio público; dicha característica definitivamente es favorable, sin embargo, la campaña podría ser más contundente, ya que muchas veces estos letreros pasan desapercibidos (Figura 117).



Figura 117. Campaña de preservación

5.3.3 Sección C

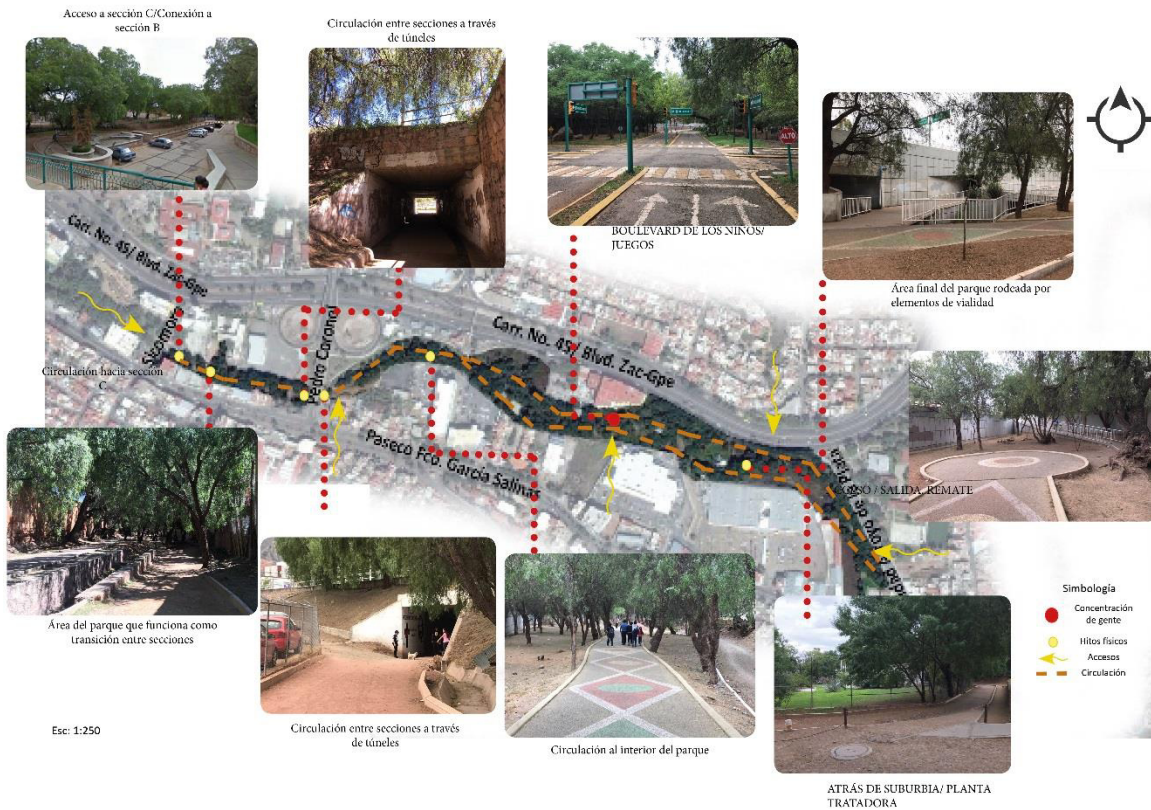


Figura 118. Análisis interior Sección C

Finalmente, se analiza la sección C del Parque Ramón López Velarde la cual se divide por dos partes divididas a nivel urbano por una vialidad intermedia; una va de la calle Sicomoro a la Av. Pedro Coronel, que es la de menor tamaño de todas las áreas del parque y que actualmente funciona más como un espacio de transición peatonal de un área a otra; y la última parte del parque que va de la Av. Pedro Coronel hasta la Vialidad Arroyo de la Plata.

Esta sección se encuentra en su totalidad ubicada en el municipio de Guadalupe y es la que, de acuerdo a los resultados de los instrumentos ya planteados (entrevistas estructuradas y semiestructuradas) se percibe tanto por los usuarios, como por los expertos y el observador (correspondiente a este instrumento) como la de menor habitabilidad por parte de la población del área conurbada; dicha situación se da a pesar de que, al igual que la sección B, corre de forma paralela a área comercial del Paseo Francisco García Salinas y el Boulevard. Sin embargo, debido

a elementos de sus instalaciones, se percibe como la más insegura y con mayor necesidad de intervención.

Uso óptimo

Respecto a esta categoría, donde se analiza si los usuarios están aprovechando de manera óptima las instalaciones que ofrece el parque y en específico la sección C, existen diversos matices en su utilización de acuerdo a lo dispuesto físicamente y los hitos internos de la sección.



Figura 119. Área de transición



Figura 120. Estacionamiento de parque

En orden de circulación desde la sección B a la C, primero se encuentra el área ubicada entre la calle Sicomoro y la Av. Pedro Coronel, la cual actualmente funge solamente como un área de transición peatonal (Figura 119) entre ambas y en menor medida para los deportistas que deciden completar el circuito de la vialidad hasta dicha sección; ya que esta parte no cuenta con mobiliario urbano que motive a los usuarios permanecer en el sitio, debido a que está completamente amurallada por la edificación contextual y la capa vegetal se percibe descuidada. Sin embargo, como ya se mencionó, es el área que funciona como interconexión entre secciones de mayor tamaño y habitabilidad del parque, y a la cual claramente se le podría sacar mayor provecho debido a su ubicación, accesibilidad y estacionamiento anexo que sirve para ambas secciones (B Y C) (Figura 120).



Figura 121. La sección C como espacio de circulación peatonal

El uso deportivo de la sección C es significativamente menor a comparación de la Sección B; durante el día se observa continuamente gente circulando por las vialidades del parque, pero más como un medio de desplazamiento peatonal de un sitio urbano a otro, al ser un área próxima a colonias, comercio y transporte público, sobreponiéndose este aspecto al uso deportivo. Es por eso, que en su mayoría esta sección del parque es percibida más como un espacio de circulación y de estadía de corto plazo (Figura 121).

Sin embargo, es remarcable que la Sección C cuenta con una instalación recreativa-educativa llamada el Boulevard de los Niños y que es la única área de todo el parque que se creó con este fin específico y que en el momento de su implementación sirvió claramente para la reactivación de la sección, funcionando favorablemente, al ser utilizado sobre todo por grupos escolares invitados a las instalaciones por parte de la Secretaría de Vialidad y Tránsito en conjunto con el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) para aprender sobre educación vial, señalamiento y Reglamento de Tránsito (Figura 122).



Figura 122. Educación vial



Figura 123. Uso familiar de Boulevard de los Niños

Según investigación documental, este parque recreativo, haciendo referencia a esta área en específico, se conforma por una carretera en escala de poco más de un kilómetro de caminos, donde los infantes pueden simular sentirse como conductores, donde tienen que respetar los señalamientos, semáforos y topes. Para acudir a este lugar, se les solicita a los menores que lleven sus bicicletas, triciclos, patines, patín del diablo o cualquier juguete de motor. Cuando se atienden a grupos escolares, se les imparte una plática de aproximadamente dos horas, en la que se les informa sobre los conceptos básicos del Reglamento de Tránsito, obligaciones y derechos del chofer; este espacio cuenta con un horario de lunes a viernes de 8 a 20 horas; por su parte, sábado y domingo, la atención es de 8 a 19 horas. (Belmontes, 2016). Sin embargo, durante la observación, en días laborales, en sitio nunca se logró captar alguna de estas actividades organizadas, por lo que se percibe que existe una falta de difusión que mantenga activo el espacio.

Así mismo, durante los fines de semana al momento de realizar la observación, no hubo ningún evento organizado para la utilización del boulevard de los niños, sin embargo, es común la asistencia de las familias acuden a llevar a los niños a pasear dentro de las instalaciones. (Figura 123). Esta es el área con mayor habitabilidad dentro de la Sección C debido al interés que generan sus instalaciones entre la población infantil y la calidad en la que se encuentran a comparación de otras partes de la sección.

Influencia del contexto

La sección C, por el contrario de la sección B, se dispone como un área con mayor apertura hacia el contexto urbano; ya que, si bien por el lado de Francisco García Salinas está rodeada por edificación en su totalidad, dicha situación no se repite hacia el boulevard donde es posible distinguir el parque desde diversos puntos libres de edificación. Sin embargo, esta área no se resalta por su habitabilidad, a comparación de su antecesora, debido a que, a pesar de su ubicación, la accesibilidad al espacio es menos adecuada para el peatón, debido a la disposición de sus accesos.

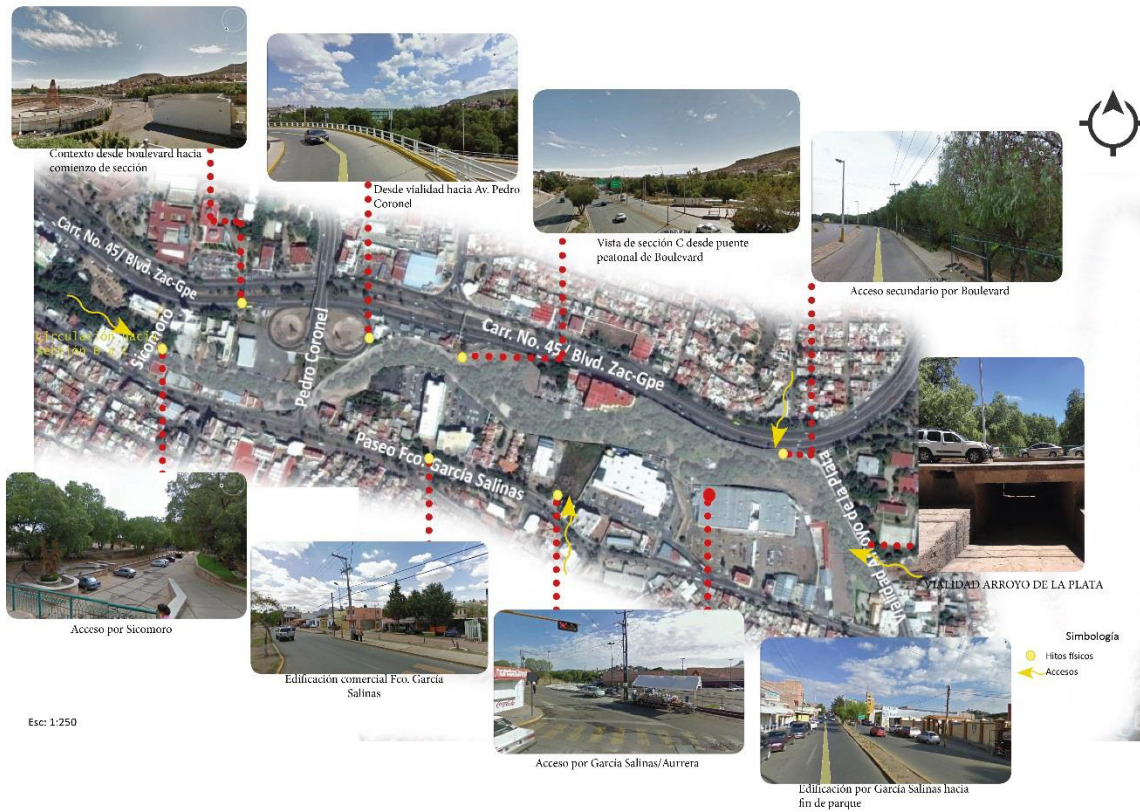


Figura 124. Análisis contextual sección C

Como se observa en el mapa de la Figura 124, la Sección C cuenta con menor cantidad de accesos a comparación de la sección A y B; esta sección solo tiene dos entradas por Paseo Frc. García Salinas (que es la vialidad con mayor circulación de peatones), ambos accesos parecen privilegiar la configuración urbana exterior que interior, ya que uno, correspondiente a la Figura 125, se encuentra inmerso entre la edificación comercial, sin ninguno tipo de jerarquización arquitectónica que lo haga distinguirse desde el exterior y que sea atractiva para la población visitante, lo cual pasa con el segundo, que se ubica bajo un área de circulación vehicular, sin ninguna especie de distinción (Figura 126). Bajo una composición física parecida se encuentran los accesos hacia la vialidad arroyo de la plata (Figura 127) y hacia el boulevard (Figura 128), los cuales solo son posibles de reconocer al tener previo conocimiento de su existencia o al estar cercano al sitio, puesto que la circulación peatonal es menor al estar directamente dispuestos sobre vialidades vehiculares.



Figura 125. Acceso detrás de comercio Figura 126. Hacia Pedro Coronel



Figura 127. Hacia vialidad Arroyo de la Plata Figura 128. Acceso por boulevard

Así mismo, existe un punto donde el parque se convierte en una convergencia de túneles de transición peatonal, que funcionan como conexión desde el espacio público hacia el área urbana de Guadalupe, sin embargo, es común verlos deshabitados debido a que, según la observación, la gente prefiere utilizar los accesos que se encuentran a nivel de vialidad, considerando los túneles como inseguros (Figura 129).



Figura 129. Convergencia de túneles de transición peatonal

Al igual que pasa en las otras secciones, existen áreas de la sección C que se sienten invadidas por el contexto, ya sea por causa de la edificación adyacente, donde muchas veces no hay ningún límite físico o delimitación por medio de vegetación, como se observa en la Figura 130, donde las personas que habitan dichos edificios incluso tienen acceso directo al espacio público y colocan ahí su basura convirtiéndolo en su patio posterior. Así mismo existe una constante interacción visual y funcional al existir estacionamientos y vialidad anexa en constante movimiento, lo cual no colabora a que el parque conserve ese carácter de aislamiento y retiro físico y funcional de la urbanización (Figura 131).



Figura 130. Basura producida por edificación Figura 131. Entorno de vialidad y estacionamientos

Desde la vialidad que rodea a la sección C es posible distinguir el parque en diversos momentos, sobre todo desde la vista por el Boulevard, ya que a comparación de la sección B, sobre esta vialidad la tercera área del parque se conserva prácticamente libre de edificación, sin embargo, esta situación disminuye la circulación de peatones por el área y por lo tanto que ingresen al parque, por lo que el principal medio de observación y acceso a esta área es desde el vehículo (Figuras 132 y 133). La vialidad Arroyo de la Plata (Figura 134), que es un punto de interconexión entre el boulevard y el paseo Fco. García Salinas, es continuamente transitada por vehículos, sin embargo, ofrece una escala más adecuada para la circulación del peatón, al igual que Fco. García Salinas (Figura 135).



Figura 132. Vista desde Pedro Coronel



Figura 133. Vista desde boulevard



Figura 134. Desde Vialidad Arroyo de la Plata



Figura 135. Vista desde García Salinas

Finalmente, la edificación tiene su mayor presencia hacia el lado de Paseo Fco. García Salinas, de carácter comercial en su mayoría, lo cual se ha consolidado en los últimos años, sin embargo, se considera que su imagen urbana no guarda una adecuada relación hacia al parque, ubicado en el área posterior, ya que incluso en algunos puntos es imposible notar la presencia de este espacio público al circular por el área, encontrándose el acceso a éste sumergido entre la edificación. No obstante, esta sección urbana tiene una adecuada mezcla de usos al encontrarse próxima a área residencial y accesible hacia el centro del municipio de Guadalupe. (Figura 136)



Figura 136. Composición urbana en Fco. García Salinas

Apropiación y diversificación de uso por parte de la población

Respecto a la apropiación de las instalaciones por parte de los usuarios de la sección C, el aspecto más relevante es el uso que se hace de las vialidades dispuestas para la circulación interior, ya que conceptualmente están dispuestas de manera dividida para que puedan circular diversos tipos de medios de movilidad, al igual que las otras secciones, como los peatones que van caminando, los que van haciendo deporte o los que van en bicicleta.

Sin embargo, en esta sección existe un menor respeto a comparación de las otras dos secciones por dicha división de vialidades, ya que, debido a su estado de conservación, la que se utiliza comúnmente como vialidad peatonal, es la pista correspondiente a la ciclovía; a lo largo de las visitas que se hicieron para realizar la observación, este fue el factor común por lo que se asume que los usuarios han asumido esta práctica como algo cotidiano y correcto (Figura 137).



Figura 137. Ciclovía como vialidad peatonal

Como ya se había señalado anteriormente en la sección A, existen algunos elementos privatizados al interior que parecen invadir las instalaciones del parque; en el caso de la sección C, hacia uno de los accesos más concurridos de esta área, se encuentra una planta tratadora de aguas que pertenece a uno de los supermercados anexos a la sección, la cual además de parecer que toma territorio perteneciente al espacio público (aunque no sea así legalmente), provoca un olor desagradable invasivo en el área anexa del parque, el cual provoca constantemente disgustos y quejas entre los usuarios, que prefieren por dicha situación no permanecer mucho tiempo en la zona (Figura 138).



Figura 138. Área de planta tratadora en sección C

Durante la observación en las tres secciones, en fines de semana, es común observar grupos aislados de personas que deciden asistir a este espacio público para comer juntos y convivir en el área recreativa, sin embargo, el factor común es que ocupen las áreas y mobiliario disponible destinadas a esta actividad, como palapas equipadas con bancas y asadores; sin embargo la sección C, la cual es la menos utilizada para dicho fin, presentó un fenómeno fuera de lo común, prácticamente al final de la aplicación de la técnica, donde se logró captar a un grupo grande de personas ocupar el área correspondiente al remate del parque hacia la vialidad de la Plata para hacer una reunión, trayendo su propio mobiliario, ya que esta parte no cuenta con tal, y teniendo el área prácticamente como un espacio privado para ellos ya que no suele haber gran cantidad de circulación por esta parte del parque, al encontrarse la mayoría de las veces prácticamente sola, por lo que dichas personas decidieron asentarse en él y sentirlo completamente suyo durante el tiempo de la reunión (Figura 139).



Figura 139. Evento familiar

Por otro lado, es común encontrar a lo largo de las instalaciones del Parque de la Plata, grupos de jóvenes adolescentes que entre semana acuden a las instalaciones después de sus actividades escolares, utilizando las áreas de convivencia a veces en actividades no adecuadas como el consumo de alcohol. Sin embargo, se menciona el caso específico de esta sección ya que al momento de realizar la observación se suscitó un acontecimiento particular donde los jóvenes claramente sintieron invadido “su territorio” dentro de las instalaciones al percatarse de la presencia de la investigadora, enviando incluso a dos chicas a interrogar y amenazar que podrían hacer algún daño si se seguían sintiendo intimidados (Figura 140).



Figura 140. Grupo de jóvenes en sección C

Las situaciones que se describen anteriormente, tanto la reunión familiar como el establecimiento de los adolescentes dentro de la Sección C del parque, son muestra de la seguridad que denota el estar dentro de un grupo concurrido de gente de un mismo grupo social y la apropiación conjunta que se puede generar hacia un espacio público, a partir de las actividades de sociales que se lleven a cabo y que los hagan sentirse más afianzados al lugar, independientemente de si son las óptimas o no.

Estado del parque

Como ya se había mencionado antes, en algunos puntos de la Sección C del Parque de la Plata, las instalaciones no se encuentran en un estado propicio para su utilización, o tal vez, aunque no se encuentren en mal estado, la sensación que proyectan no es la propicia para su

habitabilidad, debido a su configuración física, lo cual provoca una falta de apropiación de dichos elementos.

El primer aspecto remarcable respecto al estado físico de la sección C, y lo cual tiene mucho que ver con la sensación que evocan los elementos físicos dispuestos, independientemente de su mantenimiento, es la existencia de túneles de circulación peatonal, situación que ya se había denotado en las otras secciones, sin embargo, la sección C es la que cuenta con mayor cantidad de ellos, como elementos necesarios para el tránsito interior e incluso para ingresar al parque. Dichos túneles, la mayoría de las veces, se encuentran vacíos, que evita utilizarlos o permanecer mucho tiempo dentro de ellos, debido a la sensación de inseguridad que evocan, además de que suelen estar vandalizados con grafiti, a pesar del mantenimiento constante que suele darle la Secretaría de Infraestructura (Figura 141).



Figura 141. Túneles de Sección C

Por otro lado, otro de los elementos que afecta la imagen urbana de este parque público, es que la capa vegetal se encuentra dañada dentro de la sección C, ya que existen áreas donde prácticamente ha desaparecido, percibiéndose una falta de cuidado y mantenimiento por parte, tanto de la población como de las autoridades correspondientes; tal es el caso del área de transición entre Sicomoro y Avenida Pedro Coronel, que luce seca, fuera de los árboles que permanecen en el área; esta situación se repite en otras áreas de la sección del parque, al igual que en otras secciones, donde hasta cúmulos de basura hay, logrando proyectar una imagen de descuido y hasta de abandono (Figura 142).



Figura 142. Capa vegetal en sección C

Por otro lado, el uso de las sendas ya fue descrito, pero es importante remarcar que esta situación se suscita a partir del estado en que se encuentran cada una de éstas y el porqué de la preferencia de los personas de caminar por la ciclovia; este uso inadecuado se propicia a partir de que la vialidad correspondiente a peatones, tanto para caminar como para correr, no se encuentra en las mejores condiciones para su uso, ya que en muchas partes está llena de piedras u otro tipo de obstáculos que vuelven difícil su tránsito, dificultando aún más el uso deportivo de la sección, al no estar cubierta por un material adecuado para esta actividad; es así, que los peatones prefieren usar la pista para bicicletas, aprovechando además que casi no circula este medio de transporte por el área.



Figura 143. Estado de pistas interiores, Sección C

Al hacer recorrido por la tercera sección del parque, otro de los aspectos que se denota, respecto al estado de sus instalaciones, es la falta de jerarquización por sus accesos y remates físicos, desde interior y exterior, lo cual se puntualiza en el análisis contextual; esta situación difiere de las secciones A y B cuyos puntos de inicio y fin son remarcados de tal forma que son

fáciles de identificar y que son espacios destacados por un uso y flujo constante de usuarios, debido a la interconexión y/o equipamiento que contienen; dicha acentuación no se destaca en la Sección C como se puede observar en las imágenes, ya que los accesos parecen estar más acondicionados a la urbanización del contexto que al funcionamiento y enaltecimiento del parque.



Figura 144. Accesos y salidas de Sección C

Finalmente, es importante resaltar el aspecto más positivo en cuanto a conservación, el cual corresponde, como ya se había resaltado anteriormente, al Boulevard de los Niños, ya que son las instalaciones de la Sección C que se encuentran en un mejor estado para su utilización, y están dispuestas de manera atractiva para este público, por lo que no es de extrañar que sea el área más utilizada. Sin embargo, aun así, es importante prestar atención al constante mantenimiento de sus elementos y a la difusión de la cultura de preservación por parte de los usuarios, para que el área continúe en un adecuado estado de conservación que invite al público a su uso.



Figura 145. Estado del Boulevard de los Niños

5.3.4 Conclusión de instrumento

El aplicar la técnica de observación participante permitió tener un acercamiento al parque urbano y sus habitantes; el análisis se realizó a través de un reconocimiento integral del espacio, en el que el investigador se puso en el papel de un usuario cotidiano, lo cual le permitió experimentar directamente el cómo es recorrerlo y habitarlo, identificando claramente la manera en que la población interactúa con el espacio y los elementos que logran una mayor identificación y arraigo al lugar, objetivo principal de la aplicación de esta técnica.

Definitivamente, el Parque de la Plata es un espacio lleno de matices que van desde su lectura física hasta la manera en que la población se desenvuelve dentro de él, dependiendo de diversos elementos, que pudieron determinarse a través de este análisis por sección, influyendo aspectos como la ubicación y el municipio donde se encuentre, ya que existen cambios considerables de una a otra; así mismo, influye el momento del día y/o semana en que se visite, así como el mantenimiento y/o renovación de sus instalaciones, lo cuales son elementos clave para el uso que la gente decide hacer del espacio.

Respecto a la alusión que se hace a principios del autor Jan Gehl y la clasificación de sus actividades en la ciudad, el análisis integral del parque, así como en cada uno de las secciones, es posible determinar que en el interior de este espacio público se llevan a cabo los tres tipos de actividades que este autor reconoce en la ciudad, en diferentes momentos y variación entre las secciones, según factores internos y externos. Durante los días hábiles, en las tres secciones se realiza como actividad obligatoria principal y constante la circulación peatonal de aquellos que buscan trasladarse de un sitio urbano a otro, a través del parque, debido a la ubicación y accesibilidad que contiene respecto al área conurbada; por otro lado, en cuanto a las actividades opcionales, es decir las de carácter recreativo y que tienen un interés particular de acuerdo al objeto de estudio que se está analizando, se identifican en las tres secciones, pero no con la misma fuerza, por lo que se denota que esto depende de la composición física de las áreas interiores, es decir, del estado de las instalaciones y mobiliario urbano, formándose diversos hitos internos de cada una de secciones que lo componen, influyendo además factores como la accesibilidad, la invasión o apertura en relación al contexto edificado, la sensación de seguridad y, sobre todo en este tipo de actividades, la calidad y diversidad de infraestructura que se ofrece

al usuario, componentes por los cuales éste prefiere llevar a cabo dicho tipo de actividades en determinado sitio; durante la observación se identificó, que las preferencias de la población están directamente relacionadas a estas causas, donde claramente la sección B es la que contiene mayor presencia de ellas, a comparación de la A y C, donde se manifiestan de manera más aislada. El autor asegura que la calidad de un espacio público, es un prerrequisito decisivo para este tipo de actividades, por lo que en este análisis se comprueba dicha aseveración. Finalmente, en cuanto a las actividades sociales, es decir las que permiten contacto e interacción entre la gente y que son un potenciador de lazos sociales y de dimensión democrática de la ciudad. (Gehl, 2013), es posible identificarlas en cualquiera de las tres secciones, en el momento en que se visite el parque, sin embargo, se reconoce que la gente prefiere asistir y desarrollar actividades con miembros de su mismo grupo social, predominando la familia y en menor medida los grupos de amigos asistentes, denotando que la gente al visitar el parque mantiene cierta distancia con los demás usuarios ajenos, sobre todo debido a la idea prevaleciente de inseguridad dentro de este espacio público y que se acentúa en diversos puntos donde las condiciones físicas, como los túneles o la ausencia de espacios y/o que inviten a la permanencia.

Así mismo, se hace una reflexión acerca de cada una de las categorías analizadas con el método de la observación participante las cuales a su vez se relacionan con algunos autores que se presentan en el Capítulo 3 del Marco Teórico. *Postura cultural hacia el espacio público*, al tener una lectura integral de los resultados obtenidos. Respecto al **Uso Óptimo** del parque urbano se identifican diversos elementos que influyen para que éste se lleve a cabo, tales como la relación, accesibilidad y habitabilidad del área urbana contextual, la diversidad y calidad de las instalaciones, ya que es donde se tienden a formar los hitos internos; sin embargo, se percibe que éstas no son capaces de absorber de manera integral las necesidades de grupos diversos de población, por lo que hasta el momento, en cuanto a actividades recreativas, predomina el uso por parte de la población infantil y el uso deportivo por parte de jóvenes y adultos, y con menor frecuencia el uso de las áreas sociales para la realización de eventos particulares de estos grupos; por otro lado la utilización como espacio de circulación peatonal es relevante. Se requiere motivar la identidad con el espacio a través de su uso apropiado y diversificado, ya que éste es un termómetro para determinar los grados de integración social, los alcances de los sentidos de

pertenencia, las capacidades de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad, teniendo además un significado tangible e intangible, que mucho depende del asentamiento de éste dentro de la ciudad y del cómo la gente decide utilizarlo (Dascal, 2007; Duhau & Giglia, 2004)

En cuanto a la **Influencia** que el **contexto** tiene en el parque urbano, se detecta que hay una sensación generalizada de invasión hacia este espacio público por la edificación adyacente, a pesar de que esto no sea así en cuestión legal, sino que el lenguaje interior en muchos puntos proyecta una especie de amullarado, que provoca que el usuario busque establecerse en áreas más abiertas e iluminadas. Así mismo, desde el exterior sería importante brindarle una jerarquización en el medio urbano, que sea capaz de atraer a más usuarios y que tengan presente al parque en su día a día, puesto que, actualmente desde muchos puntos es imposible notar la presencia de este espacio público debido a la edificación y vialidad que lo rodea. La cuestión de accesibilidad es favorable, ya que el parque se encuentra en una ubicación privilegiada en el área conurbada y equipada con transporte urbano que permite a los usuarios llegar hasta ese punto. Finalmente se considera al comercio, tanto establecido como ambulante dentro del área contextual, como un elemento determinante para la habitabilidad y movimiento constante de gente hacia el parque, factor que se puede explorar aún más para la activación de todos los puntos.

A partir de lo mencionado, se recuerda a autores como Borja y Muxi (2003) que denotan que la crisis del espacio público urbano se ha dado debido a factores como la dinámica de la propiedad privada, la prioridad pública y privada a los programas inmobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio “circulatorio” por parte del automóvil, la oferta comercial cerrada, la inseguridad ciudadana donde el espacio público como el parque en cuestión ha tendido a convertirse en un “equipamiento” más de la ciudad, que a menudo incluye áreas segregadas y monovalentes, perdiendo así sus dos funciones fundamentales, que son el dar forma y sentido al conjunto de la ciudad y ordenar las relaciones entre los edificios. (Borja y Muxi, 2003).

La **apropiación y/o dinamización de uso**, se presenta como una categoría donde se observan tanto elementos positivos como negativos; por un lado, es posible reconocer algunos

fenómenos donde la gente ha decidido hacer un uso diversificado del parque, utilizándolo como un espacio donde llevan a cabo actividades grupales, ya sea de carácter deportivo o cultural, descritas en el análisis por sección, apropiándose verdaderamente de este espacio colectivo y motivando el incremento de capital social, el cual es un recurso acumulable mediante círculos donde se motive la confianza y la integración social y donde el espacio público es una excelente medida para determinar los grados de integración social, alcances y sentidos de pertenencia y capacidades de apropiación de lo comunitario (Segovia, 2007; Dascal, 2007; Neira, 2007). No obstante, dichas organizaciones sociales aún son escasas, por lo que se debe buscar la diversificación de uso que sea capaz de atraer cada vez a más grupos, ya que, difícilmente se va a poder obtener un patrón de habitabilidad del parque urbano, pero sí se puede motivar a que sea un espacio inclusivo y de esta manera la comunidad se identifique cada vez más con él de manera positiva y no siendo un medio fácil para el desarrollo de actividades delictivas. Se debería apostar por una lectura homogénea del parque, promoviendo mediante acciones sociales la habitabilidad de todos sus puntos y no solo en áreas específicas.

Finalmente, respecto al **Estado del Parque**, se determina que las sensaciones que evoca la configuración del espacio físico de éste son determinantes para su habitabilidad; es así que, si un espacio se percibe abandonado la población instintivamente procurará no permanecer mucho tiempo en él, aludiendo a aspectos como la inseguridad, lo cual se comprueba al identificar la sección C del parque como la más deshabitada, al contar con mayor cantidad de túneles y espacios sin equipamiento; debido a esto, se debería buscar una intervención que motive a la reactivación de dichos espacios. Las áreas con uso continuo son las que se conservan en mejor estado, ya que al existir un movimiento constante de gente se vuelven espacios más seguros donde además existe una mayor y mejor identificación con el espacio. Las vialidades interiores se consideran espacios equitativos donde pueden circular diferentes medios de movilidad, a pesar de que por cuestión cultural esto no se lleve a cabo.

En general, existe una deficiencia en la cultura de preservación de los espacios públicos por parte de la población, lo cual se percibe cotidianamente en mal uso que se hace de las instalaciones. Respecto a la importancia que tiene el estado de las instalaciones de un parque urbano se hace alusión a autores como Borja y Muxi (2003) que señalan que el espacio cotidiano

de esparcimiento es el de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, del recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro; éste es el espacio público de la ciudad y se debe favorecerlo dándole cualidades estéticas, espaciales y formales que faciliten las relaciones y el sentimiento de pertenencia al lugar. (Borja y Muxi, 2003). Estas cualidades dan pauta a un uso del espacio por parte de todos sin exclusión de individuos; así por ejemplo un espacio iluminado permite su uso por igual tanto a las mujeres, como a los niños o a las minorías que de otra manera podrían sentirse intimidados y temer una agresión.

En todo momento el sentido simbólico y de identidad que contienen los lugares urbanos tiene que ver con los procesos sociales y urbanos que los determinan de acuerdo a su contexto, ya que en cada caso, en cada ciudad, en cada momento, un espacio público se explica por un sistema determinado en un momento definido, por una sociedad civil, una voluntad política, un uso y frecuentación, los símbolos que los habitantes depositan (Dascal, 2007), elementos por los cuales es de gran importancia observar de manera analítica y crítica la vida urbana que contienen los espacios públicos como el parque urbano, obteniendo información que indica las necesidades que se presentan del lugar, perspectivas respecto a su ciclo de vida y la manera en que se puede motivar a la participación ciudadana para su preservación y permanencia dentro de la ciudad (Oviedo y Abogabir, 2000).

6. Conclusiones y recomendaciones

De esta manera, se llega al capítulo final de la investigación, donde se exponen las conclusiones y recomendaciones que resultan a partir de lo tratado a lo largo del proceso de trabajo.

La teoría y metodología utilizada para explorar y cumplir cada uno de los objetivos específicos, hacia la comprobación de la hipótesis, es adecuada y factible, ya que permitieron analizar el fenómeno de estudio, la habitabilidad del parque urbano, desde tres enfoques esenciales, el ambiental, el social y el cultural, a partir de diferentes dimensiones que fueron claves para analizar el objeto de estudio; la planificación, la integración social y el sentido de identidad hacia este espacio público. Dichos enfoques y dimensiones permitieron el análisis

desde tres perspectivas diferentes, la de los especialistas, la de los usuarios y la de la investigadora, reflejadas en las tres técnicas de recolección de datos utilizadas, entrevista semi-estructurada, entrevista estructurada y observación participante.

A partir de una síntesis de los resultados de cada uno de los instrumentos, y que corresponde a cada uno de los objetivos particulares, se expone la comprobación de la hipótesis como respuesta a la pregunta principal de investigación

Respecto a la planificación del parque urbano en Zacatecas, se determina que los elementos que rigen las políticas de intervención de espacio público como el parque urbano están acotadas a lo de carácter físico/material, es decir, solo a lo que tiene que ver con su mantenimiento y el estado de su equipamiento interior, sin tomar en cuenta la habitabilidad y necesidades reales que se tienen del espacio. A pesar de esto, de acuerdo a las entrevistas, existe un reconocimiento integral por parte de los expertos, sobre lo que implica que un espacio público sea habitable, tomando el elemento socio-cultural como el principal factor, ya que se encuentra en un constante cambio, de acuerdo a su contexto histórico y tecnológico. Sin embargo, esto no se ve reflejado genuinamente en la proyección e intervención del parque urbano, debido a diversos factores en los que predomina tanto la falta del recurso económico por parte del Gobierno para el espacio público, y, según se argumenta, la falta de cultura hacia estos sitios urbanos.

Sin embargo, se identifica claramente que los elementos que se deben tomar en cuenta para la planificación e intervención del parque urbano, y que influyen claramente en su habitabilidad, tienen dos vertientes, la de lo objetivo y lo subjetivo; es decir, se debe considerar aspectos como emplazamiento físico, la accesibilidad y la centralidad, ya que son determinantes para brindarle jerarquía dentro la ciudad, además de su carácter ambiental y ecológico, al ser un espacio oxigenador y donde se tiene contacto directo con la naturaleza, dentro del complejo urbano.

Por otro lado, en un nivel subjetivo, el carácter simbólico de este espacio público es un elemento clave en su preservación; esto se da a partir de su uso cotidiano, derivando en un reconocimiento por parte de la sociedad, además de identificarlo como un espacio que ha tenido

presencia a lo largo de la historia y conformación de la ciudad. Así mismo, la participación ciudadana es uno de los elementos determinantes en la planificación del parque urbano, al ser indispensable el conocimiento de la postura de la población frente a estos espacios, siendo una base para su intervención, que busque motivar su uso y apropiación, ya que solo a partir de esto se puede garantizar su habitabilidad y preservación dentro del complejo urbano.

La configuración del parque urbano desde su concepción hasta su intervención, debe tener un principio de inclusión que favorezca que sea un espacio de integración de diversos sectores de la población; dicho principio se proyecta a partir de la diversidad de usos recreativos que este espacio sea capaz de contener, ya que al no ser así, se favorece la aparición de conductas no adecuadas, como el abandono y descuido de sus áreas interiores, actos vandálicos y la constante inseguridad entre los usuarios. La integración social se promueve a partir de una configuración equitativa del parque, capaz de absorber las necesidades recreativas de diferentes grupos de población, sin distinción alguna.

La disposición del parque urbano como un espacio seguro es una de las principales cualidades que se valora entre la ciudadanía, puesto que, en el Parque de la Plata, se manifiesta una constante sensación de inseguridad entre los usuarios al encontrarse en el sitio, debido a la escasa iluminación y sensación de enclaustramiento debido a los edificios adyacentes, que solo presentan sus muros ciegos posteriores hacia este espacio público; además, el contacto con desconocidos, al haber acceso libre para toda la población, se considera como algo negativo y peligroso entre los visitantes, se ha convertido en un factor de desconfianza, en lugar de valorarse como una oportunidad de integración social; esto es debido a que, actualmente el parque no es un medio oportuno para que se susciten dichas relaciones, al carecer de programas y eventos organizados que motiven y busquen una participación activa y conjunta de la ciudadanía.

Los elementos que favorecen la apropiación social son tangibles e intangibles; es decir, la identidad hacia un espacio como el parque urbano, es un elemento subjetivo dependiente de factores, como su lectura y disposición física, determinando en gran medida la manera en que la gente decide utilizarlo, dependiendo de la cultura propia hacia estas áreas urbanas. En el Parque de la Plata, existen diferencias en calidad y conservación de equipamiento entre sección y sección,

habiendo variación de acuerdo al municipio en que se ubican, y con una clara consecuencia en el uso y la valoración que los usuarios tienen del espacio de acuerdo a la sección, influyendo su composición y accesibilidad respecto al complejo urbano. Las áreas ubicadas dentro del municipio de Zacatecas cuentan con mejor mantenimiento, pero no necesariamente con una mejor habitabilidad; ya que depende del momento en que se visite, día y horario, al proyectar una sensación de seguridad diferente, sin embargo, es importante reconocer que la calidad de las instalaciones en cada una de las secciones es una característica relevante, ya que las preferencias y apropiación del espacio por parte de la población están directamente relacionadas a estos elementos. Otro elemento relevante, ya identificado en el análisis del enfoque social, es que la gente prefiere asistir y realizar actividades con gente de un grupo social conocido y manteniendo cierta distancia con las personas que no pertenecen a su grupo. El uso apropiado y diversificado del espacio es un medio para medir el sentido de pertenencia e identidad hacia el espacio público, lo cual se pudo determinar a través de la observación de los fenómenos sociales dentro del espacio.

En cada apartado de exploración y análisis de resultados se abordó un enfoque y objetivo particular de la investigación, con la finalidad de que la hipótesis tenga un sustento fidedigno de comprobación y que permita dar respuesta a la pregunta general del estudio. *¿Cuáles son los elementos que determinan la habitabilidad del parque urbano dentro de la ciudad de Zacatecas, desde una perspectiva socio-cultural?*

Se determina que la hipótesis de que *La habitabilidad de los parques urbanos es determinada por el sentido de identidad y por la capacidad de integración social y cultural de diversos sectores de la población de la ciudad de Zacatecas*, es comprobada a partir del cumplimiento de cada uno de los objetivos particulares de la investigación, desde los cuales se logra describir los elementos que determinan la habitabilidad del parque urbano dentro de la ciudad de Zacatecas desde una perspectiva socio-cultural, que es el objetivo principal de este estudio.

Efectivamente, la habitabilidad del parque urbano en la ciudad de Zacatecas, está determinada por los tres enfoques en que se realizó el análisis de este estudio, el ambiental, el

social y el cultural, en cada una de sus dimensiones analizadas, planificación, integración social e identidad, respectivamente. Por un lado, la planificación e intervención del parque urbano, al decidir el diseño e intervención física del espacio, es un factor determinante para el uso, integración e identificación que la población sienta hacia el espacio, ya que unas instalaciones diversas y en buen estado, serán valoradas por la población y generarán mayor responsabilidad por parte de la ciudadanía en su preservación. Así mismo, si un parque brinda las oportunidades óptimas para que diferentes grupos de población se encuentre dentro de un mismo espacio tendrá como consecuencia una mayor y mejor integración social de la población y, por lo tanto, una conformación y consolidación del sentido de identidad hacia el espacio público, desde un nivel personal y comunitario, a través de las diferentes maneras en que se desarrollen actividades y se apropie de éste.

La habitabilidad del parque urbano tiene que ver con las sensaciones que evoca el espacio y que determinan e influyen en la conducta de los usuarios, por lo que se requiere un enfoque integral en el que se aborden la diversidad aspectos que integran el concepto, como su uso, función, mantenimiento, imagen, gestión e incluso inversión, que precisan en gran medida la manera en que la población se integra y convive en un mismo espacio y en que se identifique con él, a partir del significado y presencia que tenga este espacio en la vida urbana de una ciudad.

Es importante puntualizar que el uso del parque urbano no sigue un patrón específico, debido a la heterogeneidad de los usuarios que tiene, sin embargo, a partir de la identificación de elementos comunes y áreas de oportunidad, se puede producir que el parque sea un espacio que incluya y motive a la comunidad aún en dicha heterogeneidad, ocasionando el uso por parte de la población y la manera en que se conforma la identidad hacia éste.

Este espacio debe de concebirse de manera integral desde lo social, cultural y ambiental, incluyendo el proceso de su planificación, que va de lo económico a lo estético, solo así podrá ser conveniente a su medio y satisfacer al ser humano físico, psicológico y espiritual, logrando dar una respuesta al entorno y al momento histórico-cultural en el cual está insertado. Es importante acentuar el protagonismo social y estético de los parques urbanos y constituirlos como un elemento primordial para fusionar la socialización de la vida urbana y el paisaje dentro de la

ciudad; son elementos regeneradores de la convivencia familiar y social y un medio de expresión de la identidad del complejo urbano al que pertenecen.

Finalmente, se brindan algunas recomendaciones que se pueden considerar para la intervención y planificación del parque urbano desde una perspectiva de mejora de su habitabilidad.

1. Considerar el parque como elemento rector de la planificación urbana, impulsando su presencia en de la ciudad, necesaria para su utilización y conservación, incluyendo desde su beneficio ambiental hasta su función social dentro de la comunidad.
2. Proyectar y comprender el parque urbano desde su fin social, respondiendo a la identidad de la ciudad donde se encuentra, como un elemento clave para la proyección de sus costumbres y tradiciones.
3. Valorar los aspectos y beneficios intangibles que el parque urbano tiene para la población, desde las sensaciones que evoca, las razones de su visita y su significado para la población, como una pauta importante para su planificación (Chiesura, 2004).
4. Diversificar el uso del parque a partir del análisis de las actividades que los usuarios llevan a cabo dentro de él, siendo pauta para comprender las necesidades que cada grupo social tiene del espacio (Flores y González, 2007).
5. Equipar el parque para que haya una lectura homogénea de intervención y mantenimiento, promoviendo mediante acciones sociales la habitabilidad en todos sus puntos interiores, y no solo en áreas específicas como hasta ahora.
6. Apostar por la innovación y dinamismo en áreas interiores, actividades y programas, que sean capaces de atraer al público a que se apropie del espacio, sin dejar de resaltar su valor primordial que es el contacto con la naturaleza y la integración social. El parque debe adaptarse al contexto y las necesidades recreativas, siendo necesario explorar las tendencias actuales en diseño de espacios públicos y la participación de la población que lo usa y habita.
7. Impulsar la participación ciudadana en las políticas de planificación del parque urbano, ya que es un elemento preponderante en la toma de decisiones desde su diseño, creación,

diversificación, mantenimiento y preservación, pues uno espacio público es para los ciudadanos y por lo tanto son ellos el principal factor de su uso y conservación.

8. Potencializar el parque como espacio educativo donde los jóvenes puedan tener educación ambiental en directa interacción con la naturaleza. Así mismo explorar su potencial turístico, a través de espacios atractivos que resalten la identidad de la ciudad de Zacatecas, al ser un área urbana con ubicación privilegiada, de fácil acceso.
9. Promover la realización de más estudios de carácter sociológico respecto al espacio público, como se hace en este trabajo sobre el parque urbano. Se debe buscar la profundización en la teoría de aspecto cualitativo, considerando que se concibe de diferente forma de acuerdo a contexto, ciudad, tiempo y espacio (Anaya, 2004).

Se debe buscar profundizar esta línea de estudio a través de investigaciones referentes que evalúen la calidad del parque urbano desde diversos enfoques que conceptualicen su habitabilidad; considerando características que vayan desde su uso, difusión, los recursos económicos estimados en beneficio al parque, su derrama económica, así como la exploración de sus diferentes potenciales como el educativo y el turístico, lo cual brinda una pauta para la ampliación y/o continuación de este estudio a partir de la exploración de alguna de estas vertientes. Es así, que surgen algunas preguntas para futuras investigaciones tales como, ¿Cómo evaluar metodológicamente el nivel de habitabilidad de un espacio público?; ¿Cómo evolucionar la postura cultural de la población respecto al uso y conservación de los espacios públicos; ¿Cómo hacer del parque urbano un espacio educativo desde la formación básica hasta la profesional? Dichas preguntas se presentan como pauta para futuras investigaciones en la misma línea de investigación, las cuales se espera se puedan desarrollar en la continuidad de este estudio.

Finalmente, se afirma que el realizar este estudio fue factible desde un sentido teórico y práctico, ya que existen pocos trabajos referentes, donde se aborde el parque urbano como un fenómeno de estudio urbano, y ninguno análogo en el contexto directo de análisis, la ciudad de Zacatecas; es por esto, que es un campo innovador de la investigación local y que puede tomarse como una pauta para la realización de proyectos de intervención urbana, así como de las políticas que la rigen, a partir de este sustento teórico.

Bibliografía

1. Abramo, P. (2013). La ciudad calidoscópica. *Apuntes del CENES*, 125-196
2. Agencia Ecológica Urbana de Barcelona, AEUB 2012, bcnecologia.net. Recuperado en Noviembre 2015 de: <http://bcnecologia.net/es/modelo-conceptual/urbanismo-ecologico.html>
3. Alfonso P., W. (2010). El concepto de hábitat en medios urbanos: una transición del pensamiento urbano del siglo XX. *Traza*, 1(2). Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/tr/article/view/406/335>
4. Álvarez-Gayou, J. L. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. *Colección Paidós Educador. México: Paidós Mexicana*. Anaya, M. (2001). *Las áreas verdes en el contexto urbano. Estudio de caso: ciudad de Guadalajara*. México, D.F.: Instituto Politécnico Nacional.
5. Anaya, M. (2001). *Las áreas verdes en el contexto urbano. Estudio de caso: ciudad de Guadalajara*. México, D.F.: Instituto Politécnico Nacional.
6. Anaya C., M., (2002). Los parques urbanos y su panorama en la zona metropolitana de Guadalajara. *Revista de vinculación y ciencia de la Universidad de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara. Núm. 9 año 4.
7. Arteaga. R. (2013). Parques Urbanos, el otro pulmón económico de México. *Revista Forbes. Selección Forbes 2013*.
8. Arzo, M. (23 de Diciembre de 2014) Arquine. Recuperado de Arquine: <http://www.arquine.com/de-habitabilidad-y-arquitectura/>
9. Barrios, D. M. (1999). La evolución de la función del espacio abierto en las ciudades. En M. Mazari, D. M. Barrios, A. Cabeza Pérez, C. Reyes Ayala, M. Meza Aguilar, G. Wiener Castillo, . . . A. Larrucea Gárritz, *Espacios abiertos de la ciudad de México* (págs. 17-32). México, D.F.
10. Bauman, Z. (2008). *Vida de consumo*. Fondo de cultura económica.
11. Barrau, H. J. (2014). La cultura ciudadana: una alternativa de involucramiento y apropiación ciudadana para construir y habitar el espacio público. En P. R. Kuri, *Las disputas por la ciudad* (págs. 707-724). Barcelona : Biblioteca Mexicana del Conocimiento
12. Belmontes, C. (29 de Abril de 2016). Festeja a los pequeños en el Bulevar de los niños . *NTR. Periodismo Crítico*.

13. Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis (Santiago)*, 11(31), 57-80.
14. Bourdieu, P. (1985). *The forms of Capital*. Nueva York.
15. Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Alianza Editorial.
16. Borja, J., & Muxi, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa. Libros.
17. Borja, J., Castells, M., Belil, M., & Benner, C. (1998). *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
18. Bussey, S. C. (1996). *Public uses, preferences and perceptions of urban woodlands in Redditch* (Doctoral dissertation, University of Central England in Birmingham).
19. Cabeza, A. (2006). Tendencias y prospectiva de la arquitectura del paisaje. *Revista Bitácora Arquitectura*. Universidad Autónoma de México. Núm. 15.
20. Calvente., A. M. (2007). El concepto moderno de sustentabilidad. Artículo de divulgación. *Departamento de sustentabilidad de Universidad Abierta Interamericana*. Recuperado de <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>.
21. Capel, H. (2002). Jardines y parques en la ciudad. Ciencia y estética. *Ciencias*, (068).
22. Carrión, F. (2004). Espacio público: punto de partida para la alteridad. *Flacso*, Pp.55-79.
23. Castells, M. (1998). "Espacios públicos en la sociedad informacional". En *Ciutat real, ciutat ideal*. Significant i funció a l'espai urbà modern. *Urbanitats*. Barcelona: CCCB.
24. Chiesura, Anna (2004), "The Role of Urban Parks for the Sustainable City", *Landscape and Urban Planning*, 68: 129-138
25. Coles, R.W. & Bussey, S.C. (2000): "Urban Forest Landscapes in the UK – Progressing the Social Agenda". *Landscape and Urban Planning*, 52, pp. 181-188.
26. Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard university press.
27. Cranz, G. y Boland, M. (2004). Defining the sustainable park: a fifth model for urban parks. *Landscape journal* , vol. 23, p. 102-119.
28. Dascal, G. (1995), "La participación comunitaria: aspecto clave para la gestación de espacios verdes apropiados (EVAs) en sectores de pobreza urbana", en *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*, Universidad Austral de Chile, pp. 30-36.

29. Dascal, G. (2007). Los espacios públicos y el capital social. *Cuadernos de Geografía*, 19-26.
30. Dascal, G. (2007). Reflexiones acerca de la relación entre espacios públicos y capital social. En O. Segovia, *Espacios públicos y construcción social* (págs. 41-47). Santiago de Chile: SUR.
31. Duhau, E., & Giglia, Á. (2004). Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la ciudad de México. *Papeles de Población*, 167-194.
32. Duhau, E., & Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. España.
33. Española, R. A. (2012). *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española.
34. Flores-Xolocotzi, R., & González-Guillén, M. D. J. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, 6(24).
35. Gainza, X., & Etxano, I. (2010). Un espacio público más habitable. VITORIA-GASTEIZ. En X. Gainza, & I. Etxano, *Estudio de movilidad y espacio público*. VITORIA-GASTEIZ (págs. 237-267).
36. García, N., & Pérez, T. (2009). El verde urbano: indicador de sostenibilidad. Su incidencia en la calidad de vida del sancristobalense. In *Seventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (LACCEI'2009), June* (pp. 2-5).
37. García, S. y Guerrero, M. (2006). Indicadores de sustentabilidad ambiental en la gestión de espacios verdes: Parque urbano Monte Calvario, Tandil, Argentina. *Revista de geografía Norte Grande*, (35), 45-57. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022006000100004&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-34022006000100004
38. García. L., A. M. (1989). El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones. *Revista Paralelo 37°*. Almería .Núm. 13. pp.105-111. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1454199.pdf>.
39. Gárritz, A. L. (1999). Conservación y restauración del espacio abierto. En M. M. Hiriart, *Espacios abiertos en la Ciudad de México* (págs. 119-128). Ciudad de México: Comité Editorial del Gobierno del Distrito Federal .
40. Gehl, J., & Gemzoe, L. (1996). *Public spaces-public life*.
41. Gehl, J., (2013). *Cities for people*. Island press
42. Ghorra-Gobin, C. (2001). Les espaces publics, capital social . *Geocarrefour*, 5-12

43. Gobierno del Estado de Zacatecas. *Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Zacatecas*, (2007). Zacatecas, Zac.: México. Recuperado de <http://mexico.justia.com/estados/zac/leyes/ley-del-equilibrio-ecologico-y-proteccion-al-ambiente-del-estado-de-zacatecas/>
44. Gobierno del Estado de Zacatecas. *Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Zacatecas* (2009). Zacatecas, Zac.: México. Recuperado de <http://www.finanzas.gob.mx/contenido/InformacionPublica/NormatividadJuridica/Actualizaciones/ACT%20D324.pdf>.
45. Gobierno del Estado de Zacatecas. *Ley de Participación Ciudadana* (2001).
46. González, M. I., & Contreras Juárez, Y. (2016). Diseño metodológico para la habitabilidad urbana desde los espacios públicos de estancia. Mérida.
47. Guzmán R. A., & Acosta P. J. D. J. (2009). Un método cualitativo para el análisis del entorno urbano arquitectónico a partir de los imaginarios urbanos. *Nova Scientia*, 1(2).
48. Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Zacatecas. *Reglamento para la Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica en el municipio de Zacatecas* (2002). Zacatecas, Zac.: México. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ZACATECAS/Municipios/Zacatecas/25Regzac.pdf>.
49. Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Zacatecas. *Plan Municipal de Desarrollo Zacatecas 2013-2016* (2013). Zacatecas, Zac.: México. Recuperado de <http://www.capitaldezacatecas.gob.mx>.
50. INEGI. (2016). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urban (ENSU) cifras correspondientes a Marzo 2016*. Aguascalientes, Ags.: Boletín de prensa Núm. 151/16.
51. Jacobs, J. (1961). *Muerte y Vida de las grandes ciudades*. New York: Capitán Swing
52. Jaramillo, P. D., Villamil, A. C., & Bañales, J. G. (2008). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Bogotá: Secretaría Distrital de Gobierno.
53. Jiménez y Robleto (2009) Tesis *Representaciones sociales y apropiación de los espacios públicos recreativos por las y los jóvenes del sector norte del barrio Acahualinca en el año 2009*. Universidad Centroamericana.

54. Kobashi, E. M. (2009). *Las áreas verdes en el contexto urbano de la ciudad de México*. Alicante: Universidad de Alicante .
55. Kuri P. R. (2007). La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía. *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 85-107.
56. Larrucea, A. G. (1999) Conservación y restauración del espacio abierto. En M. Mazari, D. M. Barrios, A. Cabeza Pérez, C. Reyes Ayala, M. Meza Aguilar, G. Wiener Castillo, . . . A. Larrucea Gárritz, *Espacios abiertos de la ciudad de México* (págs. 119-128). México, D.F.
57. Martínez, V. (2014). *Propone PAN crear IMPLAN en Zacatecas y Guadalupe*. *NTR Zacatecas*. Recuperado de <http://ntrzacatecas.com/2014/01/28/propone-pan-crear-implan-en-zacatecas-y-guadalupe/>
58. Mattar, D. V. (2007). ¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia? En O. Segovia, *Espacios públicos y construcción social* (págs. 57-68). Florencia, Italia: SUR.
59. Ministerio de Medio Ambiente de Venezuela (s/f). *Parques Urbanos. Lineamientos técnicos conceptuales de gestión ambiental urbana*. Mérida: Universidad de Los Andes, Centro de Planificación y Urbanismo.
60. Neira, H. (2007). La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En O. Segovia, *Espacios públicos y construcción social* (págs. 29-40). Valdivia: SUR.
61. Oca, C. M. (3 de Agosto de 2016). Inauguran teatro al aire libre del Parque Arroyo de la Plata. *NTR. Periodismo Crítico*.
62. Ollaquindia, R. (2014). *Zacatecas tiene cuatro veces menos áreas verdes que la cifra ideal marcada por la ONU*. *La Jornada Zacatecas*. Zacatecas, Méx. Recuperado de http://ljz.mx/2014/07/04/zacatecas-tiene-4-veces-menos-areas-verdes-que-la-cifra-ideal-marcada-por-la-onu/?doing_wp_cron=1426443828.6113169193267822265625
63. ONU-Hábitat, 2014, *Streets as Public Spaces and Drivers of Urban Prosperity*. Recuperado en octubre 2015, <http://unhabitat.org/>
64. Organización Municipal de la Salud, OMS 1965, Cuestiones de higiene del medio relacionadas con la ordenación urbana y la urbanización. *Serie de Informes Técnicos No.297*. Recuperado mayo 2015 de: http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_297_spa.pdf

65. Oviedo, E., & Abogabir, X. (2000). Participación ciudadana y espacio público. En O. Segovia, & G. Dascal, *Espacio público, participación y ciudadanía* (págs. 11-18). Santiago de Chile: SUR.
66. Pacheco Vega, R., & Vega López, O. (2001). Dos modalidades de participación ciudadana en política ambiental. *Economía, Sociedad y Territorio*, 3(9).
67. Poder legislativo del Estado de Zacatecas. *Código Urbano del Estado de Zacatecas (1996)*. Recuperado en Enero 2016 de <http://www.congresozac.gob.mx/e/todojuridico&cual=106>
68. Priego González de Canales, C. (2011). Áreas verdes en las ciudades. Nuevas formas de entender la naturaleza urbana. *Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente*, (97), 46-63
69. Priego G. de C., C., Breuste, J., & Rojas H., J. (2010). Espacios naturales en zonas urbanas. Análisis comparado de la ciudad alemana de Halle y las chilenas de San Pedro de la Paz y Talcahuano. *Revista Internacional de Sociología*, 68(1), 199-224. Recuperado en Junio 2016 de <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2008.05.14>
70. Putnam, R. (1994). *Para que la democracia funcione*. New Jersey: Princeton University Press
71. Remedi, G. 2000. «La ciudad latinoamericana S.A. (o el asalto al espacio público)». Escenario 2. *Revista de Análisis Político* (Montevideo), no. 1 (abril). . Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires / Subsecretaría de Planeamiento, 2004; pp. 15-25.
72. Robles Martínez, E. (2008).Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas. Recuperado en Junio 2016 de: <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106637>
73. Rodríguez A., L. (1982). *Zonas verdes y espacios libres en las ciudades*. I. E. A. L. Madrid
74. Romero, H. y X., Toledo. (2000). Ecología urbana y sustentabilidad ambiental de las ciudades intermedias chilenas. *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*, 445-452.
75. Salazar, G. (1998). De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable. *Proposiciones No. 28, Sociedad Civil, Participación y Ciudadanía Emergente*, 156-183.
76. Salcedo H, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE (Santiago)*, 28(84), 5-19.

77. Sampieri, H. R., Fernández, C. C., Baptista, L., P. (2010). Metodología de la Investigación. 5ª ed. Ed. Interamericana. México
78. Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL (2012). Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de Zacatecas. Zacatecas, Zac; México. Recuperado en Enero 2016 de <http://www.finanzas.gob.mx>
79. Secretaría de obras públicas del gobierno del estado de Zacatecas. *Programa de Desarrollo Urbano de la conurbación Zacatecas-Guadalupe 2004-2030* (2004). *Actualización 2009 y 2012*. Zacatecas, Zac.: México. Recuperado en Enero 2016 de <http://www.ciudadguadalupe.gob.mx>
80. Segovia, O. (2007). *Espacios públicos y construcción social: hacia un ejercicio de ciudadanía*. Ediciones SUR.
81. Segovia, O. & Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista INVI*. Vol. 20. Núm. 55. Pp. 126-182.
82. Segovia, O., & Dascal, G. (2000). Espacio público, participación y ciudadanía. *Santiago, Ediciones Sur*.
83. Serrano, R. S. (2004). "La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados. En M. L. Tarrés, Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social (págs. 97-131). México: El Colegio de México/FLACSO.
84. Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, 277-345.
85. Sierra R., I. y Ramírez S., J.P. (2010) Los Parques como elementos de sustentabilidad de las ciudades. Artículo de divulgación. *Revista Fuente*. Universidad Autónoma de Nayarit. Núm. 5. Año 2. Recuperado en Febrero 2015 de <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/02-05/1.pdf>
86. Sorensen. M., Barzetti, V., Keipi, K., Williams., John. (1998). Manejo de las áreas verdes urbanas. Washington D. C.
87. Speller, Gerda y Neil Ravenscroft (2005), "Facilitating and Evaluating Public Participation in Urban Parks Management", *Local Environment*, 10 (1): 41-56.
88. Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

89. Teixeira E. (2013). El jardín de todos: Parques urbanos. *Revista Código*. Recuperado en Enero 2015 de <http://www.revistacodigo.com/parques-urbanos/#>.
90. Van Maanen, J. (1979). *Qualitative methodology*. Sage Publications, Inc.
91. Vázquez, M. I. (2009). Espacio público y capital social. *Nova Scientia*, 98-116.
92. Vélez Restrepo, L. A. (2009). Del parque urbano al parque sostenible: Bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos. *Revista de Geografía Norte Grande*, (43), 31-49.
93. Verdaguer, C. (2005). *Evaluación del espacio público*. Madrid : Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
94. Viviescas, F. (1997). Espacio público: imaginación y planeación urbana . *Ciudad y Hábitat* .

Lista de Figuras

FIGURA	PÁGINA
Figura 1. Tendencias de crecimiento en la zona conurbada	17
Figura 2. Ubicación Parque Ramón López Velarde	21
Figura 3. Plano histórico Arroyo de la Plata	22
Figura 4. Secciones escrituradas del parque Ramón López Velarde	23
Figura 5. Detección de necesidades del Parque	24
Figura 6. Densidad de Población de zona de influencia	25
Figura 7. Ocupantes por vivienda de zona de influencia	25
Figura 8. Grado de marginación de zona de influencia	26
Figura 9. Secciones del parque por división urbana	27
Figura 10. Enfoques de estudio del parque urbano de Zacatecas.	38
Figura 11. Espacio abierto colectivo: Línea de tiempo	41
Figura 12. Espacio verde urbano en México: Línea de tiempo	42
Figura 13. Funciones de las áreas verdes urbanas	48
Figura 14. Indicadores del parque sostenible	52
Figura 15. Parque urbano y ciudad sustentable	53
Figura 16. Metodología y técnicas de recolección de datos	88
Figura 17. Congruencia de preguntas y técnicas de recolección de datos	89
Figura 18. Diversidad según edad de personas entrevistadas	149
Figura 19. Ocupación de entrevistados	149
Figura 20. Municipio de procedencia	150
Figura 20.1 Espacios verdes públicos más reconocidos por municipio	150
Figura 21. Colonias de procedencia de visitantes	151
Figura 22. Distancia a parque desde colonia Tres Cruces	152
Figura 23. Distancia a parque desde colonia Arboledas	153
Figura 24. Distancia a parque desde colonia Villas de Guadalupe	153
Figura 25. Preferencias recreativas	154

Figura 26. Frecuencia de visita al parque	154
Figura 27. Preferencia de visita	154
Figura 28. Tiempo de permanencia	154
Figura 29. Preferencias recreativas por edad	155
Figura 30. Frecuencia de asistencia por edad	156
Figura 31. Momento de asistencia por edad	156
Figura 32. Estado de instalaciones	156
Figura 33. Actividades realizadas en parque	158
Figura 34. Forma de asistencia	158
Figura 35. Actividades por edad	159
Figura 36. Percepción de inseguridad	159
Figura 37. Medio de transporte	160
Figura 38. Tiempo de traslado	160
Figura 39. Gasto	161
Figura 40. Percepción de existencia de parques en la ciudad	161
Figura 41. Razones de visita	163
Figura 42. Sensaciones que evoca el parque	163
Figura 43. Sensaciones por edad	164
Figura 44. Parque de la Plata, vista general y secciones de observación	169
Figura 45. Componentes al interior del Parque de la Plata	170
Figura 46. Componentes contextuales del Parque de la Plata	170
Figura 47. Análisis interior sección A	171
Figura 48. Juegos Infantiles, acceso sección A	173
Figura 49. Acceso Sección A (Área de Supermercados)	173
Figura 50. Embovedado de Arroyo de la Plata	174
Figura 51. Vialidad peatonal, sección A	174
Figura 52. Teatro al aire libre	175
Figura 53. Influencia del contexto, sección A	176

Figura 54. Boulevard Zac -Gpe	176
Figura 55. Av. Fco. García Salinas	177
Figura 56. Vialidad López Portillo	177
Figura 57. Vialidad Cerro de las Bolsas	177
Figura 58. Vialidad intermedia	177
Figura 59. Acceso desde López Portillo	178
Figura 60. Acceso por Boulevard	178
Figura 61. Puente en García Salinas	178
Figura 62. Puente peatonal por boulevard	178
Figura 63. Supermercado hacia López Portillo	179
Figura 64. Supermercado anexo a parque	179
Figura 65. Colonia Lomas del Campestre	180
Figura 66. Edificación sobre boulevard	180
Figura 67. Vivienda desde interior	181
Figura 68. Asentamiento irregular en instalaciones	181
Figura 69. Área privatizada para embovedado	182
Figura 70. Ductos sección A	183
Figura 71. Túnel en sección A	184
Figura 72. Grafiti desde interior	184
Figura 73. Cruz	184
Figura 74. Depósito de basura	185
Figura 75. Capa vegetal en sección A	185
Figura 76. Análisis interior sección B	185
Figura 77. Gimnasio al aire libre	186
Figura 78. Área de canchas y juegos	186
Figura 79. Flujo peatonal de población	187
Figura 80. Uso de pistas interiores en sección B	187
Figura 81. Mobiliario dispuesto y su uso en sección B	188

Figura 82. Uso de gimnasio al aire libre	188
Figura 83. Pista para correr	188
Figura 84. Uso deportivo y recreativo en sección B	189
Figura 85. Grupo étnico	189
Figura 86. Grupo de jóvenes mujeres	189
Figura 87. Análisis contextual Sección B	190
Figura 88. El Parque de la Plata como patio posterior	191
Figura 89. Invasión directa del parque	191
Figura 90. Acceso principal a parque	192
Figura 91. Puente peatonal de acceso principal	192
Figura 92. Locales ambulantes de comida en acceso principal	193
Figura 93. Acceso a sección B desde supermercado	193
Figura 94. Acceso por calle Sicomoro	193
Figura 95. Accesos secundarios por García Salinas	194
Figura 96. Acceso por boulevard a Sección B	194
Figura 97. Puente peatonal en acceso por boulevard, Sección B	194
Figura 98. Imagen hacia parque desde boulevard	195
Figura 99. Imagen hacia parque desde García Salinas	195
Figura 100. Área libre de edificación hacia Sección B	195
Figura 101. Edificación en García Salinas	196
Figura 102. Instituciones educativas anexas a parque	196
Figura 103. Cadena comercial internacional	196
Figura 104. Edificación comercial en boulevard	196
Figura 105. Grupo deportivo organizado en canchas	197
Figura 106. Uso de parque por escuela privada	197
Figura 107. Invasión de ciclovía	198
Figura 108. Uso inadecuado de ciclovía	198
Figura 109. Cordón como mobiliario	198

Figura 110. Uso dinamizado de juegos infantiles	198
Figura 111. Juegos infantiles obsoletos	199
Figura 112. Foro en sección B	200
Figura 113. Área verde adyacente a foro	200
Figura 114. Lodazal en pista para correr	200
Figura 115. Área afectada por lluvia	200
Figura 116. Escuela de pintura al interior	201
Figura 117. Campaña de preservación	201
Figura 118. Análisis interior Sección C	202
Figura 119. Área de transición	203
Figura 120. Estacionamiento de parque	203
Figura 121. La sección C como espacio de circulación peatonal	204
Figura 122. Educación vial	204
Figura 123. Uso familiar de Boulevard de los Niños	204
Figura 124. Análisis contextual de sección C	206
Figura 125. Acceso detrás de comercio	207
Figura 126. Acceso hacia Pedro Coronel	207
Figura 127. Acceso por vialidad Arroyo de la Plata	207
Figura 128. Acceso a sección C por boulevard	207
Figura 129. Convergencia de túneles de transición peatonal	207
Figura 130. Basura producida por edificación	208
Figura 131. Entorno de vialidad y estacionamientos	208
Figura 132. Vista desde Pedro Coronel	209
Figura 133. Vista desde Boulevard	209
Figura 134. Desde vialidad Arroyo de la Plata	209
Figura 135. Vista desde García Salinas	209
Figura 136. Composición urbana en Fco. García Salinas	209
Figura 137. Ciclovía como vialidad peatonal	210

Figura 138. Área de planta tratadora en Sección C	211
Figura 139. Evento familiar	211
Figura 140. Grupo de jóvenes en Sección C	212
Figura 141. Túneles en Sección C	213
Figura 142. Capa vegetal en Sección C	214
Figura 143. Estado de pistas interiores, Sección C	214
Figura 144. Accesos y salidas de Sección C	215
Figura 145. Estado de Boulevard de los Niños	215

Apéndices

Apéndice 1. Entrevista semi-estructurada aplicada a expertos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Facultad de Arquitectura
Maestría en Ciencias con Orientación en Asuntos Urbanos
Entrevista para Tesis: Identidad e Integración Social para la Habitabilidad
Caso de Estudio. El parque urbano de Zacatecas
Investigadora: Arq. Mildred Sarahi Saucedo Nava
Entrevista semi-estructurada



Nombre: _____

Fecha _____

Ocupación: _____

Partiendo de la consideración de que el parque urbano es un área verde pública recreativa cuya habitabilidad es definida a partir de su diversidad funcional social, ambiental, económica y estética; e es capaz de brindar un sentido de identidad a través de la integración socio-cultural de sus usuarios. ¿Podría responder las siguientes preguntas?

GENERALES PARA EXPERTOS

1. ¿Cuál cree que es la importancia del parque urbano dentro de la ciudad?
2. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que tienen los parques en la actualidad en cuanto habitabilidad? ¿Qué soluciones propone?
3. ¿Cómo considera que es la postura cultural actual hacia el uso de los parques urbanos en comparación a décadas pasadas? ¿En qué radica la diferencia en comparación con uso actual?
4. ¿Cómo se puede motivar a la población a apropiarse de estos espacios colectivos?
5. ¿Qué aspectos sociales y culturales considera que se deben tomar en cuenta durante el proceso de planificación e intervención de los parques urbanos?

Si usted pertenece a alguna dependencia pública encargada de la planificación e intervención del Parque Ramón López Velarde por favor conteste las siguientes preguntas:

6. ¿Cómo es el proceso de planificación para el diseño e intervención de este parque urbano?
7. ¿Cómo está organizado el control del parque públicos Ramón López Velarde?
8. ¿Cómo es el proceso de vinculación entre municipios conurbados para el control de este parque?
9. ¿Existe algún proyecto actualmente para intervenir el parque? ¿En qué consiste?
10. ¿Qué programas sociales existen para motivar la integración de la población en los parques urbanos de la ciudad?

Apéndice 2. Entrevista estructurada aplicada a usuarios del parque



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Facultad de Arquitectura
Maestría en Ciencias con Orientación en Asuntos Urbanos
 Entrevista para Tesis: Identidad e Integración Social para la Habitabilidad
 Caso de Estudio. El parque urbano de Zacatecas
 Investigadora: Arq. Mildred Sarahi Saucedo Nava
 Entrevista estructurada



Edad _____ Sexo _____ Estado Civil _____ Ocupación _____ Colonia _____
 _____ Municipio _____

1. ¿Qué lugares recreativos frecuentas en tu tiempo libre?

Centro comercial	
Cine	
Espacios abiertos públicos ¿Cuáles? _____	
Espacios abiertos privados ¿Cuáles? _____	

2. ¿Cuántas veces al mes sales a visitar este parque urbano?

Menos de 1		8-12	
1-2		Diariamente	
3-4			
5-7			

3. ¿En qué días y horarios de la semana prefieres visitarlo?

Entre semana Día(s) _____	
Fin de semana	
Días Festivos	

4. ¿Qué medio de transporte usas para llegar al parque?

Transporte público	
Auto privado	
Caminando	
Bicicleta	

5. ¿Cuánto tiempo usas de traslado con este transporte?

5-10 min	
10-15 min	
15-20 min	
20-30 min	
30- 1 hr	

6. ¿Cuánto gasta para llegar al parque?

0-10 pesos		51-100 pesos	
11-30 pesos		Más de 100 pesos	
31-50 pesos			

7. ¿Por qué visitas el parque? ¿Qué valoras más de este lugar?

8. ¿Consideras que existen suficientes parques en tu colonia y municipio? ¿Por qué?

Si	
No	

¿Por qué? _____

9. ¿Cuánto tiempo permaneces aproximadamente dentro de este parque urbano?

5-10 min	
10-15 min	
15-20 min	
20-30 min	
30- 1 hr	

10. ¿Cómo consideras el estado actual de las instalaciones de este parque? ¿Qué mejorarías y por qué?

Muy bueno	
Bueno	
Regular	
Malo	
Muy malo	

¿Qué mejorarías? _____

11. ¿Con quiénes sueles venir a este espacio abierto?

Solo	
Familia	
Amigos	
Pareja	

12. ¿Qué actividades realizas aquí?

Deporte	
Convivir con la familia/Amigos	
Pasear a su mascota	
Relajarse	
Caminar para llegar a otro sitio cercano	
Otra _____	

13. ¿Qué consideras que le hace falta a este parque para que te motivara a venir con mayor frecuencia?

Instalaciones deportivas	
Actividades sociales y culturales	
Seguridad	
Mobiliario urbano	
Otra _____	

14. ¿Siente algún tipo de inseguridad al andar por el parque?

Si	
No	

¿Por qué? _____

15. ¿Estarías dispuesto a participar en algún programa social para promover la sustentabilidad y uso del parque? ¿Por qué?

Anexos

Anexo 1. Criterios para analizar los aspectos sociales de los espacios verdes urbanos

Criterios para analizar los aspectos sociales de los espacios verdes urbanos.

Bloques temáticos		Criterios Sociales
Calidad de vida	1	Promoción de alta calidad de vida y buenas condiciones de trabajo
	2	Necesidades diarias de recreación
	3	Estrategias vitales
Salud y bienestar	4	Salud física y buen estado emocional
	5	Refugios contra el estrés, tranquilidad y relax en la vida urbana
Educación y habilidad personal	6	Exploración del mundo natural
	7	Entendimiento del medio ambiente urbano
	8	Fuentes educacionales
Comunidad, Identidad local	9	Uso óptimo de los espacios verdes locales
	10	Localización
	11	Propiedad de la comunidad
	12	Identidad con los espacios verdes locales
Seguridad e inclusión social	13	Miedo del crimen, uso seguro de los espacios verdes urbanos
	14	Inclusión social
Recreación, ocio y deporte	15	Actividades de recreación
	16	Facilidades para el deporte
	17	Eventos familiares o comunitarios
Ayuda, gerencia y finanzas	18	Gestión
	19	Experiencia
	20	Financiación

Fuente: Programa Europeo URGE 2001.

Fuente: Priego; Breuste & Rojas, 2010 en base a Programa Europeo URGE 2001

Anexo 2. Criterios sociales y operacionalización en instrumento de Priego ; Breuste y Rojas (2010)

Tabla 2.
Criterios Sociales y su operacionalización en la encuesta.

Criterios Sociales	Descripción	Grupos de Preguntas	Rol
Necesidades diarias de recreación	<p>La interacción con los espacios verdes urbanos debería ser concebida como una actividad diaria.</p> <p>Los ciudadanos deberían elegir libremente cuándo desean visitar estos espacios a lo largo de la semana o incluso del año, sin ningún tipo de obstáculo.</p>	<p>Disposición de tiempo libre entre semana.</p> <p>Disposición de tiempo libre el fin de semana.</p> <p>Poseción de automóvil.</p> <p>Uso de automóvil.</p> <p>Actividades de tiempo libre.</p> <p>Lugar de vacaciones.</p> <p>Poseción de jardín, parcela, huerta,...</p>	<p>Observar si todo el conjunto de la población presenta las mismas oportunidades de uso de la naturaleza.</p>
Uso óptimo de los espacios verdes locales	<p>El acceso a los espacios verdes urbanos no debería estar limitado por factores que reduzcan su accesibilidad y uso.</p> <p>La calidad, forma y cantidad de vegetación, así como la posibilidad de ofrecer sólo una o diversas funciones al usuario, hacen que el espacio tenga o no éxito.</p>	<p>Formas de disfrutar de la naturaleza.</p> <p>Frecuencia de visita a las áreas verdes.</p> <p>Tiempo de permanencia en los espacios verdes.</p> <p>Problemas encontrados en los espacios verdes.</p> <p>Valoración de los aspectos naturales del espacio verde.</p>	<p>Reconocer la calidad de la naturaleza, y qué es lo que los usuarios valoran más de los espacios verdes.</p>
Localización	<p>El factor más crucial para acceder a los espacios verdes es que estén localizados dentro de una distancia fácil de recorrer por los usuarios, siendo la ideal la que equivale a 5 minutos andando.</p>	<p>Ubicación del lugar donde se observa la naturaleza.</p> <p>Tiempo de llegada al parque.</p>	<p>Comprobar si la ubicación de las áreas verdes urbanas permite la asistencia de todo tipo de ciudadanos o, en cambio, dificulta su uso por parte de algún grupo social (niños, madres con bebés, mayores, discapacitados).</p>

Tabla 2.
Continuación.

<p>Identidad con espacios verdes locales</p>	<p>La identidad local suele ser definida por los sentimientos que un determinado paisaje despierta en los individuos.</p> <p>Estos sentimientos suelen estar representados por un refuerzo del sentido de pertenencia debido a lazos culturales, históricos u otros.</p>	<p>Significado de la naturaleza.</p> <p>Actitud ante la protección de la naturaleza.</p> <p>Disposición a invertir en la protección de naturaleza.</p> <p>Participación en actividades de protección de la naturaleza.</p> <p>Nombre del parque que normalmente visita.</p> <p>Tipo de barrio de residencia.</p>	<p>Conocer la importancia que se les da a los espacios verdes urbanos y, como consecuencia, la conciencia ambiental de los usuarios.</p> <p>Estudiar si existen diferencias entre usuarios de diferentes estratos sociales.</p>
<p>Inclusión social</p>	<p>El acceso a las áreas verdes urbanas debe ser independiente de la edad, el género, el estatus, la educación o la renta.</p> <p>El acceso, localización, tamaño, calidad y gestión del espacio natural asegura que los usuarios se sientan satisfechos.</p> <p>Debe ser prioritario adoptar medidas que eliminen los factores negativos que disuadan del uso del espacio natural (sensación de miedo e inseguridad, aglomeración,...).</p>	<p>Edad.</p> <p>Situación laboral.</p> <p>Grado de escolaridad.</p> <p>Barrio donde vive.</p>	<p>Comprobar si el uso de la naturaleza está diferenciado por clases sociales o algún otro condicionante.</p>

Fuente: Programa Europeo URGE 2001.

Fuente: Priego; Breuste y Rojas (2010)